



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

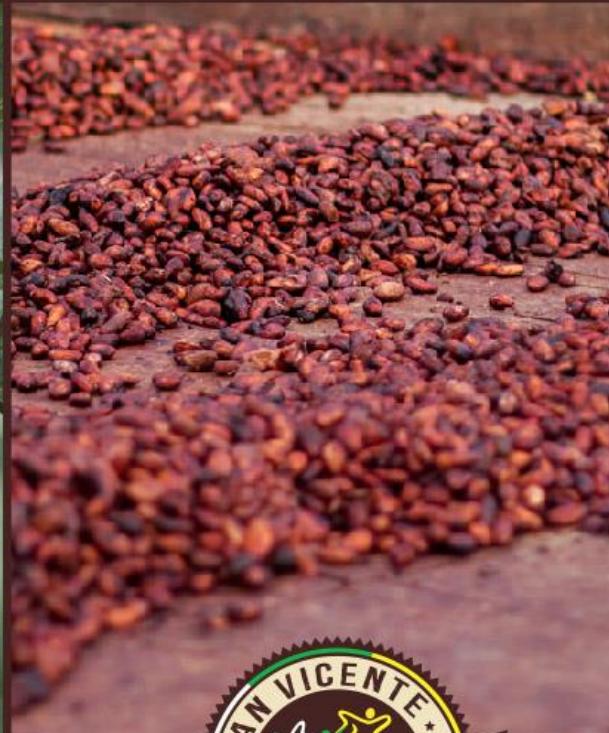
Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 1 de 411

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SAN VICENTE DE CHUCURÍ  
SANTANDER - COLOMBIA



OMAR ACEVEDO RAMÍREZ  
ALCALDE MUNICIPAL  
2016 - 2019



Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 2 de 411

## PROYECTO DE ACUERDO

( )

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN  
VICENTE SOMOS TODOS 2016- 2019**



Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 3 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------

## GABINETE MUNICIPAL

**OMAR ACEVEDO RAMÍREZ**

**ALCALDE**

**DIEGO MAURICIO CELY CALIXTO**

Jefe Control Interno

**EDGAR FABIAN DIAZ DURAN**

Secretario de Planeación e Infraestructura

**LUÍS EMILIO CUEVAS PINZÓN**

Secretario General y de Gobierno

**CHRISTIAN CAMILO RUEDA SARMIENTO**

Secretario de Hacienda

**YURLEY ANDREA ZÁRATE DÍAZ**

Secretaria de Desarrollo Comunitario

**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER**

**2016-2019**

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 4 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------

## ENTES DESCENTRALIZADOS

**OSCAR AYALA GALVIS**

Director IMERDES

## ENTES DE CONTROL

**IVAN DARÍO BUENAHORA GALVIS**

Personero Municipal





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 5 de 411

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**ISNARDO VESGA PINEDA**

Presidente

**PEDRO ELIAS GRASS APARICIO**

Vicepresidente

**ESPERANZA ARDILA GÓMEZ**

Secretaria

### CONSEJEROS:

ESTEBAN PINZÓN ESCAMILLA

GLORIA RAMÍREZ FLOREZ

JUAN CARLOS RIAÑO ARGÜELLO

LEOMAR LEÓN ULLOA

LUIS EDUARDO MUÑOZ PÉREZ

LUIS JESÚS GÓMEZ SIERRA

PEDRO EDUARDO SARMIENTO CABARIQUE





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 6 de 411

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Proyecto de acuerdo:** Por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN VICENTE SOMOS TODOS 2016-2019.

En los municipios Colombianos, el plan de desarrollo es uno de los principales instrumentos para la gestión pública, al constituirse en la carta de navegación de la administración durante un periodo de gobierno, cuyo fin es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley. El plan es una expresión importante de la modernización de la gestión territorial, porque permite proyectar el desarrollo local a corto y mediano plazo, y expresa de manera explícita la asignación y uso de los recursos existentes para alcanzar objetivos y metas en tiempos, territorios, poblaciones y sectores sociales predeterminados. Al fundamentarse en el programa de gobierno, el plan es el resultado del mandato entregado por quienes avalaron con sus votos la elección del gobernante, de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la constitución política y el art. 39 de la ley 152 de 1.994; y también es el fruto de un proceso técnico de planeación, enriquecido con la participación ciudadana.

Hoy, la Administración Municipal pone en consideración del Honorable Concejo de San Vicente de Chucurí el proyecto de acuerdo, mediante el cual se busca posicionar al Municipio como un referente de competitividad e innovación en la región; cumpliendo así con lo establecido con la constitución política de 1.991 con la ley 152 de 1994, norma orgánica de la planeación. La experiencia en la planeación de San Vicente de Chucurí durante el próximo cuatrienio, mostrará un significativo avance, con la formulación de metas y el diseño de indicadores de producto y de resultados, que nos permitirán hacer el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal y rendirle cuentas a la ciudadanía y a los diversos órganos de control.

Nuestro proyecto del plan de desarrollo SAN VICENTE SOMOS TODOS, fue elaborado mediante un trabajo de equipo liderado personalmente por el señor alcalde del municipio que involucró a todas las dependencias de la administración, con el aporte experto de diferentes disciplinas, y surtió un amplio proceso de discusión y participación ciudadana bajo el liderazgo del consejo territorial de planeación. Durante la socialización del plan de desarrollo, se llegó a los pobladores de las zonas urbanas y rurales, donde se convocaron a grupos sociales organizados por intereses poblacionales, tales como mujeres, jóvenes, población adulto mayor, comunidades afrocolombianas, poblaciones en situación de discapacidad, población LGTBI y población desplazada, y con el tercero, a grupos sociales





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 7 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------

organizados alrededor de intereses sectoriales y temáticos, como el ambiental, cultural, comercial y de servicios.

El proyecto del plan de desarrollo cuenta con seis líneas estratégicas, que analizan las propuestas del programa de gobierno con su compromiso de resaltar el campo chucureño y asegurar las condiciones para la prosperidad local y la construcción de un territorio de paz, con un particular énfasis en aquellos grupos humanos que requieren de un tratamiento diferencial. Así mismo se abordan en el desarrollo integral, la sostenibilidad ambiental y la institucionalidad, definida esta como la interacción sinérgica entre un buen gobierno y una sociedad participante. En este fin, nuestro plan trasciende la visión estrictamente municipal y de corto plazo, para lo cual se articula por los propósitos del proyecto del plan departamental, con el cual comparte compromisos asumidos por ambas entidades territoriales.

Con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el gobierno municipal somete a la aprobación del Concejo Municipal, el proyecto de Plan de Desarrollo para las vigencias 2016-2019, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994.

**OMAR ACEVEDO RAMÍREZ**

**ALCALDE MUNICIPAL**

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 8 de 411

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**ELADIO SILVA MURCIA**

Presidente

**CIRO BUENO REINA**

Vicepresidente Primero

**GONZALO CORREDOR VESGA**

Vicepresidente Segundo

### **CONCEJALES**

JEFFERSON VELASQUEZ NAVARRO

FREDDY QUINTANILLA PEREZ

JAIME CARDENAS APARICIO

ROSALBA RUEDA CASTELLANOS

JOSE MIGUEL PARDO SILVA

JUAN PABLO VELÁSQUEZ PAREDES

MANUEL ENRIQUE HERNANDEZ GOMEZ

IGNACIO BLANCO TOVAR

MANUEL CALA GUTIERREZ

MILTON GONZALEZ BANDERS





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 9 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------

## Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	137
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	18
<b>PARTE I. COMPONENTE GENERAL.....</b>	22
<b>1.1 OBJETIVO GENERAL“SAN VICENTE SOMOS TODOS” .....</b>	23
<b>1.2 PRINCIPIOS.....</b>	23
<b>1.3 ENFOQUE Y DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	24
1.3.1 Enfoque General .....	24
1.3.2 Enfoque desde la planificación y seguridad territorial .....	25
1.3.3 Enfoque construcción de la paz .....	25
1.3.4 Enfoque Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	25
1.3.5 Enfoque desde el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 “Todos por un nuevo país” .....	26
<b>1.4 ESTRUCTURA NORMATIVA .....</b>	26
<b>1.5 ORIENTACIÓN METODOLÓGICA.....</b>	29
<b>1.6 CONTEXTO DEL MUNICIPIO: LOS RETOS DEL ENTORNO.....</b>	31
1.6.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	31
1.6.2 Visión Colombia 2019.....	32
1.6.3 Plan Nacional de Desarrollo .....	33
1.6.4 Plan Departamental de Desarrollo.....	36
1.6.5 Plan Prospectivo Santander 2030 .....	36
<b>1.7 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.....</b>	37
1.7.1 Localización Geográfica y generalidades. ....	37
1.7.2 Caracterización Biofísica y Ambiental. ....	39
1.7.2.1 <i>Climatología</i> .....	39
1.7.2.2 <i>Hidrografía</i> .....	40
1.7.2.3 <i>Suelos</i> .....	42
1.7.2.4 <i>Susceptibilidad y Amenazas</i> .....	43
1.7.2.5 <i>Flora y Fauna</i> .....	47
1.7.3 <i>Contexto Demográfico</i> .....	48





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 10 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

<b>PARTE II. DIAGNÓSTICO DESDE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO .....</b>	53
<b>2.1. COMPONENTE SOCIAL .....</b>	54
2.1.2 Sector Educación.....	56
2.1.3 Sector Salud.....	62
2.1.4 Agua Potable y Saneamiento Básico.....	76
2.1.5 Vivienda.....	100
2.1.6 Otros servicios Públicos .....	103
2.1.7 Cultura.....	105
2.1.8 Deporte y Recreación.....	108
2.1.9     Atención a grupos vulnerables – Promoción Social con enfoque diferencial.....	110
2.1.9.1 <i>Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en San Vicente de Chucuri.</i> .....	111
2.1.9.2 <i>Aduldez y envejecimiento.</i> .....	118
2.1.9.3 <i>Grupos poblacionales en condición de discapacidad.....</i>	119
2.1.9.4 <i>Población en condición de pobreza extrema .....</i>	120
2.1.9.5 <i>Equidad de género para las mujeres.....</i>	121
2.1.9.6 <i>Población étnica .....</i>	122
2.1.9.7 <i>Comunidad con diversidad sexual LGBTI.....</i>	123
2.1.10 Caracterización Victimas del conflicto armado interno en Colombia, municipio San Vicente de Chucuri .....	124
2.1.10.1 <i>Victimas de minas anti persona .....</i>	127
2.1.11 Población en proceso de reintegración .....	128
<b>2.2 COMONENTE ECONÓMICO.....</b>	133
2.2.1 Perspectiva territorial urbano - rural: visión integral del desarrollo .....	133
2.2.1.1 <i>Empleo.....</i>	133
2.2.1.2 <i>Turismo .....</i>	138
2.2.1.3 <i>Comercio y prestación de servicios .....</i>	140
2.2.1.4 <i>Transporte.....</i>	140
2.2.1.5 <i>Desarrollo TIC sectores urbano y rural para la competitividad regional.....</i>	142





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 11 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

2.2.2 Desarrollo territorio rural.....	143
2.2.2.1. Actividad Agrícola.....	144
2.2.2.2 Actividad pecuaria .....	146
2.2.2.3 Especies menores.....	147
2.2.2.4 Presencia institucional en sector rural.....	148
2.2.2.5 San Vicente Resalta el Campo. Todos por una Política Pública Agraria: Síntesis diagnóstico Agropecuario y ambiental.....	150
<b>2.3 COMPONENTE AMBIENTAL.....</b>	<b>157</b>
2.3.1 Oferta ambiental en el municipio .....	157
2.3.2.2 Distrito de manejo integrado de la Serranía de Los Yarigués. DMI .....	158
2.3.3 Hidrosogamoso y la responsabilidad ambiental territorial.....	159
2.3.4 Región de Planificación y Gestión G-8.....	160
2.3.5 Gestión del riesgo de desastres .....	163
<b>2.4 COMPONENTE INSTITUCIONAL.....</b>	<b>179</b>
2.4.1 Justicia, derechos humanos, seguridad, convivencia y gobernabilidad.....	179
2.4.1.1 Seguridad y convivencia ciudadana.....	179
2.4.1.2 Apoyo centros de reclusión.....	190
2.4.2 Desarrollo Comunitario .....	191
2.4.3 Fortalecimiento Institucional .....	198
2.4.4 Equipamiento municipal .....	230
2.4.5 Diagnóstico fiscal y financiero.....	236
2.4.5.1 Análisis de ingresos.....	236
2.4.5.2 Análisis De Gastos.....	243
2.4.5.3 Marco Fiscal Mediano Plazo .....	249
2.4.6 Sistema de Control Interno .....	268
<b>PARTE III. COMPONENTE ESTRÁTÉGICO .....</b>	<b>271</b>
<b>3.1 VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL .....</b>	<b>272</b>
<b>3.2 MISIÓN .....</b>	<b>272</b>
<b>3.3 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO .....</b>	<b>272</b>





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 12 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

<b>3.4 EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>	<b>273</b>
<b>EJE ESTRATEGICO 1. SAN VICENTE SOCIAL E INCLUYENTE .....</b>	<b>274</b>
<b>EJE ESTRATEGICO 2. SAN VICENTE COMPETITIVO E INNOVADOR.....</b>	<b>348</b>
<b>EJE ESTRATEGICO 3. SAN VICENTE RESALTA EL CAMPO .....</b>	<b>362</b>
<b>EJE ESTRATEGICO 4. SAN VICENTE EN UN AMBIENTE SANO Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO ....</b>	<b>372</b>
<b>EJE ESTRATEGICO 5. SAN VICENTE SEGURO, PARTICIPATIVO Y COMPROMETIDO .....</b>	<b>379</b>
<b>EJE ESTRATEGICO 6. SAN VICENTE CON LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO.....</b>	<b>393</b>
<b>PARTE IV. COMPONENTE FINANCIERO .....</b>	<b>397</b>
<b>4.1 PLAN DE INVERSIONES SAN VICENTE DE CHUCURÍ 2016-2019.....</b>	<b>398</b>
<b>4.2 PLAN PLURIANUAL E INVERSIONES .....</b>	<b>405</b>
<b>PARTE V. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>408</b>





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 13 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

**LISTADO DE FIGURAS**

	<b>Paginas</b>
FIGURA 1. NIVELES DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO	19
FIGURA 2. ESQUEMA PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SAN VICENTE SOMOS TODOS	31
FIGURA 3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	32
FIGURA 4. PND DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA TERRITORIAL	34
FIGURA 5. PDN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	35
FIGURA 6. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y LÍMITES DE SAN VICENTE	38
FIGURA 7. PIRÁMIDE POBLACIONAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ, 2005, 2013, 2020	49
FIGURA 8. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR RANGOS DE EDAD.	49
FIGURA 9 ÍNDICES DE MORTALIDAD. CAUSAS POR SEXO Y EDAD	65
FIGURA 10 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	66
FIGURA 11 ÍNDICES DE MORTALIDAD. CAUSAS INFANTIL	67
FIGURA 12 ÍNDICES DE MORBILIDAD. CAUSAS POR SEXO Y EDAD	68
FIGURA 13. COBERTURA ADMINISTRATIVA EN VACUNACIÓN SAN VICENTE	72
FIGURA. 14. MAPA DELIMITACIÓN SERVICIO DE ASEO ÁREA URBANA SAN VICENTE	88
FIGURA 15. CENSO POBLACIONAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COLOMBIA.	111
FIGURA 16. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE LOS NNA	112
FIGURA 17. CASOS VULNERACIÓN A NNA	117
FIGURA 18.DISTRIBUCIÓN PARTICIPANTES MUNICIPIO	
FIGURA 19. AMENAZA POR M.M TIPO DESLIZAMIENTOS Y CAÍDA DE DETRITOS	166
FIGURA 20. PLANO DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA TIPO AVENIDAS	167
FIGURA 21. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.	169
FIGURA 22. CIFRAS DE DELITOS EN EL MUNICIPIO.	181
FIGURA 23. INFOGRAFÍA DELICTIVA SAN VICENTE DE CHUCURÍ	182
FIGURA 24. DELITOS SEXUALES EN NNA	183
FIGURA 25. CIFRAS DE HURTO SAN VICENTE DE CHUCURÍ	184
FIGURA 26. INFOGRAFÍA DELICTIVA	185
FIGURA 27. OTRAS CIFRAS DE HURTO SAN VICENTE DE CHUCURÍ	186
FIGURA 28. CIFRAS HOMICIDIOS SAN VICENTE DE CHUCURÍ	187
FIGURA 29. ORGANIGRAMA ALCALDÍA MUNICIPAL 2016.	198
FIGURA 30. MODELO IGA	220





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 14 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

## LISTADO DE GRÁFICAS

	Paginas
GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES	237
GRÁFICA 2. INGRESOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES – IMPUESTO PREDIAL	239
GRAFICO 4. ASIGNACIONES POR REGALÍAS.	241
GRÁFICA 5. COMPORTAMIENTO INGRESOS DE CAPITAL	242
GRÁFICA 6. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS TOTALES	244
GRÁFICA 7. COMPOSICIÓN GASTOS MUNICIPALES	245
GRÁFICA 8. EVOLUCIÓN INDICADOR LEY 617 DE 2000	246
GRÁFICA 9. FUENTES DE FINANCIACIÓN PDM 2016-2019	404





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 15 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

**LISTADO DE TABLAS**

	Paginas
TABLA 1. NORMATIVA ESTRUCTURAL PLANES DE DESARROLLO	26
TABLA 2. LISTA DE LAS 37 VEREDAS DEL MUNICIPIO	37
TABLA 3. TIPOS DE BOSQUE PRESENTES EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ	39
TABLA 4. COMPOSICIÓN HIDROGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	41
TABLA 5. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	44
TABLA 6. FLORA Y FAUNA SAN VICENTE	47
TABLA 7. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO GLOBAL SAN VICENTE.	50
TABLA 8. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA SAN VICENTE, 2016	50
TABLA 9. DIAGNOSTICO GLOBAL DE POBLACIÓN. 51	
TABLA 10. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CICLO VITAL SAN VICENTE, 2005, 2013 Y 2020	52
TABLA 11. ANÁLISIS DE BRECHAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	55
TABLA. 12 BALANCE DE ACCIONES EN REDUCCIÓN DE BRECHAS SAN VICENTE.	55
TABLA 10. COBERTURA TOTAL DEL SECTOR EDUCATIVO EN SAN VICENTE AÑO 2015 EN EL SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL	57
TABLA 14. POBLACIÓN OBJETO Y POBLACIÓN ATENDIDA SAN VICENTE 2015	57
TABLA 15. NÚMERO DE ALUMNOS DESERTADOS 2015 SAN VICENTE	58
TABLA 16. PERSONAL SECTOR EDUCATIVO SAN VICENTE	58
TABLA 17. TASA DE COBERTURA BRUTA SAN VICENTE	59
TABLA 18. TASA DE COBERTURA NETA SAN VICENTE	60
TABLA 19. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS SECTOR EDUCACIÓN SAN VICENTE	61
TABLA 20. ASEGURAMIENTO SAN VICENTE DE CHUCURÍ 2016.	64
TABLA 21. MORBILIDAD POR EVENTOS DE INTERÉS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	69
TABLA 22. SUSCRIPTORES MUNICIPIO.	79
TABLA 23. FACTORES SUBSIDIO Y CONTRIBUCIÓN.	80
TABLA 24. CALIDAD DEL AGUA POR SECTOR.	81
TABLA 25. RANGOS CALIDAD DEL AGUA.	82
TABLA 26. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	84
TABLA 27. CONFORMACIÓN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO	85
TABLA 28. KILÓMETROS DE VÍAS Y PARQUES DE BARRIDO	88
TABLA 29. MACRO RUTAS RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	89
TABLA 30. MICRORUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INERTES	90
TABLA 31. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CAMIÓN RECOLECTOR.	91
TABLA 32. PERSONAL Y DOTACIÓN	91
TABLA 33. PROPIEDADES DE LOS ABONOS ORGÁNICOS	93
TABLA 34. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS CELDAS.	94
TABLA 35. MICRORUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS	95
TABLA 36. PERSONAL Y DOTACIÓN	95
TABLA 37. DIAGNOSTICO CUALITATIVOS SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y ASEO	98





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 16 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

TABLA 38. DÉFICIT CUALITATIVO EN VIVIENDA	100
TABLA 39. MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS	102
TABLA 40. NIVEL DE COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA	103
TABLA 41. NIVEL DE COBERTURA GAS NATURAL	104
TABLA 42. NIVEL DE COBERTURA TELÉFONO	104
TABLA 43. NIVEL DE COBERTURA RECOLECCIÓN DE BASURA	104
TABLA 44 BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ARTÍSTICOS	105
TABLA 45. INDICADORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR NNA 2012-2015	113
TABLA 46. INDICADORES ABUSO SEXUAL NNA 2012-2015	114
TABLA 47. INDICADORES MALTRATO INFANTIL 2012-2015	114
TABLA 48. INDICADORES NNA 2012-2015	115
TABLA 49. POBLACIÓN ÉTNICA SAN VICENTE DE CHUCURÍ	122
TABLA 50. HECHOS VICTIMIZANTES SAN VICENTE DE CHUCURI	124
TABLA 51. BENEFICIARIOS DE REINTEGRACIÓN MUNICIPIO	126
TABLA 52. CIFRAS PROCESO DE REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO	129
FIGURA 53 DISTRIBUCIÓN PARTICIPANTES MUNICIPIO	130
TABLA 54. ACTIVIDAD EN EL ÚLTIMO MES	134
TABLA 55. INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA	135
TABLA 56 PACTOS CIUDADANOS POR EL EMPLEO PARA TODOS.	136
TABLA 57 PRODUCCIÓN DE CACAO MUNICIPIO SAN VICENTE	145
TABLA 58. GRUPO MUNICIPIOS QUE INTEGRAN PNNSY	158
TABLA 59. AMENAZAS Y RIESGOS	165
TABLA 60 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CMGRD	171
TABLA 61. CIFRAS DE DELITOS EN EL MUNICIPIO	180
TABLA 62. CONTRAVENCIONES ATENDIDAS EN INSPECCIÓN DE POLICÍA	188
TABLA 63. INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ	189
TABLA 64. VEEDURÍAS REGISTRADAS EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ	192
TABLA 65 VEEDURÍAS MUNICIPALES SAN VICENTE DE CHUCURI	195
TABLA 66. FORTALECES Y DEBILIDADES. TALENTO HUMANO.	200
TABLA 67. FORTALEZAS EL SECTOR FRENTE A SGD.	201
TABLA 68. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	203
TABLA 69. GOBIERNO EN LÍNEA.	219
TABLA 70 PASIVO PENSIONAL SAN VICENTE DE CHUCURI	222
TABLA 71. DEUDAS PENSIONALES MUNICIPIO.	224
TABLA 72. INGRESOS MUNICIPALES 2011 – 2015 (PESOS CORRIENTES)	236
TABLA 73. ANÁLISIS DE GASTOS SAN VICENTE DE CHUCURI.	243
TABLA 74. OBLIGACIONES JUDICIALES.	248
TABLA 75. PLAN DE INVERSIONES SAN VICENTE DE CHUCURI.	398
TABLA 76. PLAN PLURIANUAL E INVERSIONES	405





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 17 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

## PRESENTACIÓN

Apostándole a un proceso diferente para la construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019 “San Vicente somos todos”; acudimos a la participación ciudadana desde todo su territorio, escuchando a líderes y ciudadanos en general que haciendo uso de la capacidad de planificación y búsqueda colectiva de acuerdos, para transformar sus vivencias y necesidades, en ideas a favor del municipio. Así, se llegó a punto de concertación en el planteamiento de soluciones proyectos conjuntos para la Administración Municipal y los habitantes chucureños.

Este proceso se realizó buscando la cohesión y coherencia con los pilares de campaña del actual Alcalde, quien siempre se ha identificado como un hijo de San Vicente, un mandatario para sus ciudadanos sin importar su tendencia social, religiosa, política y económica, en últimas, un gobernante cercano a sus conciudadanos. Además de ellos se buscó también la inclusión integral, en aras de construir escenarios de Paz desde nuestro municipio, que contribuyan al sostenimiento en el tiempo y a un posterior proceso exitoso de posconflicto.

De esta forma, se definió que la mejor manera de empezar esta responsabilidad de cuatro años era no solo escuchar a los ciudadanos, sino concientizarlos sobre la importancia de pensar como territorio, con un amplio sentido de pertenencia y compromiso por la tierra que habitan. Todo ello en un marco de legalidad, seguridad, paz y equidad para todas las personas de la comunidad.

Es así como los invitamos a conocer este gran sueño que acá se describe, partiendo de un municipio que ha sufrido los embates de la guerra y que ahora quiere conseguir el desarrollo social, económico y la consolidación de la paz como finalidad esencial. La invitación es a que juntos retomemos nuestro rol dentro del territorio y cada uno desde sus capacidades contribuya para tener un municipio mejor para todos.

**OMAR ACEVEDO RAMÍREZ**

Alcalde de San Vicente de Chucurí





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 18 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2016-2019 San Vicente Somos todos, es producto de un ejercicio de construcción colectiva con los ciudadanos, los gremios y sectores más representativos de la sociedad de San Vicente, las juntas de cada vereda y del casco urbano, los servidores públicos del Municipio y el nuevo gabinete municipal. En el actual documento se describe la propuesta de municipio que soñamos para el periodo 2016-2019, considerando como condición conceptual de dicho plan su enfoque hacia el desarrollo integral del Municipio, y la construcción de la paz.

Es de resaltar que la construcción y formulación de este Plan de Desarrollo fue establecida por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal DNP, y regulada mediante el Decreto 0225 de 2016. Dicha metodología se estructuró basada en los lineamientos y normativas vigentes a nivel nacional, especialmente la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 152 de 1994, y por supuesto en la propuesta de gobierno del actual mandatario popular: Omar Acevedo Ramírez, quien desde la visión de “San Vicente Somos Todos”, pretende transformar el futuro del municipio, posesionándolo como un referente de competitividad e innovación en la región.

Es importante tener en cuenta que el Plan de Desarrollo 2016-2019, “San Vicente somos todos”, parte de un modelo viable, sostenible y sustentable liderado por el Alcalde, y convertido no solo en un sueño de todo el equipo de gobierno y de la ciudadanía en general, sino en un conjunto riguroso de estrategias, objetivos y metas cuyo propósito es hacer de este proyecto ciudadano una realidad, con una orientación metodológica basada principalmente en resultados concretos de planificación en el territorio desde el orden nacional y departamental, así como construido y ejecutado de manera democrática y participativa dentro del marco de la legalidad y la transparencia.

Con el enfoque de desarrollo integral sostenible para el territorio y la población, se tomó en cuenta el orden propuesto por el Departamento Nacional de Planeación que definió los tres pasos para su elaboración: Diagnóstico, Componente Estratégico y Plan de Inversiones. Cabe agregar, que dentro del componente estratégico se definió para la estructura del plan los siguientes niveles:





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 19 de 411

Figura 1. Niveles del componente programático



Fuente: Elaboración Propia. Departamento Nacional de Planeación 2016

El primer nivel: 'Ejes estratégicos', obedece a las líneas fundamentales del municipio de San Vicente hacia donde se encaminan los impactos considerables de este gobierno; el segundo nivel: 'retos', corresponde a los grandes desafíos del municipio en aras del cierre de brechas; el tercer nivel: 'programas', son las agrupaciones de proyectos encaminados a resolver la misma problemática; y el último y cuarto nivel: 'proyectos', como la unidad básica de la gestión pública donde se describen el conjunto de acciones para satisfacer una necesidad puntual de la sociedad, tal y como lo establece la autoridad nacional en materia de planificación, el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

De la misma manera y con base en el programa de gobierno, se detectó que los esfuerzos deben estar dirigidos al sector agropecuario, a la niñez y juventud, la economía del municipio y la educación. De ahí que el Plan de Desarrollo actual gira en torno a la solución de estos temas, alineados en seis ejes fundamentales:

El primer eje estratégico se denomina: "**San Vicente social e incluyente**" donde la prioridad será la inversión social orientada progresivamente al cumplimiento de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y al cierre de brechas, priorizando la salud, la educación, vivienda, agua potable, cultura, deporte y recreación, para mejorar la calidad de vida de los chucureños. Igualmente se promoverá la atención integral a los niños, adolescentes, jóvenes, familia, habitantes mayores, mujeres, afro descendientes, indígenas, comunidad LGTBI, víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad y de vulnerabilidad, todo ello orientado a la construcción de la paz.

El segundo eje estratégico: "**San Vicente competitivo e innovador**" que busca gestionar proyectos estratégicos para mejorar la infraestructura vial y de transporte, la conectividad digital del municipio direccionado hacia una sociedad del conocimiento y la transferencia tecnológica como motor de desarrollo hacia una ciudad intermedia. Además se promoverá





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 20 de 411

la infraestructura de servicios públicos, de energía eléctrica, gasificación, desarrollo turístico y la generación de empleo.

El tercer eje estratégico: **“San Vicente resalta el campo”** entendiendo que el sector rural es el mayor dinamizador de la economía en nuestro municipio. Tal circunstancia reviste especial importancia para potencializar el desarrollo y articular las diferentes actividades productivas pretendiendo mejorar las condiciones de empleo y socioeconómicas del campo chucureño.

El cuarto eje estratégico: **“San Vicente en un ambiente sano y equilibrio ecológico”** la cual busca lleva la planificación y actuación coherente frente al cambio climático y calentamiento global, el recurso hídrico, los residuos sólidos y los recursos naturales, que permita la adecuada prevención y mitigación del riesgo de desastres naturales, orientado hacia la preservación de la biodiversidad y la convivencia en un ambiente adecuado, atendiendo a la política ambiental.

El quinto eje estratégico: **“San Vicente seguro, participativo y comprometido”**. El interés del actual gobierno municipal es favorecer que la ciudadanía sea partícipe del desarrollo de la ciudad, entendiendo como primera medida el papel como ciudadanos. Se hace énfasis en el desarrollo comunitario, el fortalecimiento institucional y la seguridad. De esta forma se describen las acciones que se desarrollarán en función de ese trabajo por el cambio en la cultura ciudadana, los medios por los cuales puede participar la ciudadanía y las diferentes acciones que como municipio se harán para construir con todos los ciudadanos un municipio mejor y que contribuya a la paz. También se tiene en cuenta el buen gobierno apoyado en la búsqueda del beneficio colectivo y en los principios de justicia y eficiencia.

Finalmente. El sexto eje estratégico, se designa: **“San Vicente con la paz y el postconflicto”** donde se busca el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado interno, fortaleciendo y articulando los mecanismos de transición hacia la paz de forma incluyente.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 21 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas por el artículo 313 del Numeral 2 de la Constitución Política, y 36 y siguientes de la ley 152 de 1994 y,

### CONSIDERANDO

Que, el numeral 2 del Art. 313 de la C.P. establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social;

Que, el Art. 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación;

Que, el Art. 339 de la C.P., determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo;

Que, el Art. 342 de C.P., prevé que en la adopción del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en su elaboración;

Que, en cumplimiento a lo anterior, se realizaron talleres en el municipio de San Vicente de Chucurí que contaron con la participación activa de la comunidad, además la interacción del Consejo Territorial de Planeación;

Que, el Plan de Desarrollo del Municipio de San Vicente de Chucurí **SAN VICENTE SOMOS TODOS 2016-2019** contempla nuevas perspectivas y estrategias de desarrollo integral, buscando posicionar al Municipio como un referente de competitividad e innovación en la región.

Que, la Ley 134 de 1994, constituye los aspectos más importantes de una democracia participativa, en la cual toda la comunidad viene a hacer parte con su veeduría en cada una de las obras a desarrollar en el Municipio con el Plan de Desarrollo, de allí que este Plan compromete a todos los habitantes del Municipio en su participación, visto lo anterior.

En mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**Artículo Primero:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el **Municipio de San Vicente de Chucurí, SAN VICENTE SOMOS TODOS 2016 -2019**, el que a continuación se precisa:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 22 de 411

# PARTE I. COMPONENTE GENERAL

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 23 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

## 1.1 OBJETIVO GENERAL “SAN VICENTE SOMOS TODOS”

El plan de desarrollo “**San Vicente somos todos**” tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida de los habitantes, priorizando la población más pobre y vulnerable, y los sujetos de derecho, con enfoque diferencial en sus programas; aumentando las capacidades y recursos de los habitantes del municipio para la reivindicación y el goce efectivo de sus derechos, respetando la relación campo-poblado que surge de los procesos socio-ambientales y económicos.

Igualmente, el Plan se articulará al ordenamiento territorial en torno al cuidado del agua, disminución de riesgos derivados del cambio climático y adaptación a nuevas formas de sostenibilidad ambiental a través del uso del suelo.

El Plan Desarrollo Municipal, fomentará la buena gestión, la honestidad y responsabilidad administrativa, mediante el buen uso de los recursos públicos aplicados a programas de inversión con ejecución de obras y prestación de servicios públicos y de beneficio común, aumentando la gobernabilidad, la seguridad ciudadana como mecanismos para la participación y convivencia ciudadana.

## 1.2 PRINCIPIOS

**Unidad:** Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro municipio, haciendo un frente común que permita alcanzar en el menor tiempo posible, mejores indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

**Participación:** La interacción permanente de la comunidad con el gobierno municipal, será garantía de transparencia y honestidad, tanto del interés del ciudadano por enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del gobernante en facilitar y proveer los mecanismos de planeación y presupuestos participativos que permitan llevar a cabo esta labor.

**Compromiso:** Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña será la congruencia y garantía con la comunidad. Aquello que se promete o conviene se hará en un tiempo determinado, con rigurosidad en su ejecución, entendiendo a su vez que la palabra y el compromiso son de todos.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 24 de 411

**Honestidad:** Las decisiones de gobierno serán tomadas de manera transparente en función del interés general y el bienestar común.

**Responsabilidad:** La toma de decisiones se hará con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del ente territorial.

**Sencillez:** El Alcalde y el Gobierno Municipal expresarán las ideas o proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural.

**Gestión Pública:** Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados, logrando soluciones reales y efectivas, generando los mayores beneficios a la comunidad, desde la planificación donde se priorizarán los proyectos que permitan soluciones acorde a las necesidades de la población, la gestión permanente de recursos integrales permitirá su ejecución, atendiendo que el gobierno nacional se encuentra promoviendo el fortalecimiento de la descentralización con miras a que las administraciones municipales no solo se amparen en los recursos asignados por SGP, SGR; es la intención de proponer nuevas formas de ingresos para la sostenibilidad financiera de las entidades territoriales.

Con base en estos principios, la misión del plan de desarrollo “San Vicente Somos Todos” 2016-2019 es mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer el municipio en valores democráticos, culturales y participativos, mejorar las condiciones de vida pretendiendo unidad en torno al interés común, permitiendo un desarrollo humano integral con énfasis en el desarrollo social, económico, la promoción y protección al medio ambiente, la convivencia pacífica y la Paz. Se busca una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y copartícipe del desarrollo regional, dentro del marco del concepto y ejercicio de planeación local y presupuesto participativo San Vicente somos todos. Para ello, el plan promueve acciones concretas en las diferentes dimensiones del desarrollo.

### 1.3 ENFOQUE Y DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 1.3.1 Enfoque General

Conforme al análisis de los cuatro componentes del desarrollo, y los diferentes sectores de participación territorial, además de la visión plasmada en el nuevo plan de Gobierno, que señala que a partir del año 2016 San Vicente de Chucurí deberá encuadrarse en el ordenamiento territorial y nacional exigido por el Estado, fortaleciendo las ventajas competitivas existentes; creando otras, que además de ser necesarias tengan el carácter de





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 25 de 411

estratégicas, para obtener una gran longitud en el tiempo, progreso y desarrollo; aprovechando así, la ubicación geográfica y demás circunstancias particulares, las cuales la convertirán en el futuro en una ciudad moderna, acogedora, amable y un paso obligado para nacionales y extranjeros, que anden en búsqueda de un lugar apropiado en términos de bienestar y buena calidad de vida.

### 1.3.2 Enfoque desde la planificación y seguridad territorial

La planeación se constituye en el punto de partida del proceso de la gestión pública, a partir de la cual se definen las directrices que guían el desarrollo integral y sostenible de las entidades territoriales. De tal forma que orientar acciones de desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades de la población, la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, el impulso a los sectores productivos y la protección de los ecosistemas naturales, se convierte en algunos de los principales objetivos de un plan de desarrollo.

### 1.3.3 Enfoque construcción de la paz

Uno de los principales componentes a tener en cuenta en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial es la Construcción de Paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles.

### 1.3.4 Enfoque Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan de Desarrollo municipal “San Vicente Somos Todos”, se compromete en la integración de los diecisiete objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son el referente para garantizar un mundo y sociedad con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad. De esta manera, incluirlos en el plan de desarrollo de San Vicente, permitirá integrar diferentes dimensiones del municipio, con el Departamento y la Región con el fin de establecer alianzas, unificar esfuerzos y propiciar cambios y acciones concretas para erradicar la pobreza, mejorar la educación, la salud y lograr la paz.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 26 de 411

### **1.3.5 Enfoque desde el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 “Todos por un nuevo país”**

Para el logro del objetivo del Plan Nacional de Desarrollo “construir una Colombia en paz, equitativa y educada, que pueda focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y orientarse hacia el desarrollo económico para que éstos se traduzcan en bienestar para las regiones y los ciudadanos”, se propone cinco estrategias transversales: infraestructura y competitividad estratégicas, movilidad social, seguridad y justicia para la construcción de paz, transformación del campo y buen gobierno, que articuladas con la estrategia envolvente de crecimiento verde definen los lineamientos de política que permitirán la construcción de un país en paz, educado y equitativo.

### **1.4 ESTRUCTURA NORMATIVA**

En términos generales, los Planes de Desarrollo son herramientas utilizadas para la planificación integral del territorio, a través del análisis de las amenazas, fortalezas, oportunidades y debilidades como parámetros para la identificación de necesidades, solución de problemas mediante el diseño de estrategias oportunas para el cumplimiento de los objetivos y las metas proyectadas en benéficio de la comunidad.

Teniendo en cuenta el marco general para la construcción del Plan de Desarrollo de San Vicente 2016-2019 “San Vicente Somos Todos”, se realizó la revisión de los diversos aspectos determinados en el marco legal y constitucional que definen las obligaciones y disposiciones en relación con los procesos de planeación territorial y su alineación con los diferentes elementos del Desarrollo Territorial Integral. De esta forma el Plan de Desarrollo Municipal de San Vicente de Chucuri, se soporta en la siguiente normativa:

Tabla 1. Normativa estructural Plan de Desarrollo.

Norma	Artículo / Numeral	Aplicación
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículo 311	Define las competencias básicas que deben cumplir los municipios.
	Artículo 339	Establece la obligatoriedad de las Entidades Territoriales de elaborar y adoptar el Plan de Desarrollo Territorial.
	Artículo 340	Determina la creación de los Consejos de Planeación
Ley Orgánica de Plan de Desarrollo 152 de 1994		Define los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo.
		Establece el acompañamiento del gobierno nacional a las





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 27 de 411

<b>Ley 387 de 1997</b>	Articulo 14	autoridades municipales encargadas de los planes de desarrollo para que se incluyan los programas de prevención y atención a la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia.
<b>Ley 388 de 1997</b>	Articulo 6	Especifica la acción de complementación entre la planificación económica y social con la dimensión territorial.
	Articulo 18	Define la obligatoriedad del programa de ejecución establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y su armonización con el Plan de Desarrollo Territorial.
	Articulo 21	Establece la necesidad de que los planes de desarrollo de los municipios se tengan en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.
<b>Ley 715 de 2001</b>	Articulo 8	Competencias de los municipios no certificados en materia de educación.
	Articulo 44 y 46	Competencias de los municipios en materia de salud
	Articulo 76	Competencias de los municipios en otros sectores
	Artículo 89	Articulación de la inversión de los recursos del Sistema General de Participaciones con las estrategias.
<b>Ley 734 de 2002</b>	Artículo 34, numeral 3 y 39	Establece el deber de los servidores públicos de formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo.
<b>Ley 819 de 2003</b>	Articulo 12	Determina la obligatoriedad de que los proyectos con vigencias futuras se tramiten ante el concejo municipal y se encuentren consignados en el Plan de Desarrollo Respectivo.
<b>Ley 1098 de 2006</b>	Artículo 95	Se otorgan facultades a las personerías municipales para inspeccionar, vigilar y controlar a los alcaldes para que dispongan en sus planes de desarrollo, el presupuesto que garantice los derechos y los programas de atención especializada para su restablecimiento.
	Artículo 204	Se define la responsabilidad de los alcaldes en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito municipal. Establece la obligatoriedad de la rendición pública de cuentas, así como como la existencia de una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia.
<b>Ley 1176 de 2007</b>	Artículo 11	Determina la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico en los municipios
		Financiación del programa de alimentación escolar con





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 28 de 411

	Articulo 16	recursos de diferentes fuentes
<b>Ley 1257 de 2008</b>	Artículo 9	Establece la obligatoriedad de incluir en los Planes de Desarrollo Municipal un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia,
<b>Ley 1295 de 2009</b>	Artículo 6	Determina la responsabilidad de los gobiernos municipales en la garantía del desarrollo de planes de atención integral a la primera infancia.
<b>Ley 1438 de 2011</b>	Artículo 5	Determina responsabilidades a los municipios de adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental.
	Artículo 6	Plan Decenal de Salud Publica
<b>Ley 1448 de 2011</b>	Artículo 173	El Plan de Desarrollo Territorial deberá prever los programas y proyectos necesarios para lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
	Articulo 174	Establece la obligatoriedad a las entidades territoriales para diseñar e implementar, programas de prevención, a las víctimas.
<b>Ley 1454 de 2011</b>	Artículo 14	Autoriza a los municipios para que conformen asociaciones de municipios, en un marco de acción que integre sus respectivos planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunto.
<b>Ley 1483 de 2011</b>	Artículo 1	Determina la obligatoriedad de que los proyectos para los cuales se tramite ante el concejo municipal la autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales se encuentren consignados en Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Respectivo.
<b>Ley 1523 de 2012</b>	Artículo 14	Establece la responsabilidad de los Alcaldes Municipales en la implementación de los procesos de gestión del riesgo.
<b>Ley 1530 de 2012</b>	Articulo 23	Establece como requisito fundamental para que un proyecto sea susceptible de financiación con recursos del Sistema General de Regalías la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y PDT.
	Articulo 27	Define como criterio de aprobación y priorización de proyectos de inversión, entre otras, el " <i>Cumplimiento de las metas sectoriales o territoriales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo territoriales</i> ".
	Articulo 6	Modifica el artículo 3 de la ley 136 de 1994 el cual establece las funciones de los municipios





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 29 de 411

<b>Ley 1551 de 2012</b>	Artículo 18	Modifica el artículo 32 de la ley 136 de 1994 el cual establece las atribuciones de los concejos municipales.
<b>Ley 1753 de 2015</b>	Artículo 2	PND 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"
	Artículo 55	Define el deber de las entidades de incluir en los Planes de Desarrollo medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad.
	Artículo 100	Establece la Audiencias Públicas Participativas como herramienta para establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
		Autoriza a las entidades territoriales para realizar ejercicios de presupuesto participativo, en armonía con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo

Fuente: Creación Grupo Asesor PDDT municipio de San Vicente. 2016.

## 1.5 ORIENTACIÓN METODOLÓGICA.

En cumplimiento de las diferentes fases que exige el proceso de investigación y construcción del Plan De Desarrollo Municipal “San Vicente Somos Todos”, se planteó un enfoque participativo y eficiente en la presentación d resultados con la comunidad, que permitió identificar, evaluar y vincular, los diversos criterios de cada sector social así como las distintas visiones del desarrollo del Municipio y territorio, desde el debate constructivo y propositivo con el Alcalde y su gabinete de gobierno, el equipo institucional y los diferentes actores ciudadanos integrados.

Como actividad principal de la formulación del PDM, se conformaron mesas de trabajo, sectoriales, en las cuales se contó con el liderazgo de cada uno de los Secretarios, Jefes de Oficina, y demás entidades públicas competentes para cada caso. La guía de trabajo implementada, admitió un debate constructivo frente a todos los temas de interés, en lo referente a necesidades, características y propuesta programática en el marco del documento de plan desarrollo.

Los momentos claves pueden dividirse en tres. Un primer escenario, comprendió los meses de enero y febrero, que resultó en la creación de la versión preliminar o borrador para discusión, cuya estructura giro en torno a cinco componentes esenciales: I. general, II.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 30 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

Diagnóstico Dimensiones del Desarrollo, III. Programático, IV. Financiero y, V. Seguimiento y evaluación. Para la preparación de esta propuesta de PDM, se manejaron los lineamientos legales y los ejes de la propuesta de gobierno.

De igual manera, el segundo escenario se lleva a cabo interactuando con la comunidad desde sus veredas, realizadas entre el 2 y 16 de Febrero de 2016. Se visitaron 17 sectores estratégicamente ubicados de manera que en ellos convergieran la mayor cantidad de líderes veredales y comunidad. Asimismo, se realizaron 3 encuentros en el casco urbano con la presencia de líderes comunales y de corregimientos. En total fueron 20 encuentros de con-creación ciudadana.

Esta convocatoria fue ABIERTA, y se fortaleció por medio de un trabajo en conjunto con las secretarías misionales en los escenarios de participación.

Vale la pena resaltar que se recibieron varias propuestas por escrito directamente en la Alcaldía Municipal que se compilaron y contemplaron en el Plan de Desarrollo.

Un tercer escenario, correspondió en realizar el ajuste definitivo al documento de plan de desarrollo “San Vicente Somos Todos”, para ser radicado ante el Honorable Concejo Municipal, para su respectivo, estudio y aprobación.

Por otra parte, la estructura del plan de desarrollo “San Vicente Somos todos” obedece a la interacción entre las diferentes dimensiones del desarrollo propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo, y sus líneas estratégicas se desprenden de cada una de estas dimensiones. Así, para cada Línea estratégica se plantean una serie de componentes que pueden ser sectores o temas de desarrollo; cada uno de estos es un conjunto de programas. Los programas en consecuencia son el centro de acción del plan como quiera que entregan a la población una serie de productos con los cuales se logran los objetivos (resultados).

La estructura de éste Plan está compuesta por:

1. Ejes estratégicos
2. Componentes
3. Programas

En el siguiente esquema se puede observar la estructura por ejes y componentes del plan de desarrollo “San Vicente Somos Todos”:





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



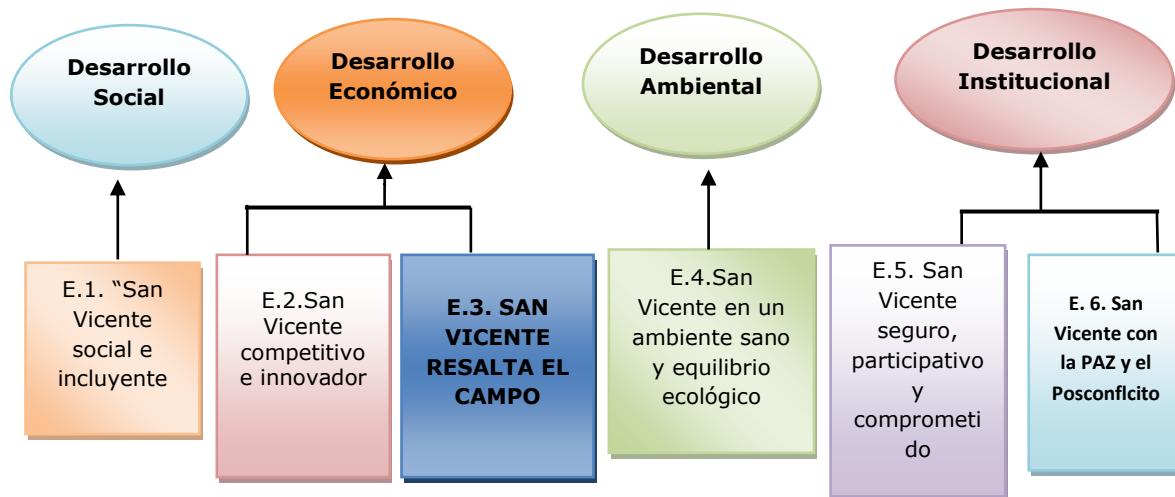
Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 31 de 411

Figura 2. Esquema Plan de Desarrollo Territorial San Vicente Somos Todos.



Fuente: Grupo Asesor PDM municipio de San Vicente de Chucuri. 2016.

La metodología de formulación del plan con base en la estructura propuesta sigue los preceptos del marco lógico y se adopta la propuesta del Departamento Nacional de Planeación contemplada en los manuales del KIT Territorial.

Partiendo de la premisa de que la planeación participativa tiene el potencial de generar lazos de confianza entre el Estado y la sociedad, contribuyendo así al desarrollo integral, se planteó una estrategia general de participación ciudadana para la construcción del presente Plan de Desarrollo “San Vicente Somos Todos”, conformado por un componente territorial.

### 1.6 CONTEXTO DEL MUNICIPIO: LOS RETOS DEL ENTORNO

#### 1.6.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) elaborados por las Naciones Unidas (ONU) han definido la nueva Agenda de Desarrollo Global 2016-2030. En éstos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que cada nación debe abordar frente a la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la paz. Los ODS se presentan como una hoja de ruta para garantizar un mundo con mayores condiciones de equidad y sostenibilidad que garanticen el bienestar de esta y las futuras generaciones del planeta. En este sentido, el Plan de Desarrollo de San Vicente garantiza en sus acciones y metas el





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 32 de 411

cumplimiento de los ODS con la concurrencia de no solo los esfuerzos municipales, sino también los departamentales y nacionales.

Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

### 1.6.2 Visión Colombia 2019

Con Visión Colombia II Centenario: 2019, se propuso una amplia discusión entre los partidos y movimientos políticos, la academia, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y los ciudadanos, sobre cómo deberá ser Colombia cuando conmemore dos siglos de vida política independiente. Esta Visión se sustenta en unos principios que están orientados hacia el tipo de sociedad deseada para 2019. Estos ideales éticos son dos:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 33 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Para el logro de estos cuatro objetivos se han propuesto estrategias, en las cuales se incluyen breves diagnósticos y se plantean metas específicas y acciones para lograrlas, se definieron líneas de base –la situación actual– de cada variable con la información disponible más reciente, se tuvieron en cuenta las condiciones sectoriales, las proyecciones de necesidades futuras de recursos para cada estrategia y las restricciones generales fiscales, de balanza de pagos y financieras del país. De esta forma, se llegó a una propuesta que puede ser considerada ambiciosa, pero que es realizable bajo un escenario de crecimiento que Colombia debe y puede lograr.

Para lograrlo se requieren políticas públicas exitosas y funcionales que aseguren la eficiencia, eficacia y mayor impacto de las inversiones públicas. Las decisiones para crear, ampliar, suspender o modificar programas y asignaciones presupuestales deben tomarse con suficiente información. Ésta debe ser de calidad, no sólo para poder evaluar la efectividad del gasto, sino sobre todo para eliminar las grandes brechas y asimetrías de información que existen entre la opinión pública, el gobierno y los grupos de interés.

### **1.6.3 Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Todos por un Nuevo País” tiene el propósito de construir una Colombia en paz, equitativa y educada, que pueda focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y orientarse hacia el desarrollo económico para que éstos se traduzcan en bienestar para las regiones y los ciudadanos. Para el logro de este objetivo el PND propone cinco estrategias transversales (infraestructura y competitividad estratégicas, movilidad social, seguridad y justicia para la construcción de paz, transformación del campo y buen gobierno), que articuladas con la estrategia envolvente de crecimiento verde definen los lineamientos de política que permitirán la construcción de un país en paz, educado y equitativo, que son tenidos en cuenta en el presente Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, el PND propone una estructura territorial que permita desarrollar a nivel regional los pilares nacionales y las estrategias transversales, a partir de la diferencia en las demandas, necesidades y capacidades de los territorios con el objetivo de orientar la gestión a resultados y metas concretas que hagan más factible su seguimiento y evaluación.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 34 de 411

Figura 4. PND de acuerdo a la estructura territorial



Fuente: PND 2014-2018.

En este sentido la “Conectividad para la integración y el desarrollo productivo sostenible de la región Centro-Oriente y Bogotá D. C” que comprende nuestro departamento, es una región altamente competitiva que concentra el 49 % del PIB industrial nacional (DANE, 2014), con fuertes polos productivos en diferentes sectores económicos, una alta calidad de la educación y una excelente cobertura de infraestructura-red de vías primarias, aeropuertos de alta capacidad, conectividad digital y cobertura en redes eléctricas y de gas, ventajas que han hecho que Centro-Oriente y Bogotá D. C. sea, en promedio, la región con mayor desarrollo económico y social del país. Por consiguiente, teniendo en cuenta que existe una relación directa entre el acceso a las ciudades y ejes principales y los índices de desarrollo territorial, y con el fin de integrar la región, continuar mejorando su productividad y reducir sus índices de pobreza, el enfoque para Centro-Oriente y Bogotá se enmarca en potenciar la conectividad para el cierre de brechas y la integración regional. De esta manera se aportará a la construcción de Paz, Equitativa y Educada.

Para ello el PND plantea estrategias con sus objetivos respectivos, que se refieren al cierre de brechas urbano-rurales, procesos de planificación y ordenamiento territorial, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de manufactura y logística; mejoramiento de la red de





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 35 de 411

vías secundarias y terciarias, complementado con sistemas multimodales, para lo cual se requieren inversiones en materia de infraestructura de transporte y estrategias para generar valor agregado a las materias primas, de tal manera que permitan hacer frente a la competencia del mercado internacional y vincular una mayor cantidad de la población a los procesos productivos, así:

Objetivo 1: Descongestionar y articular la red primaria de transporte y desconcentrar los centros logísticos

Objetivo 2: Potenciar servicios ambientales de la franja oriental, procesos de innovación que aumenten la competitividad de la franja central y el emprendimiento de pequeños productores en toda la región

Objetivo 3: Reducir el aislamiento y las brechas socioeconómicas de las franjas oriental y occidental de la región. Es de resaltar que el Plan de Desarrollo 2016-2019 "San Vicente Somos Todos" propende particularmente por la construcción de la paz definida en el PDN bajo los siguientes parámetros:

Figura 5. PDN y la construcción de la paz



Fuente: PND 2014-2018





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 36 de 411

#### **1.6.4 Plan Departamental de Desarrollo**

En concordancia con el Plan de desarrollo departamental, el PDM “San Vicente Somos Todos” 2016 – 2019, se ha construido mediante la armonización de metas planteadas por el Departamento de Santander, desde su gobernación, donde se reflejan las propuestas y necesidades expuestas por los santandereanos mediante un ejercicio de planeación participativa que contó entre otros, con diálogos ciudadanos, escenarios regionales, provinciales, municipales y sectoriales; así como elementos innovadores en la gestión pública como el aplicativo web y móvil que se diseñó para profundizar la interacción con todos los ciudadanos.

Se debe anotar, que en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental “Santander Nos Une” 2016- 2019 se adoptaron con decisión los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el enfoque de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como marcos estratégicos de la apuesta y compromiso de cara al mundo. A su vez, y en concordancia a la lógica nacional, éste plan se rige sobre el firme propósito de sumar esfuerzos a través del trabajo conjunto entre el departamento y la nación en la consecución de los objetivos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” 2014-2018 y, como aporte fundamental al Plan Departamental, sobresale el ejercicio de prospectiva de territorio planteado en el documento “Santander Visión 2030”.

#### **1.6.5 Plan Prospectivo Santander 2030**

El desarrollo del ejercicio de prospectiva territorial realizado para el departamento de Santander involucró diferentes factores. Los resultados muestran que las condiciones que determinaran el progreso del Departamento en el año 2030 corresponden a: Dinámica poblacional, Estructura productiva, Conectividad, Equilibrio y Ordenamiento Territorial, Desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, Conflicto en el uso del suelo, Desarrollo Humano y Capital social e Internacionalización. El trabajo colectivo desarrollado con los actores del territorio, permitió identificar los ocho (8) Macro proyectos movilizadores de sociedad, los cuales serán el marco de trabajo para construir la visión que Santander vislumbra al 2030. Estos son: Santander Competitivo, Innovador, Global, Equilibrado, Sustentable, Conectado con el Mundo, Generacional y Humano-Social. Macro Proyectos que son considerados en el Plan de Desarrollo “San Vicente Somos Todos”.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 37 de 411

## 1.7 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

### 1.7.1 Localización Geográfica y generalidades.

El municipio de San Vicente de Chucurí está enmarcado entre las coordenadas planas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), al Norte: 1'226.000 a 1'283.000 y Este: 1'036.000 a 1'083.000. Se ubica en la provincia de Yariguíes, al centro occidente del departamento de Santander, subregión de mares, a una distancia de 85 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, capital departamental. Posee un área total de 1.195,4 Km<sup>2</sup>, de los cuales 1.183,4 Km<sup>2</sup> corresponden al área rural, conformado por 6 centros poblados, 37 veredas y 5.406 predios. Mientras que en el área urbana posee una superficie de 11,966 Km<sup>2</sup> y cuenta con 31 barrios. El porcentaje del área del municipio, sobre el área departamental es de 3.6%, la densidad poblacional de personas por Km<sup>2</sup>, es de 31.38 y la categoría municipal a 2015 es sexta.

En materia político-administrativa es importante mencionar que mediante Decreto 270 de 1991 el municipio de San Vicente de Chucurí determinó la jurisdicción de los corregimientos de Albania, Yarima, Puente Murcia, Guacamaya, Llana Fría, Llana Caliente y Pozo Nutrias, este decreto fue dictado al amparo del Decreto 1.333 de 1.986 en función de las inspecciones de policía existentes para la fecha, división que el PBOT reconoce como una organización que no es acorde con la funcionalidad del momento.

Tabla 2. Lista de las 37 veredas del municipio

Veredas del Municipio de San Vicente de Chucurí				
Agua Blanca	Albania	Alto Viento	Barro Amarillo	Cantarranas
Chanchón	El Ceibal	El Centro	El Naranjito	El León
El Pertrecho	El Guadual	Guamales	Campo Hermoso	La Esmeralda
La Colorada	La Granada	La Esperanza	Llana Caliente	Llana Fría
Llana Caliente	Las Arrugas	Los Medios	Nuevo Mundo	Mérida
Palestina	Palmira	Pamplona	Pozo Nutria	Pradera
Primavera	Puente Murcia	Santa Rosa	Santa Inés	Tempestuosa
Taguares	Vizcaína			

Fuente: Plan decenal de Salud de San Vicente





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

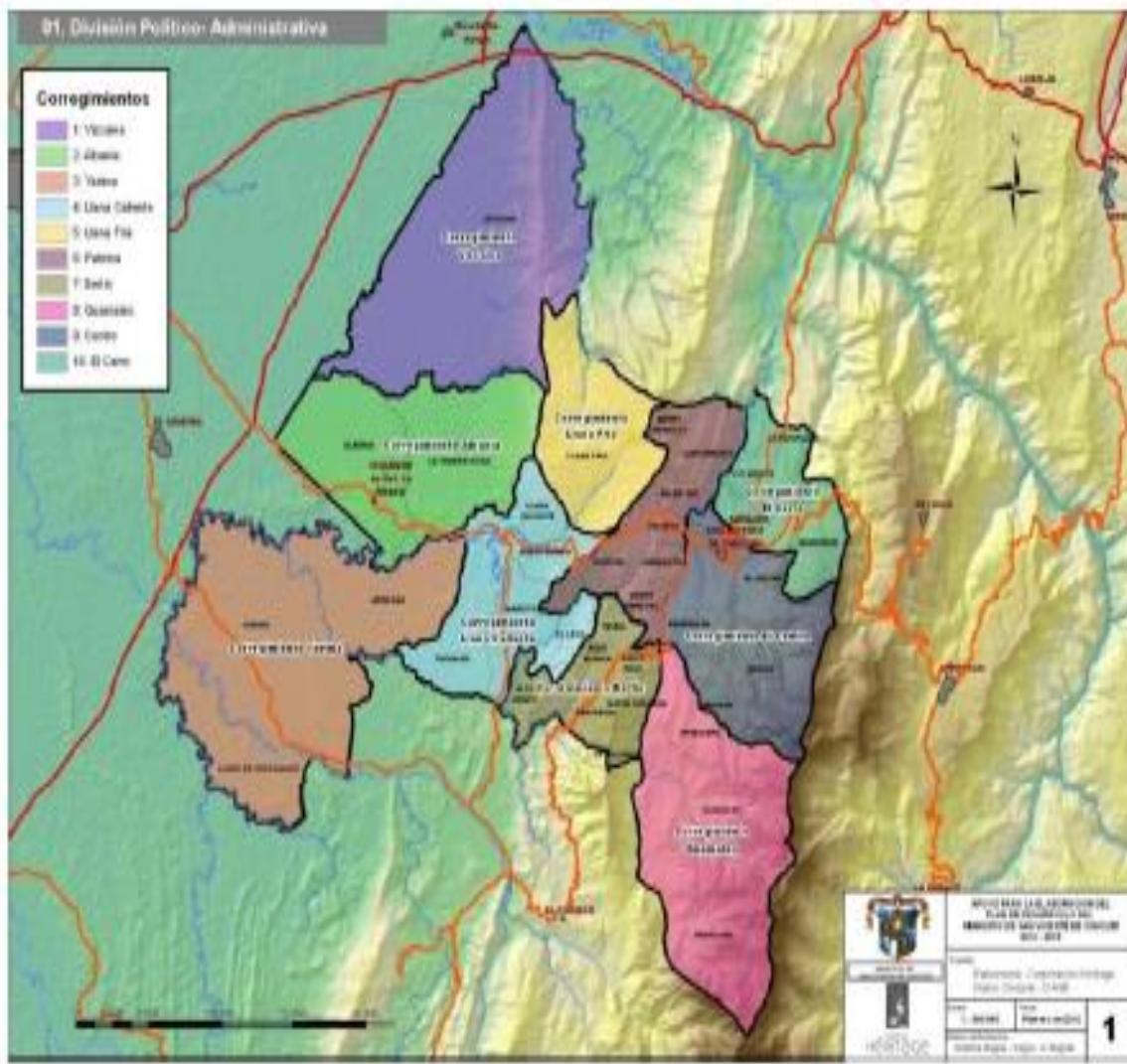
Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 38 de 411

Las actividades principales del municipio son la agricultura, la ganadería y la extracción minero energéticas. Sus límites están definidos, al Norte con los municipios de Barrancabermeja y Betulia, al Oriente con Zapatoca y nuevamente Betulia, al Sur con El Carmen de Chucurí y Simacota, y al Occidente de nuevo con Simacota y Barrancabermeja.

Figura 6. División política administrativa y límites de San Vicente de Chucurí



Fuente: Plan Desarrollo Municipal San Vicente de Chucurí, 2012-2015

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 39 de 411

### **1.7.2 Caracterización Biofísica y Ambiental.**

#### **1.7.2.1 Climatología.**

El Bosque Húmedo Tropical, es la zona predominante en el municipio, dado que San Vicente de Chucurí posee una biotemperatura media de 27.8 °C y un promedio anual de lluvias entre 1.900 y 3.100 mm cuyas aguas deben dejar el suelo por escorrimiento o por infiltración. El Bosque Húmedo Tropical, se localiza en la parte occidental del municipio, también a través de una franja paralela a lo largo del río Chucurí, partiendo del Sur, se dirige hacia el centro y posteriormente se extiende hacia el Norte siguiendo la cota de los 800 metros de altura. Comprende alturas de 100 a 2.800 msnm.

A continuación se describen cada uno de los bosques que conforman el municipio:

Tabla 3. Tipos de bosque presentes en San Vicente de Chucurí

<b>El Bosque Húmedo Tropical.</b>	<p>Esta zona corresponde a más del 60% del total del área y ocupa la totalidad de las Veredas de Llano de Cascajales, Yarima, Arrugas, Taguales, Albania, Tempestuosa, Vizcaína, Llana Fría, Llana Caliente, Alto Viento, Marcito, El León, Nuevo Mundo, Guadual, Barro Amarillo, Cantarranas, Palestina, Palmira, Naranjito, Campo Hermoso, El Ceibal y parte de las veredas de Pertrecho, Agua blanca, Esmeralda, Mérida, Santa Inés y Los Medios.</p> <p>La cobertura vegetal está compuesta por rastrojos bajos y altos, pastos naturales y bosques secundarios y primarios intervenidos.</p>
<b>Bosque muy Húmedo Pre montano. (Bmh-PM).</b>	<p>Esta formación se localiza en dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La parte centro norte en las veredas Llana Fría, Barro amarillo, Cantarranas y Palestina.</li><li>• La parte oriental en una franja que se extiende de sur a norte y hacia el oriente del municipio y está delimitada por: Temperatura media entre 18 y 24°C, precipitación superior a los 2.000 mm anuales de lluvia en la provincia muy húmeda en la región latitudinal subtropical y en el piso altitudinal pre montano; comprende alturas entre los 800 y 1.800 msnm.</li></ul> <p>Forman parte de esta zona las veredas de Pertrecho, Santa Rosa, Nueva Granada, Colorada, Primavera, Pradera, Esmeralda, Mérida, Santa Inés, los Medios y la Esperanza.</p>





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 40 de 411

<b>Bosque muy Húmedo Montano Bajo. (Bmh-MB).</b>	<p>Se localiza en el sector Suroriental del municipio, temperatura entre 12 y 18 °C, precipitación superior a los 2.000 mm de lluvia anuales en la provincia perhúmeda, en la región latitudinal templada y el piso altitudinal montano bajo; comprende alturas entre 1.800 y 2.800 msnm. Esta formación abarca grandes áreas montañosas en las laderas de las cordilleras del país.</p> <p>Ocupa parte de las veredas de Pamplona, Guamales, Primavera, Pradera, Mérida, Santa Inés y Chanchón.</p> <p>En esta zona de clima frío se encuentra el PNNSYA donde nace una importante fuente hídrica compuesta por las quebradas La Verde, La Paramera, La San Guillermo, San Cayetano y Las Cruces, que vienen a conformar el Río Chucurí y surten de agua a la parte media y al casco urbano. El bosque primario alcanza grandes alturas y lo integran gran diversidad de especies; el epifitismo es una condición acentuada en forma de quiches, musgos, líquenes, orquídeas y aráceas trepadoras. Especies forestales</p>
<b>Bosque Pluvial Montano. (Bp-M).</b>	<p>Está localizado en el sector más Suroriental del municipio con precipitación sobre los 2.500 mm/año, en rangos altitudinales sobre los 2.800 msnm, esta zona de vida hace parte de la serranía de los Yariguies, se convierte en una zona de vital importancia por la biodiversidad.</p>

Fuente: Plan decenal de Salud de San Vicente

### 1.7.2.2 Hidrografía.

El municipio de San Vicente de Chucuri pertenece a la cuenca media del río Magdalena, artería fluvial de gran importancia para la economía nacional. Se enmarca dentro de las cuencas tributarias del río Opón y del río Sogamoso (formado por la confluencia del Chicamocha y del Suárez), las cuales a su vez se dividen en sub-cuencas cada una, y éstas en varias micro-cuencas; la contribución de las cuencas corresponden a más del 50% en el rendimiento hídrico de la cuenca media del río Magdalena.

A continuación se relacionan las cuencas, sub-cuencas y micro cuencas que hacen parte del inventario hídrico del municipio, destacándose la micro cuenca Las cruces, por su especial significancia para el abastecimiento del acueducto urbano.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 41 de 411

Tabla 4. Composición hidrográfica del municipio de San Vicente de Chucurí

CUENCAS	SUBCUENCA	MICROCUENCA
<b>RÍO SOGAMOSO:</b> <b>Localizada al Noroccidente del municipio en límites con Barrancabermeja</b>	Ciénaga de San Silvestre	El Zarzal: Con una longitud de 13.12 Km dentro de los límites del municipio; recibe los aportes de las quebradas las Margaritas, caño veintitrés y la cristalina, caño 18, entre otros.  La Vizcaína: Cubre un área de 173.48 km <sup>2</sup> , recibe los aportes de las quebradas Vizcainita o Peroles, Caño Comején, Caño Cinco, Quebrada la Pedregosa, entre las más importantes.
	Sub-cuenca del Río Chucurí	Los Medios: Localizada al costado oriental del municipio tiene una extensión de 36.40 km <sup>2</sup> . Su corriente principal es la quebrada Los Medios con una longitud de 11.88 Km.  Las Cruces: La corriente principal es la quebrada las cruces, con una longitud de 15.11 km. Abastece de agua potable al casco urbano, y junto con las quebradas La Verde, Santa Ana, Miraflores, Los Venados (que a su vez recibe las aguas de la quebrada Cantarranas), conforman la red hídrica urbana de San Vicente de Chucurí.  La Carbonera: Con una extensión de 21.87 km <sup>2</sup> .  San Guillermo: Posee una extensión de 115.71 km <sup>2</sup> , y recorre 18.75 km por una zona escarpada y erosionada.  Micro cuenca La Ramera: Cubre una extensión de 63.94 km <sup>2</sup>
<b>Área de drenaje del Río Chucurí: Formada por caños de corto trayecto, ext. De 73.76 km<sup>2</sup>.</b>	Sub-cuenca Quebrada La Putana	Constituye el límite entre San Vicente de Chucurí y Betulia. Presenta una dirección nor-occidente se extiende 81.85 km <sup>2</sup> , en su recorrido de 33.53 Km se observan zonas con pendientes predominantemente inclinadas que dan lugar a procesos erosivos y de remoción en masa.
<b>Río Opón:</b> <b>Comprende un área de 484.18 km<sup>2</sup>, se ubica al Suroccidente del</b>	Río Colorado	Constituye el límite entre el municipio del Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí. Tiene una longitud de 23.22 Km.
	Río Cascajales	El área de la Sub-cuenca alcanza los 56.37 Km <sup>2</sup> .  Aguas Blancas: Su corriente principal es la quebrada Aguas Blancas con una longitud de 9.89 Km., recorre un área de 22.58 km <sup>2</sup>





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 42 de 411

<b>municipio recibe aportes de los ríos Cascajales, la Colorada y Oponcito.</b>	Río Oponcito	La Llana: Su principal cauce es la quebrada La Llana, la cual, nace en la vereda Llana Fría, en la Cuchilla de la Paz. Su longitud alcanza los 15.48 Km., hasta desembocar en el río Oponcito.  La India: Esta Micro cuenca tiene una extensión de 54.93 km <sup>2</sup> , su corriente principal es la quebrada La India, la cual tiene una longitud de 15.67 Km.  Las Arrugas: la quebrada Las Arrugas da el nombre a esta Micro cuenca cuya extensión alcanza 65.50 km <sup>2</sup> , se localiza al suroccidente del municipio, donde predominan los procesos erosivos en cárcavas.  Caño La Negra: municipio. Ocupa una extensión de 26.23 km <sup>2</sup> . Con relieve ondula donde se evidencian fenómenos de erosión y carcavamiento.
<b>Área de drenaje del Río Oponcito</b>	Comprende un área de 128.16 km <sup>2</sup> , formada por numerosas quebradas, caños y corrientes menores. Que aportan sedimentos al río por los materiales arrastrados desde las partes más altas.	

Fuente: Plan decenal de Salud de San Vicente.

### 1.7.2.3 Suelos.

El municipio de San Vicente, presenta suelos medianamente evolucionados en la parte media y alta del municipio, mientras que en la parte colinada se han formado suelos de formas aluviales en las partes topográficamente más bajas, a manera de relleno, y como producto del depósito directo de sedimentos transportados tanto por el río Magdalena, como por los ríos Sogamoso, Opón, Chucurí y Carare, en la medida que pierden capacidad de carga y energía. El uso actual del suelo de San Vicente de Chucurí en general está distribuido entre los bosques, los sistemas agroforestales y la agricultura y ganadería, actividades éstas de gran impacto en el medio físico especialmente en la parte baja del municipio.

La cobertura vegetal está determinada climáticamente dentro de las siguientes zonas de vida: Bosque pluvial montano (bp-M), Bosque pluvial pre montano (bp- PM); Bosque pluvial montano Bajo (bp-MB); Bosque muy húmedo Montano (bmh-M), bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB), Bosque húmedo pre montano (bh-PM), Bosque muy húmedo pre montano (bmhPM), Bosque húmedo tropical (bhT), por lo que la vegetación potencial posee una alta biodiversidad, desde selva, hasta casi sub-páramo con variaciones locales determinadas por el drenaje del suelo y (hacia las tierras bajas al occidente) el régimen de





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 43 de 411

inundaciones, y los abrigos rocosos. Igualmente la presencia de 8 zonas de vida genera un alto número de especies de gran importancia y de hecho deben existir especies endémicas en muchos sectores, tanto de flora como de fauna.

En la parte baja la cubierta original ha sido alterada casi en su totalidad, por lo que la mayor parte del territorio se halla cubierto actualmente por pastizales y, en segundo lugar, por rastrojos (en diferentes etapas sucesionales), conservándose mínimos parches remanentes del bosque original, en todo caso alterado por años de entresaca y otras perturbaciones antrópicas. Las unidades de vegetación representan el estado de alteración, regeneración y fragmentación de la cobertura original.

Los estudios reflejan un estado generalizado de secundarización de la cubierta vegetal en esta parte baja, pero también muestra importante relictos de bosques con continuidad en el municipio de Barrancabermeja, generando importantes cordones de bosques que tratan de comunicar la parte alta montañosa aledaña a la serranía de los Yariguies, con los sistemas de humedales y ciénagas del Magdalena Medio, esta condición favorece la creación de sistemas de áreas protegidas locales, principal recarga de acuíferos y regulador del régimen hídrico de estas ciénagas, ya que su recarga y simbiosis que presentan con la parte alta son notorios, las relaciones ecológicas de los organismos de la parte alta con la parte baja son de vital importancia para la regulación de las cadenas tróficas y la supervivencia desde insectos hasta grandes mamíferos.

En el municipio se encuentran varios tipos de vegetación, que van desde unidades puras hasta consociaciones, asociaciones y complejos; entre estos tenemos: Bosque natural, Bosque primario intervenido, Bosque secundario, Potreros y rastrojos, Vegetación de vega baja y orillares (Bosques de galería, vegetación riparia), Sistemas agroforestales (Cacao y café con sombrío, y frutales), Cultivos densos, Cultivos limpios y Semi-limpios.

### 1.7.2.4 Susceptibilidad y Amenazas.

En el municipio existe el Comité de Gestión del riesgo, como principal ente que aglutina todas las instituciones encargadas de la atención y prevención de desastres. De ella hace parte la Defensa Civil y el Cuerpo de bomberos. De acuerdo con el estudio realizado por el Comité, a continuación se presentan los escenarios de riesgo identificados para el municipio de San Vicente de Chucurí.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 44 de 411

Tabla 5. Identificación de escenarios de riesgo

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Identificación de Escenarios de Riesgo por Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de Origen Natural hidrológicos	Riesgo por: a) Avenidas torrenciales en el sector Canta Gallos Alto y bajo (con avalanchas sobre las cuencas de las quebradas las Lajas, Piedras Rojas, la Verde, La seca y la Tigría), b) Desbordamiento de la Quebrada la India Sector el marcito. c) desbordamientos del Rio Chucuri en el sector de Cantarranas.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de Origen Natural geológicos	Riesgo por: a) Movimientos en masa en los barrios El Campestre y Juan 23 b) Falla geológica de la Vereda Santa Inés c) Falla geológica sector Tulcán d) Falla geológica de la Vereda Mérida (Camilo Torres)  e) Falla geológica del sector Colepato f) Falla geológica del Sector Peña de Oro g) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de Origen Natural atmosféricos	Riesgo por: a) Vendaval con frecuencia anual por el mes de agosto o septiembre en los sectores de Santa Inés, Morelia, Mérida, el boquerón y los medios. b) Descargas eléctricas por los sectores de Llana fría piedras negras con pérdida de cabezas de ganado
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen Socio Natural por inundaciones	Riesgo por: a) Inundaciones del Corregimiento de Yarima por deficiencia y carencia de sistemas de Recolección de aguas lluvias. b) Inundación de viviendas casco urbano Barrio buenos Aires sector anciánato y calle 6 <sup>a</sup> con carreras 11 y 11 <sup>a</sup> por construcción de viviendas sobre el cauce la quebrada Los venados. c) Inundación de vías públicas y viviendas del sector Bosque Bajo frente al Club Campestre por deficiencia de sistemas de recolección de aguas lluvias.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 45 de 411

Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen Socio Natural por Movimientos en Masa	Riesgo por: a) Movimientos en masa de tierra en el casco urbano a los lados de la vía circunvalar sectores Camilo Torres, maravillas, el Guamito , la granja; Barrio el Campestre, Juan 23, Buenos aires y sector San Andresito. b) Movimientos en masa en veredas como Llana Fría, Piedra Negras, La Unión, La Colorada, La granada, Santa Inés, Litoral, Guamales, Pamplona y Pamplonita. o
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen Socio Natural por Incendio	Riesgo por: a) Incendios forestales Área Rural en especial las veredas de la parte baja límites con el Carmen y Barrancabermeja; y en la parte alta sector de la Germania, Vereda El Centro y Mérida.
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de Origen Biológico por Epidemias	Riesgo por: a) Epidemias de Hepatitis A, Intoxicaciones Alimentarias e Infecciones Gastrointestinales en el Casco urbano y Corregimiento de Yarima.
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de Origen Biológico por Plagas.	Riesgo por: a) Proliferación de vectores de Dengue, Paludismo, Leishmaniasis y chagas por las condiciones ambientales de clima propicio para su hábitat.
Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de Origen Humano por factores No Intencionales.	Riesgo por: a) Aglomeración masiva en áreas de impacto de post-emergencia y postdesastre. Riesgo por: a) Minas antipersonal en el sector del Bajo San Vicente y límites con el Municipio del Carmen y Barrancabermeja. b)
	Concentración masiva de personas como consecuencia de marchas campesinas y paros.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de Origen Tecnológico por Sustancias Químicas	Riesgo por: a) Derrames de productos y subproductos de la Industria Petroquímica. b) Escorrentía de sustancias químicas utilizada en el sector agrícola. Riesgo por: a) Fugas de gas propano en las plantas de envase b) Fugas de gas en las redes del gas domiciliario.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 46 de 411

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de Origen Tecnológico por Sustancias Químicas.	Riesgo por: a) Explosiones como consecuencia de la manipulación de cilindros de gas, Oxígeno y Acetileno. b) Explosiones de pozos petrolero en sectores de la parte baja de San Vicente en especial en el corregimiento de Yarima.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de Origen Tecnológico por Factores Eléctricos	Riesgo por: a) Corto circuito como consecuencia de caída de árboles sobre las redes. b) Corto circuito como consecuencia del mal estado de las redes intradomiciliarias.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de Origen Tecnológico por Factores Mecánicos.	Riesgo por a) Volcamiento de vehículos de tracción mecánica de servicio público y particular. b) Accidentes de aeronaves
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado a) Concentración masiva de personas en el casco urbano como consecuencia de presentaciones y actos culturales b) Uso de artículos pirotécnicos.
Riesgo asociado con actividad minera y agropecuaria	Riesgo por: a) Extracción de materiales para la industria de la construcción b) Contaminación de fuentes hídricas por químicos agrícolas c) Erosión del suelo.
Riesgo asociado con actividades por servicios públicos	Riesgo por: a) Contaminación ambiental por residuos sólidos b) Contaminación ambiental por residuos líquidos c) Contaminación ambiental por residuos de planta de beneficio animal PBA.
Riesgo en infraestructura social	Riesgo por: a) Acumulación de escombros en instituciones b) Edificaciones sin condiciones adecuadas de la planta física e higiénicosanitarias.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Riesgo por: a) Colapso del relleno sanitario b) Colapso de tramos de la red de conducción del acueducto municipal. c) Colapso de tramos de la red de conducción de aguas servidas del alcantarillado municipal.

Fuente: Plan decenal de Salud de San Vicente





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 47 de 411

### 1.7.2.5 Flora y Fauna

En el municipio se encuentran varios tipos de vegetación, que van desde unidades puras hasta consociaciones, asociaciones y complejos; entre estos tenemos: Bosque natural, Bosque primario intervenido, Bosque secundario, Potreros y rastrojos, Vegetación de vega baja y orillares (Bosques de galería, vegetación riparia), Sistemas agroforestales (Cacao y café con sombrío, y frutales), Cultivos densos, Cultivos limpios y Semi-limpios.

El uso actual del suelo de San Vicente de Chucurí en general está distribuido entre los bosques, los sistemas agroforestales y la agricultura y ganadería, actividades éstas de gran impacto en el medio físico especialmente en la parte baja del municipio. A continuación se presentan las especies características que componen la flora y fauna del municipio:

Tabla 6. Flora y Fauna San Vicente

FLORA	FAUNA
<p><b>Las principales especies corresponden a:</b></p> <p>Móncoro, Cedro, Caracolí, Ceiba Bruja, Anaco, Amarillo, Guadua, Cañas de Castilla, Caña Brava, Ficus, Guamo, Guacharaco, Almendro, Nauno, Higuerón, Sapan, Guayabilla, Frijolito, Ceiba Tolua, Aguanoso, Guayacán rosado, Roble, Maqui, Manchador, Falsa Teca, Cucharo, Balso, Ianco, Balso Negro, Acuruco, Samán.</p>	<p><b>Las principales especies corresponden a:</b></p> <p>Tinajo, Guagua, Conejos, Picur, Tigrillo, Cerdos Salvajes, Oso almero, Oso de Anteojos, Venados, PICUR, Colibrí entricastano</p>

Fuente: Plan decenal de Salud de San Vicente





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

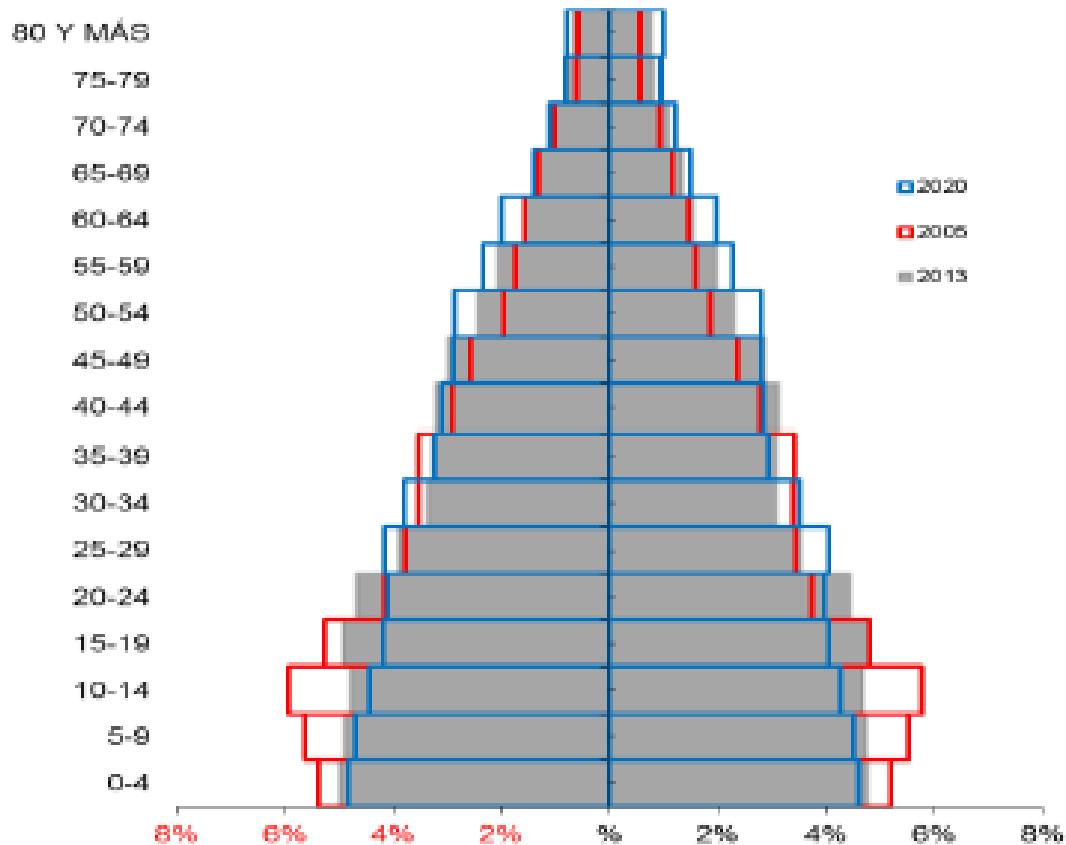
Versión 03

Pág. 48 de 411

### 1.7.3 Contexto Demográfico

Frente al contexto demográfico del municipio, inicia por exponer algunos indicadores sobre natalidad y la mortalidad; los grupos de edad donde hay mayor población siguen siendo los intermedios y a medida que avanza, se evidencia un ensanchamiento que representa a la población adulta mayor. Se proyecta para el año 2020 que la pirámide poblacional tenga un leve estrechamiento en su base y aumentando en la zona intermedia y punta.

Figura 7. Pirámide poblacional San Vicente de Chucurí, 2005, 2013, 2020



Fuente: DANE. 2015.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

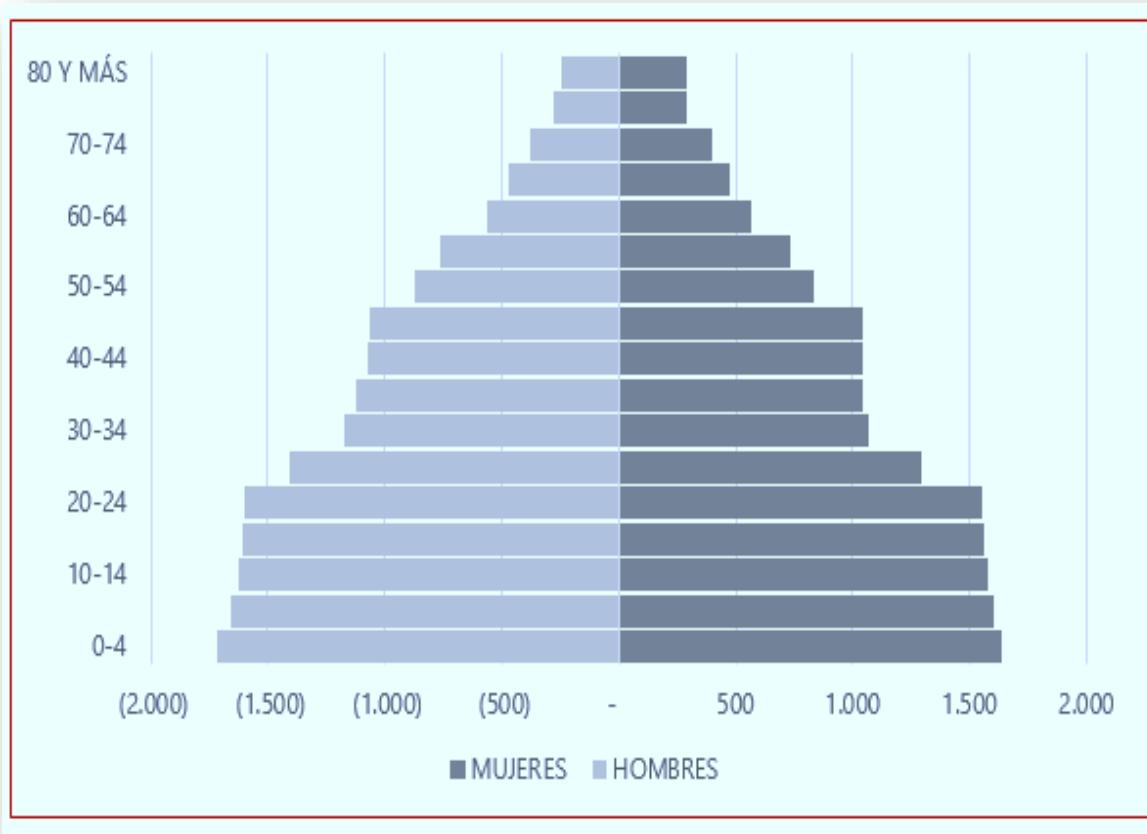
Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 49 de 411

Figura 8. Pirámide poblacional por rangos de edad.



Fuente: DANE. 2015.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 50 de 411

Tabla 7. Análisis demográfico global San Vicente.

Índice Demográfico	Año		
	2005	2015	2020
<b>Población total</b>	33.267	34.640	35.232
<b>Población Masculina</b>	17.107	17.640	17.869
<b>Población femenina</b>	16.160	17.000	17.363
<b>Relación hombres: mujer</b>	105,86	103,76	103
<b>Razón niño: mujer</b>	44	39	39
<b>Índice de infancia</b>	33	28	27
<b>Índice de juventud</b>	25	26	24
<b>Índice de vejez</b>	10	11	13
<b>Índice de envejecimiento</b>	29	40	47
<b>Índice demográfico de dependencia</b>	67,08	57,48	56,62
<b>Índice de dependencia infantil</b>	55,81	44,61	42,85
<b>Índice de dependencia mayores</b>	11,27	12,87	13,77
<b>Índice de Friz</b>	177,13	150,30	141,75
<b>Fuente: DANE. 2015.</b>			

Tabla 8. Población por área de residencia San Vicente de Chucurí, 2016

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
San Vicente de Chucurí	13.681	39,36	21.078	60,64	34.759	39,36

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental. 2016.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 51 de 411

Tabla 9. Diagnóstico global de población.

<b>Total población en el municipio</b>	<b>34.640</b>
<b>Porcentaje población municipal del total departamental</b>	<b>1,7%</b>
<b>Total población en cabeceras</b>	<b>13.667</b>
<b>Total población resto</b>	<b>20.973</b>
<b>Total población hombres</b>	<b>17.000</b>
<b>Total población mujeres</b>	<b>17.640</b>
<b>Población (&gt;15 o &lt; 59 años) - potencialmente activa</b>	<b>20.872</b>
<b>Población (&lt;15 o &gt; 59 años) - población inactiva</b>	<b>13.768</b>

Fuente: DANE. 2016.

Con relación al índice de ruralidad éste representa el 24% a nivel nacional, en el departamento corresponde a un 25% y en el municipio como se expuso anteriormente es del 61%. Lo anterior deja ver que San Vicente de Chucurí es un municipio predominantemente rural, lo cual se evidencia adicionalmente a través de las actividades económicas que son igualmente articuladas a las actividades rurales. Esta relación tiende a cambiar en el tiempo, pasando de un 73% registrado en el año 1986, a un 61% en el año 2015, con una proyección que tiende a mantener en valores absolutos la población rural, pero reduciéndose la participación del sector rural dentro del total poblacional.

La reducción proporcional de la población rural frente a la urbana tiene varias connotaciones asociadas a cambios culturales, económicos y sociales. La incidencia de los medios de comunicación, las aspiraciones de los jóvenes a cambios en su estilo de vida en el sector urbano, las posibilidades de acceso y ejercicio de carreras profesionales, las limitadas garantías para el sector agropecuario, entre otros, dan lugar a un amplio debate para explicar esta tendencia. Por su parte los ciclos vitales del municipio se distribuyen así:





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 52 de 411

Tabla 10. Proporción de la población por ciclo vital San Vicente de Chucurí, 2005, 2013 y 2020

Ciclo vital	2005		2013		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
<b>Primera infancia (0 a 5 años)</b>	4.231	10,01	4.031	9,17	3.987	9,09
<b>Infancia (6 a 11 años)</b>	4.562	10,79	3.949	8,98	3.839	8,75
<b>Adolescencia (12 a 18 años)</b>	5.062	11,97	4.634	10,54	4.141	9,44
<b>Juventud (14 a 26 años)</b>	7.696	18,20	8.234	18,73	7.496	17,08
<b>Aduldez ( 17 a 59 años)</b>	17.480	41,35	19.318	43,95	19.929	45,41
<b>Persona mayor (60 años y más)</b>	3.245	7,68	3.790	8,62	4.490	10,23
<b>Total</b>	42.276	100	43.956	100	43.882	100

Fuente: DANE. 2016.

La población de cero a cinco paso de 10,01% en 2005 a 9,17% en el 2013, perdiendo 0,84% y se espera que para el 2020 siga disminuyendo a 9,09%; la población de seis a once años, se reduce del 2005 a 2013, en 1,81% y se espera que para el 2020 siga disminuyendo a 8,75%, la población de doce a dieciocho años, paso de 11,97 en 2005 a 10,54% en el 2013, perdiendo 1,43% y se espera que para el 2020 se reduzca a 9,44%; la población de catorce a veintiséis años, del 2005 al 2013, aumentando en 0,53% y se espera que para el 2020 disminuya a 17,08%, la población de diecisiete a cincuenta y nueve años, subió del 41,35% en 2005 a 43,95% en el 2013, ganando 2,6% y se espera que para el 2020 aumente a 45,41%, la población mayor de sesenta años, muestra un atendencia al aumento se espera que de 2005 a 2020 aumente en 2,55%.

Lo anterior denota que en la línea del tiempo a 2020 la población perteneciente a los ciclos vitales de infancia y adolescencia tiende a disminuir, mientras que los ciclos vitales de la aduldez y las personas mayores, tiende a aumentar. De ahí la necesidad de establecer políticas direccionadas a los primeros ciclos vitales para fomentar su permanencia en el municipio.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 53 de 411

# PARTE II. DIAGNÓSTICO DESDE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 54 de 411

## 2.1. COMPONENTE SOCIAL

### 2.1.1 Análisis de Brechas

Según las variables de brechas propuesta por el DNP, en donde se definen indicadores como lo muestra la tabla 9, se tiene que el municipio ha hecho un esfuerzo alto en cobertura vacunación DTP debido a que este indicador se encuentra en 99%, ubicándose por encima del departamental y el regional que tienen una cobertura del 96% y 94% respectivamente, no existiendo brecha actual.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil-fallecidos por mil nacidos vivos, déficit cualitativo de vivienda, cobertura neta educación media, pruebas saber 11 matemáticas, tasa analfabetismo mayores a 15 años y cobertura total acueducto, el municipio de San Vicente ha venido realizando un esfuerzo medio-bajo, ya que los valores de estos indicadores se encuentran por debajo de la línea de la Región y el Departamento.

Específicamente en el indicador de las pruebas saber 11 en matemáticas se observa una diferencia de 4 puntos por debajo de la media del departamento y la región; en cuanto a la tasa de analfabetismo del municipio, esta se encuentra por encima en 3 puntos porcentuales de la registrada por el departamento y la región, presentando así un esfuerzo medio-bajo para el cierre de brechas. En cuanto al indicador de cobertura en acueducto el esfuerzo para realizar cierre de brechas también ha sido medio-bajo, vislumbrando una diferencia de 4 puntos porcentuales respecto a las medias departamentales y regionales.

Se observa también que el indicador de cobertura en educación media según la ficha territorial reporta un esfuerzo bajo, presentando una cobertura de 39,6%, 7 puntos porcentuales por debajo de la media departamental y regional, sin embargo el resultado esperado al año 2018 es de una cobertura en educación media de 42.05%, por lo cual el municipio debe realizar esfuerzos en aumentar esta cobertura en 2 puntos porcentuales al año 2018.

Ahora, si bien existe una brecha aproximada de 3% en el déficit cuantitativo de vivienda de San Vicente, que se ubica en 8.8% con respecto a la departamental y regional, el municipio ya alcanzó el resultado esperado a 2018. Sin embargo el déficit cualitativo de vivienda se ubica en 36%, 16 puntos porcentuales por encima del indicador departamental y del resultado esperado en el 2018, por lo cual el municipio deberá hacer un esfuerzo alto para disminuir esta brecha.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 55 de 411

Tabla 11. Análisis de brechas del Municipio de San Vicente.

Cierre de brechas del Municipio de San Vicente*	Municipio	Santander	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura neta educación media (%),2014)	39,5%	47%	47.8%	42,05%	Medio-bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	48,02	52,34	51,28	48,02	Medio-bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	11,1%	7,9%	8,4%	7,2%	Medio-bajo
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	17,1	13.7	21,2	13,73%	Medio-bajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	99%	96%	94%	99%	Alto
Cobertura total acueducto (2005)	79,4%	83.3%	82,2%	86,8%	Medio-bajo
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	36%	20.6%	24%	20,6%	Medio-bajo
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	8,8%	12,1%	11,9%	8,8%	bajo

Fuente: DANE, Mineducación, Min salud

Tabla. 12 Balance de acciones en reducción de brechas San Vicente.

Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
42,5%	mediobajo
48,0	mediobajo
7,2%	mediobajo





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



13,7	mediobajo
99,4%	medioalto
86,8%	mediobajo
20,6%	mediobajo
8,8%	bajo

Fuente GET / DNP. 2014.

### 2.1.2 Sector Educación.

La educación es un derecho fundamental y uno de los pilares sobre los cuales se construye el desarrollo de los territorios.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” la define en los siguientes términos: “El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los Ciudadanos”.

Para lograr esto el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 plantea las siguientes estrategias:

4. Excelencia Docente
5. Jornada Única
6. Colombia Bilingüe
7. Colombia Libre de Analfabetismo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 57 de 411

Para el año 2016 comienza el planteamiento del plan decenal de educación 2016-2025  
“Colombia el país mejor educado de Latinoamérica 2025

#### A. Cobertura Educativa

##### ✓ Cobertura Total

Para el año 2015, San Vicente de Chucurí cuenta con 98 establecimientos educativos de los cuales 96 corresponden al sector oficial y 2 al sector no oficial. Por su parte para esta misma vigencia, la matrícula total correspondió a 6.821, de los cuales 3.861 corresponden al sector rural, 2.816 urbano, 55 al Instituto Icproc y 89 al Liceo Gran Colombiano, con lo cual se consigue una cobertura neta para el municipio de 81,58% como lo muestran la tabla 9 y 10. Del total de matrículas en la zona urbana, 2.727 corresponden a los establecimientos oficiales y 89 a los no oficiales.

Tabla 13. Cobertura total del sector educativo en San Vicente año 2015 en el sector oficial y no oficial

MUNICIPIO	POBLACIÓN		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
	EN EDAD	ESCOLAR DE					
MATRÍCULA OFICIAL	8.361	5 A 17 AÑOS	1.328	2.948	1.884	661	6.821
MATRÍCULA NO OFICIAL			19	70	0	0	89

Fuente: Secretaría de Planeación Santander 2015- Secretaría Desarrollo Comunitario San Vicente

Tabla 14. Población objeto y población atendida San Vicente 2015

DIFERENCIA ENTRE POBLACIÓN OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
1.540	81,58%

Fuente: Secretaría de Planeación Santander 2015





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 58 de 411

El número de estudiantes que desertaron a 2015 corresponde a 352, señalando una tasa de deserción de 5.1% para los colegios oficiales. En la tabla No. 12 se muestran los estudiantes desertados por cada nivel educativo:

Tabla 15. Número de alumnos desertados 2015 San Vicente

Deserción 2015	Preescolar	Básica	Media	Total
	47	275	30	352

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Comunitario San Vicente de Chucurí

En San Vicente de Chucurí, y según análisis realizado por la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, las causas principales de deserción escolar en el municipio se determinan por: la dificultad de los niños sobretodo del nivel básico y el nivel de preescolar para acceder al establecimiento educativo, situación asociada a la dificultad de acceso de los niños y niñas de las zonas más alejadas.

Para facilitar la permanencia en el sistema educativo a los estudiantes de la zona rural se hace necesario mantener el transporte escolar como medida directa para disminuir esta cifra. En este sentido, el número de estudiantes con transporte escolar en la vigencia 2015 es de 1.216 según datos registrados por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, reiterando que esta una de las prioridades de la Administración para este cuatrienio.

Por su parte el número de cargos de personal existente en el año 2015 en el municipio es de 401 como lo muestra la tabla 13:

Tabla 16. Personal sector educativo San Vicente

Vigencia	Docentes	Directivos	Administrativos	Total
2015	326	24	51	401

Fuente: Secretaría de Desarrollo Comunitario San Vicente





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 59 de 411

✓ **Cobertura Bruta San Vicente**

La cobertura bruta es la relación entre el número de niños matriculados (independientemente que tengan la edad para cursar ese grado), sobre el número de niños del municipio que tienen la edad para estar matriculados en ese nivel. Indica la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico de un grupo de edad específico.

Tabla 17. Tasa de cobertura bruta San Vicente

COBERTURA BRUTA EDUCACIÓN	2011	2012	2013	2014
<b>Primaria</b>	108,31%	102,44%	109,06%	101,37%
<b>Secundaria</b>	99,31%	103,03%	102,58%	101,52%
<b>Media</b>	76,93%	67,85%	68,64%	73,67%

Fuente: Sistema único de información de la niñez (SUIN)

La tabla 14 muestra la cobertura bruta del municipio, señalando una tendencia constante en cada nivel educativo, alcanzando en el año 2014 (último dato registrado) tasas superiores a 100% en la educación primaria y secundaria. Esta elevada tasa bruta de matrícula, indica un alto grado de participación, sin importar el hecho que el alumno forme o no forme parte del grupo de edad oficial. Es decir indica que, en teoría, el municipio tiene la capacidad para atender a toda su población escolar, aunque no indica qué proporción ya se encuentra matriculada. Por consiguiente, alcanzar una tasa bruta de matrícula del 100% es una condición necesaria pero no suficiente para matricular a todos los niños en edad de asistir a la escuela.

✓ **Cobertura neta San Vicente**

La tasa de cobertura neta está determinada por la relación entre los niños con la edad teórica para cursar un nivel educativo y que efectivamente se encuentran en el sistema y el número de niños del territorio que están en la edad correspondiente para estar matriculados en ese nivel.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 60 de 411

Tabla 18. Tasa de cobertura neta San Vicente

COBERTURA NETA EDUCACIÓN	2011	2012	2013	2014
<b>Primaria</b>	85,09%	81,33%	82,95%	81.98%
<b>Secundaria</b>	65,32%	68,01%	68,24%	72,57%
<b>Media</b>	39,14%	36,95%	39,82%	39,49%

Fuente: Sistema único de información de la niñez (SUIN)

La tabla 15 muestra la cobertura neta para el municipio que para el último año registrado (2014), señala que en primaria es del 81,98% presentando una disminución con el año anterior que fue de 82,95%; en el nivel de secundaria fue en 2014 de 72,57% presentando un aumento con la vigencia anterior y en la educación media es del 39,49%, disminuyendo también. Para el caso de los niveles de primaria y secundaria presenta una tasa relativamente alta, indicativa de una buena cobertura de la población en edad escolar oficial, susceptible de mejora. Un aumento en el porcentaje como el presentado en el nivel de secundaría, refleja un progresivo mejoramiento de la cobertura del nivel especificado de enseñanza.

✓ **Tasa de cobertura en educación superior**

Este indicador a nivel nacional y departamental ha tenido una tendencia creciente. En Colombia ha pasado del 28,40% en 2005 al 46,15% en el 2014, y en Santander ha pasado de 36,10% al 57,22% en el 2014.

Aun cuando se desconocen las cifras de cobertura en educación superior en el municipio, anualmente son egresados de la secundaria aproximadamente 350 jóvenes quienes por su situación económica, social o de desplazamiento no pueden acceder al servicio.

Así mismo, la oferta institucional existente no satisface las necesidades y preferencias de los chucureños, teniendo como causa la ausencia de este servicio de carácter presencial y de nivel profesional. Las instituciones actuales en el municipio ofrecen formación técnica o tecnológica de carácter semi-presencial o a distancia, lo que refleja la necesidad de incorporar más programas que incluyan a la población rural y que fortalezcan el sector agrícola, como una estrategia para disminuir la brecha en este sector.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 61 de 411

## B. Infraestructura Educativa

Las 98 Instituciones educativas del municipio cuentan con una infraestructura que requiere mantenimiento y adecuación en general. Las falencias más relevantes señalan:

1. Encerramiento de algunas sedes
2. Mantenimiento de las vías de acceso en el sector rural.
3. Mantenimiento y adecuación locativa de la planta física de las Instituciones que comprende: Arreglo de techos, ventanas, vidrios, acometidas eléctricas, pintura y baterías sanitarias.
4. Adecuación e instalación de rampas para personas en condición de discapacidad.
5. Dotación de pupitres, material deportivo, archivadores, material para las bibliotecas, ventiladores, video beam, dotación para laboratorios, textos escolares,
6. Construcción de puente peatonal para la concentración de desarrollo rural José Antonio Galán.
7. Construcción de parque infantil Colegio Integrado Camilo Torres
8. Apoyo a las diferentes actividades culturales y deportivas: grupo de cuerdas, danza, encuentros regionales de música típica campesina y participación intercolegiados supérate
9. Construcción de comedores escolares
10. Conectividad digital

### ✓ Tasa de analfabetismo

La tasa analfabetismo de los mayores a 15 años (2005) en el municipio es de 11,1%, estando 3,2 puntos porcentualmente del indicador departamental que es de 7,9%.

Tabla 19. Problemáticas identificadas sector Educación San Vicente de Chucurí

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Analfabetismo en adultos	Falta de programas de educación para adultos	Rezago del municipio en desarrollo económico
	Falta de interés en educación por baja especialidad del trabajo en el municipio.	Baja competencia laboral
Falta cobertura en	Dificultad de desplazamiento de los menores hacia la institución educativa por ausencia de transporte escolar.	Deserción escolar Uso indebido del tiempo libre





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 62 de 411

<b>educación primaria y secundaria</b>	Falta de recursos de los padres para alimentación de los estudiantes.	Deserción escolar
	Falta de interés de los padres por el estudio de sus hijos.	Reducción de las competencias laborales
<b>Baja cobertura en educación media</b>	Deserción escolar por búsqueda de ingresos económicos.	Informalidad laboral
	Oferta educativa de más especialización en municipios cercanos.	Disminución de la población especializada para trabajar
	Falta de interés en el estudio.	Jóvenes realizando actividades ociosas
<b>Bajo mantenimiento de la Infraestructura Educativa</b>	Falta de adecuaciones y mejoramientos a la planta física de las Instituciones Educativas.	Desmotivación de los estudiantes
	Falta Dotación de material educativo, deportivo y cultural.	Falta de aprovechamiento del tiempo libre Consumo de SPA

Fuente: Equipo asesor PDM San Vicente.2016.

### 2.1.3 Sector Salud

Es compromiso del gobierno avanzar significativamente en el goce efectivo del derecho a la salud, afectar los determinantes sociales de la salud y mejorar las condiciones de vida. Para ello la Ley 152 artículo 45, dispone que los municipios deberán articular y ajustar los planes de desarrollo con las políticas, estrategias y programas del nivel Nacional que son de interés mutuo y que guarden relación con las acciones gubernamentales.

Por lo tanto, los gobernantes y su equipo de trabajo deberán incluir en la agenda del PDT acciones para la formulación de los PTS con base en la Estrategia PASE a la Equidad en Salud y al Plan Decenal De Salud Pública 2012-2021 y la Resolución 1536 de 2015. En relación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se apunta al cumplimiento de garantizar una





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 63 de 411

vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Para ello establece las siguientes metas:

- ✓ Para 2030 reducir la proporción mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- ✓ Para 2030 poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y niños menores de cinco años.
- ✓ Para 2030 terminar las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua, y otras enfermedades transmisibles.
- ✓ Para 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud y el bienestar mental.
- ✓ Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el abuso de estupefacientes y el uso nocivo del alcohol.
- ✓ Para 2030 reducir a la mitad las muertes y lesiones globales por accidentes de tránsito.
- ✓ Para 2030 asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales.
- ✓ Lograr la cobertura universal de salud (UHC por sus siglas en inglés), incluyendo la protección del riesgo financiero, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y el acceso a métodos seguros, eficaces, de calidad, y asequibles de medicamentos esenciales y vacunas para todos.
- ✓ Para 2030 reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades resultantes de químicos peligrosos y contaminación del aire, el agua y del suelo.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 64 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

### A. Aseguramiento

En cuanto a la vinculación de los habitantes al sistema general de aseguramiento en salud, se tiene que la población afiliada al régimen subsidiado del municipio a Febrero de 2016 es de 20.997, al régimen contributivo es de 5.081 y al régimen de excepción es de 557.

Tabla 20. Aseguramiento San Vicente de Chucurí 2016.

<b>Tipo Régimen</b>	<b>Febrero 2016</b>	<b>Porcentaje</b>
Población Afiliada Régimen Subsidiado	20.997	78,8
Población Afiliada Régimen Contributivo	5.081	19,07
Población Afiliada Régimen Excepción	557	2,13
<b>Total Población Afiliada 2016</b>	<b>26.635</b>	<b>100</b>

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Ficha Territorial de Indicadores

Asimismo y según datos de Santander en cifras 2015 la población perteneciente a SISBEN nivel 1 y 2 es de 23.621 personas.

### A. Prestación del servicio de salud

La prestación de los servicios de salud de primer nivel en el municipio se realiza principalmente por medio de la ESE Hospital El Carmen – sede San Vicente de Chucurí. Esta ESE atiende también dos puestos de salud para atención de primer nivel, ubicados en el corregimiento de Yarima y La vereda Agua Blanca.

Es de resaltar que las atenciones de segundo y tercer nivel son prestados por la red de los municipios aledaños, especialmente Barrancabermeja, Floridablanca y Bucaramanga, ubicados a cerca de tres horas del municipio.

Existen deficiencias en cuanto a la calidad y oportunidad en la prestación de servicios de consulta externa y urgencias, de acuerdo a las quejas reportadas al SAC municipal y





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 65 de 411

Auditorías realizadas por el municipio a la Ese Hospital El Carmen. Las debilidades más destacadas en este sentido están relacionadas con la falta de servicios especializados y la calidad y humanización en la ESE Hospital local del municipio.

Por otra parte, existe ausencia de personal de enfermería en las diferentes zonas rurales para la atención primaria en salud, lo que genera que la población rural deba desplazarse a la cabecera municipal para recibirla.

### B. Principales causas de mortalidad

Figura 9 Índices de mortalidad. Causas por sexo y edad

**Reportes ASIS**  
**Mortalidad Grandes Causas por Sexo y Edad**  
**por Municipio : 68689 - San Vicente De Chucurí, 68 - Santander**

Capítulo Gran causa de muerte 6/67	Sexo	Casos 2005	Casos 2006	Casos 2007	Casos 2008	Casos 2009	Casos 2010	Casos 2011	Casos 2012	Casos 2013	Total Muertes
100 - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Total	10	14	6	6	12	9	7	14	12	90
200 - NEOPLASIAS (TUMORES)	Total	20	11	23	32	13	17	18	14	23	171
300 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Total	65	63	47	50	66	74	58	56	50	529
400 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADA EN EL PERÍODO PERINATAL	Total	5	3		2	1		1	2	1	15
500 - CAUSAS EXTERNAS	Total	28	7	10	14	13	19	30	19	14	154
600 - TODAS LAS DEMAS CAUSAS	Total	38	40	39	45	39	40	53	37	32	363
700 - SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	Total		1	2	1	1		7	4		16
Total		166	139	127	150	145	159	174	146	132	1.338

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 17/04/2016 05:49:20 a.m.

Según reporte ASIS, en los últimos 8 años el mayor número de defunciones ha sido causado por causas relacionadas con el sistema circulatorio (39%), principalmente Hipertensión Arterial, estadística que guarda relación con lo ingresado en la Plataforma Ruaf municipal.

Esta situación se presenta debido a la falta de mejoramiento en los estilos de vida saludable destacándose los relacionados con actividad física y alimentación (especialmente el consumo de sal, azúcares y grasas), tanto en el área rural como urbana, situación que afecta especialmente a la población adulta, con riesgo de incrementarse en población joven





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 66 de 411

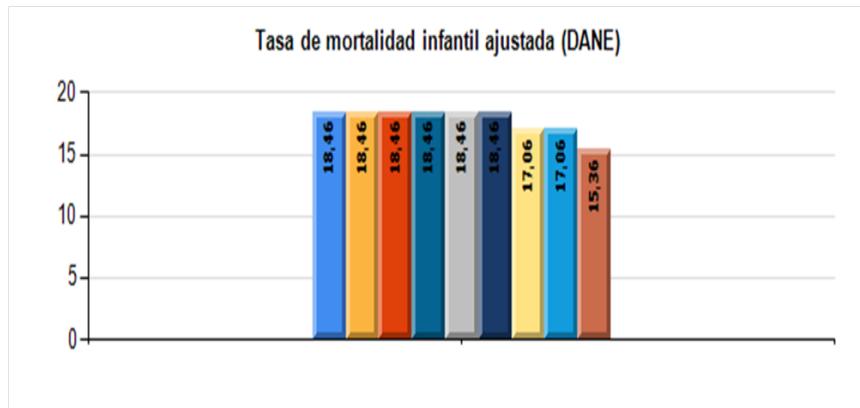
del municipio de San Vicente de Chucuri, debido a la falta de espacios para recreación y a su inactividad por el abuso de la tecnología (televisión, internet, chat....).

### Mortalidad Infantil

Figura 10 Tasa de mortalidad infantil.

**Reportes ASIS**  
**Tasa de mortalidad infantil ajustada (DANE)**  
**por Municipio : 68689 - San Vicente De Chucurí, 68 - Santander**

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
18,46	18,46	18,46	18,46	18,46	18,46	17,06	17,06	15,36



FUENTE: DANE, 2005 - 2013

18/04/2016 07:11:51 a. m.

La tasa de mortalidad infantil para el municipio en el año 2013 es de 15,36% según los datos de Santander en cifras, y aunque está por debajo del indicador regional (17.1%), si se encuentra por encima de la tasa a nivel departamental (13.7%).

Vale la pena anotar que este indicador para el caso de San Vicente es relativamente alto, debido a que se registran pocas defunciones infantiles en relación con el número de nacimientos producidos y registrados en el mismo. Y es por ello que en general la tasa de mortalidad en la niñez en el municipio, ha tenido tasas más altas que las del departamento.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 67 de 411

Las grandes causas de muerte en cifras absolutas, para el municipio de San Vicente de Chucurí, según la lista de tabulación para la mortalidad infantil y de la niñez, en el periodo 2005 – 2011 que reposan en el ASIS 2014, son la mortalidad por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; la mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y causas externas de morbilidad y mortalidad.

Figura 11 Índices de mortalidad. Causas infantil

**Reportes ASIS**  
**Mortalidad Grandes Causas Infantil Niñez**  
**por Municipio : 68689 - San Vicente De Chucurí, 68 - Santander**

Grandes causas de muerte	Sexo	Muertes 2005	Muertes 2006	Muertes 2007	Muertes 2008	Muertes 2009	Muertes 2010	Muertes 2011	Muertes 2012	Muertes 2013	Total Muertes
01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Total	2	1			1					4
03 - ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYETICOS	Total			1							1
05 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Total			1							1
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Total		1		1					2	4
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Total			2							2
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	Total	5	3		2	1		1	2	1	15
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS	Total	2	3	3	1			1			10
14 - TODAS LAS DEMÁS ENFERMEDADES	Total					1					1
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	Total	2			1		1	1	1		6
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>44</b>

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Viales, 2005 - 2013 18/04/2016 06:41:34 a. m.

Respecto a las causas de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias, se debe resaltar que los acueductos rurales no cuentan con plantas de tratamiento de agua, en consecuencia gran parte de las familias asentadas en la zona rural obtienen el agua para su consumo principalmente de algún río, quebrada o manantial, situación de abastecimiento que tiene un impacto importante sobre la calidad del agua de acuerdo con su lugar de procedencia, al no efectuarse ningún tratamiento de potabilización generando enfermedades en la población, aumentando el riesgo de enfermar y morir. Esta situación se asocia con el estado de calidad de agua en la municipalidad, afectando prioritariamente a la población infantil que es la más vulnerable a este tipo de afectaciones.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 68 de 411

Por su parte en la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, las principales causas estuvieron dadas por las enfermedades infecciosas y parasitarias; en la adultez y las personas mayores las principales proporciones estuvieron dadas por las infecciones respiratorias, con un cambio porcentual con tendencia al aumento en los adultos y con tendencia al descenso en las personas mayores (ASIS).

### C. Grandes causas de morbilidad General

Figura 12 Índices de morbilidad. Causas por sexo y edad

**Reportes ASIS**  
**Morbilidad Grandes Causas por Sexo y Edad**  
**por Municipio : 68689 - San Vicente De Chucurí, 68 - Santander**

Gran causa de morbilidad	Sexo	2009	2010	2011	2012	2013	2014
		Núm. Personas					
Condiciones maternas perinatales	Total	98	74	212	147	98	159
Condiciones transmisibles y nutricionales	Total	1.690	1.221	2.160	1.485	1.268	1.281
Enfermedades no transmisibles	Total	4.111	3.660	6.677	5.536	4.630	5.137
Lesiones	Total	480	395	991	550	367	574
Signos y síntomas mal definidos	Total	2.089	1.309	3.129	2.600	1.695	1.758
<b>Total</b>		<b>5.419</b>	<b>4.918</b>	<b>9.228</b>	<b>7.257</b>	<b>5.648</b>	<b>6.496</b>

**FUENTE:** Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS 2009-2014

La morbilidad por consulta externa, la sigue liderando los problemas Cardiovasculares, particularmente hipertensión arterial seguido de Diabetes Mellitus, los cuales también están ocasionando parte de la mortalidad de los adultos mayores del municipio.

A pesar de la promoción y prevención que se viene adelantando en las diferentes IPS, cobra importancia la caries y otros trastornos relacionados con los dientes, ubicándose en los primeros 5 lugares de la morbilidad.

Llama la atención los Trastornos Endocrinos y Nutricionales, aunque no hay especificidad sobre los mismos, ubicándose en el cuarto lugar; podría tratarse de estados de Malnutrición como obesidad y problemas de Tiroides, como comúnmente se ven en muchas personas del municipio.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 69 de 411

En cuanto a las causas de consulta por el servicio de urgencias, es común encontrar traumatismos que ocasionan fracturas. También se presentan dolores abdominales y pélvicos e infecciones urinarias. La atención a las maternas relacionadas con alteraciones en la gestación, atención del parto y complicaciones del parto son otra causa de consulta importante, considerando que el hospital es la única IPS que atiende partos y que tiene servicio de urgencias.

Dentro de las principales causas de hospitalización se tiene las enfermedades del sistema urinario, sistema respiratorio y las relacionadas con atención a las gestantes, en las cuales se encuentra atención del parto y otras complicaciones relacionados del embarazo y parto. Igual que en la morbilidad en los dos servicios anteriores, los factores cardiovasculares como hipertensión arterial también es otro motivo de internación en la población.

#### **D. Morbilidad por eventos de interés en Vigilancia en Salud Pública**

Tabla 21. Morbilidad por eventos de interés en Vigilancia en Salud Pública

EVENTOS VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA SAN VICENTE DE CHUCURÍ -2015			
NOMBRE EVENTO	SAN VICENTE	OTROS MPIOS	TOTAL
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO	169	8	177
DENGUE	141	4	145
VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA HUMANA	79	5	84
CHIKUNGUNYA	45	1	46
LEISHMANIASIS CUTANEA	19	11	30
VARICELA INDIVIDUAL	24	5	29
ACCIDENTE OFIDICO	16	1	17
PAROTIDITIS		14	14
INTOXICACIONES	9	4	13
TUBERCULOSIS	6	1	7
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	7		7
CHAGAS	5		5





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 70 de 411

<b>MORBILIDAD MATERNA EXTREMA</b>	5		5
<b>MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA</b>	4		4
<b>DEFECTOS CONGENITOS</b>	3		3
<b>ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)</b>	3		3
<b>HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA</b>	2		2
<b>LEPRA</b>	2		2
<b>BAJO PESO AL NACER</b>	1		1
<b>SIFILIS GESTACIONAL</b>	1		1
<b>TUBERCULOSIS FÁRMACORRESISTENTE</b>	1		1
<b>Total general</b>	504	54	596
<b>FUENTE: APPLICATIVO SIVIGILA 2015. SAN VICENTE DE CHUCURÍ</b>			

Los casos de violencia, en todos sus géneros, fueron los de mayor notificación en el municipio, destacándose principalmente la violencia por negligencia y abandono que representa aproximadamente un 60% de la notificación, la Violencia Física (30%) y Abuso Sexual (15%), según eventos de notificación ingresados al aplicativo Sivigila 2015.

El dengue, como principal Enfermedad de Transmisión Vectorial, se ubicó en el segundo lugar, pero con una gran dificultad para la confirmación del diagnóstico por falta de la prueba IgM. De igual manera se puede decir que hay presencia de otras ETV como chikungunya y zika, generados por la variación climática, además de la falta de cultura de la comunidad en la aplicación de medidas preventivas, lo cual amerita continuar las campañas educativas.

Como dato positivo, se puede concluir que se logró realizar un control efectivo del evento Leishmaniasis disminuyendo los casos presentados en el 2012, a 29 casos positivos en el año 2015; es de resaltar que algunos de ellos no correspondían a San Vicente, sino a municipios cercanos. Es importante destacar las acciones de promoción y prevención realizadas por el personal Auxiliar de Enfermería de APS en zonas rurales y de la intervención del Equipo de ETV departamental ubicado en este municipio durante la vigencia 2015, por tanto se requiere la continuidad de estas acciones.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 71 de 411

En la primera infancia la principal causa de morbilidad atendida fueron las enfermedades no transmisibles, seguida de las condiciones trasmisibles y nutricionales, con tendencia al aumento.

#### A. Cobertura en vacunación

En cuanto a la cobertura en vacunación, se tiene que a pesar de tener buen nivel, existe baja cobertura en los Biológicos BCG y Antihepatitis B de recién nacidos, debido principalmente al gran número de gestantes que son remitidas desde la ESE Local a otro nivel de complejidad (Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja) o bien se desplazan por sí mismas con el fin de lograr que su parto sea atendido en otra Institución, evitando de esta forma que el municipio posea datos de Recién Nacidos vacunados. Igualmente, en el Biológico Fiebre Amarilla se ha venido obteniendo una cobertura muy baja desde la implementación del nuevo cambio en el Esquema Único de Vacunación, a partir del mes de Julio de 2015, que estipula que este Biológico se aplica junto con el Refuerzo 1 y no con la dosis de esquema al año de edad.

De la misma forma y para el mismo periodo, no se logró la cobertura en los biológicos Rotavirus (segunda dosis) y Antipoliomielitis y Pentavalente (terceras dosis), los cuales deben aplicarse a los 4 y 6 meses de edad respectivamente, debido a que no se vacunó el total de niños programados para la cobertura óptima (95%); se cree que fueron niños que no acudieron al programa y aún siguen pendiente de su esquema. Se espera que el programa a nivel departamental realice los respectivos ajustes.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



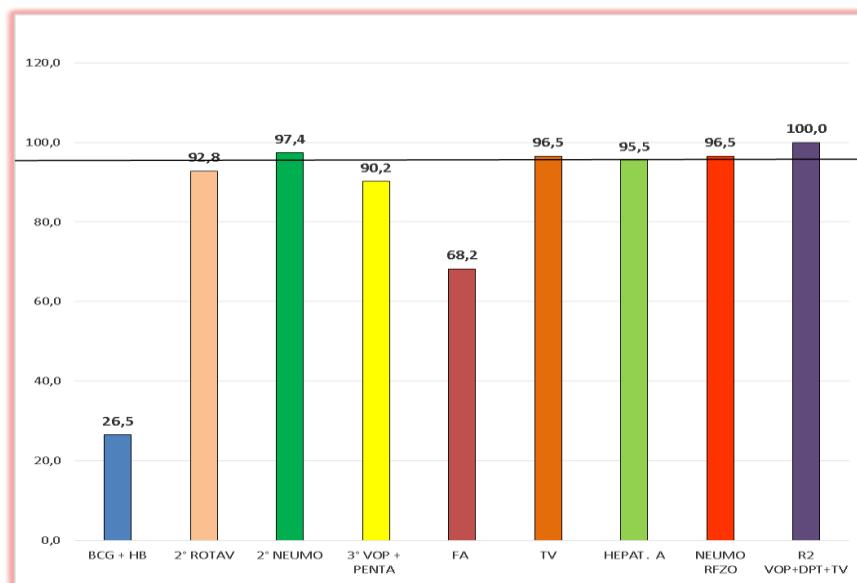
Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 72 de 411

Figura 13. Cobertura Administrativa en vacunación San Vicente de Chucurí



Fuente: Secretaría de Salud Municipal. Informes mensuales ESE Hospital local

### B. Otras dimensiones de Salud de San Vicente

#### Convivencia Social y Salud Mental

A pesar de no contar con datos oficiales, es evidente el aumento del consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas en la población joven principalmente, situación que repercute de manera directa en los índices de violencia intrafamiliar y abuso sexual.

De la misma manera a partir del año 2013 se han venido presentando casos de suicidios en el municipio, para lo cual se requiere el fortalecimiento de las políticas de salud mental y programas con actividades que desarrollen la estrategia de tamizaje en salud mental e inducción a la consulta psicológica, teniendo en cuenta temas como depresión, violencia intrafamiliar, abuso sexual y la socialización de la ruta crítica.

#### Seguridad Alimentaria y Nutricional

Según ASIS 2014, se pudo identificar que la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en Santander es de (0,1) y para San Vicente de Chucuri de (0,0). Sin embargo, según este informe existe una tasa de desnutrición para cada ciclo de vida que ha venido oscilando desde el año 2009 entre 1,2 a 3,5. Esta situación presentada en el municipio, está asociada a que en los últimos años no se ha aprovechado la producción agrícola existente,





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 73 de 411

perdiendo la posibilidad de que la población sea capaz de alimentarse de manera autónoma aprovechando los alimentos que se producen en el municipio.

### Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

El número de embarazos en población adolescente en San Vicente, constituye una problemática social, en tanto los padres deben renunciar a sus obligaciones escolares y enfrentarse a una vida adulta a muy temprana edad, evitando el desarrollo del municipio puesto que son jóvenes que muy seguramente tan solo alcanzará la básica secundaria. Sumado a esto, el concebir un embarazo no deseado es aumentar la población infantil vulnerable. En el municipio se ejecutaron los programas anuales con actividades de prevención de embarazos no deseados para la juventud Chucureña. Así mismo es visible el embarazo en población adolescente, la propagación del virus del VIH y la transmisión de otras enfermedades infecciosas por vía sexual. Todas estas, en términos económicos constituyen un gasto en salud considerable, en tanto que es necesario garantizarles a estas personas sus derechos en Salud Pública de calidad.

### Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Esta situación de transmisibles se deriva en gran medida de brotes derivados de la contaminación de agua y alimentos, como intoxicaciones alimentarias, así como también la falta de interiorización de las medidas preventivas de los pobladores en sus viviendas. Las enfermedades transmisibles que se identifican en el municipio de San Vicente de Chucuri, afectan en gran parte a todos los ciclos de vida de la zona urbana y rural.

### Salud Pública en Emergencias y Desastres

El municipio cuenta con cuatro grandes escenarios de riesgo, los cuales han dejado un saldo de viviendas rurales en zonas de amenaza desde el año 2008. Los fenómenos de remoción en masa, las inundaciones, avalanchas y factores de riesgo ambiental son los causantes de emergencias y desastres en el municipio. Por tanto es de suma importancia establecer programas de reducción del riesgo presente, y así poder evitar fenómenos como los ocurridos en años anteriores. Es de anotar que el municipio no se encuentra preparado para este tipo de emergencias, la comunidad no está organizada y tampoco tienen pleno conocimiento sobre la forma de actuar ante un evento de esta magnitud. Es relevante esta situación, ya que el municipio ha sido foco de desastres naturales en más de una oportunidad. No obstante, a pesar de que la entidad territorial es consciente de la





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 74 de 411

importancia de mecanismos de información en la prevención de emergencias y desastres y en la respuesta, no cuenta con eficientes estrategias para enfrentar esta situación y existe más bien, dificultad para atender estos eventos de forma inmediata.

### **Salud y Ámbito Laboral**

En el municipio no hay cultura de prevención por parte de los trabajadores informales, particularmente los que realizan actividades agropecuarias, con altos riesgos de adquirir enfermedades por el uso inadecuado de plaguicidas y la falta de protección personal. De esta forma se han presentado casos de accidentes laborales, como heridas causadas por instrumentos de trabajo, como motosierras, machetes, macaneadoras, derivados del indebido manejo de tales implementos de trabajo y la no utilización de elementos adecuados de protección. Adicionalmente, esta población informal no tiene acceso al sistema general de riesgos laborales.

### **Gestión diferencial de poblaciones vulnerables**

Según el Plan Decenal de Salud de San Vicente, en el municipio existen cinco asociaciones de personas en condición de desplazamiento, las cuales agrupan alrededor de 300 familias. Asimismo, el municipio cuenta con un Plan Integral Único (PIU), a partir del cual la población víctima en el municipio de San Vicente de Chucurí que está alrededor del 10%, ha recibido atención humanitaria inmediata, 50 familias en atención humanitaria de emergencia, 30 familias en atención humanitaria de transición, 488 familias han solicitado ayuda solidaria a título de reparación (vía administrativa), 100% asistencia en materia educativa, 05 subsidios complementarios de vivienda. Es una instancia de articulación interinstitucional nacional, departamental y municipal, orientada a lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, atención y reparación integral, así como la materialización de las garantías de no repetición. En el municipio de San Vicente de Chucurí, la población principalmente victimizada por el desplazamiento son las mujeres con 776 víctimas, los grupos de edad principalmente afectados fueron el de 55 a 59 años con 210 desplazados y el grupo de edad desde los menores de 5 años hasta el grupo de edad de 30 a 34 años con un total de 1006 víctimas; igualmente el municipio es receptor de población en condición de desplazamiento. Aunque se ha venido haciendo el acompañamiento a esta población y se tiene una oferta Institucional para avanzar el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, hay unos altos índices de NBI como también de estigmatización de esta población, para lo cual se requieren recursos y estrategias encaminadas a brindar atención integral a esta





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 75 de 411

población, especialmente para la implementación de programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población.

### **Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud**

Existe deficiente articulación entre los actores involucrados del sistema general de seguridad social, lo que no permite la atención oportuna y la detección temprana de la enfermedad, como es el caso de los eventos no Pos, igualmente existe una desvinculación administrativa por parte del ente territorial y la ESE de San Vicente de Chucurí, dificultando la prestación del servicio en términos de calidad, eficiencia y oportunidad que requieren los chucureños, vulnerando en algunas ocasiones las condiciones de atención en los pobladores. Situación ocasionada por las actuales condiciones del SSG en salud y la actual dinámica administrativa de la ESE Hospital El Carmen de Chucurí sede San Vicente de Chucurí.

En cuanto a la promoción social, el municipio viene coordinando acciones con diferentes organizaciones como Copacos, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Siau, Veedurías en salud y Asociaciones de Usuarios, con el fin de promover los deberes y derechos en salud a la comunidad, favoreciendo los espacios de participación ciudadana. Se hace necesario fortalecer su Institucionalidad, por lo cual el municipio debe garantizar su capacitación y actualización a través de capacitaciones y acompañamiento permanente a los procesos. Igualmente garantizar la recepción y resolución de peticiones, quejas y reclamos por medio del SAC.

Para disponer de información actualizada y construir un análisis de la situación de salud (ASIS) del municipio, se requiere de la participación permanente de profesional idóneo, que apoye las acciones de vigilancia en salud pública y además, que apoye permanentemente las acciones en salud para identificar tempranamente enfermedad y eventos de interés en salud pública que puedan afectar la salud de los habitantes, disminuyendo el riesgo de enfermar o morir por la presencia de brotes y epidemias.

Igualmente la coordinación permanente a las acciones y programas de salud pública y plan de intervenciones colectivas, garantizando la articulación e integralidad en la ejecución de programas y estrategias definidas, dirigidas a la población de manera colectiva.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 76 de 411

### **2.1.4 Agua Potable y Saneamiento Básico**

La calidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico tiene un impacto directo en la calidad de vida de la población, mejorando las condiciones de salubridad y brinda las condiciones necesarias para desarrollar procesos de expansión de la actividad urbana, comercial e industrial en las ciudades, en armonía con el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo establecido en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el objetivo número 6 establece asegurar la disponibilidad y el manejo sostenible del agua y el saneamiento básico, para lo cual se plantean las siguientes metas:

- En 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.
- En 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento y de higiene adecuada y equitativa para todos, y eliminar la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y en situación de vulnerabilidad.
- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de los vertimientos y minimizando la liberación de químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, y aumentar el reciclaje y la reutilización segura.
- Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar la extracción y el suministro sostenible de agua dulce para abordar la escasez de agua, y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
- En 2030 aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza según sea el caso.
- En 2020 a proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos

De acuerdo con lo establecido en estas metas y teniendo en cuenta que la calidad de la prestación de estos servicios mejora las condiciones de vida de la población, ya que un buen tratamiento en el agua para el consumo y las aguas residuales disminuyen los riesgos de





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 77 de 411

morbilidad y mortalidad por enfermedades trasmisibles, se analiza el estado de estos servicios en el municipio.

#### **Aspectos técnicos sistema de acueducto San Vicente de Chucurí**

El municipio de San Vicente de Chucuri tiene como principal fuente de abastecimiento de agua para consumo humano en el área urbana, el acuífero El Borbós, que cuenta con un caudal estimado de aproximadamente 900 L/s en épocas de invierno y de 450 L/s en verano, caudal suficiente para satisfacer o alimentar la planta de potabilización que oscila en 86,38 L/s.

La fuente más común de contaminación de este acuífero es el vertimiento de aguas residuales domésticas provenientes de fincas y veredas ubicadas en la parte alta. Es una necesidad imperiosa en el área rural donde se realiza la recarga de éste acuífero implementar programas, planes y proyectos que busquen un cambio cultural que permitan mitigar el impacto ambiental.

El Acuífero “El Borbós” actualmente abastece satisfactoriamente los requerimientos de caudal del acueducto municipal, por lo que no se ha proyectado el estudio o búsqueda de otras fuentes alternas de abastecimiento de agua para la población. Este acueducto es operado actualmente por la empresa Manantiales de Chucurí y cuenta con una cobertura al año 2015 del 84.71% (fuente: Superintendencia de servicios públicos)

El restante de la población urbana del municipio se abastece sin un sistema de tratamiento de agua cruda, proveniente de la quebrada las Cruces, la cual surte a la comunidad del sector Angosturas y el sector de Bosque Alto se abastece de una fuente en similares condiciones.

De otro lado, la mayor expansión del municipio de San Vicente de Chucurí puede darse hacia el Oeste y Noroeste, debido a que en éste sector existe aún suficiente área de expansión plana, la cual puede ser abastecida sin problemas por el Acueducto Municipal, quien cuenta con los caudales y las presiones suficientes para tal fin.

La Administración Municipal con el fin de fortalecer la gestión integral del Medio ambiente suscribe Convenios de Asociación de Acuerdos Recíprocos por el Agua con el objeto de contribuir a la disminución de sedimentos, mejoramiento de la regulación hídrica y fortalecimiento de los procesos de conectividad hídrica en la microcuenca las cruces, mediante el fortalecimiento del programa para la protección de la cantidad y calidad de





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 78 de 411

agua para el municipio de San Vicente de Chucurí, en el marco de la firma de acuerdos recíprocos por el agua “ARA” con propietarios de predios priorizados.

Hasta el año 2015, la cobertura en acueducto reportada al Sistema Único de información SUI por la alcaldía presenta los siguientes indicadores:

**Total urbano/rural: 47,32%**

**Total Rural: 26,65%**

De otro lado, la mayor expansión de la ciudad de San Vicente puede darse hacia el Oeste y Noroeste, debido a que en éste sector existe aún suficiente área de expansión plana, contemplada dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, la cual puede ser abastecida sin problemas por el Acueducto Municipal, quien cuenta con los caudales y las presiones suficientes para tal fin.

La Administración Municipal con el fin de fortalecer la gestión integral del Medio ambiente suscribe Convenios de Asociación de Acuerdos Recíprocos por el Agua con el objeto de contribuir a la disminución de sedimentos, mejoramiento de la regulación hídrica y fortalecimiento de los procesos de conectividad hídrica en la microcuenca las cruces, mediante el fortalecimiento del programa para la protección de la cantidad y calidad de agua para el municipio de San Vicente de Chucurí, en el marco de la firma de acuerdos recíprocos por el agua “ARA” con propietarios de predios priorizados”.

## 1. SECTOR URBANO

### Acueducto urbano

La Administración Municipal celebró contrato de operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo con la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos de San Vicente de Chucurí “MANANTIALES DE CHUCURÍ”, enmarcado en el artículo 15.4 de la Ley 142 de 1.994, el Decreto 421 de 2.000 y demás normas concordantes y una vez el Honorable Concejo Municipal emitiera el Acuerdo Municipal Nº 013 de 2007 “Por el cual se otorga facultades al señor alcalde para la reorganización y reestructuración de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico” y el Acuerdo Nº 004 de 2009 “Por el cual se modifica el Acuerdo Nº 013 de julio de 2007 para la reestructuración de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico”. Selección efectuada mediante invitación pública.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 79 de 411

La entidad que actualmente presta la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio es la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos de San Vicente de Chucurí “ APC MANANTIALES DE CHUCURÍ”, entidad sin ánimo de lucro.

La empresa APC Manantiales de Chucuri, cuenta con una sede administrativa ubicada en la Calle 11 con Cra 14- Barrio Placitas, tercer piso de la Casa de Mercado Oficina 301. Esta sede administrativa cuenta con oficina de Atención al Usuario y PQRs, Área Financiera, Administrativa y Gerencia al igual que bodega de materiales y herramientas de trabajo.

Adicionalmente el municipio cuenta con dos comunidades organizadas que prestan el servicio de acueducto en los sectores de Bosque Alto y Angosturas, estos dos sistemas no cuentan con tratamiento de aguas, por lo tanto el agua que suministran no es apta para el consumo humano.

La APC Manantiales de Chucuri cuenta con los siguientes suscriptores distribuidos por estratos así:

Tabla 22. Suscriptores municipio.

URBANA		
<b>Estrato 1 = 611</b>	Estrato 3 = 713	Comercial = 329
<b>Estrato 2 = 2052</b>	Estrato 4 = 3	Oficial = 36

BARRIO/SECTOR	DOMICILIOS
Bosque Alto	85
Angosturas	152
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>

Es de anotar que la estratificación es aplicada por la APC Manantiales de Chucuri, de conformidad con los estudios efectuados por la Administración municipal, la cual fue adoptada mediante decreto № 093 de 2010. El Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI, fue creado mediante Acuerdo Municipal № 012 de 1999, y se maneja a través de la cuenta de ahorros № 46022001242-6 del Banco Agrario. Los porcentajes establecidos para los factores de subsidios y contribuciones para la vigencia 2015, fueron aprobados mediante Acuerdo Municipal № 039 del 22 de diciembre de 2014, y son los siguientes:





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 80 de 411

Tabla 23. Factores subsidio y contribución.

**FACTORES DE SUBSIDIOS**

	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	VERTIMIENTO BASICO	CARGO FIJO Y VARIABLE	
ESTRATO 1	60%		60%		60%	
ESTRATO 2	30%		30%		30%	
ESTRATO 3	5%		5%		5%	

**FACTORES DE CONTRIBUCION**

	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
ESTRATO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	VERTIMIENTO BASICO	CARGO FIJO Y VARIABLE	
ESTRATO 5	50%		50%		50%	
ESTRATO 6	60%		60%		60%	
COMERCIAL	50%		50%		50%	
INDUSTRIAL	30%		30%		30%	

Para asegurar el equilibrio entre los subsidios y contribuciones, se aplica la metodología establecida en el Decreto 1013 de 2005, compilado en el Decreto 1077 de 2015. Igualmente se firma un acta de concertación para definir los criterios para la transferencia de subsidios del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, entre el municipio y el prestador de los servicios públicos.

**Calidad del agua**

En Colombia, los primeros meses del año se han caracterizado históricamente por presentar dificultades en la gestión y cumplimiento en los sitios, tiempos y frecuencias establecidas por la norma para la vigilancia de la calidad del agua; al igual que limitaciones en los municipios para desarrollar acciones de salud pública, por debilidades de la descentralización, falta de autonomía territorial y gestión administrativa, relacionados con los procesos fiscales anuales, asignaciones presupuestales y ejecución de los planes de acción para realizar las actividades desde inicios de año.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 81 de 411

El municipio de San Vicente de Chucuri no es ajeno a esta situación, sin embargo para control de la calidad del agua suministrada en el área urbana del municipio, la empresa operadora de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, APC Manantiales de Chucuri, realiza mensualmente los análisis de agua durante todo el año. El municipio de San Vicente de Chucuri, ofrece agua tratada, apta para el consumo humano en el 93% del área urbana, mientras que el 7% consume agua no apta para el consumo humano, por cuanto que no posee ningún tipo de tratamiento.

En el siguiente cuadro se aprecia los resultados de los análisis de agua de conformidad con los soportes presentados por la Secretaría de Salud Departamental para el municipio de San Vicente de Chucuri, identificándose las muestras de agua tratada VS agua cruda o sin tratar.

Tabla 24. Calidad del agua por sector.

**CALIDAD DEL AGUA POR SECTOR**

<b>MES</b>	<b>TRATADA</b>	<b>SIN TRATAR</b>
<b>ENERO</b>		
<b>FEBRERO</b>	0	22.85
<b>MARZO</b>	6.84	
<b>ABRIL</b>	0	59.7
<b>MAYO</b>	0	
<b>JUNIO</b>	4.11	75.34
<b>JULIO</b>	0	51.95
<b>AGOSTO</b>	20.8	65.06
<b>SEPTIEMBRE</b>		
<b>OCTUBRE</b>		
<b>NOVIEMBRE</b>	20.2	40.74
<b>DICIEMBRE</b>	11.49	
<b>IRCA</b>	<b>7.05</b>	<b>52.61</b>

Fuente: Secretaría Departamental de Salud, Cálculo Propio

Con el fin de determinar el nivel de riesgo de la calidad del agua para el consumo humano se determinan los siguientes rangos así:





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 82 de 411

Tabla 25. Rangos calidad del agua.

CONVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>0-5</b>	Sin Riesgo
<b>5.1-14</b>	Riesgo Bajo
<b>14.1-35</b>	Riesgo Medio
<b>35.1-80</b>	Riesgo Alto
<b>80.1-100</b>	Inviabile Sanitariamente

De lo anterior se concluye que el 93% de población urbana consume agua apta para el consumo humano, con un nivel de riesgo medio, mientras que el 7% consume agua no apta para el consumo humano con un nivel de riesgo alto. El agua es un factor clave en la salud de la población, las enfermedades transmitidas por el agua se extienden por la contaminación de los sistemas de agua potables con orina y heces de animales y personas infectadas. La contaminación puede ocurrir en aguas inundadas, debido a escorrentías o filtraciones, campos sépticos, tuberías de aguas residuales, desarrollos industriales o residenciales. La aceptabilidad de las muestras denota la falta de calidad del agua principalmente en relación a las características de coliformes totales, E. Coli y CRL, lo cual indica posibles fallas en los sistemas de tratamiento para la remoción de microorganismos. Es esencial emprender acciones en conjunto con los sistemas de abastecimiento, para promover la eficiencia de los procesos de potabilización.

### Infraestructura

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura para la captación, conducción, tratamiento y distribución de agua para el consumo humano en el área urbana del municipio:

**Sistema de captación.** Consta de un muro en concreto reforzado perpendicular al sentido del flujo, con un sistema de captación tipo fondo o lecho filtrante. El agua para abastecimiento del sistema de Acueducto Municipal, es tomada de un afloramiento conocido como El Borbós.

De la misma forma el sector de la captación presenta una pendiente suave (10%), el predio no es desprotegido ambientalmente y se encuentra en un estado de conservación y recuperación. No obstante, aunque sobre el área posterior al Afloramiento se evidencia intervención antrópica, no presenta problemas de inestabilidad de los taludes adyacentes.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 83 de 411

Por su parte, la estructura del sistema de captación presenta fisuras y desgaste en todo su entorno, debido a lo antiguo de su construcción, aunado a que su diseño no es adecuado para este tipo de operación; y aunque se realiza actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, se requiere la intervención absoluta de todo el sistema por cuanto no existe ninguna desviación del curso de la fuente. Este lugar posee un bosque de protección; presenta encerramiento pero se evidencia presencia de personal ajeno a la entidad encargada del acueducto.

**Sistemas de aducción.** Está constituida por una cámara de derivación, válvula de cierre, y dos redes de colectores de 8 "de diámetro hasta el desarenador, y dos colectores de diámetros 10" del desarenador hasta la PTAP. Las redes de aducción se encuentran en buen estado, pero en el trayecto hacia la planta de potabilización carece de válvulas de cierre en algunos sectores de importancia, y también la falta de ventosas en buenas condiciones para la extracción del aire.

La estructura de concreto presenta fisuras y escapes de agua en varios sectores del desarenador; las compuertas para la extracción de arenas se encuentran en malas condiciones y tampoco funciona el sistema para abrirlas, teniendo que sumergirse en el agua la persona encargada de limpieza del desarenador. Se realizó reposición de la infraestructura del techo que protege el desarenador por parte de la empresa operadora en el año 2013, la cual se encuentra en buenas condiciones pero requiere mantenimiento y pintura para evitar su deterioro.

**Sistema de tratamiento de agua.** La planta de tratamiento es de tipo compacta construida por Aguas de Colombia en el año de 1993. Tiene una capacidad nominal de 55 a 60 Lps, para funcionar con los parámetros de diseño iniciales, pero en la actualidad funciona con un caudal que oscila entre 50 a 65 Lps. A su vez cuenta con dos (2) módulos de floculación, con cuatro módulos para la sedimentación y filtración y un módulo de desinfección.

Dentro de la planta de tratamiento se realizan los procesos de coagulación, dosificación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección. Por el diseño de la planta y la demanda del líquido, producto del aumento de la población, en épocas de lluvia se presentan dificultades en el proceso de floculación y sedimentación, por cuanto se genera grandes cúmulos de residuos aumentando el grado de turbiedad y color del agua y propiciando con ello la suspensión del servicio.

**Sistema de almacenamiento.** Se cuenta con tres tanques de almacenamiento, dos con capacidad de 509 m<sup>3</sup> aproximadamente y uno con una capacidad de 693 m<sup>3</sup>.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 84 de 411

Estructuralmente el tanque uno y dos presentan fisuras provocando filtraciones además presentan desgaste del piso provocando contaminación del agua ya tratada por los residuos generados, el tanque número tres presenta desnivel del piso invertido hacia el desagüe generando que al momento del mantenimiento se presenten dificultades al evacuar los lodos sedimentados. Adicional a los tanques principales existen cuatro tanques que permiten la distribución de agua para los sectores de difícil acceso por sistema de gravedad, se surten de la siguiente forma: En el barrio el Campestre, uno de ellos cumple la función de alimentación a la bomba que conduce al tanque uno y dos del mismo barrio, y el otro ubicado en el barrio Villas del 2000.

Todos los tanques localizados en el sistema se encuentran en buenas condiciones, no presentan fisuras ni fugas de agua; la construcción de estos es en concreto reforzado, sin ninguna clase impermeabilización.

**Sistema de distribución.** El municipio cuenta con un total de 25.026 metros de longitud de tuberías en redes, según se diámetro se clasifican así:

Tabla 26. Sistema de distribución

PROCESO	DIAMETRO_PULG	LONGITUD M
ADUCCION	8	57.2
CONDUCCION	10	1837
RED PRIMARIA O MATRIZ	8	18542
RED MENOR	1.5	4590

Fuente: Plan maestro Acueducto 2012

Se presume que la construcción de gran parte de las redes existentes, ha obedecido más a las necesidades de expansión del servicio, por cuanto no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Esta situación ha mejorado en los últimos años, donde se han realizado los estudios técnicos necesarios para la reposición y en menor escala para la construcción de nuevas redes.

Sin embargo, queda la preocupación por cuanto al ejecutarse obras de mejoramiento de vías, pavimentación o repavimentación, pocas veces se contempla incluir las obras de reposición de redes de acueducto y alcantarillado, generando sobre costos en las obras y en todo caso el deterioro de la misma a corto plazo.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 85 de 411

De acuerdo con el Plan maestro de acueducto existe una gran cantidad de tramos de tubería que ya cumplieron su vida útil, lo que ha generado daños en las redes trayendo consigo que el índice de agua no contabilizada, atribuible a pérdida técnicas, se encuentre por encima del nivel máximo permitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable CRA.

Vale la pena indicar que las pérdidas de agua sobre el volumen de metros producidos están compuestos por el % de pérdidas técnicas (PT) y el % de las pérdidas comerciales (PC) y la sumatoria de las dos anteriores conforma el Índice de Agua No Contabilizada IANC.

### **Alcantarillado urbano**

En la revisión de la situación actual del sistema de alcantarillado registrado en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos se expresa “El sistema de alcantarillado de San Vicente de Chucurí se ha venido readecuando con base en las expansiones urbanas, la aparición de nuevos barrios y demás hechos debidos al crecimiento demográfico de la región. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta el establecimiento de un sistema de colectores que redirijan los vertimientos de aguas residuales domésticas hacia una planta de tratamiento de dichos residuos, antes de ser entregados a un emisario final, que posteriormente descargarán en quebradas del municipio. El sistema de alcantarillado de San Vicente de Chucurí es de tipo combinado, se subdivide en varias redes que han sido construidas por etapas acordes al crecimiento urbano”.

#### **CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO:**

Tabla 27. Conformación El sistema de alcantarillado del municipio

Diámetro (Pulg)	PVC (m)	GRES (m)	CONCRETO (m)	Total
6		121.09		121.09
8	4424	7631.99		12055.99
10	2494.69	3771.35		6266.04
12	2165.18	1050.2		3215.38
14	193.76	662.64		856.4
16	793.46	103.99		897.45





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



<b>20</b>	550.26			550.26
<b>24</b>	623.87		52.43	676.3
<b>TOTAL</b>	11245.22	13341.26	52.43	24638.91

FUENTE: Plan maestro alcantarillado 2012

Igualmente el documento describe: "El sector céntrico, opera como sistema sanitario y se permita los aportes de aguas lluvias correspondientes a la escorrentía superficial que se recoge en los patios. Mientras que en los sectores de nuevos desarrollos el sistema es de tipo combinado ya que las aguas lluvias son captadas superficialmente a través de sumideros, canaletas, conectadas a la red existente y muy pocos tramos cuentan con sistemas separados. En la red de alcantarillado hay construidos 373 pozos de inspección, de éstos, 19 están cubiertos por la capa de pavimento. También se cuenta con 95 interceptores, que en algunos casos muestran colmatación por lodos. Estos casos, muestran el descuido y la falta de mantenimiento del sistema de alcantarillado. Algunos de los interceptores construidos paralelos a las quebradas los Venados y Cantarranas, tienen diámetros de 7" y 8" que son insuficientes para cumplir adecuadamente las necesidades de la población. Por otra parte, existe un pequeño número de viviendas que cuentan con pozo séptico para el manejo de las aguas residuales domésticas; es decir, no tiene conexión a la red de alcantarillado municipal".

#### TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES

"El municipio de San Vicente de Chucurí no cuenta con tratamiento previo al vertimiento de sus aguas residuales en fuentes hídricas de la zona. Actualmente se cuenta con 12 puntos de vertimiento que afectan la calidad del agua de las quebradas Las Cruces, Miraflores y Cantarranas. El emisario de las Cruces tiene su inicio aguas abajo del puente sobre la quebrada las cruces, sobre la vía que comunica con el barrio Buenos Aires. Inicia el colector con los aportes del barrio la Feria, recibiendo en rutas las descargas correspondientes a los barrios Camilo Torres, Juan XXIII, Buenos Aires, la Independencia, Jaime Ramírez, los Héroes, y Santa Ana. La quebrada las Cruces, la principal de la ciudad, es la más afectada por entregas individuales de la quebrada Miraflores, barrio Juan XXIII, parte del sector centro, viviendas que descargan directamente en las corrientes, quebrada Cantarranas y emisarios del barrio Buenos Aires".





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 87 de 411

En conclusión “El sistema de alcantarillado fue diseñado y construido como una red sanitaria, por lo tanto los diámetros empleados no cuentan con capacidad suficiente para evacuar los caudales combinados (sanitario más pluvial), causando trabajo de tuberías a presión y desborde de los pozos de inspección. Por otra parte, la red de colectores no cuenta con buena distribución y es insuficiente.

### SERVICIO DE ASEO

El Área de prestación del servicio público de aseo corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada en el contrato de operación que corresponde al área urbana de la cabecera Municipal del Municipio de San Vicente de Chucuri, sobre el cual se elaboraron las micro rutas para la prestación del servicio y cuyo centroide se encuentra ubicado entre las siguientes coordenadas.

#### CENTROIDE AREA PRESTACION DEL SERVICIO

NUAP	DEPARTAMENTO UBICADO CENTROIDE	MUNICIPIO UBICADO CENTROIDE	CENTRO POBLADO UBICADO CENTROIDE	PUNTO INICIAL MEDICION DISTANCIA SITIO DISPOS FINAL	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	DIRECCION CENTROIDE
19906	SANTANDER	SAN VICENTE	PUEBLO NUEVO	1	073° 24' 36.3"	06° 52' 53.3"	652 msnm	Calle 8 12-24
19906	SANTANDER	SAN VICENTE	SANTANA	2	06° 53' 09.8"	073° 25' 16.8"	594 msnm	Carrera 30 con Calle 14 <sup>a</sup>

FUENTE: SUI

El área delimitada de prestación del servicio de aseo en el área urbana se identifica en el siguiente mapa.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

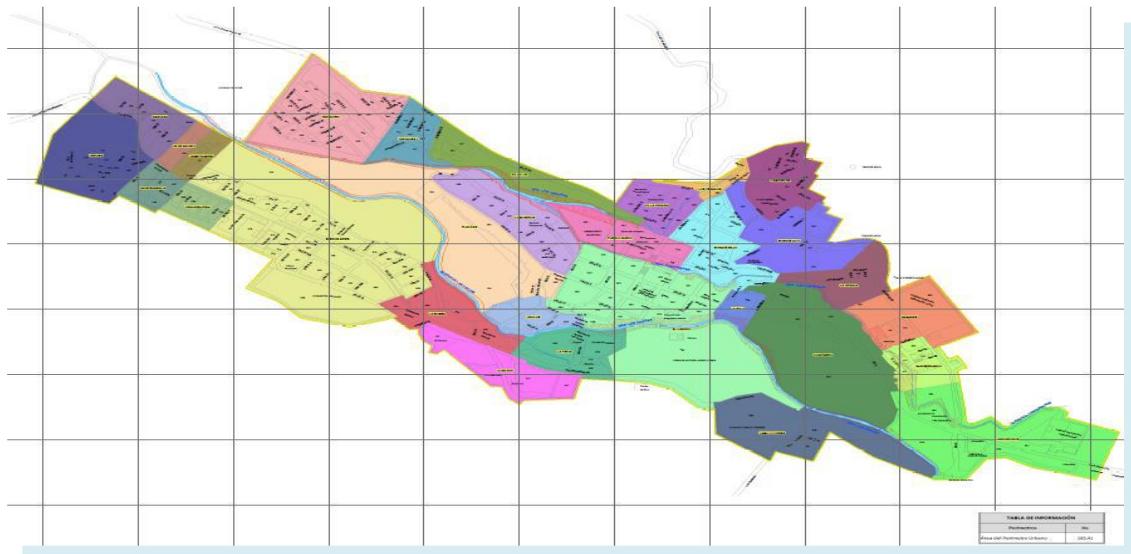
Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 88 de 411

Figura. 14 Mapa delimitación servicio de aseo área urbana San Vicente



FUENTE: PGIRS 2015

**BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y ÁREAS PÚBLICAS:** La actividad de barrido y limpieza consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido acumulado o esparcidos como papeles, hojas, animales muertos y cualquier otro objeto o material en el casco urbano del Municipio de San Vicente de Chucuri. Durante los doce meses del año se realizan las rutas de barrido con el equipo de escobitas, alcanzando un cubrimiento del 100% del área Urbana del Municipio representado en 26,2 km de vías y áreas públicas. Kilómetros de Barrido: Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Tabla 28. Kilómetros de vías y parques de barrido

Km de vías y áreas públicas	(Km Cunetas)	Parques	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
26,2 km	52,4 km	Parque Principal	8.640 mtr <sup>2</sup>
		Parque la Pola	623,8 mtr <sup>2</sup>
		Parque la Virgen	864 mtr <sup>2</sup>
		Parque Yariguies II	4.277 mtr <sup>2</sup>

FUENTE: Departamento Ambiental APC Manantiales de Chucuri.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 89 de 411

**Personal y dotación:** Para el cumplimiento de la actividad de barrido de áreas y vías públicas la empresa cuenta con cuatro operarios distribuidos en dos equipos de trabajo, debidamente certificados en competencias laborales SENA, y con la debida dotación y seguridad laboral en riesgos profesionales requerida para el cargo. Su labor es dirigida por el Coordinador del Departamento Ambiental y Supervisados por el Supervisor de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, realizan su actividad en los horarios de 6:00 a.m. a 2:00 pm de acuerdo a las rutas pre-establecidas por la empresa.

**RECOLECCION Y TRANSPORTE:** La actividad de recolección y transporte de los residuos sólidos operados por la APC Manantiales de Chucuri cuenta para la realización de las actividades las siguientes características: Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios: La APC Manantiales de Chucuri a partir del año 2011 dio inicio al aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en el casco urbano del Municipio, por lo anterior se inició un proceso de sensibilización puerta a puerta a cada uno de los usuarios, lográndose un 100% de viviendas sensibilizadas.

La presentación de los residuos es realizada por el usuario quien se encarga de empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos que ha generado en su vivienda, para su almacenamiento y posterior entrega a la empresa operadora del servicio de acuerdo a las rutas establecidas por este. Esta separación o identificación de los residuos se clasifica en tres recipientes: Orgánicos, Inertes y Reciclables, la empresa APC Manantiales de Chucuri efectúan la recolección de los residuos orgánicos e inertes, los residuos reciclables son recolectados por la Cooperativa de trabajo asociado Mipymes de Chucuri.

En general los residuos inertes y orgánicos son entregados por parte del usuario en bolsa plástica.

Tabla 29. Macro rutas de recolección y transporte de residuos sólidos.

Macro rutas	Sector	Frecuencia
Municipio San Vicente de Chucuri.	Área Urbana del Municipio de San Vicente de Chucuri	Lunes a Sábado (seis días a la semana).

FUENTE: APC Manantiales de Chucuri

La prestación de aseo en la zona urbana está a cargo de la empresa APC Manantiales de Chucurí, donde se reporta una cobertura del 100% en toda el área de influencia cumpliendo





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 90 de 411

los compromisos y responsabilidades sociales-ambientales que tiene la empresa prestadora. La frecuencia de recolección es de dos (2) veces por semana, en toda el área del casco urbano para los usuarios domiciliarios, en áreas comerciales se realiza de lunes a sábado (6 días a la semana), la empresa APC Manantiales de chucuri, presta servicio continuo para la recolección 317 días del año.

Para los residuos inertes se tienen establecidas 2 rutas los días miércoles y sábado como se describe a continuación:

Tabla 30. Microrutas de recolección de residuos inertes

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia	Hora de inicio
RUTA 1	Se inicia labores de recolección desde Casa de Mercado, sector Comercial, la 14, Calle 10 y 11, Yariguiés I, Yariguiés II, Villa Virginia, los Venados, Bosques Alto, Bosque Bajo, Campestre, Caracolí, Pueblo Nuevo, Chapinero, la Pola, Angosturas, Villas del 2000, San Bernardo, Samanes, Granja, Orocue, Plaza de ferias, el Tierrero.	Miércoles	6:00 am
RUTA 2	Se inicia labores de recolección desde el Camilo y Miraflores, Batallón, Hospital, sector Comercial e INPEC, Placitas, Sector la Y, Buenos Aires, Orquídea Real, Centro Abastos, Los Héroes, Jaime Ramírez, 30 de Agosto y Santana, Independencia.	Sábado	6:00 am

FUENTE: APC Manantiales de Chucuri

**DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:** La disposición final de residuos sólidos inertes ya seleccionados en la fuente se deposita en el microrelleno sanitario ubicado en el predio de propiedad del Municipio, denominado Filadelfia, vereda Mérida a 20 minutos de la cabecera Municipal. Según lo contemplado en la licencia ambiental el microrelleno cuenta con una capacidad de vertimiento de 65.078 metros cúbicos de basuras inertes dispuestas después de los procesos de compostaje y reciclaje y una vida útil de aproximadamente de 13,39 años con un tratamiento de compactación de 400 kg/m<sup>3</sup>.

Adicionalmente el relleno sanitario cuenta con cerco perimetral, caseta de entrega, drenaje de lixiviados y aguas lluvias, así como impermeabilización de fondo, no se cuenta con





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 91 de 411

estación de pesaje, el sistema de tratamiento de gases es pasivo y no se realiza tratamiento de lixiviados. En la actualidad la compactación, se realiza mecánicamente aplicando capas de suelo arcilloso a los residuos sólidos, inertes y su capacidad presenta déficit por lo que se adelantan acciones por parte del operador y la administración Municipal para ampliar la licencia ambiental y contratación para la construcción de una nueva celda.

APC Manantiales de Chucuri ha realizado las acciones necesarias para que en caso de presentarse colapso de la celda o imposibilidad de depósito de inertes se opte por trasladar los residuos inertes al Municipio de Aguachica, Cesar, o alterno lo cual generará costos adicionales al usuario, por lo anterior se hace urgente la construcción de una nueva celda.

**Parque Automotor:** Para la recolección de residuos, se cuenta con un vehículo compactador de propiedad del Municipio de placas OQS No 027, con Tonelaje 16 Y3 modelo 2007 el cual se relaciona a continuación:

Tabla 31. Especificaciones técnicas del camión recolector.

Marca	Capacidad (yd <sup>3</sup> )	Capacidad (toneladas)	Numero de ejes	Modelo	Tipo de vehículo	Fecha de entrada en operación del vehículo por la empresa.
Volkswagen	16	12	2	2008	Compactador	17-jul-09

Fuente: APC Manantiales de Chucuri.

**Personal y dotación:** El personal al servicio de recolección y transporte de residuos sólidos inertes cuentan con la debida dotación reglamentaria, implementos de seguridad industrial y los elementos y herramientas necesarias para el cumplimiento de su labor.

Tabla 32. Personal y dotación.

AREA	CARGO FUNCIONARIOS	NO. FUNCIONARIOS
<b>RECOLECCION Y TRANSPORTE</b>	Conductor	01
	Operadores	03

Fuente: APC Manantiales de Chucuri.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 92 de 411

**APROVECHAMIENTO:** A partir del año 2011 se dio inicio a la operación de la Planta de Compostaje o Biofabrica de Abono Orgánico BAO en la cual se procesa actualmente un 50% de los residuos orgánicos generados en el área urbana del Municipio y cuya infraestructura es de propiedad del mismo, donada por la CAR de Santander en el año 2005.

La planta de Aprovechamiento de residuos Orgánicos está ubicada a 20 minutos del casco urbano del Municipio en la finca Filadelfia, cuenta con una extensión aproximada de 1 hectárea. Para el desarrollo del aprovechamiento de residuos Orgánicos la empresa cuenta con una Planta de Compostaje ubicada en la Vereda Mérida, finca Filadelfia a 20 metros del relleno sanitario, esta planta de compostaje de propiedad del Municipio, dotada con maquinaria y equipos necesarios para la realización del proceso de transformación de los residuos orgánicos. La infraestructura cuenta con una capacidad instalada de procesamiento de tres toneladas de residuos orgánicos por hora y de la cual actualmente se encuentra en una capacidad de producción de un 10% debido al deterioro de uso de la maquinaria.

Actualmente debido a lo obsoleto de la maquinaria para procesar el material orgánico se implementó por parte de la empresa un nuevo sistema de procesamiento de abono orgánico consistente en la aplicación de viruta o resto de madera o material similar, para controlar la humedad y la generación de lixiviados, por lo tanto se viene utilizando solo la infraestructura locativa, hasta que se haga entrega de parte de la administración Municipal de la nueva infraestructura.

El abono orgánico es producido a base residuos sólidos orgánicos como restos vegetales de alimentos, tienen gran cantidad de beneficios en comparación con abonos inorgánicos a base de combustibles fósiles y aire, o los obtenidos de minería, como los fosfatos o el potasio, calcio, zinc, estos suelen ser más económicos y más concentrados, pero en casi todos los casos se debe añadir una porción de abonos orgánicos para aportarle al suelo la materia orgánica.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 93 de 411

Tabla 33. Propiedades de los abonos orgánicos

Propiedades	Descripción
Propiedades físicas	<p>El color oscuro del abono orgánico permite absorber las radiaciones solares, permitiendo que el suelo eleve la temperatura facilitando la absorción de nutrientes, el abono orgánico proporciona mejor estructura y textura al suelo, con un mayor contenido de arcilla, haciéndolos más compactos y ligeros en comparación con los abonados con compuestos inorgánicos.</p> <p>Mejora la permeabilidad, aireación y el drenaje del suelo, disminuyendo la erosión por agua o por viento, aumentando igualmente la retención de agua en tiempos de sequía.</p>
Propiedades químicas	Se beneficia el suelo al reducir las oscilaciones de pH, aumenta la capacidad de intercambio catiónico y así su fertilidad.
Propiedades biológicas	Se favorece la oxigenación y aireación del suelo por lo que hay mayor actividad radicular y de microorganismos aerobios. Favorece el enraizamiento ya que equilibra la nutrición de las plantas, mejora el comportamiento frente a condiciones salinas y ayudando a la eliminación de sustancias tóxicas.

FUENTE: PGIRS 2015

Los fertilizantes inorgánicos pueden ser causantes de eutrofización en acuíferos, afectan la biota del suelo matando los microorganismos que aportan nutrientes a las plantas, se necesita más energía en su fabricación y transporte. Por el contrario los abonos orgánicos disminuyen la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario, fijan carbono, necesita menos energía ya que se fabrican cerca a su origen y la materia prima suelen ser desechos domiciliarios.

El sistema de tratamiento de Residuos Orgánicos, consiste en un proceso en el que los desechos son triturados, mezclados, ventilados e inoculados con microorganismos. Los residuos se manejan continuamente bajo condiciones controladas, el proceso de degradación es acelerado mecánica y biológicamente y el abono obtenido se almacena para que termine de estabilizarse. El tiempo promedio para todo el proceso es de 15 a 25 días.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 94 de 411

Actualmente se finalizaron las obras de construcción de un nuevo sistema de procesamiento de residuos sólidos consistentes en la inyección de aire caliente para acelerar y mejorar el proceso de descomposición de los residuos y eliminar la proliferación de vectores y malos olores. Al entrar en operación esta obra se lograra procesar el 100% de los residuos orgánicos producidos en el área urbana del Municipio.

Especificaciones técnicas: Posee seis celdas las cuales tienen capacidad para recibir 100 toneladas mensuales y realizar su proceso de transformación, donde el material orgánico se lograra en 45 días, con sistema de enfriamiento y aeración con ayuda de tres motores de dos caballos de fuerza, el aire se desplaza por medio de canales dentro de la celda, logrando la regulación de la temperatura y aceleración, con ayuda de micro organismos y bacterias, que son las encargadas de procesar el material en abono orgánico ,la temperatura la dan y mantiene los lixiviados por medio de sistema de aspersión de los mismos, donde el vehículo compactador vierte el material orgánico en la plataforma y los operarios realizan clasificación de residuos, para lograr obtener un producto con calidad.

Adeuada de forma tal que cumpla con los requerimientos normativos legales, proveen una amplia organización para que esta adecuación sea garantizable y optima, llevando a minimizar el impacto al medio ambiente, generando un mayor aprovechamiento de los residuos y a su vez proporcionando un compromiso, desde la planta hacia la población, logrando disminuir el volumen de residuos por medio de este sistema dejando una capacidad viable en el micro relleno sanitario. Para alcanzar las metas de la empresa APC, Manantiales de Chucuri, con la responsabilidad de mejorar nuestro entorno y fomentar la calidad para la población urbana, brindar un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente.

Tabla34. Especificaciones Técnicas de las Celdas:

Alto de la Celda	Ancho de la celda	Largo de la Celda	No. Celdas
1,55 mt	2 mtr	16 mt	06

Fuente: APC Manantiales de Chucuri.

Cuenta con tres motores de dos caballos de fuerza y la infraestructura de la planta es de 20,50 metros de largo y 13,50 mtr de ancho.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 95 de 411

Tabla 35. Microrutas de recolección de residuos orgánicos

<b>Macro ruta (código)</b>	<b>Localidad, comunas o similares</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Hora de inicio</b>
<b>RUTA 1</b>	Se inician labores de recolección, sector en la Casa de Mercado, Yarigüies, Villa Virginia, Bosques Alto, Bosque Bajo, Campestre, Caracolí, Pueblo Nuevo Chapinero, Angosturas, Villas del 2000, San Bernardo, Samanes, Granja, Camilo y Miraflores.	Lunes Jueves	6:00 am
<b>RUTA 2</b>	Se inician labores de recolección, sector Placitas, Casa de Mercado, calle 10 y 11, sector Comercial, Orocue, Plaza de ferias, el Tierrero, Buenos Aires, Orquídea Real, Centro Abastos, Héroes y Santana, 30 de Agosto, Jaime Ramírez, Independencia.	Martes Jueves	6:00 am

FUENTE: APC Manantiales de Chucuri

Personal y Dotación: Para la actividad de recolección, transporte y transformación de los residuos orgánicos en abono orgánico, la empresa dispone de dos cuadrillas de operarios:

Tabla 36 Personal y dotación

<b>AREA</b>	<b>CARGO FUNCIONARIOS</b>	<b>NO. FUNCIONARIOS</b>
<b>RECOLECCION Y TRANSPORTE</b>	Conductor	01
	Operadores	03
<b>PRODUCCION</b>	Coordinador Dpto Ambiental	01
	Operarios	03

Fuente Departamento Ambiental APC Manantiales de Chucuri

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 96 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	----------------

El personal cuenta con la debida dotación e implementos de seguridad laboral así como herramientas para la ejecución de sus labores, adicional a la señalización de seguridad industrial y certificación de competencias laborales SENA.

## 2. SECTOR RURAL

El acceso al agua potable y saneamiento básico y la calidad de estos servicios en el área rural son insuficientes. La cobertura del servicio de acueducto en el área rural se encuentra en 26.65%, y en saneamiento básico en 15.28%. Por su parte la calidad del agua para el sector rural, con excepción del centro poblado Yarima se encuentra entre el nivel de riesgo alto e inviable sanitariamente, por cuanto no se cuenta con sistema de tratamiento de las aguas.

De acuerdo con la información disponible, el municipio de San Vicente de chucuri cuenta con aproximadamente 31 asociaciones o comunidades organizadas, responsables de la prestación del servicio.

De acuerdo con encuesta realizada en el año 2013 por la secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio se evidencia la carencia de infraestructura adecuada que permita ofrecer a la comunidad agua con calidad para el consumo humano, a continuación se presenta el consolidado de la situación presentada.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 97 de 411

NOMBRE ACUEDUCTO RURAL	BOCATOMA			DESARENADOR			RED ADUCCIÓN			PLANTA TTO			TANQUE			RED DISTRIB		
	ESTADO			ESTADO			ESTADO			ESTADO			ESTADO			ESTADO		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO MERIDA CARPINTEROS	X			X					X						X			X
ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO PALMIRA, GUADUAL,NUEVO MUNDO, LLANA FRIA	X			X					X					X			X	
JUNTA DE ACCION COMUNAL ESMERALDA SECTOR SAN AGUSTIN		X			X				X					X				
JUNTA DE ACCION COMUNAL ESMERALDA SECTOR EL CONVENTO	X			X				X						X			X	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL TRIMAR		X			X				X					X				
ASOCIAACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE PRADERA	X			X				X						X			X	
ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA VARSOVIA AJAVV	X			X				X						X				
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL FILON SECTOR BRISAS DEL OPONCITO				X				X						X			X	
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO BORNEO ALTO Y BAJO	X	X			X			X						X			X	
ACUEDUCTO COLECTIVO SANTA INES	X			X			X							X		X		
CORPORACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO URBANO YARIMA	X			X			X			X				X			X	
JUNTA DE ACCION COMUNAL CLAVELLINAS PAMPLONA	X			X					X					X			X	
CORPORACION PARA LA GESTION DEL AGUA DE SAN VICENTE "CORAGUASAN"	X	X													X	X		
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA ALTO VIENTO, FILON, CEIBAL Y BRISAS	X						X							X				
JUNTA DE ACCIONA COMUNAL VEREDA CAMPO ALEGRE	X			X			X							X			X	
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO SAN JUAN DE MEDIO QUESO ARCO SAN JUAN							X							X				
TAGUALES ALTO																		
ASOCIACION ACUEDUCTO ACUPELTRECHO	X			X				X						X			X	
LA AURORA, PEDREGOSA, LLANA FRIA	X				X			X						X			X	
MERIDA BAJA			X		X			X							X		X	
CORPORACION DE USUARIOS ACUEDUCTO CANTAGALLOS			X		X			X						X			X	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO HORIZONTE ASUAH																		
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COLECTIVO AGUA DULCE																		
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COLECTIVO SANTA HELENA ASCUSAH																		
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL PRIMAVERA BAJA ASUPRIBA			X			X			X									
CORPORACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LISAMA															X		X	
CORPORACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO VEREDA FLORES DE SAN GUILLERMA																		
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MÉРИDA			X			X			X						X		X	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA AGUA LEON																		
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA MAGDALENA																		
	6	11	4	8	7	6	8	9	3	2	0	0	8	11	3	7	8	2

FUENTE: PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA ASP





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 98 de 411

Vale la pena aclarar que solo se cuenta con información de 21 de las 31 encuestas solicitadas, lo que equivale al 70% del total de asociaciones. En sectores de la parte de baja del municipio el suministro de agua es inminentemente escaso, los niveles de los caudales de las pocas fuentes existentes son muy bajos, lo que implica desabastecimiento de agua en las veredas y/o sectores de San José, Nutrias I, Las Margaritas. La poca Infraestructura instalada, no cuenta con las normas técnicas de construcción y se encuentran en malas condiciones, con problemas en las redes de las veredas o sectores El Refugio, Pozo Nutrias II, El Señor de Milagros, Guayaquil, Tempestuosa, El Tulcan, Caño Tigre, Kilometro once, General Cordoba, Lisama.

Existen usuarios de las veredas o sectores de La Bomba, Albania, Kilometro treinta y dos, Los Acacios, que no cuentan con ningún sistema de acueducto, se surten de algibes o cisternas y en el momento se encuentran sin caudal. Los acueductos del Guadual, Nuevo Mundo, Veremos, Pedregosa, Milagrosa (sector Nuevo Horizonte), se encuentra en racionamiento por bajo nivel en el caudal de la fuente. Ninguno de estos sistemas cuenta con planta de tratamiento de agua

Por su parte, el saneamiento básico no es ajeno a la situación presentada en agua potable, y menos a la situación presentada en el área urbana, no se cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales y los pocos sistemas existentes se encuentran en malas condiciones.

Actualmente se adelanta el proceso de recolección de información que permita consolidar la base de datos de estratificación, que se debe reportar a la Superintendencia de Servicios Públicos, con ello podremos obtener un panorama más acertado de la situación actual del municipio, con respecto a los servicios de acueducto y alcantarillado no solo en el área urbana sino también en el área rural.

Tabla 37 Diagnóstico cualitativos servicio de alcantarillado y aseo

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
<b>Baja cobertura del servicio de acueducto rural</b>	Falta de gestión municipal para construcción de acueductos veredales	Disminución de la calidad de vida de la población rural
	Crecimiento poblacional	Disminución de los índices de cobertura
	Falta de plantas de tratamiento de agua	Riesgo de morbilidad en la población rural





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 99 de 411

<b>Baja calidad del agua potable zona rural</b>	Faltan más de 15 pozos sépticos y los existentes están deteriorados. Asimismo hay ausencia de tanques de agua	Enfermedades por presencia de vectores
<b>Baja cobertura de alcantarillado rural</b>	Falta de gestión municipal para construcción de alcantarillado veredales	Proliferación de enfermedades
	Falta de cultura y cuidado del medio ambiente	Riesgo de contaminación ambiental a fuentes hídricas
<b>Baja cobertura de aseo</b>	Falta de gestión municipal para manejo de residuos sólidos	Contaminación ambiental y problemas sanitarios
	Falta de cultura de reciclaje	Incremento de basuras y proliferación de plagas
<b>Deficiencia en la infraestructura de acueducto y alcantarillado</b>	Estructura insuficiente y en mal estado para la prestación del servicio	Insuficiente servicio para el abastecimiento total
<b>Daño ambiental</b>	Carencia de pozos sépticos	Contaminación y desabastecimiento de fuentes hídricas.

Fuente. Grupo asesor PDM. 2016.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 100 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## 2.1.5 Vivienda

### Déficit cuantitativo

Según lo establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas “DANE” este indicador estima el número de viviendas que la comunidad debe construir para que cada uno de los hogares pueda contar con una; es decir compara el número de hogares existentes con el de viviendas construidas en condiciones propicias para ser habitadas.

La magnitud del déficit se mide en tiempos establecidos; en la actualidad se cuenta con la información reportada por el DANE del censo del año 2005 como la cifra más actualizada; aunque es preciso que a la fecha estos valores han surtido modificaciones dado la tendencia a urbanizar ya sea demoliendo estructuras existentes o construyendo nuevas; además de las modificaciones que se realizan a las existentes a lo largo de los años; también se debe tener en cuenta los factores sociales que generan la formación o disgregación de núcleos familiares.

En el caso de San Vicente según datos reportados del censo 2005 realizado por el DANE el municipio presenta un déficit del 8.8% lo que se traduciría en un déficit de 738 viviendas para 2015, asumiendo que se ha mantenido la relación de déficit reportada por el DANE en el año 2005, No obstante, este indicador está por debajo del rango regional (11.9%) y departamental (12.1%).

### Déficit cualitativo

Tabla 38 Déficit cualitativo en vivienda

Val or	Descripción	Hogares				Personas				Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso		
0	Sin paredes	0	0	2	2	0	0	6	6	
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	3.899	358	3.200	7.457	10.194	1.013	8.920	20.127	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 101 de  
411

<b>2</b>	Tapia pisada, adobe	445	37	349	831	1.035	118	1.004	2.157
<b>3</b>	Bahareque	2	0	7	9	7	0	17	24
<b>4</b>	Material prefabricado	47	0	14	61	114	0	50	164
<b>5</b>	Madera burda, tabla, tablón	100	306	1.939	2.345	273	899	5.766	6.938
<b>6</b>	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	0	2	19	21	0	9	42	51
<b>7</b>	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	9	6	11	26	25	25	33	83
<b>Total</b>		4.502	709	5.541	10.752	11.648	2.064	15.838	29.550

Fuente. SISBEN 2014.

Este indicador identifica el número de hogares que se encuentran en situación de privación, porque la vivienda que habitan no cumple con ciertos atributos, es decir, hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso (en tierra o arena), espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional. No obstante, es importante indicar que además de las anteriores, existen otras características que expresan carencias de tipo cualitativo, principalmente las relacionadas con problemas de sismo-resistencia o riesgo mitigable, iluminación y ventilación, pero que por limitaciones de información no son tenidas en cuenta en la metodología del DANE.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 102 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Para el año 2005 se encontró que en el municipio de San Vicente de Chucurí un 36% de las viviendas no cumplió con las condiciones dignas para el desarrollo social de las familias. Si bien, el porcentaje de hogares con déficit disminuyó, desde 1993 cuando se ubicaba en 41,40% y manteniendo la misma tasa registrada en el 2005 para el año 2015 de 36% (Ver tabla 9), es de anotar que el número de viviendas en déficit cualitativo (3018) sigue siendo significativo, y se ubica por encima del rango departamental y regional.

Tabla 39. Material predominante de los pisos

Valor	Descripción	Hogares				Personas				Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso		
1	Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	65	0	6	71	170	0	19		189
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	2.213	31	319	2.563	5.846	91	931		6.868
3	Cemento o gravilla	2.113	463	3.331	5.907	5.327	1.356	9.345		16.028
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	18	2	107	127	52	3	306		361
5	Tierra o arena	93	213	1.776	2.082	253	614	5.231		6.098
6	Otro	0	0	2	2	0	0	6		6
<b>Total</b>		4.502	709	5.541	10.752	11.648	2.064	15.838		29.550

Fuente. SISBEN 2014





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 103 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## 2.1.6 Otros servicios Públicos

De acuerdo con los datos de la base de datos del SISBEN, alrededor del 94% de la población del municipio cuenta con energía eléctrica, identificando que el déficit de cobertura se encuentra principalmente en la zona rural. Con respecto al gas domiciliario tan solo el 38% de los hogares chucureños cuenta con este servicio, siendo esta una de las necesidades más sentidas por la comunidad debido a los inconvenientes por la falta de leña para preparar los alimentos y los riesgos a los que se ven expuestos al usar este método para cocinar, así como los elevados costos de utilizar GLP.

En términos generales, la cobertura en la prestación de servicios de gas domiciliario, electrificación, teléfono y recolección de basura en el municipio de San Vicente de Chucuri se refleja en las tablas 38, 39, 39 y 40, tomando como referencia el total de los predios registrados con área construida del total del registro predial, el porcentaje de cobertura según información del SISBEN para el servicio de energía eléctrica y el número de suscriptores para el servicio de gas.

Tabla 40. Nivel de cobertura Energía Eléctrica

Val or	Descripció n	Hogares				Personas				Tota l
		cabece ra	centro pobla do	rural dispers o	Total	cabece ra	centro pobla do	rural disper so		
1	Sí	4.475	600	4.991	10.066	11.585	1.713	14.162	27.460	
2	No	27	109	550	686	63	351	1.676	2.090	
<b>Total</b>		4.502	709	5.541	10.752	11.648	2.064	15.838	29.550	

Fuente: Sisben 2014.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 104 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Tabla 41. Nivel de cobertura Gas Natural

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	4.120	12	34	4.166	10.670	39	98	10.807
2	No	382	697	5.507	6.586	978	2.025	15.740	18.743
<b>Total</b>		<b>4.502</b>	<b>709</b>	<b>5.541</b>	<b>10.752</b>	<b>11.648</b>	<b>2.064</b>	<b>15.838</b>	<b>29.550</b>

Fuente: Sisben 2014

Tabla 42 Nivel de cobertura Teléfono

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	827	15	4	846	2.212	40	16	2.268
2	No	3.675	694	5.537	9.906	9.436	2.024	15.822	27.282
<b>Total</b>		<b>4.502</b>	<b>709</b>	<b>5.541</b>	<b>10.752</b>	<b>11.648</b>	<b>2.064</b>	<b>15.838</b>	<b>29.550</b>

Fuente: Sisben 2014

Tabla 43. Nivel de cobertura Recolección de basura

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	4.488	89	25	4.602	11.602	230	67	11.899
2	No	14	620	5.516	6.150	46	1.834	15.771	17.651
<b>Total</b>		<b>4.502</b>	<b>709</b>	<b>5.541</b>	<b>10.752</b>	<b>11.648</b>	<b>2.064</b>	<b>15.838</b>	<b>29.550</b>

Fuente: Sisben 2014





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 105 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## 2.1.7 Cultura

Las expresiones artísticas y culturales en San Vicente de Chucurí se han destacado a nivel regional y nacional por varios años y se consolida como uno de los atractivos turísticos del municipio. Esto ha sido posible gracias a la continuidad de los programas y procesos artísticos apoyados desde la secretaría de Desarrollo Social Comunitario y el Consejo Municipal de Cultura<sup>1</sup>.

Estas acciones han trascendido en niños, jóvenes y en general en la comunidad, encontrándose alternativas serias y oportunidades que posibilitan el acercamiento de la población, el reconocimiento de los valores y la confianza en sus talentos y potenciales. Además, fomenta espacios de sano esparcimiento y adecuado uso del tiempo libre, alejando especialmente a niñas, niños y jóvenes de la drogadicción, delincuencia, prostitución, etc.

Así mismo, ha propiciado escenarios de inclusión social permitiendo la interacción de los diferentes grupos poblacionales como población en condición de discapacidad, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, población en proceso de reinserción, comunidad LGTBI y comunidad en general. Esto ha generado espacios de respeto, tolerancia y aceptación de las diferencias sociales, étnicas, religiosas, culturales, políticas, preferencias sexuales y demás particularidades, contribuyendo de esta manera a una cultura de paz. Dentro de los espacios culturales se cuenta con la escuela de formación artística y cultural “Juan Ibarra<sup>2</sup>”, conformada por cinco áreas: teatro, danza, artes plásticas, música y literatura, financiadas directamente por el municipio. Anualmente, se tienen alrededor de 600 personas vinculadas en estos procesos de formación, así:

Tabla No.44. Beneficiarios de los diferentes proyectos artísticos San Vicente

AÑO	MÚSICA	ARTES PLÁSTICAS	TEATRO	DANZA	BIBLIOTECAS PÚBLICAS
2012	251	53	0	136	90
2013	296	40	0	89	110
2014	289	80	41	163	120
2015	241	78	50	140	108

Fuente: Área de Educación, Cultura y Turismo. 2016.

<sup>1</sup> El Consejo Municipal de Cultura se creó mediante acuerdo municipal 014 del 30 de Mayo de 2013

<sup>2</sup> La escuela de formación Artística y Cultural “Juan Ibarra” fue creada mediante el Acuerdo Municipal No. 019 de 2004.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 106 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Cabe señalar que el proyecto de música está compuesto por la banda municipal y los grupos de guitarras, violines, iniciación musical y coro. Todos ellos gozan del reconocimiento regional.

La continuidad y ampliación de cobertura en estos procesos está limitada por la adquisición y mantenimiento de instrumentos y elementos básicos para su funcionamiento, como uniformes, pinturas. Así mismo se requieren espacios físicos para el desarrollo de actividades, dado que la infraestructura para la formación artística no es la adecuada ni suficiente. En la actualidad, el municipio de San Vicente de Chucurí cuenta con los siguientes espacios:

- ✓ Centro Cultural Municipal: es un espacio amplio, con capacidad para apropiadamente 250 personas. Se utiliza para formación en danzas y teatro, además de ser el principal sitio de reunión comunitaria y de promoción de la cultura. Sin embargo, este lugar está deteriorado y requiere adecuaciones como ventilación, iluminación, silletería, sonido, entre otras, que permitan mejores condiciones a quienes hacen uso de él.
- ✓ Sala de artes plásticas: ubicado en el barrio Bosque Bajo, es el espacio donde se desarrollan las clases de artes plásticas y violines. Su infraestructura es pequeña y no está adecuada a las necesidades para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Sala de música: Ubicada en el tercer piso del Centro Cultural Municipal. Requiere adecuaciones y mantenimiento de la misma.
- ✓ Casa de la Cultura “Ángel Miguel Ardila Ardila”: En este lugar funciona la biblioteca pública municipal, el museo arqueológico y los proyectos de guitarra e iniciación musical. Además se utiliza para diferentes reuniones de carácter comunitario e institucional. Aunque es un espacio amplio, es insuficiente para todas las actividades que allí se desarrollan. Además, requiere de adecuaciones para que éstas no interfieran unas con otras.

Además del centro cultural municipal, la difusión de las expresiones artísticas y culturales se realiza en diferentes espacios como barrios, parques e instituciones educativas. Sin embargo, se requiere el mantenimiento y la adecuación de los existentes y la creación de nuevos escenarios.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 107 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Además de la Casa de la Cultura donde funciona la biblioteca pública municipal, existen dos sedes satélites en los barrios Comuneros y Buenos Aires, en las cuales la comunidad puede acceder no sólo a libros de consulta sino al uso de medios audiovisuales y de comunicación, tales como tabletas, computadores con acceso a internet, video beam, televisores, dvd's, entre otros. Sin embargo, el limitado o inadecuado espacio físico donde funcionan no permite una atención acorde a las necesidades de los usuarios. Las instalaciones requieren adecuaciones locativas y de seguridad para los elementos y la continuidad en el servicio.

Por otra parte, en el municipio de San Vicente de Chucurí existen otras expresiones artísticas de tipo comunitario o institucional, como la música popular campesina (cuyo ritmo principal es el merengue campesino), grupos de cuerdas, copleros, cuenteros, danzas, artesanías, entre otros; talentos que aportan a la construcción de una sociedad con mejores valores y en paz. No obstante, requieren del apoyo para su fortaleciendo y la difusión de su trabajo a través de festivales u otras actividades a nivel local, regional o nacional, de tal manera que podamos rescatar y destacar nuestras costumbres, historia y memoria campesina.

El municipio cuenta con festividades tradicionales que permiten a propios y visitantes conocer y disfrutar de las expresiones artísticas. Entre ellos se tiene la Fiesta del Corpus Cristi, que se realiza el primer jueves del mes de junio; la Fiesta de la Virgen del Carmen, el 16 de julio; la Celebración del día de la chucureneidad, en Septiembre 7; las Ferias y fiestas agropecuarias que se realizan en el mes de Noviembre; las fiestas del retorno, entre otros. El desarrollo de ellas no sólo contribuye a mostrar el talento y las tradiciones de los Chucureños, sino que también son motivo de visita turística, generando dinamismo en la economía local, por lo que se requiere el apoyo a su promoción y difusión.

Al igual que las festividades, existen bienes muebles e inmuebles, sitios arqueológicos y de interés histórico que muestran la cultura del territorio y un atractivo turístico que se debe conservar, señalizar y promocionar. Entre ellos están los petroglifos ubicados en diferentes puntos del municipio, el camino de Lengerke, entre otros.

Finalmente, el municipio de San Vicente de Chucuri mediante su Plan de Desarrollo Municipal: "San Vicente Somos Todos", en una apuesta desde la promoción de la música busca dimensionar el fortalecimiento de la identidad cultural y regional de su población, y entendiendo la diversidad cultural de sus habitantes y de las personas de diferentes partes que se han asentado en la tierra Chucureña, principalmente del magdalena medio, ofrece un merecido espacio y reconocimiento al Folclor Vallenato, declarado Patrimonio Cultural e Inmaterial de la humanidad por la UNESCO-ONU, y entendiendo la evolución de la influencia de éste majestuoso e importante género musical, que desde las tierras grandes del





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 108 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Magdalena, llega con sus notas y cantos a la vida y el amor, se propone la gestión de una escuela de acordeones, escenario idóneo que convocaría a la comunidad para conocer la historia, influencia y posibilidades que el vallenato como expresión cultural y medio de vinculación de promesas del acordeón al campo profesional, permitirían otros espacios de desarrollo personal y económico a quienes de manera rigurosa y con vocación sigan el camino de la música y notas que solamente una acordeón y un sentimiento podrían entregarle al mundo una de las expresiones más bellas y representativas de Colombia.

### **2.1.8 Deporte y Recreación**

El Instituto Municipal para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de San Vicente de Chucurí – IMERDES, es el ente encargado de promover la organización y fomento de torneos deportivos y recreativos. De acuerdo con cifras del Instituto, aproximadamente sólo el 18% de la población practica alguna actividad deportiva en el municipio, evidenciándose un alto porcentaje de sedentarismo.

Actualmente el municipio cuenta con ocho (8) escenarios deportivos: en el sector urbano siete (7) y en el sector rural uno (1) para la práctica de disciplinas deportivas como futbol, microfútbol, baloncesto, Voleibol, natación, patinaje y Judo. Estos escenarios están a cargo del Instituto Municipal para la Educación Física la Recreación y el Deporte “IMERDES”. Son:

1. Escenario deportivo Polideportivo Angosturas: Cuenta con una piscina de 20 X 6 que presenta levantamiento de baldosa en los alrededores de la misma y una cancha para voleibol arena, que se encuentra en estado regular.
2. Coliseo Sacramento Tristáncho: Se encuentra en buen estado, no obstante requiere mantenimiento general y la recuperación de los tableros electrónicos.
3. Polideportivo Placitas: Se encuentra en buen estado apto para las prácticas deportivas. Sin embargo no posee techo.
4. Estadio Municipal: Se encuentra en mal estado y es por ello que es necesario la construcción de: Cerramiento, graderías, techado, drenaje y luminarias.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 109 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

5. Villa Olímpica, Cancha Sintética y Cancha de Baloncesto Buenos Aires: Se encuentra en buen estado, aptos para la práctica deportiva.

6. Polideportivo Villa Virginia: Se encuentra en estado regular, debido a una humedad que se presenta en los muros aledaños.

7. Cancha Múltiple Yarima: El campo de juego se encuentra en buen estado, aclarando que la malla de cerramiento está deteriorada y presenta un riesgo para los deportistas.

Adicionalmente, en cada una de las Instituciones Educativas del Municipio de San Vicente de Chucuri se cuenta con un polideportivo.

#### **Histórico escuelas de formación deportiva IMERDES**

1. Microfútbol: durante la vigencia 2012-2015 se trabajó con tres categorías desde los 7 – 17 años con la participación de 30 niñas, niños y jóvenes en cada una de las categorías.

2. Futbol: durante la vigencia 2012-2015 se trabajó con tres categorías desde los 7 – 17 años con la participación de 25 niñas y jóvenes en cada una de las categorías.

3. Baloncesto: durante la vigencia 2012-2015 se trabajó con dos categorías desde los 7 – 17 años con la participación de 20 niñas, niños y jóvenes en cada una de las categorías.

4. Voleibol: durante la vigencia 2012-2015 se trabajó con una categoría desde los 7 – 17 años con la participación de 20 niñas, niños y jóvenes.

5. Natación: durante la vigencia 2012-2015 se trabajó con cuatro categorías desde los 7 – 17 años con la participación de 35 niñas, niños y jóvenes en cada una de las categorías.

6. Judo: durante la vigencia 2012-2015 se trabajó con tres categorías desde los 7 – 17 años con la participación de 40 niñas, niños y jóvenes en cada una de las categorías.

7. Patinaje: durante la vigencia 2012-2015 se trabajó con una categoría desde los 7 – 17 años con la participación de 30 niñas, niños y jóvenes en cada una de las categorías.

De esta forma y según datos reportados por el Imerdes, el total de niñas, niños y jóvenes atendidos durante el cuatrienio anterior por las Escuelas de formación deportiva de IMERDES corresponde a más de 500.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 110 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

En este contexto vale la pena anotar, que los programas institucionales existentes como las Escuelas de Formación Deportiva, no presentan una estructura que permita determinar y evaluar por diferentes categorías las actividades y prácticas deportivas, así como a la población que participa de ellas. Actualmente existe una escuela de formación desde la cual se desarrollan procesos de aprendizaje y práctica del deporte contribuyendo al desarrollo integral del individuo. Sin embargo, es necesario estimular la organización de asociaciones o agremiaciones de deportistas que propendan por el desarrollo, estímulo, reconocimiento y apoyo a la actividad deportiva y al deportista.

También es necesario el mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos, de manera que permita el correcto funcionamiento de las diferentes actividades deportivas, así como la dotación de implementos deportivos a las comunidades, el apoyo a las delegaciones que representan al municipio a nivel regional y el reconocimiento y estímulo a la labor de los deportistas chucureños destacados a través de la elección del deportista del año.

#### **2.1.9 Atención a grupos vulnerables – Promoción Social con enfoque diferencial**

A partir del reconocimiento de grupos vulnerables en la población y su inclusión en la participación activa y dinámica de espacios a través de la promoción social con enfoque diferencial, se busca la planificación estratégica y humana del territorio, haciendo del individuo un ser influyente con sus ideas, características y potencialidades las cuales le permitirán se empodere de los procesos que ayudaran a transformar el tejido social.

De esta manera, la Alcaldía de San Vicente de Chucuri consciente de la importancia de proteger y respaldar a los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, introduce en su Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “San Vicente Somos Todos”, un acápite especial que plantea el enfoque diferencial como una prioridad de gobierno, y el desarrollo de una política social consolidada que abra la posibilidad de tomar acciones positivas, tendientes a la protección, garantía y fortalecimiento los derechos de la familia; de los niños y niñas; de los adolescentes; los adultos mayores; de la mujer, la población con discapacidad, la población étnica, la comunidad con diversidad sexual LGBTI, la cuales se analizaran a continuación.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 111 de  
411

### **2.1.9.1 Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en San Vicente de Chucuri.**

Las cifras del último censo del DANE en 2005, expone una población en crecimiento y representativa del grupo de la primera infancia, infancia, adolescencia, donde la protección y garantía de sus derechos es la clave para el fortalecimiento familiar, social y territorial en Colombia. La entidad registró que en el país un aproximado del 32,1% de la población es menor de 17 años (15,5 millones) según las proyecciones poblacionales, lo cual refuerza la idea de priorizar sobre el desarrollo de políticas públicas a favor de la infancia, adolescencia y la familia como núcleo esencial de la sociedad.

Figura 15 Censo Poblacional infancia y adolescencia en Colombia.

- Total: 5.190.793
- Niños: 51,2%
- Niñas: 48,8%

Primera infancia (0 – 5 años)



- Total: 5.109.165
- Niños: 51,1%
- Niñas: 48,9%

Infancia (6-11 años)



- Total: 5.151.294
- Hombres: 51,1%
- Mujeres: 48,9%

Adolescencia (12-17 años)



Fuente DANE.

En consecuencia, la base fundamental del área social, corresponde a la protección de niños, niñas y adolescentes, al igual que de su grupo familiar, por esta razón, se configura como prioridad del Componente Social, en el Plan de Desarrollo Municipal “San Vicente, Somos Todos”, el cual se enfoca en la construcción de una sociedad sobresaliente a nivel regional, que colectivamente sea más comprometida e incluyente con la identidad chucureña en especial, con la comunidad campesina a través de la atención primaria hacia los niños, las niñas y los adolescentes.

Por esta razón, se busca reconocer la necesidad de implementar planes, programas y proyectos que mejoren el beneficio, el seguimiento y la protección hacia la población de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del municipio, como a aquellos grupos poblacionales que son sujetos de la vulneración de sus derechos fundamentales.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

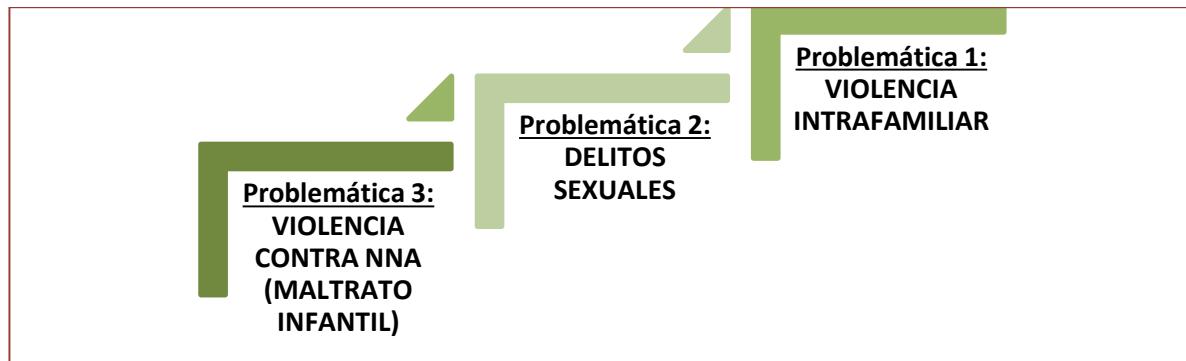


Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 112 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

En términos generales, luego de la revisión, selección y análisis de datos para construir este sector en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se logró evidenciar que en San Vicente de Chucurí, se presentan situaciones aflictivas en un importante sector de la construcción de sociedad como lo es “la integración de la unidad familiar”, en la medida, que factores como: la desintegración de hogares, el aumento de madres cabezas de hogar, los altos índices de embarazo en adolescentes y la afluencia de casos de violencia intrafamiliar, entre los cuales preocupa significativamente el Abuso Sexual” (AS) en menores de edad, requieren medidas definitivas desde la Administración Pública Municipal que permitan erradicar este flagelo, y garantizar a la población vulnerable y en condiciones de peligro, la protección de sus derechos, mediante el fortalecimiento de las entidades responsables y desde la formulación y aplicación de estrategias y programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida en estos grupos poblacionales.

Conforme a lo expuesto, las siguientes son las tres problemáticas más destacadas en lo que concierne a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), al igual que frente al fortalecimiento de la familia en el municipio de San Vicente:

Figura 16. Principales problemáticas de los NNA



Fuente: Comisaría de Familia. 2016.

Así, y referente a la primera problemática, se tiene que la idiosincrasia de San Vicente de Chucurí, se caracteriza por una cultura machista; y aun cuando hombres y mujeres acuden cada vez más a la denuncia de actos de violencia intrafamiliar y sexual, todavía existe cierto grado de impunidad, en medio de tabúes y consentimientos.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 113 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Tabla 45. Indicadores de violencia intrafamiliar NNA 2012-2015

Indicador	Tasa
Tasa de Violencia Intrafamiliar	113
Tasa de Violencia Intrafamiliar Pareja Víctima, Menor de 18 Años	4

Fuente: Comisaría de Familia San Vicente

La violencia intrafamiliar, deja de ser sólo un evento de impacto social y se convierte en un evento de vigilancia en salud pública. Sin embargo, el reporte realizado mediante este instrumento no refleja la totalidad de los casos debido a que muchas de las víctimas no denuncian estos hechos y en las veredas más alejadas del casco urbano, los afectados prefieren desplazarse a otros municipios y realizar allí el respectivo reporte. Ante esta problemática, nace la sugerencia de implementar programas de ayuda y atención sicológica a las víctimas de la violencia Intrafamiliar- VIF, con el fin de evitar las causas propias de este tipo de conflictos. En este sentido, el proceso es largo para llegar a concientizar a la población Chucureña, sobre la importancia del respeto y la tolerancia ante todo con los niños y las niñas y la responsabilidad para con ellos.

Ahora, un tema no menos grave, es la existencia de muchas mujeres en el municipio de San Vicente de Chucurí que son madres cabeza de hogar. El abandono emocional y económico por parte del padre, genera grandes conflictos al interior de las familias y los más afectados son los menores de edad.

Otro tema silencioso y culturalmente aceptado, es el trabajo infantil. Aunque, no hay registros que lo confirmen, es del manejo popular el hecho que niños del área rural realicen labores agrícolas y que en algunos casos abandonen sus estudios para dedicarse de lleno a estas actividades.

Es así como el maltrato desde la infancia hasta la adolescencia, el abuso sexual a menores de edad, la delincuencia juvenil, son delitos frecuentes pero poco denunciados principalmente por miedo, baja credibilidad en las instituciones, el desconocimiento de las leyes, la ineeficacia del Estado para la garantía de derechos, los mecanismos para la denuncia, por simple indiferencia de la comunidad y el hecho más preocupante de acallar estas infracciones por no perder la protección, ya que muchas veces es el abusador, es el encargado de aportar el sostentimiento de la familia.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 114 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Tabla 46. Indicadores abuso sexual NNA 2012-2015

Indicadores	Maltrato
Tasa de Exámenes Médicos Legales por presuntos delitos sexuales Contra NNA	96
Número de NNA atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) identificados como víctimas de violencia sexual	3
Tasa de Exámenes Medico Legales por presunto Delito Sexual Contra NNA	24

Fuente: Comisaria de Familia San Vicente.2016.

Tabla 47. Indicadores maltrato infantil 2012-2015

Indicadores	Maltrato
Tasa de Violencia contra NNA	82
Tasa de Violencia Interpersonal contra NNA	22
Número de NNA Lesionados Pólvora	0

Fuente: Comisaria de Familia San Vicente.2016.

En el municipio de San Vicente se han denunciado, ante la Comisaría de Familia, casos de maltrato infantil y abuso sexual a menores de edad evidenciando procesos de descomposición social, por lo que se hace necesario orientación y acompañamiento





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

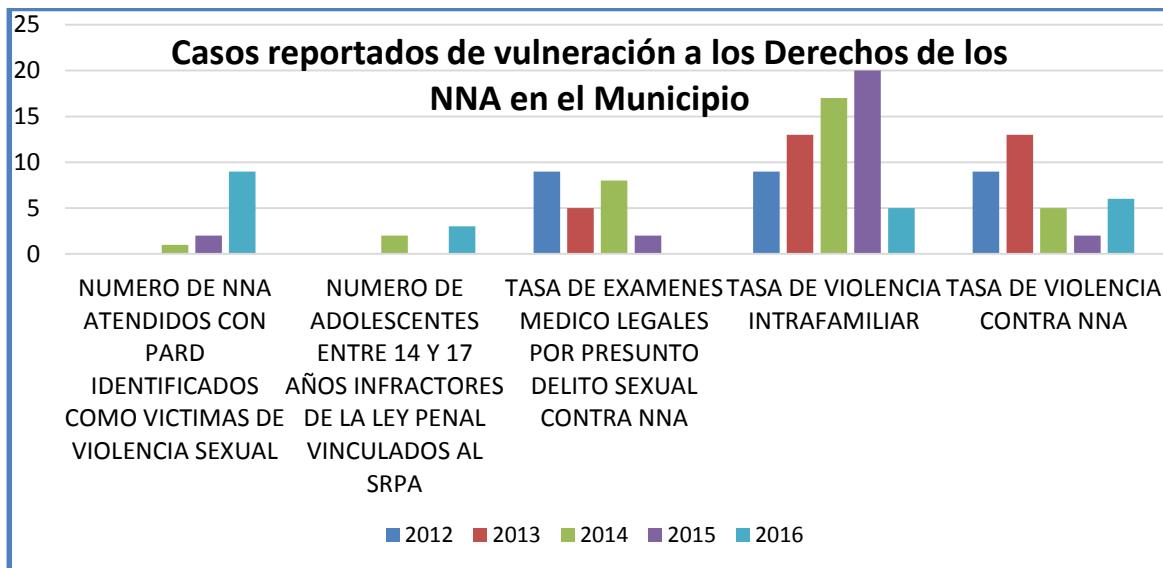
Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 115 de  
411

profesional encaminadas a restituir integralmente los derechos vulnerados a los menores y a la prevención de estos episodios en el municipio. De manera global la siguiente tabla, expone otras generalidades de casos reportados contra la población vulnerable.

Figura 17 Casos vulneración a NNA



Fuente: Comisaría de Familia San Vicente.2016.

Tabla 48. Indicadores NNA 2012-2015

INDICADOR	TASA
Tasa de Muertos por causas externas	0
Tasa de Homicidios	1
Tasa de Suicidios	0
Tasa de Muerte por accidentes de Tránsito	0
Número de NNA atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)	11
Número de NNA atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) Identificados en situación de Calle	5

FUENTE: Sistema Nacional de Medicina Legal. E.S.E. Hospital El Carmen.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 116 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

La tabla 48 señala que la tasa de muertes de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en San Vicente es inexistente, excepto por un homicidio que se presentó en el periodo en mención. De otro lado y según lo expuesto en la Política de Infancia y Adolescencia del municipio, en la primera infancia se observa, que la mayoría los niños y niñas menores de cinco (5) años, del sector urbano del municipio de San Vicente de Chucurí están vinculados a programas de educación inicial, como respuesta a una necesidad de cuidado, mientras sus padres laboran. Caso contrario, ocurre en el área rural, donde no existe la infraestructura para este propósito y la oferta de ICBF, es solo de tres (3) centros educativos, a saber: uno en la vereda "Chanchón", otro en la vereda "El Cerro" y un tercero, en la vereda "Santa Inés"; dejando claro, que existe una palpable necesidad de nuevos establecimientos, que ofrezcan acompañamiento y apoyo a las familias de este sector de la población y es evidente, frente a la amplia demanda por el servicio que ofrecen.

Si bien en el municipio no se evidencia el reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley, se hace imperioso adelantar políticas educativas con el fin de prevenir la conformación de pandillas especialmente de jóvenes dedicados al consumo de sustancias psicoactivas, quienes abandonando sus estudios y responsabilidades, se convierten en transgresores de la ley y al amparo de la noche o de sus mismas cofradías grupales cometan delitos, especialmente hurtos.

En la actualidad, el municipio no cuenta con infraestructura propia para el funcionamiento de un "hogar de paso", lugar donde pueda brindarse protección a infantes y adolescentes, en caso que sus derechos sean vulnerados, situación que dificulta su atención integral, sin embargo, se asignan recursos para garantizar este servicio en el municipio.

Por su parte, la educación para menores en condición de discapacidad es otro elemento importante a tener en cuenta, dado que no existen acciones claras sobre la atención particular de acuerdo con sus necesidades, sin embargo, debe resaltarse el esfuerzo realizado por la Institución Educativa Nuestra "Señora de la Paz", la cual cuenta, con una aula de enseñanza especial para niños con discapacidad mental y funciona en la escuela urbana "Valentín Gonzales Rangel".

Así mismo, no existe un centro de atención especializada (CAES) e internamiento preventivo, que permita el cumplimiento de las medidas para la protección y restablecimiento de los derechos de los adolescentes infractores de la ley penal mientras se legaliza su situación jurídica, la cual debe ser atendida por la fiscalía de infancia y adolescencia, institución que hace parte del sistema general de responsabilidad penal adolescente y no tiene presencia en el Municipio.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 117 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Por otra parte, se requiere dar continuidad a las campañas de prevención realizadas por la comisaría de familia, concernientes a la concientización y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género en el sector rural y urbano del municipio, existiendo la necesidad de formular la política pública municipal de la niñez, infancia, adolescencia, juventud y familia con enfoque diferencial. Así mismo, reforzar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes que apunte a restablecer los Derechos de los Niños, Niñas, los y las adolescentes comprometidos en ilícitos penales.

En el municipio existe un “Consejo de Juventud”, con representación en el “Consejo Departamental de Juventud”, haciéndose necesario su fortalecimiento, mediante la implementación de su oficina, facilitando espacios de discusión, tendientes a generar programas para atender los diversos desafíos que enfrenta el joven en el municipio. Frente a esta población, igualmente es importante considerar programas encaminados al buen uso del tiempo libre, mediante la recreación, el deporte y el fomento de espacios culturales, así como la “Escuela de Padres”, donde se fortalezcan los valores, de modo que se prevengan todo tipo de acciones, que como la drogadicción, el alcoholismo, el embarazo adolescente, la prostitución infantil y la delincuencia, puedan poner en riesgo su integridad. De igual manera, el fomento de grupos culturales y artísticos juveniles, la atención y orientación profesional, psicológica y jurídica en temas como manejo de la sexualidad, formación en liderazgo y ciudadanía, el trabajo social es importante para generar compromisos con la comunidad y espacios de participación.

Además, en el Municipio de San Vicente de Chucurí, no existe una política pública enfocada directamente al bienestar de los jóvenes que consoliden programas, proyectos y acciones en favor de la juventud Chucureña, desde el 18 de diciembre del año 2000, en cumplimiento a la Ley 375 de 1997, el Municipio de San Vicente de Chucurí, crea el Consejo Municipal de Juventud a través del Acuerdo Municipal No. 015 del 2000, modificado parcialmente por el Acuerdo Municipal 014 de 2002, consejo que actualmente no se encuentra activo, más sin embargo el municipio a través del área de cultura y turismo y el Instituto Municipal de Deportes realiza esfuerzos por vincular directamente a la juventud dentro de los programas, y proyectos que desde allí se construyen.

Su participación en política es activa aunque no se encuentra descentralizada de las demás fuerzas y /o partidos políticos existentes, su interés por mejorar las condiciones de vida de la comunidad residente en el sector es insistente y eso se demostró en la activa participación de estos como aspirantes y electores en el pasado proceso electoral.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 118 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

A través del Decreto Municipal No. 014 de 2014, donde se conforma el Consejo Municipal de Política Social se abre un espacio importante de participación a los jóvenes estableciéndose una mesa de participación dentro de este consejo incluyente de la gran mayoría de población.

#### **2.1.9.2 Adultez y envejecimiento.**

Los indicadores poblacionales, visualizan que el índice de vejez o de envejecimiento refleja una tendencia creciente, al pasar de 56,9 ancianos por cada 1.000 niños en el año de 1951 a 257,58 en el año 2015. Se espera, de acuerdo con las proyecciones DANE que a 2020 este índice sea de 321 ancianos.

Actualmente, la población habitante mayor del Municipio de San Vicente de Chucuri mayor de 65 años representa el 9% de toda la población. La pirámide poblacional muestra que la proporción de personas de sesenta a setenta y nueve años tiene tendencia al aumento del número de adultos mayores en este grupo de edad, y las personas mayores de ochenta años no muestran variación significativa en el número personas para el año 2020. Por su parte la población en la proyección 2020, muestra que los hombres en etapas temprana de la vida, en las edades menores de 1 año hasta el grupo de edad de 45 a 59 mantienen un número superior de población con relación a las mujeres, la relación cambia en los grupos en la adultez y en la adultez mayor a favor de las mujeres.

Para atender a los habitantes mayores en el municipio, se cuenta con tres Centro Vida:

1. Hogar del anciano.
2. El Centro Vida en el barrio El Centro
3. El Centro Vida de Yarima.

Asimismo, se cuenta con 1618 Beneficiarios del Subsidio Adulto mayor "Consorcio Colombia mayor", quienes reciben bimensualmente un subsidio de \$100.000 M/cte. No obstante, hace falta implementar Programas con los Adultos mayores en el Sector Urbano como rural en Cultura, Artes y Manualidades, Deportes y Salud.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 119 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### **2.1.9.3 Grupos poblacionales en condición de discapacidad**

Los derechos fundamentales y constitucionalmente reconocidos a la igualdad y la dignidad humana en ocasión protección de garantías y derechos de población vulnerable como el grupo de discapacitados, imponen al Estado en cabeza de sus entes territoriales la obligación de ofrecer el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los ciudadanos en condición de discapacidad desde un enfoque garantista de sus derechos, donde se logre que la población con discapacidad tenga las mismas posibilidades de acceso a los programas y políticas públicas de inclusión social y se les garanticen sus derechos de manera plena.

Para el caso concreto de San Vicente de Chucuri, se requieren diversos esfuerzos institucionales como por ejemplo, identificar y caracterizar a este segmento poblacional de acuerdo con sus condiciones particulares de vulnerabilidad (discapacidad, condición de vida, estado de abandono, entre otros) para definir las acciones encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida.

Actualmente, según cifras del último censo Nacional ofrecidas por el DANE, se estableció que la condición de discapacidad requiere de especial atención a nivel municipal, en la medida que el ente público reporta que en San Vicente residen 1.374 personas con esta característica, de las cuales 833 se asientan en la zona rural. No obstante, el universo de población discapacitada se calcula más extenso, en la medida, que por los pocos datos obtenidos de esta población, el alto número de habitantes en el sector rural, que no actualizan reportes ante entidades de salud, y la incierta población de desplazados, se presume que existe una importante cantidad de personas que no aparece en las cifras oficiales.

Ahora bien, a pesar de existir un registro de las personas en situación de discapacidad, se hace necesario realizar un estudio de la caracterización de dicha población, de acuerdo con el tipo y grado de discapacidad, para poder determinar el acceso a los programas especiales para la discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva, mental y múltiple como lo contempla la Ley 1145 de 2007.

Por otra parte, es indispensable implementar un plan de adecuación a la infraestructura pública con el fin de garantizar el respectivo acceso, por parte de esta población, a los diferentes escenarios y espacios, propio de la vida social como la cultura, el deporte, la recreación dando especial atención a los espacios físicos de los establecimientos educativos para mejorar el acceso de la población de primera infancia, infancia y adolescencia en condición de discapacidad.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 120 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

De igual manera, se hace necesario apoyar mediante programas de empoderamiento económico, la creación de unidades de negocios para la población con discapacidad, asimismo, diseñar una estrategia de capacitación a cuidadores de personas con discapacidad, ahondar esfuerzos desde la administración municipal para reactivar y darle operatividad al comité municipal de personas con discapacidad mediante la generación de espacios de participación, y finalmente se buscaría para mejorar la protección de derechos, el formular una política pública de discapacidad.

### 2.1.9.4 Población en condición de pobreza extrema

El apoyo al grupo vulnerable de personas en condición de pobreza extrema, es prioridad del Plan de desarrollo Municipal y la Administración para realizar alianzas con la Estrategia del Estado colombiano “**Red Unidos**<sup>3</sup>”, para la elaboración e inclusión de línea de base diagnóstica de la situación de las personas que habitan en condiciones de pobreza extrema nuestro municipio, con la oportunidad de crear Estrategia territorial aunada a la Gestión focalizada de casos.

El programa Red Unidos identifica las familias en condición de pobreza extrema; realiza el respectivo seguimiento y evaluación de privaciones que no permiten el desarrollo del individuo y su grupo familiar como son: bajo logro educativo, analfabetismo, inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia, Trabajo infantil, alta tasa de dependencia económica, empleo informal, sin aseguramiento en salud, barreras de acceso a servicios de salud, sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos inadecuados, Paredes inadecuadas y hacinamiento.

Conforme a esto, se focaliza en atender la pobreza como un acto humano, ético y de equidad, el cual es una prioridad del Estado y de Todos debido a la importancia que ha tomado a nivel mundial y nacional, la reivindicación de derechos fundamentales que permiten que todo ser humano sea consciente de su papel personal y colectivo en el desarrollo local.

En este sentido, este Plan presenta un ejercicio de planificación correspondiente al mapeo de identificación de zonas de concentración de pobreza en el municipio, teniendo en cuenta las directrices planteadas en la “Guía para la inclusión de metas de superación de pobreza en los Planes de Desarrollo Locales” de la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social

<sup>3</sup> Ley 1450 de 2011.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 121 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

de la estrategia Red Unidos (2016). Para el caso de San Vicente, las cifras no se actualizan desde el último Plan de desarrollo Municipal.

Además, es importante señalar el programa Presidencial Familias en Acción hace presencia en el municipio, atendiendo a más de 2.385 familias, con el objetivo de complementar el ingreso de las familias con niños menores de 18 años, incentivando la formación de capital humano a través de:

- ✓ El consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores de 7 años.
- ✓ La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica y educación secundaria y media.
- ✓ Acompañamiento y formación educativa a cuidadores y multiplicadores para promover prácticas positivas de crianza y ambientes familiares propicios al desarrollo integral de niños y niñas.

#### **2.1.9.5 Equidad de género para las mujeres.**

El acuerdo 035 de Noviembre 30 de 2015 adoptó la Política Pública de Mujer y equidad de Género del Municipio de San Vicente de Chucuri. De la misma manera el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) del municipio de San Vicente de Chucuri como parte de una estrategia de territorialización, acogió los ejes de trabajo propuestos por la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en Santander, los cuales son:

- \* Educación para el reconocimiento y realización de los derechos de las mujeres.
- \* Trabajo digno y remuneración equitativa.
- \* Participación política y representación para la autonomía de las mujeres.
- \* Territorio sin violencias contra las mujeres.
- \* Salud sexual y reproductiva con equidad de género.
- \* Comunicación y cultura que reconozca y revalorice las diversidades para el desarrollo de Santander.
- \* Equidad de género en hábitat, seguridad alimentaria y ambiente.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 122 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

El PIO del municipio de San Vicente de Chucuri se estructuró basado en estos ejes de trabajo y retomó las principales propuestas basadas en las problemáticas identificadas y priorizadas como parte del ejercicio colectivo de los actores involucrados en este proceso, quienes esperan que el PIO de San Vicente de Chucuri, se convierta en una brújula y un referente para la gestión municipal que privilegie la igualdad y la equidad de género, y la garantía de los derechos de las mujeres como parte del ejercicio democrático que contribuye al desarrollo del municipio y del departamento de Santander.

El ICBF brinda a nuestro Municipio apoyo a las familias ofertando diferentes programas donde su objetivo principal es: Brindar un complemento nutricional a las madres gestantes y a los niños, niñas de 0 meses a cinco años de edad en los programas como Modalidad Familiar Atienden a 845 familias- Programa Alimentos de Alto Valor Nutricional 556 de 1 año a 5 años de edad y programa asistencial en 22 Hogares Comunitarios y un Hogar Infantil donde son atendidos 354 niños y niñas menores de 5 años.

Programa de Generaciones con Bienestar acá se atiende la población entre las edades de 7 a 16 años con una orientación de actividades psicosociales donde su mayor objetivo es el aprovechamiento del tiempo libre.

En discapacidad se está realizando una caracterización, a la fecha, encontrando 337 personas en discapacidad. Sin embargo se debe continuar esta acción, para finalmente formular la Política Pública y así formular un Plan de acción y brindar una atención especialmente en la implementación de programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población.

#### **2.1.9.6 Población étnica**

Principalmente la población étnica de San Vicente está representada de la siguiente forma.

Tabla 49. Población Étnica San Vicente de Chucurí

Total Población Indígena	2
Total Población negro, mulato o afro	18
Red Unidos	4.087

Fuente: DANE / ANSPE 2015.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 123 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Cabe agregar, que en el Municipio se encuentra identificada una agremiación de afro descendientes, la cual se encuentra en proceso de legalización de sus documentos que acrediten como tal su existencia o vida jurídica, esta agremiación lleva por nombre Consejo Comunitario de Afro descendientes “AFROCHUCURI”, su representación legal está actualmente en nombre de la Señora Gladys Helena Zapata Herrera, y para la fecha de elaboración de este documento cuenta con noventa y nueve (99) miembros activos. Teniendo en cuenta que esta agremiación es nueva en el Municipio y que la población afro descendientes radicada en esta localidad es un porcentaje relativamente muy bajo con relación al total de población existente, en nuestra localidad no está establecida la política pública que permita atender especialmente a esta población, así como no existen programas de atención y cobertura destinados específicamente a atender la población afro descendiente radicada en el ente territorial.

#### **2.1.9.7 Comunidad con diversidad sexual LGBTI**

Los diferentes estigmas sociales que se presentan contra las personas de la comunidad con diversidad sexual, es un reto a superar en el plan de Desarrollo Municipal, “San Vicente Somos Todos”, en la medida, que el reconocimiento de la persona en su integridad y desde la percepción humana de la igualdad y libertad, debe constituirse en un fin específico que logre impulsar y promover el respeto hacia la comunidad con diversidad sexual LGBTI, así como la inclusión social y su participación en los diferentes espacios ciudadanos.

El municipio de San Vicente, aunque actualmente no se cuenta con un registro de personas pertenecientes a esta comunidad, se ha logrado en el proceso de construcción del PDM mediante las mesas ciudadanas establecidas para tal fin, identificar y socializar con una de sus representes, quien de manera valerosa y coherente con su condición, lidera un proceso de integración, sensibilización y potencialización del desarrollo integral de las personas con diversidad sexual LGBTI.

Con esta apuesta de garantizarle a este grupo vulnerable el reconocimiento pleno de sus derechos, desde la equidad y la inclusión; fomentando acciones institucionales para disminuir las barreras que limitan su desarrollo y participación e impulsando el respeto y promoción de sus derechos. Finalmente, el Plan de Desarrollo municipal, busca incluyendo a este grupo poblacional, promover la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia, así como la organización y participación de los miembros comprometidos en construir y promocionar la participación ciudadana, así como una cultura de paz estable y duradera, que será la clave de la reconciliación social en tiempos de posconflicto.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 124 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### **2.1.10 Caracterización Víctimas del conflicto armado interno en Colombia, municipio San Vicente de Chucuri**

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2019 “San Vicente Somos Todos” y en coherencia con el proyecto de Paz, propuesto por el gobierno nacional como camino seguro para lograr un nuevo país, ajusta uno de sus ejes estratégicos a la apuesta territorial de la reconciliación, y promueve “San Vicente con la Paz y el posconflicto”, donde orienta sus metas hacia la consolidación de un proceso histórico de reparación integral a favor de las víctimas. De esta manera, esta parte del PDM, pretende exponer de manera detallada las variables que integran al grupo de personas en condición de vulnerabilidad como consecuencia del conflicto armado interno en Colombia.

De esta manera, la tabla 35 presenta información disponible para el municipio de San Vicente, frente al reconocimiento del presunto autor. Esta información proviene de las declaraciones realizadas por la población víctima, haciendo una distinción por cada hecho victimizante asociado al presunto autor; de igual forma se muestran dos columnas referentes al total de eventos y el total de personas que han resultado afectadas, entendiendo que el número de eventos siempre será mayor que el de personas, dado que una misma persona pudo haber sido víctima en diferentes eventos.

Tabla 50. Hechos victimizantes San Vicente de Chucuri

Hecho Victimizante	Personas Guerrillas	Personas Paramilitares	Personas BACRIM	Personas Fuerza Pública	Personas no identificado	Personas Otro Autor	Total de Eventos	Total de Personas
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	17	2	1	3	19	0	42	42
Amenaza	14	1	7	0	9	9	44	39
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	6	3	0	0	2	0	12	11
Desaparición forzada	36	33	0	0	154	0	197	195
Desplazamiento forzado	1.250	915	54	28	627	284	3.214	2.912
Homicidio	157	142	5	2	676	0	960	921
Minas Antipersonal, Munición sin Explorar y Artefacto Explosivo improvisado	11	0	0	0	2	4	19	18
Secuestro	9	3	0	0	4	0	16	16
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4	3	0	0	0	0	8	7
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	1	0	0	0	0	1	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	21	5	0	0	128	0	155	153
Total	1.425	1.073	55	31	1.532	288	4.668	3.856

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas. 2015.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 125 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

El Municipio tiene diseñado en el marco de la ley 1448 las siguientes acciones para con las víctimas del conflicto armado, de las cuales se deben tener en cuenta en el plan desarrollo, estas mejoras deben hacerse de acuerdo al plan desarrollo departamental y nacional.

1. Auxilios funerarios
2. Ayudas humanitarias
3. Presupuesto del pago de enlace de victimas
4. Convenios con el Sena

En este sentido se plantean aspectos por mejorar así:

1. Actualización de prevención.
2. Actualización del plan contingencia.
3. Actualización del plan de acuerdo al plan de desarrollo
4. Segunda fase del PAPSIVE
5. Destinar un recurso para el día institucional de las víctimas.
6. Las capacitaciones a la mesa de Victimias
7. Juventudes: talleres emprendedores
8. Cursos
9. Libreta militar

De acuerdo al plan de mejoramiento del PAT 2016 aprobado en el tercer comité de justicia transicional, por la actual Administración, quedaron aprobados estos compromisos que deben incluirse en el nuevo PAT DE 2016, estos se encuentran en la plataforma del RUSISCT del Ministerio del interior. De los cuales sobresale:

1. Realizar la caracterización municipal de víctimas del conflicto Armado, en este compromiso se destinó una suma de \$50.000.000.
2. Centro de memoria Histórica y archivo documental, se destinó la suma entre ambos de \$50.000.000.
3. Proyecto productivos, se destinó la suma de \$100.000.000.

### **Expectativas**

1. Proyecto de vivienda para víctimas y Red Unidos.
2. Gestionar con INCODER o en su momento el que se encuentre, las aldeas campesinas





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 126 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

3. Albergue de paso para las víctimas

Según reunión celebrada el 22 de febrero de 2016 en la secretaría de Gobierno, se determinó elaborar con los jóvenes víctimas del conflicto armado:

1. Talleres emprendedores
2. Cursos
3. Libreta militares

Tabla 51. Beneficiarios de Programas

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	2109
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	0
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	937
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	1405
Kioscos vive digital en el departamento	16

Fuente: ICBF, DPS, Min TIC, Min trabajo 2015

La población principalmente victimizada por el desplazamiento son las mujeres con 776 víctimas , en el Municipio existen cinco asociaciones de personas en condición de desplazamiento ,las cuales agrupan alrededor de 300 familias .El Municipio cuenta con un plan integral Único (PIU) a partir del cual se reconocen 238 familias víctimas por el desplazamiento forzado ,correspondiente a una población total de 987 personas ,de esta población víctima del Municipio alrededor del 10% ha recibido atención humanitaria de transición ,488 familias han solicitado ayuda solidaria a título de reparación (vía administrativa ) 100% asistencia en materia educativa ,05 subsidios complementarios de vivienda. Es una instancia de articulación interinstitucional nacional, departamental y municipal ,orientada para lograr la prevención ,atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad justicia ,atención y reparación integral ,así como la materialización de las garantías de no repetición. Los grupos de edad principalmente afectados fueron el de 55 a 59 años con 210 desplazados y el grupo de edad desde los menores de 5 años hasta el grupo de edad de 30 a 34 años con un total de 1006 víctimas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 127 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### 2.1.10.1 Víctimas de minas anti persona

La PAZ es posible, San Vicente de Chucuri LIBRE DE MINAS. Así se registró el día 16 de enero de 2016, como un hecho histórico para Colombia y la población chucureña, cuando en cabeza del Presidente de la Republica, Juan Manuel Santos, se oficializó que la población estaba libre de esta temible y deshumana arma de guerra.

Esto, luego, que en San Vicente de Chucurí el grupo guerrillero del Eln hizo el primer experimento hace más de tres décadas en esta guerra que por tantos años ha afectado a todos los colombianos.

En términos generales, la labor del gobierno y el ejército nacional, consistió en desplegar al batallón especial de ingenieros de desminado humanitario, quienes registraron en los últimos cuatro años 90 minas y diez municiones que fueron destruidas en un área de 136.000 metros cuadrados, en jurisdicción de 30 veredas de San Vicente.

El saldo de este flagelo, fue de diez personas muertas y 23 heridos, entre civiles y militares, víctimas de las minas que los grupos armados ilegales ubicaron en caminos de veredas y corregimientos. Quedará en las páginas de la oscura historia del conflicto y de la infamia, el caso de un niño campesino de 11 años, que en mayo de 1994, se convirtió en el primer afectado de los explosivos que le generaron la amputación de sus piernas.

No obstante, el gran logro de San Vicente de declarar su territorio libre de minas, es una señal positiva para la PAZ del país, se exige además una responsabilidad total de su administración y población, en fortalecer los escenarios de paz, reconciliación y convivencia, y convertirse en el próximo cuatrienio, en un referente del proceso de posconflicto a nivel regional y nacional.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 128 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### **2.1.11 Población en proceso de reintegración**

El Proceso de Reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración en el país, tiene como objetivo desarrollar en las personas desmovilizadas habilidades y competencias que favorezcan su sostenibilidad en la legalidad, y promuevan el ejercicio autónomo de ciudadanía, contribuyendo a mejorar la convivencia en las comunidades donde habitan, mediante la reconstrucción de los lazos de confianza afectados por la violencia. Al mismo tiempo, se propone propiciar espacios para desarrollar acciones de reconciliación, además de fomentar la corresponsabilidad de actores externos mediante el desarrollo de proyectos e iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades locales del proceso de reintegración.

La apuesta de la ACR es fortalecer continuamente un proceso de reintegración con horizonte de reconciliación, dirigido a que las personas desmovilizadas construyan nuevos proyectos de vida dentro de la legalidad. El propósito es facilitar los procesos de inclusión social en las comunidades receptoras, además de incrementar el capital humano y social del país, todas condiciones necesarias para alcanzar una paz duradera. La idea final, es que los participantes del proceso apropien y apliquen de manera permanente comportamientos y actitudes relacionadas con sus derechos y deberes (ejercicio ciudadano). Esto se traduce en la capacidad para lograr una convivencia armónica con el entorno, generar ingresos para el cubrimiento de sus necesidades y las de su núcleo familiar y participar activamente en los asuntos públicos, contribuyendo a la construcción de una paz sostenible y duradera.

De acuerdo con el CONPES 3554, la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional. En esta línea, es posible decir que la política se enmarca en los pilares de paz y equidad del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, entendiendo que este refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, y una visión de desarrollo humano integral con oportunidades para todos (DNP, 2014).

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que existe una vinculación directa de la PNRSE con las estrategias transversales y regionales del plan en lo concerniente a seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz (DNP, 2014). Visto desde esta perspectiva, el proceso se ha convertido en un contenedor de la propagación de organizaciones armadas ilegales que buscan control ilegal del territorio.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 129 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

En cuanto a la sustentación normativa frente a la incorporación de la PRSE en los planes territoriales de desarrollo, cabe señalar que en el capítulo octavo del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” (Ley 1753 de 2015), “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”, se establece que, el Estado (i) fortalecerá y articulará los mecanismos de transición hacia la paz y (ii) fortalecerá la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de excombatientes, para la construcción de una paz estable y duradera.

Para lograrlo, se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación –región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición. Lo anterior, en virtud del principio de coordinación y colaboración previsto en la ley 489 de 1998, que establece: “que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales”.

Actualmente la Agencia Colombiana para la Reintegración hace presencia en nuestro Municipio a través de las siguientes profesionales:

	Nombre	Datos de contacto
Profesional ACR asignado al municipio	Monica Nelsy Salcedo Fuentes	3165388001
Coordinador ACR para el territorio	Lida Sofia Padilla Carreño	3212969626

Tabla 52. Cifras generales del proceso de reintegración en el municipio

Indicador	Municipal	Departamental
Personas en proceso de reintegración (PPR)	32	
PPR hombres	26	
PPR mujeres	6	
PPR por grupo etario <sup>4</sup>	2	

<sup>4</sup> Los rangos de edad son: 18 y 25 años, 26 y 40 años, 41 y 60 años, y mayor de 60 años.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 130 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Total de hogares de PPR	30	
PPR que viven en zonas rurales (veredas/corregimientos)	9 ( Corregimiento Yarima)	
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	9	

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración – Febrero 22 de 2016.

Figura 53 Distribución participantes municipio

### 1. Distribución de participantes por municipio



Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración – Febrero 22 de 2016

El proceso de reintegración busca la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las personas desmovilizadas, de manera que tanto ellas como sus grupos familiares puedan disfrutar de sus derechos económicos y desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y el entorno en que se encuentran; por esta razón, la dimensión productiva no se agota con facilitar el acceso a los beneficios de inserción económica previstos en el marco del proceso de reintegración para las personas desmovilizadas, sino que implica el conocimiento y comprensión tanto del contexto productivo como de las habilidades, experiencia y las necesidades de fortalecimiento del talento humano en cada una de ellas, de manera que cada una pueda aprovechar su potencial para optar por una alternativa productiva en el marco de la legalidad.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**

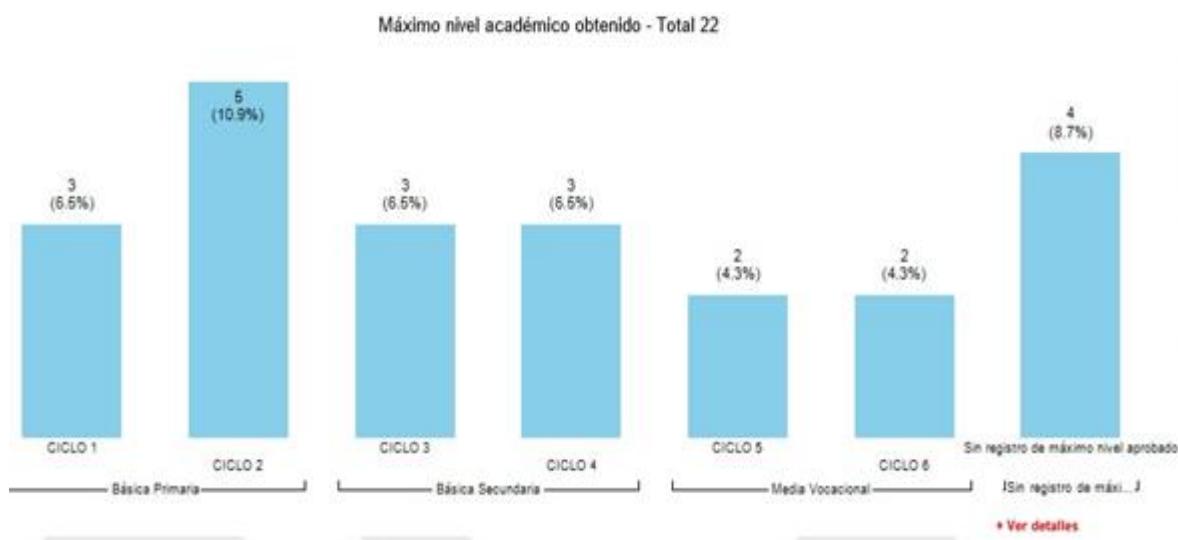


Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 131 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Indicador	Municipal	Departamental
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) ocupadas en el sector informal	15	
PPR con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ACR	8	
PPR ocupadas en el sector formal	3	
PPR que son población económicamente inactiva	5	
PPR desocupadas	1	

Fuente: Agencia Nacional para la Reintegración ACR. Febrero 22 de 2016

La ACR gestiona la inclusión en el sistema educativo formal, conforme a la oferta pública de las personas en proceso de reintegración y/o su grupo familiar en niveles de alfabetización, básica primaria, básica secundaria, y media vocacional. El estado de este beneficio en el municipio de Barrancabermeja es el siguiente:



Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 132 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

La ACR orienta, acompaña y realiza la gestión para el acceso de las personas en proceso de reintegración a programas de formación para el trabajo de acuerdo con su nivel académico, perfil, contexto regional y oferta pública disponible.

La formación para el trabajo desarrolla habilidades y competencias en los participantes en proceso de reintegración para su inclusión productiva sostenible a través de un empleo o de la presentación de un plan de negocios. La mayoría de la oferta se ofrece a través del Sena



Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración

- ✓ La continuación y consolidación de la Política Nacional de Reintegración tiene unos retos concretos que requieren de la Inclusión en los Planes de Desarrollo:
- ✓ Inclusión de las Personas en Proceso de Reintegración y sus familias para asegurar la cobertura, calidad y pertinencia en Educación.
- ✓ Apoyo a las Personas en Proceso de Reintegración para preparación en el ICFES.
- ✓ Inclusión de las Personas en Proceso de Reintegración y sus familias para asegurar la cobertura, calidad y pertinencia en Formación para el Trabajo (Cursos, Técnicas)
- ✓ Inclusión de las Personas en Proceso de Reintegración y sus familias para asegurar la cobertura, calidad y pertinencia en Salud.
- ✓ Vinculación de las Personas en Reintegración y sus familias en los Planes de vivienda.
- ✓ Apoyo para emprendimiento y fortalecimiento de las Unidades de Negocio, que beneficie a las Personas en Proceso de Reintegración y sus familias.
- ✓ Vinculación de las Personas en, a las ofertas laborales del municipio.
- ✓ Espacios para desarrollar el Servicio Social vinculando los participantes con su entorno.
- ✓ Estrategias para la prevención del reclutamiento.
- ✓ Intervenciones comunitarias que faciliten y promuevan escenarios para la convivencia y la reconciliación.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 133 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## 2.2 COMPONENTE ECONÓMICO.

### 2.2.1 Perspectiva territorial urbano - rural: visión integral del desarrollo

#### 2.2.1.1 Empleo

La visión del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “San Vicente Somos Todos” en su componente económico, corresponde a implementar una Perspectiva territorial urbano – rural, que integre el desarrollo desde la competitividad y la innovación. Por esta razón es esencial en el sector de empleo, promover espacios y estrategias de Desarrollo Económico Sostenible (DES) que permita la generación de empleo en el municipio y contribuyan a disminuir los niveles de pobreza y desigualdad existente en la región.

En la medida, que San Vicente históricamente se ha perfilado en la región, como un importante eje económico y administrativo del Departamento Santander y la región del Magdalena medio, puesto que su economía gira alrededor del sector agropecuario, el turismo ambiental y el comercio, permitiendo el surgimiento de una serie de servicios de apoyo como los agro-técnicos, transporte y otros de tipo empresarial y personal dirigidos a los diferentes sectores económicos y a la población regional.

Del mismo modo, su ubicación estratégica en el territorio le permiten disfrutar de una extensa riqueza en sus diversos pisos térmicos, sus recursos naturales y la producción agropecuaria, que le ha concedido el honroso título de la “despensa de Santander”, son potencialidades de desarrollo al igual que el recurso minero y las exploraciones que se efectúan frente al recurso de hidrocarburos.

Como meta fundamental de gobierno, se pretende formular en el municipio de San Vicente de Chucuri por primera vez, una Política Pública de Empleo que permita el fortalecimiento, dinamización, formalización e inclusión de la población urbana y rural en capacidad de laboral a éste sector principal, y vinculados con ejes como el agropecuario, dimensionar al municipio como ejemplo de desarrollo social.

Que a su vez, genere una estrategia integral para el mejoramiento de la promoción y creación de fuentes de empleo desde la vinculación de los diferentes sectores productivos y el apoyo de las entidades públicas de orden nacional, departamental y la administración municipal.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 134 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Por otro lado, el crecimiento acelerado de la población, requiere de la planificación urbanística ajustada al uso del suelo; permitiendo crear estrategias locales para convertir al municipio en generador de empleo y progreso para la región y el País.

Si bien en el municipio de San Vicente de Chucurí no existe un reporte actualizado de la información correspondiente a la generación de ingresos de las personas, es posible aproximar este comportamiento de acuerdo con la información recolectada por el SISBEN.

Tabla 54. Actividad en el último mes

Personas					
Valor	Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Sin actividad	2.403	482	3.305	6.190
1	Trabajando	4.094	668	5.414	10.176
2	Buscando trabajo	275	31	144	450
3	Estudiando	2.933	519	3.381	6.833
4	Oficios del hogar	1.818	357	3.549	5.724
5	Rentista	5	2	2	9
6	Jubilado, pensionado	67	0	16	83
7	Inválido	53	5	27	85
<b>Total</b>		11.648	2.064	15.838	29.550

Fuente. SISBEN 2016

Los resultados de esta encuesta muestran que en el municipio, la población económicamente activa (PEA) es de 4.532 personas y la población en edad de trabajar (PET) es de 6.338, es decir, el 71%, cabe aclarar que la PEA incluye a quienes a fecha de corte se encuentran trabajando o buscando empleo. De este porcentaje, la tasa de ocupación (TO), es decir el porcentaje de población que efectivamente se encuentra realizando alguna actividad generadora de ingresos, es el 83%. Es de destacar que en el mercado laboral de San Vicente predomina la participación del género masculino, ya que la PEA, es decir, la oferta laboral para los varones corresponde al 81% mientras que la para el género femenino es de 42%.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 135 de  
411

A su vez, la tasa de ocupación masculina es del 87% y la femenina es del 77%. En el municipio de San Vicente de Chucurí, la actividad predominante, después de la actividad agropecuaria es la actividad comercial. El 61,2% de los establecimientos se dedican al comercio, le sigue en orden, servicios con el 21,8%, industria con el 11,1% y el 5,9% se dedican a otras actividades. El municipio de San Vicente basa su economía especialmente en el desarrollo del sector agropecuario. De allí es de donde depende básicamente el ingreso de las familias. Se ha estimado que cerca del 85% de la población rural está dedicada a las labores agrícolas tradicionales, el 14% se especializa en labores pecuarias y tan solo el 1% desempeña labores de tipo minero. En cuanto al uso potencial del suelo rural, de acuerdo con el PBOT, aproximadamente el 46,49% del suelo municipal tiene vocación silvoagrícola, mientras que los cultivos densos y semi-limpios representan el 16,45%. Por su parte el bosque protector junto con las áreas de protección constituye en conjunto el 37,03%. (ASIS)

**Proporción de población en Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI**

En el municipio de San Vicente de Chucurí, para el año 2005, en la cabecera municipal tuvo una proporción del 15,66% de la población con necesidades básicas insatisfechas-NBI, contra un 13,44% en el departamento para ese mismo año y en el resto del municipio, entre los que se encuentran veredas, corregimientos y caseríos presentó una proporción de personas con NBI del 40,12% contra un 45,35% en el departamento para ese mismo año.

Tabla 55. Indicadores de calidad de vida

	2005	2012	2013	2014
NBI	29,15			
IPM Regional	48,3	28,5	24,8	18,0

Fuente: DNP 2005, DANE 2014.

Finalmente, teniendo en cuenta los pilares propuestos por el gobierno nacional, y en coherencia con la filosofía y principios de “San Vicente Somos Todos”, se desarrollará en el municipio los siguientes pactos para la creación de una verdadera Política Pública de Empleo que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza y desigualdad existente en la región, a través de actividades específicas en cada uno de ellos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 136 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Tabla N. 56 Pactos Ciudadanos por el empleo para Todos.

ACCIONES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN
Pacto 1: Por la Erradicación del Trabajo Infantil	<p>La construcción del trabajo decente también supone que no haya niños, niñas y adolescentes trabajando, a excepción de aquellos que tienen permiso de trabajo. Ellos deben estar jugando, estudiando y dedicados a otros menesteres. El primer pacto que se le propone al país, es la Erradicación del Trabajo Infantil a través de varias estrategias, como vincular al sector privado, revisar las normas que hoy contemplan lo referente a la prevención y erradicación del trabajo infantil, mejorando la interacción entre las instituciones del Estado no solo a nivel nacional, sino a nivel regional.</p> <p>Si los niños, niñas y adolescentes no trabajan, serán en el futuro personas con mejores cualificaciones, mejor entrenados para el mundo laboral y tendrán mejores condiciones dignas, lo que evitará que sean explotados.</p>
Pacto 2: Por el Empleo Como Servicio Público	<p>La construcción del trabajo decente pasa por garantizar un adecuado funcionamiento del mercado del trabajo, por lo que se hace necesario eliminar las barreras para acceder al empleo y brindar herramientas que contribuyan al cierre de brechas para que más personas puedan encontrar un trabajo digno y decente.</p> <p>La concepción del Empleo como un Servicio Público, contribuye a aumentar la transparencia del mercado del trabajo y legitima la acción del Estado para intervenir y fomentar la creación de empleos de calidad para toda la población.</p>
Pacto 3: Por la Calidad del Trabajo y las Empresas Productivas	<p>Se busca garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores y promover el bienestar y la calidad de vida laboral. El Trabajo Decente implica el derecho a la salud en el trabajo y una mejor vida laboral, favorece la</p>





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 137 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

	construcción de entornos laborales y ocupacionales saludables, bienestar y calidad de vida de la población trabajadora.
Pacto 4: Por la Formalización	La Formalización Laboral es el fundamento sobre el cual se construye el concepto de trabajo decente en la medida en que es el mecanismo que de acuerdo con la OIT: "Resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral, al concurrir en el los cinco elementos que lo identifican". Un elemento clave de la formalización es sin duda la protección a la Seguridad Social Integral de los trabajadores, permitiéndoles un mejor bienestar en el lugar de trabajo, protección y beneficios sociales para su familia y la protección en la vejez a través del Sistema Pensional.
Pacto 5: Por la Protección a la Vejez	Tiene por objetivo garantizar al adulto mayor un ingreso que le permita ayudarle en su subsistencia, producto del ahorro durante su vida laboral o porque llegó a esa edad sin haber realizado ningún ahorro. La relación con el trabajo decente es totalmente directa, toda vez que si una persona tiene trabajo en condiciones dignas debe estar protegido por el Sistema de Seguridad Social y debe estar ahorrando en su calidad de trabajador formal aportando al Sistema General de Pensiones o de informal aportando a los Beneficios Económicos Periódicos, BEPS.
Pacto 6: Por la Equidad y la Paz, pilares del Trabajo Decente	La Equidad Laboral hace parte esencial del respeto y la protección a los derechos humanos, así como del desarrollo económico justo e igualitario; en este sentido hace parte de una ruta efectiva hacia la consecución de la paz y se constituye como un pilar del Trabajo Decente
Pacto 7: El Diálogo Social, uno de los pilares del Trabajo Decente	El diálogo social es una de las dimensiones fundamentales del trabajo decente, concepto





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 138 de  
411

desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su contribución se fundamenta en el establecimiento de esa relación armónica, de negociación y concertación entre empleadores y trabajadores, en torno a mejorar el ambiente y el clima laboral. El diálogo social en Colombia contribuye en el fortalecimiento de la gobernabilidad del Estado, entre muchas otras bondades de este ejercicio. En materia laboral, la Constitución Política determina que los derechos laborales prevalecen sobre los demás, y en este sentido el ejercicio del diálogo social prevalece también en la defensa de los derechos fundamentales del trabajo.

Fuente: OIT. Diseño Secretaría de gobierno municipal.

#### **2.2.1.2 Turismo**

En lo que respecta al turismo, se puede decir que es considerado una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, actividades que constituyen un derecho social consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política. En este sentido el Estado da especial protección y otorga prioridad al desarrollo integral de las actividades turísticas.

Partiendo de la base que la práctica del turismo es totalmente excluyente, en cuanto a que el turista, al elegir un destino, renuncia en ese preciso instante a todos los demás destinos que se ofertan, exige un importante esfuerzo por ofrecer a sus compradores potenciales productos y servicios turísticos especializados, a medida y de mayor calidad. Por consiguiente, la competitividad, y la continua búsqueda de la calidad y de la excelencia, se están convirtiendo en algunos de los objetivos fundamentales que persiguen los destinos turísticos.

Prueba de ello fue el “Estudio de Competitividad del Sector Turismo” que formuló el Ministerio de Comercio y Turismo, que perseguía, fundamentalmente, la consolidación y mejora de la posición competitiva del país en los mercados internacionales. Así mismo, hay que tener en cuenta los resultados de la planeación sectorial que viene trabajando el país.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 139 de  
411

Por sus recursos eco turísticos, San Vicente de Chucurí ofrece todo tipo de escenarios naturales, posibilitando allí la práctica de deportes extremos y el turismo de aventura. Cuenta con sitios de gran interés como el Parque Natural de los Yariguies.

Sus procesos culturales y artísticos han sido reconocidos en todo el territorio Nacional, convirtiéndose esta localidad en un importante centro de desarrollo cultural que les ha permitido representar a Colombia en eventos internacionales en Europa, Centro América y Sur América. San Vicente de Chucurí es reconocida a nivel nacional por las bondades de sus tierras y la calidez de sus gentes. Incrustado en las estribaciones del Parque Nacional de los Yariguies ofrece a sus visitantes diversidad de escenarios turísticos para la práctica de deporte extremo, actividades ecorecreativas, culturales y religiosas.

Los atractivos ubicados en la cabecera municipal que constituyen patrimonio cultural son: La iglesia San Vicente Ferrer, El Centro Cultural Municipal, Capilla de María Auxiliadora, El parque principal, Las piedras con petroglifos indígenas, la Casa de la Cultura

Los sitios turísticos sobresalientes del municipio son:

- ✓ Parque Natural Miraflores en la Cabecera Municipal
- ✓ Estadero Villa-río sobre el río Chucurí
- ✓ Salto del Tigre – Vereda Agua Blanca
- ✓ Cueva de los Aviones en la vereda Cantarranas
- ✓ Salto del Caracolí en la vereda Cantarranas
- ✓ Cascadas vereda Pamplona
- ✓ Camino de Lenguerke.
- ✓ Saltos de la Paramera
- ✓ Saltos de la India
- ✓ Parque Nacional Serranía de los Yariguies
- ✓ Reserva de aves reinita Cielo Azul
- ✓ Fincas para el agroturismo
- ✓ Hidrosogamoso

Por su parte las corporaciones turísticas existentes en el municipio son:

- ✓ Corporación ecológica y ambiental Caminos verdes
- ✓ Corporación los Yarigues Tours
- ✓ Ecuagrotours
- ✓ Grupo de caminantes hormigas arrieras





## REPÚBLICA DE COLOMBIA

### MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 140 de  
411

#### 2.2.1.3 Comercio y prestación de servicios

La dinámica de la actividad económica referida a comercio y prestación de servicios del municipio de San Vicente de Chucurí, es evidentemente predominante, después de la actividad agropecuaria que lidera la dimensión económica en la población. En términos de cifras, la Cámara de Comercio de Barrancabermeja presente en el municipio registra que la actividad comercial a 2015 se ordenaba así: El 68,7% de los establecimientos se dedican al comercio, le sigue en orden, servicios con el 23,4%, industria con el 11,9% y el 6,8% se dedican a otras actividades.

Actualmente, el Municipio no ha sido objeto de una investigación o estudio formal que analice y mida formalmente el sector comercial, así como las formas de ocupación y la generación de ingresos de los ciudadanos, identificando el creciente fenómeno de informalidad principalmente en el “mototaxismo” y las ventas ambulantes que generan un impacto negativo en temas como el espacio público.

Por esta razón con el fin de generar soluciones claras a esta problemática; el Plan de Desarrollo pretende fortalecer la dinámica comercial y de prestación de servicios, desde el mejoramiento de la oferta local y el impulso de nuevos escenarios y estrategias para mejorar la estructura comercial. Así como implementar una estrategia focalizada en la consolidación del comercio urbano y rural, y el mejoramiento desde la capacitación, organización y formalización del gremio de comerciantes.

Finalmente se exhorta al gremio de comerciantes de San Vicente de Chucuri, a las entidades públicas y privadas para enfocar esfuerzos con la administración del orden departamental y local, en la búsqueda de una alianza estratégica de cooperación y fortalecimiento que permitan el desarrollo económico del municipio y la generación de fuentes de empleo diversas y formales.

#### 2.2.1.4 Transporte

En la actualidad, el municipio de San Vicente de Chucurí cuenta con una malla vial urbana de aproximadamente 26,2 Km de las que alrededor del 50% se encuentran pavimentados en buen estado, un 39% cuentan con pavimento pero el estado de la capa de rodadura evidencia que ha cumplido su vida útil y se hace necesario reponerla finalmente alrededor del 11% de las vías del casco urbano no cuentan con estructuras de pavimento.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 141 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

También se ha identificado que la malla vial urbana presenta una deficiencia relacionada con movilidad peatonal debido a la falta de andenes en algunos sectores y a la mala geometría de los existentes, así mismo dadas las condiciones geográficas del municipio se hace difícil interconectar de manera eficiente los distintos sectores urbanos, por lo tanto se considera pertinente se tenga en cuenta el desarrollo de estudios y diseños que permitan mejorar la malla vial de acuerdo a la normatividad vigente y así mismo apuntarle a un desarrollo urbanístico organizado.

Cabe resaltar que la vía circunvalar que intercomunica las salidas hacia Bucaramanga y Barrancabermeja presenta un alto deterioro, el cual se acentúa principalmente en el tramo comprendido entre el colegio Camilo Torres y el Barrio la Bomba, debido a un fenómeno de inestabilidad geológica activo para el que se considera realizar las gestión para la construcción de las obras ingenieriles que permitan mejorar la transitabilidad de la zona.

En materia de la red vial secundaria el municipio cuenta con 206.7 Km de vías de acceso a la cabecera municipal con jurisdicción departamental, de las que alrededor del 18.5% se encuentra pavimentada, un 39.7% cuentan con afirmado y el restante 41.8% está en tierra; el kilometraje relacionado anteriormente hace referencia a las vías que sirven de acceso al municipio y contemplan la longitud vial que hace parte de otros municipios. Con relación a las vías que se encuentran en territorio propio del municipio se cuenta con un total de 157.6 Km de los cuales únicamente el 15% esta pavimentado y el mismo se encuentra en buen estado, el porcentaje restante, que equivale al 85% presenta dificultades para el desplazamiento de personas y productos hacia otras municipalidades y las troncales lo que entorpece el desarrollo socioeconómico de la región.

La malla vial terciaria es de 633,0 Km según datos extraídos del plan de desarrollo anterior, que se encargan de comunicar la zona rural con las vías secundarias y la cabecera municipal, en su mayoría las vías cuentan con afirmado y solamente 14,0 Km cuentan con estructura en concreto hidráulico (placa huellas)

Dadas las características geomorfológicas del territorio las vías presentan deterioros constantes y el mantenimiento rutinario y rehabilitación de estas representan para la administración una partida presupuestal considerable, lo que genera impacto de consideración en las finanzas del municipio y el normal desarrollo de diferentes actividades económicas e sus habitantes.



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 142 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### 2.2.1.5 Desarrollo TIC sectores urbano y rural para la competitividad regional

San Vicente Moderno: Una visión de la competitividad económica urbana y rural desde las TICS para todos, es la meta que el PDM 2016- 2019 pretende establecer en el municipio, en la medida que las TICS se configuran como una necesidad para lograr estándares de desarrollo y competitividad, que permitan al municipio mayores canales de comunicación a nivel local, regional, nacional y mundial, es decir, San Vicente sin fronteras y global.

Para lograresto, es necesario plantear un modelo competitivo e innovador de desarrollo económico urbano y rural en San Vicente de Chucuri, desde la implementación de las TICS como herramienta de mejoramiento en los procesos de comunicación, información y producción en sus habitantes.

Además, promover en los diferentes sectores del municipio de San Vicente de Chucuri, (económicos, sociales, institucionales, etc) la implementación de un modelo de TICS como mecanismo de innovación y fortalecimiento de los diferentes procesos de competitividad regional.

Al mismo tiempo, es responsabilidad de la Administración, gestionar la implementación integral del Plan Vive digital para la Gente 2014-2018, cuyo énfasis ha sido la masificación del acceso y uso al servicio de internet de banda ancha, como un mecanismo para lograr una Colombia en Paz, más equitativa y más educada

Como complemento a lo anterior, se debe señalar que actualmente la cobertura de las tecnologías en el sector rural es muy baja, es así que podemos decir que el acceso a tecnología como lo es el internet es muy poca y deficiente lo que limita la accesibilidad de esta herramienta a los productores agropecuarios, por otra parte la poca cobertura de otras tecnologías como mejoramientos genéticos, señales de telefonías así como maquinarias que mejoren la competitividad del sector agropecuario es muy insuficiente lo que atrasa el desarrollo de la región.

El municipio de San Vicente de Chucuri cuenta en el sector rural con 11 de kioscos de vive digital que en 11 veredas de las 37 del municipio. Por otra parte la institución CORPOICA se está trabajando en una estrategia que brinda información referente a pluviosidad, luminosidad, nubosidad y a la precipitación, mediante una aplicación que se encuentra en internet en un programa que se llama RED MAPS. Es así que se busca que ampliar la cobertura de las tecnologías que pongan a la vanguardia de las nuevas herramientas a los productores agropecuarios mediante centros interactivos que trasmitan tecnologías, ampliación de coberturas digitales en el sector urbano y rural entre otras.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 143 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### 2.2.2 Desarrollo territorio rural

San Vicente de Chucurí posee tierras ubicadas entre los 170 y los 3.000 msnm aproximadamente; la cabecera municipal se ubica a una altura de 692 msnm y un clima promedio entre los 13°C y 27°C. Estas características, sumado a la geográfica heterogénea, facilitan el desarrollo de actividades económicas del sector primario, lo que le permite el reconocimiento como Capital Cacaotera de Colombia y Ciudad de los frutos valiosos, entre otras denominaciones. El municipio cuenta con estas bondades que facilita la geografía, así como de los diferentes tipos de suelos que lo hace altamente rico en diversidad agroecológica y donde se pueden poseer diversos cultivos agropecuarios. Por otra parte podemos decir que el municipio cuenta con otra ventaja de competitividad que es la accesibilidad a los principales corredores comerciales como el puerto fluvial y petrolero de Barrancabermeja, cercanía a la principal vía de interconexión del país Ruta del Sol, además de la cercanía con la capital del departamento y del país.

En la jurisdicción de nuestro municipio se encuentra gran diversidad de explotaciones agropecuarias ya que es el principal reglón y fuente de ingresos de sus pobladores, dentro de sus áreas cultivadas se encuentran monocultivos y cultivos agroforestales tales como Cacao, Cítricos, Aguacate, Café, Palma, plátano/banano, Caucho y en menor cantidad cultivos pan coger como habichuela cebolla tomate y ahuyama. Por otra parte también se encuentra la incidencia de la ganadería Bovina, equina y explotaciones de especies menores.

Así mismo como se encuentra gran cantidad de bondades de nuestro territorio, por otra parte también se encuentra enormes dificultades que hacen que el reglón productivo del municipio se vea afectado para su óptimo desarrollo, tal es así como, la dificultad en la tenencia de la tierra de los productores que dificultan la inversión de los entes administrativos territoriales así como también para la accesibilidad de los créditos bancarios, por otra parte se encuentra una enorme brecha con deficiencias en la vivienda rural campesina, problemas sanitarios que afectan cultivos y animales, deficiencia y baja cobertura en la asistencia técnica municipal. Además de estos problemas encontramos la gran brecha que existe entre el productor de la materia prima y el comerciante o vendedor de estos subproductos es decir por la deficiencia de mercadeo y transformación de estos productos agropecuarios la falta de darle valor agregado y la participación en estos mercados.

Finalmente, se puede considerar entre otras variables que afectan a este sector como los altos precios de los combustibles, altos precios de los agroinsumos, mal estado de las vías terciarias, carencia de servicios públicos y deficiencia en las Tecnologías de punta para el desarrollo del sector.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 144 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### **2.2.2.1. Actividad Agrícola**

Al estudiar la tendencia del uso del suelo rural del municipio, destinado a la actividad agrícola se observa que en los últimos años, ha venido creciendo levemente. Al examinar la composición de los cultivos, se evidencia que la participación de los cultivos anuales y permanentes es mayor en cuanto a área sembrada (representando alrededor del 98%).

La economía agropecuaria chucureña se ha basado históricamente en el sistema productivo del cacao y en menor proporción del café. Tal es el grado de influencia, que oscilaciones en el precio de estas cosechas o en el volumen de producción de las mismas, afectan directamente la estructura económica de las familias y por ende de sus condiciones de vida.

El cultivo del cacao en Santander corresponde a un tipo de explotación de economía campesina, se desarrolla sobre todo en la mediana y pequeña propiedad. El nivel tecnológico de este cultivo oscila entre medio a bajo. El sistema de producción se caracteriza por la interacción de varias especies dentro del mismo arreglo tales como aguacate, cítricos y plátano. El sistema de siembra con sombrío es una práctica de conservación que permite aprovechar mejor los suelos y el agua. Por otra parte, el cultivo de cacao, presenta ventajas relevantes como: bajo requerimiento de insumos, la producción casi permanente que le permite al agricultor obtener ingresos periódicos para el sostenimiento de la Unidad Productiva. Desde el punto de vista tecnológico las mayores limitantes se refieren a la calidad genética, el uso de mezcla de materiales con susceptibilidad a enfermedades, y el manejo fitosanitario. Desde el punto de vista del mercado, se refieren a la baja considerable en los precios que se ha producido durante los últimos años y el aumento de las importaciones.

De acuerdo con la última evaluación agropecuaria durante el año 2013 se produjeron 21.570 toneladas de grano en el departamento de Santander, reflejando un incremento de 5.12% respecto al año inmediatamente anterior, resultado de un aumento en al área cosechada del 4.5%, la cual pasó de 37.407 ha cultivadas a 39.169 ha. Del total de esta producción el 45.8% fue aporte directo de los municipios de San Vicente de Chucurí y El Carmen. Estos municipios han contribuido anualmente con la producción de 10.000 toneladas promedio de grano, lo que los convierte en los mayores productores de cacao del departamento de Santander.

Al cierre del año 2014 se produjeron en el municipio de San Vicente de Chucurí un total de 6.228 toneladas (aprox.) de grano reflejando un incremento del 2.9% con respecto al año 2012 donde la producción fue de 4.993 toneladas. Pese a ser un bajo incremento de producción, es importante resaltar que desde el año 2009 no se evidenciaba un incremento, ya que la producción presentó decrecimientos hasta del 24% en el periodo 2008-2009.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 145 de  
411

Tabla 57 Producción de cacao Municipio San Vicente de Chucurí

San Vicente de Chucurí		
Año	Producción (toneladas)	Variación
2008	7.390	
2009	7.590	4.04%
2010	5.780	-25,70%
2011	5.540	-5,15%
2012	5.124	-6,29%
2013	5.099	-0,51%
2014	5.245	4,03%

Fuente: AGRONET.

El apoyo institucional para la producción cacaotera del municipio se expresa en cuatro aspectos básicos: infraestructura de acopio y transformación, infraestructura vial, crédito y asistencia técnica. Como ya se dijo, existe una infraestructura incipiente en el municipio para el acopio y la transformación del cacao, donde predomina la industria casera de tipo artesanal sobre la base de trabajo familiar.

En infraestructura vial en San Vicente, a pesar de existir una red de carreteables satisfactoria en términos cuantitativos, presenta alto deterioro por falta de mantenimiento.

De otro lado, en el municipio también sobresalen otros cultivos como la palma de aceite, el plátano, los cítricos, el aguacate y el maíz. Los cultivos transitorios como la arveja, la habichuela, la cebolla y el tomate sobresalen en menor proporción. En las tablas subsiguientes se presenta la evolución del área agrícola cultivada, cosechada y los rendimientos en los últimos 10 años.

Teniendo en cuenta la crisis cafetera y cacaotera que se viene presentando a nivel nacional y teniendo en cuenta que nuestro municipio desarrolla su economía en estos dos regíones es de vital importancia fortalecer el sector agropecuario con proyectos, programas y convenios interinstitucionales que reactiven la economía de nuestros pequeños y medianos agricultores; de igual manera se hace necesario apoyar las madres cabezas de familias y personas afectadas por el conflicto armado y en condiciones de desplazamiento. Por eso es de vital importancia la implementación de programas como las huertas caseras, especies menores (avicultura, piscicultura, cunicultura, apicultura, etc.) así como la actualización capacitación y





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 146 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

realización de ruedas de negocios, agro ferias y la implementación de tecnología en este sector para la reactivación de la economía chucureña que ha sido tan golpeada en los últimos años ya sea por los cambios climáticos, vías, precios, falta de la implementación de un programa de asistencia técnica por medio del cual se puede direccionar todas las actividades agrícolas y pecuarias de nuestro municipio.

#### **2.2.2.2 Actividad pecuaria**

La actividad pecuaria en el municipio ha venido decreciendo considerablemente en los últimos años, debido a las variables expuestas anteriormente en el documento que han afectado todo en entorno agropecuario, es así que podemos decir que en nuestro municipio se ha desarrollado desde tiempos atrás una ganadería extensiva a no muy amigable con el medio ambiente desarrollándose de una manera vasta. De acuerdo con la información reportada por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA 2015 en el municipio de San Vicente existe un total de 50.765 reses de diferentes edades y sexos<sup>5</sup>, con niveles bajos de manejo, mucha de estas son cruces de diversas razas que se encuentran en el municipio. En cuanto a la orientación de producción, el mayor porcentaje está dedicado a la ganadería doble propósito, representando un 44%; la producción de carne representa el 45% y la de leche el 11% y una gran mayoría de ganaderos posee una suma no superior a las 100 reses.

Por otra parte en el municipio también se encuentran las explotaciones Bufalinas con un censo aproximado de 1.482 en total y de un censo aproximado ganado equino de 2111 equinos.

Si bien el municipio de San Vicente de Chucurí, posee variedad de pisos térmicos, lo cual permite el desarrollo de diversos cultivos, existe un desconocimiento acerca de las especies vegetales y animales que mejor se adaptan a estos pisos térmicos así como la falta de direccionamiento para orientar a los productores a las buenas prácticas ganaderas. Así también como la ausencia de cultivos silvopastoriles y la falta de establecer estrategias que sirvan para implementar planes y programas con el fin de afrontar los cambios climáticos.

Es decir que podemos decir que en el sector pecuario del municipio se han realizado algunos avances como; organización de asociaciones de productores como la Asociación de Ganaderos ANGANAR Y la Asociación de productores de San Vicente P.A.S entidades que han implementado mejoramiento genético en nuestro territorio aun así se evidencia el atraso y

<sup>5</sup> Base de datos para la vacunación, ICA San Vicente de Chucurí





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 147 de  
411

la poca tecnificación en este sector, como la presencia de enfermedades zoonoticas (que se transmiten de los animales a los seres humanos y viceversa, como: la brúcela, la tuberculosis, entre otras), Por otra parte La ausencia de programas suficientes de asistencia técnica y acompañamiento al campesino, la baja capacidad de unidades de gran ganado por hectárea, la falta de estudios de suelos, la deficientes praderas que alimentan a nuestros rebaños y los pocos abrevaderos de donde se surten nuestros semovientes, la baja cobertura de mejoramiento genético y la escasa inversión en el sector agrícola en los procesos de transformación de la producción primaria, ha desincentivado esta actividad y la transmisión generacional del conocimiento campesino. Esto se refleja en el aumento del envejecimiento de la población rural y la salida de jóvenes y mujeres del campo, población que podría ocuparse en la generación de valor agregado a la producción.

### 2.2.2.3 Especies menores

En el municipio de San Vicente de chucuri como se nombró anteriormente es uno de los municipio con vocación agrícola más importantes de Santander. Sin embargo no es muy fuerte en sus cadenas productivas de especies menores aunque sus pobladores y productores tienen estas explotaciones pecuarias como otra fuente de ingreso en sus canastas básicas alimenticias y se producen en menor cantidad aunque no dejan de ser importante en los principales mercados locales y nacionales. Dentro de las más destacadas y sobresalientes están la cría y levante de cerdos con número aproximado de 1.476 animales registrados por el ICA así como la presencia de 2991 ovino y la suma de 770 caprinos. Por otra parte no se tienen datos exactos de las aves de corral como pollos de engorde, gallinas ponedoras, y peces.

Dentro de las principales dificultades que encontramos en este sector es la falta de organización ya que no se encuentran asociados, y la falta de asistencia técnica y ausencia de ayudas gubernamentales que impulsen estas iniciativas. De tal forma que estas especies también hacen parte importante en la dinámica económica del municipio y es de vital importancia crear cadenas comerciales implementar programas que reactiven y resalten la importancia de estos proyectos que la mayoría de las veces son adelantados y están a cargo de las madres rurales cabeza de familia y que al salir al mercado hacen parte importante de la canasta básica alimenticia.

Finalmente corresponde señalar algunos aspectos, que refieren al tema de pastos y terrenos adecuados para crianza de especies menores. Al respecto, la siguiente tabla, expone algunos datos sobre la caracterización de estos recursos.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 148 de  
411

Área de pastos para ganado

Tipo	Ha	Variedad Predominante
Corte	15.000	Kinggrass, Cuba 22, Indú
Natural	24.600	Sabana
Mejorada	25.000	Brachiaria Decumbens, Toledo, Zaares, Brizanthas guinea
Cultivo forrajero	1.300	Caña Forrajera
Sistema silvopastoril	0	
<b>Total</b>	<b>65.900</b>	

Fuente. Evaluaciones agropecuarias municipales 2010

Finalmente, frente a esta situación, la entidad territorial tiene como objetivo apoyar a los procesos de las técnicas agroecológicas de producción limpia sostenible, compatibles con las características geoclimáticas, y socioeconómicas, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Además se buscará la diversificación de los procesos productivos combinándolos con los cultivos agroforestales para que exista sostenibilidad para el municipio y desde ahí se contribuya a la construcción de la paz entre otras estrategias que buscan solventar y reducir esta enorme brecha de atraso y rezago en el que está este importante sector.

#### 2.2.2.4 Presencia institucional en sector rural

La administración municipal hace presencia en el sector rural del municipio de San Vicente de Chucuri, principalmente desde el impulso de proyectos productivos como la implementación de huertas caseras, cultivos de cítricos, alianzas productivas, asistencia técnica, congresos agropecuarios, mejoramientos genéticos y renovaciones de cultivos logró llegar a una población de 1.732 productores beneficiarios directos de estos importantes procesos, es decir que se impactó a una cantidad de productores de 6.928 personas en promedio, la cuales, se beneficiaron de estos programas.

Por otra parte podemos decir que regularmente se impactan estas comunidades con otras instituciones como el ICA, así como con la presencia de las Federaciones de Cafeteros y de Cacaoteros quienes llevan sus reportes de los programas institucionales que adelantan en nuestra región.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 149 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Por otra parte, se debe implementar el cálculo de indicadores del sector, para caracterizar la actividad agrícola en el municipio de San Vicente, que permiten medir la capacidad que tienen los sistemas productivos para garantizar el requerimiento vital de la población rural y las expectativas de consumo social de las familias campesinas, a partir de la posibilidad que tienen los grupos familiares de utilizar el potencial de su trabajo. Igualmente, evaluar la situación de soberanía alimentaria y capacidad exportadora que tiene el municipio.

Cabe agregar, que en total correspondencia con la Administración anterior, el Plan de Desarrollo Municipal “San Vicente Somos Todos”, promoverá y fortalecerá la visión estratégica del Desarrollo a partir de considerar no solamente las variables económicas, sino también incorporar y medir los aspectos Sociales, Políticos y Ambientales, que están permitiendo, cada vez con mayor certeza, vislumbrar el papel estratégico de los territorios y la sociedad rural en su conjunto, como productoras de riqueza material, hídrica, biodiversidad, seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza

El enfoque institucional para San Vicente de Chucurí en el próximo cuatrienio, será consolidar los diferentes aspectos relacionados con la Economía Campesina y su rol estratégico para el desarrollo regional, es así como se configuran prioritarios los conceptos de Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria y Expectativas Sociales de las comunidades, del mismo modo, temas sobre la eficiencia energética de los modelos técnicos aplicados en economía campesina, con relación a la producción agro-empresarial. Lo anterior, permite orientar objetivos de desarrollo integral sostenibles, fortaleciendo aquellos sistemas productivos que privilegian el uso del trabajo y el conocimiento del campesino en una relación equilibrada con el medio ambiente

Finalmente, se plantea la necesidad de fortalecer la presencia de la institucionalidad pública y privada en el ámbito rural de tal manera que los liderazgos en el desarrollo rural se encaminen hacia el fortalecimiento de una agricultura campesina autónoma, y el reconocimiento integral del territorio como medio que permite orientar acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y su permanencia en él, manteniendo una relación equilibrada con el medio ambiente, y generando espacios de integración social, que consoliden el anhelo de Paz, en las comunidades rurales, buscando que el campo se vuelva seguro, atractivo a la inversión y nuevamente en el marco de la reconciliación, el respeto por la vida y la convivencia, se fortalezca el sector agrícola, y se consolide como un engranaje fundamental para lograr que San Vicente de Chucuri, se posea como un eje estratégico del Campo en Santander y Colombia.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 150 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### **2.2.2.5 San Vicente Resalta el Campo. Todos por una Política Pública Agraria: Síntesis diagnostico Agropecuario y ambiental.**

El diagnóstico del sector agropecuario y ambiental se realizó de manera participativa, como parte del proceso de inclusión de la comunidad en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “San Vicente Somos Todos”, el cual se ha edificado por toda la población Chucureña, desde el establecimiento de escenarios de desarrollo económico, social y pensando el municipio hacia la región como eje estratégico de competitividad, innovación y territorio de Paz.

Este análisis del sector agropecuario y ambiental, fue posible luego de importantes debates y propuesta por parte de la población en general, donde se determinaron las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas del sector, implementando la metodología de matriz de análisis DOFA, de la cual a continuación se resumen los resultados más significativos, que se materializaran más adelante en el componente programático.

**FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES:** El municipio de San Vicente de Chucuri, pose una tradicional vocación agrícola, pecuaria, forestal y ambiental con condiciones agroecológicas aptas de clima ; tres pisos térmicos cálido; medio y frio que da origen a sistemas productivos de zona baja, media y alta; lo cual genera una ventaja competitiva para el desarrollo de diferentes actividades agroeconómicas y se encuentra ubicado estratégicamente sobre altitudes entre 200 m.s.n.m hasta 2.100 m.s.n.m y sobre parte de las vías ruta del sol y ruta del cacao que conduce al centro - oriente del país, a la atlántica y la zona andina que facilita en acceso a ciudades Bucaramanga, Barrancabermeja , Medellín y Cali, además de la conectividad con otros municipios cercanos que se abastecen de los productos de la zona , en cuanto las vías inter veredales tiene la ventaja de tener todas las veredas y corregimientos con acceso a la cabecera municipal y de salida a la vías rutas del sol y ruta del cacao, lo que facilita el transporte de los productos agrícolas y pecuarios, forestal a los centro de comercialización de más alto consumo agropecuario.

Igualmente se encuentra anclada en la serranía de los Yariguiez que le privilegian en núcleo en cientos de afloramientos y nacimientos hídricos que descansa sobre la parte baja del municipio factor importante en las explotaciones agropecuarias. El conocimiento tradicional de la comunidad producto de décadas en la explotación de renglones producto de sistemas





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 151 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

agroforestales, silvícolas y agroforestería se expresan más en renglones vitales de la económica local en cacao, café, cítricos y ganadería y que cuentan con datos oficiales actualizados y creíbles de las actividades en el manejo de los cultivos; pero hace del municipio un gran potencial para el desarrollo familias y la vida del municipio por lo que genera una dinámica entre las diferentes actividades mercantiles de San Vicente.

Así mismos por su diversidad agroecológico se abre paso para la implementación de la transferencia de tecnologías verdes sostenibles; existen también varias asociaciones de productores legalmente constituidas que se dedican a la producción y comercialización de cacao, cítricos, café, legumbres. Este producto cacao, representa el 60% del total de la producción agrícola municipal obtenida de sus tierras (7.000 toneladas anuales). Las veredas sobresalientes en su cultivo son: Llana Fría siendo el mayor productor, Santa Inés, La Esmeralda, Campo Hermoso, Mérida, El Centro, Palestina, Nuevo Mundo, Guadual, El León, Ceibal, Agua blanca, El Pertrecho, la Esperanza.

Café El segundo producto en renglón de producción es el café con 4.000 toneladas de producción anuales, las veredas de mayor producción son: El Chanchón, Los Medios, El Centro, Mérida, Pamplona, La Pradera, Guamales, La Colorada, primavera, la Granada.

Cítricos, Los cítricos a proporción: Naranja en un 20%, limón en un 15% y mandarina en un 60%, de ello solo ingresan a los centro de acopio el 70% de los cuales el 80% corresponde a categorías de 2,3 e industrial y solo el 20% corresponde a productos de primera; ASOFRUCOL son otros de los productos de mayor cosecha con 800 toneladas anuales y las veredas de mayor cultivo son Mérida, La Esmeralda, Santa Inés, Palmira, Campo Hermoso, La Palestina, La Esperanza, El Guadual, El Naranjito; y el limón en las veredas Albania y la Vizcaína.

Aguacate San Vicente de Chucurí es famoso a nivel nacional y reconocido por el sabor y la calidad de sus aguacates, es luego del cacao el producto insignia del municipio, se producen 200 toneladas anuales y las veredas de mayor producción son Santa Rosa, Primavera, El Ceibal, León y Llana Fría. El Filón y la Unión aportan el 80% de la producción. Otros productos Plátano: se producen 1.500 toneladas anuales, las veredas el Marcito y Nuevo Mundo aportan el 60% de la producción. Banano: se producen 3.000 toneladas anuales en las Veredas El Centro, Mérida, La Esmeralda, Pamplona y Santa Inés. Yuca: se producen 16.000 toneladas anuales en las veredas de Albania, Vizcaína, Yarima, La Llana Cascajales y Llana de Cascajales. Maíz: se cosechan 1.500 toneladas anuales en Llana Caliente, Vizcaína, Yarima, Llana





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 152 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Cascajales y Albania. Frutas: guanábana, mora, lulo, tomate de árbol y guayaba en las veredas de Chanchón, el Centro, Vizcaína, Albania y las Arrugas.

Ganado San Vicente de Chucurí tiene aproximadamente 42.600 cabezas de ganado bovino siendo las veredas de mayor cría de este tipo de ganadería: El Marcito, Nuevo Mundo, Llana Caliente, Taguales, Vizcaína, Albania y Yarima. Otros ganados Porcino: 6.000 cabezas. Equinos: 4.500-5.000 cabezas. Piscicultura: relativamente nueva junto con la palma aceitera.

Además, la agro industrialización, entre otros renglones productivos; El municipio cuenta con la infraestructura de un “centro de acopio de agro industrialización ( sin uso ) una Galería municipal” casa de marcados que en adelante llamaremos Centros Logístico de mercadeo y comercialización de productos agropecuarios, donde se pueden comercializar los productos y acopiar para la distribución de los productos agropecuarios.

Es importante resaltar, que contar con profesionales en diferentes disciplinas con vocación agropecuaria, administrativa y técnico permiten fortalecer la Unidad Municipal de Asistencia Técnica, que se convierte en una gran fortaleza pues la existencia de talento humano con la experiencia y el conocimiento, además de ser un grupo interdisciplinario para liderar el reto de un municipio competitivo y progresista en el sector agropecuario y ambiental. Las condiciones agroecológicas como altitudes, humedad, brillo solar, relieve, suelos y clima (temperatura, insolación evaporación) etc. Propician una biodiversidad de flora y fauna que potencia la agrícola, pecuario, forestal y de ecoturismo en las tres zonas que se pueden describir así.

La zona uno o zona caliente - tropical, 200 a 1.000 m.s.n.m se caracteriza por la explotación ganadera extensiva y pocas con manejo sostenibles; y últimamente con la explotación de palma aceitera como monocultivo que violenta la seguridad alimentaria local, desacerbandando otros renglones como cultivos de mango, cítricos, piña , maíz, sorgo propios de condiciones ambientales, suelos y régimen de lluvias de la región que se identifica fácilmente como bimodal ( verano e inviernos bien definido), encontramos varios afluentes de los ríos oponcitos, cascajes, lado centro corregimiento Yarima y Albania. Y sobre la zona fortuna Lizama encontramos fluentes importante como las margaritas, vizcaína, caño tigre que potencian las explotaciones de la zona tropical.

La zona Media. Entre los 1.000 a los 2.300 m.s.n.m. Caracterizadas por tener microclimas semejantes se caracteriza por ambientes con temperaturas entre los 20 a los 20 grados





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 153 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

brillos solar entre los 1800 a 2300 horas años., con un régimen de lluvias irregular en la mayor parte del año y en todo la zona que por cierto por influenciada por la serranía de los yariguiez. Estas condiciones agroclimáticas dinamiza la mayor parte de la económica agropecuaria y comercial de la región; además de retener la mayor parte de población local por el tamaño de los predios, la diversidad agropecuaria - ambiental y la comunicación vial fuera y dentro de las veredas. Por ende es común encontrar asociaciones de cultivos como cacao, aguacate y maderables, monocultivos de cítricos, cacao apoyados con la agroindustrial chocolatera artesanal e industrial. Por ende es común encontrar en los picos de cosechas cientos toneladas de cítricos, cacao por desperdicios y residuos de la sobre oferta agrícola.

La zona alta o fría superior a los 2.300 m.s.n.m posee muchos microclimas, suelos permiten una gama de explotación agrícola, hortalizas, cultivos de clima frio como lulo, tomate de árbol fresa tomate de cocina, café, aguacate has, uva y otros renglones que pueden ser acompañados de una región verde o de restauración del paisaje natural (agroecológico) por centrarse en la serranía de los yariguiez que ofrece un biodiversidad dendrológica y la biota de la zona en general.

**Amenazas Y Debilidades.** En los últimos años la variabilidad climática ha causado problemas de inundaciones en la zona plana y semi - plana y de ladera que se refleja en asfixia radicular, en maderables, cacao, cítricos y demás frutales y legumbre que traducen en enfermedades fungosas y bacterianas en la mayor parte de los renglones agropecuarios de la zona; en las zonas de laderas y con relieves heterogéneos, además de lo anterior es común encontrar derrumbes o deslizamientos y licuaciones de suelos por el aumento de las precipitaciones, que se conjugan con un mal uso del suelo y malas prácticas agroecológicas, Por ende daños económicos, social, y ambiental en las gentes dedicadas a la actividad agropecuaria y sobre todo en la requisita edífica.

Verbi gracias la zona posee la mayor parte en kilómetros de la malla vial terciaria pero por la limitación en recursos económicos y de maquinaria representa una falencia grave y decisoria en la agricultura local junto a las políticas centralista en las distribución de recursos económicos. Esta zona concentra la mayor parte de la población campesina, pero es muy longeva en todas las familias Los jóvenes por razones económicas, sociales, culturales (educación) y de nuevos puntos de encuentro no se hallan identificados con sus veredas y núcleos veredales agropecuario y por ende viajan con el sueño de oportunidades fuera de





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 154 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

los suyo y terminan en muchos casos siendo presa fácil de acciones delincuenciales a lo anterior se suma las deficientes políticas públicas que motiven este sector de población.

Existe una gran dependencia del mercado a los comercializadores intermediarios que afectan los precios reales del mercado y por ende la economía de los productores, este fenómeno también produce que los agricultores dependan del modelo de monocultivo ya que acceder al mercado es difícil adicional a ello la entrada de productos provenientes de otros municipios a menor valor o en su defecto de importaciones hace que la diversificación no sea rentable para el productor y se quede en un modelo de seguridad alimentaria. La ganadería y palma aceitera, proyecto mineros es una amenaza la sostenibilidad ambiental y la diversificación y traen problemas sociales, culturales y económicos para la región.

La falta de actualización en transferencia de tecnológica agropecuarias, educación y relevo generacional enfocado a visualizar el sector agropecuario como dinamizador y motor central de la economía municipal por parte de los agricultores hace que los procesos asociativos, cooperativismo, agroecológicos e industriales y artesanales; junto a ello, encontramos una deficiente asistencia técnica agropecuaria que sea capaz de desarrollar metas e indicadores de gestión competitivos y por sean menos eficientes; por tanto es difícil cumplir con los requerimientos de un mercado especializado y diferenciado con identidad y calidad en los productos que lo haga atractivo y competitivo a la apertura de nuevos canales de comercialización.

Otro fenómeno que se identificó fue el deficiente acceso de los pequeños y medianos productores a los programas que otorgan beneficios en cuanto a entidades bancarias y líneas de crédito que se traduce en cantidades de créditos otorgados en aras de una meta; castrando su vocación agraria y la opción de vida del beneficiario que se representa en cartera morosa y remates de predios urbanos y rurales; además de las convocatorias a los programas destinados al apoyo a productores, se identificó que las posibles causas de este fenómeno eran en orden. Como amenaza se cabe resaltar la falta de competitividad del sector frente a los tratados de libre comercio con otros países, temores a los cambios y una fuerte paternalismo y clientelismo y la limitante el acceso a la tecnología era restringida por desconocimiento y costos; y que la problemática mayor era tanto los rendimientos por falta de planificación en los renglones según los sectores, los costos y mitos en los sistemas y distritos de riego para contrarrestar los cambios climáticos y los cultivos como los altos costos de producción.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 155 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

Con el fin de fortalecer el programa de asistencia técnica rural por el desarrollo competitivo en el sector agropecuario del municipio de san Vicente de chucuri, con calidad eficiencia y cobertura se propone caracterizar las zonas teniendo en cuenta los aspectos biofísicos, condiciones agroecológicas de suelos, agua, clima entre otros similares, integración socio económica y sistemas de producción agropecuarios; y propone la regionalización de la siguiente manera: ZONA PLANA y ZONA DE LADERA divididas en seis (6) clústeres integraciones agropecuarios que son:

### RESTAURACIÓN DEL PAISAJE NATURAL. COMPENSACIÓN AMBIENTAL.

Fortalecimientos de nichos agros turísticos, delimitación y protección de zonas como zonas de bosque ribereño, bosque nativos maduro y secundarios y de afloramientos y nacimientos acompañados de compensaciones tributarias y ambientales para los lugareños.

### FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FRUTÍCOLA.

transferencia de tecnológica, formación para la desarrollo agrícola, pre cosechas y pos cosecha y agroindustrializacion, mistelas, mermeladas, y alianzas agro empresarias, Buenas prácticas agrícolas, manejo integrado plagas y enfermedades MIPE, implementación de enmiendas verdes y de minerales; **DESARROLLO E IMPLIMENTACION DE BANCOS DE MATERIALES VEGETALES GENETICOS ALTAMENTE PRODUCTIVO, EN FRUTALES**, diseño y construcción de bancos genéticos en frutales con alta eficacia y eficiencias en sanidad vegetal y fenología in-vitro. **IMPLEMENTACION DE NODULOS O CENTRO DE INFORMACION TECNICA**, sala de integración sobre precios, compradores y cómputo sobre las metas e indicadores de gestión de sus predios y veredas; **SOFTWARE AGRICOLA**. La familia, núcleo y/o puntos de encontrar dispondrán de software como herramientas de alarmas en picos de cosechas, fenómenos ambientales; planes y costos y gasto de todos los asociados y las recomendaciones de los profesionales agroeconómico como elemento evaluación comunitaria y técnica endoble vía.

### FORTALECIMIENTOS DEL SECTOR PECUARIO.

Las principales metas a lograr en este sector son: **FORTALECIMIENTO DE LA GENETICA BOVINA, CAPRINA Y PROCINA. RECONCIMIENTO DE LIENAS BASES EN PASTURA, FORRAJES**, Reconocimiento de las líneas base como. Peso gran ganado por familia





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 156 de  
411

promedios de cría destete, gestación, porcentaje de material seca y verde de sus pasturas y forrajes con recursos encontrados en los diagnósticos de la línea base.

### DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA LACTEA, AGRICOLA Y E AGROECOLOGICA.

**FORTEACIMIENTO DE INICIATIVAS AGROINDUSTRIALES** en canales de comercialización y de alianzas entre lo público y privado. **FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO ARTEZANAL E INDUSTRIAL.** En el centro integración agrícola, pecuaria, agroecología junto a una red desde la empresa comerciales, industriales, hotelera y transporte y de guías agro turista santana o galería (casa de mercados y los satélite o/y de los nódulos veredales anterior reconocidos. Fortalecimiento institucional con montajes y diseño de riegos según la especie, Evo transpiración, suelo etc. y la maquinaria agrícola, pecuaria para el fortalecimiento agropecuario.

**DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES CABEZAS DE FAMILIAS, AFRO. DESPLAZADAS DEL SECTOR RURAL Y URBANO. Y FLOTANTES. MONOCULTIVOS (SEGURIRAD ALIMENTARIA,)** Capacitación para el fortalecimiento agroartezanal y de canales y empaque de comercialización y mercadeo, local y regional. Adquisición y compensación en maquinaria y equipos de iniciativas integradores de los demás componentes agropecuarias.

**FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIAL Y MANUFACTURERO DEL MUNICIPIO.** Alianza de fe en la producción y colocación de productos fresco, procesados dentro del sector de abarrotes bajo las BPM. BPA.

Para terminar, corresponde señalar que los anterior clústeres serán desarrollados desde una política pública agraria, diferencial, competitiva y pensada por chucureños, para el desarrollo de San Vicente de Chucuri. De esta manera, sacamos adelante el campo y ganamos TODOS.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 157 de  
411

## 2.3 COMPONENTE AMBIENTAL

### 2.3.1 Oferta ambiental en el municipio

En el municipio de San Vicente de Chucurí -Santander se encuentra una gran biodiversidad dentro de su territorio debido a que tiene muchos pisos térmicos, desde las altas cordilleras andinas hasta las imponentes llanuras del magdalena medio, además de eso podemos decir que dentro de su jurisdicción se encuentra una alta cantidad de flora y fauna.

Cabe resaltar que San Vicente, cuenta con importantes áreas de reserva ecológica que le ofrecen una gran ventaja a nivel medio ambiente, ya que dentro de su jurisdicción cuenta con el parque serranía de Yariguies zona boscosa de conservación que abastece de agua a varias veredas de nuestro municipio y conserva especies en vía de extinción como el oso de anteojos entre otras, así como con los distritos de manejo DIM San Silvretre que abastece del recurso hídrico a la ciénaga san silvestre, podemos decir que el municipio además de estas bondades también posee predios que ha adquirido para la conservación del recurso hídrico con un aproximado de 790.6<sup>6</sup> hectáreas destinadas para la conservación del recurso hídrico, además de las que ya están vinculadas a los Pagos por Servicios Ambientales que suman aprox. 80 hectáreas más que protegen la cuenca hídrica de la quebrada de las cruces.

Finalmente frente al tema del recurso hídrico en San Vicente, cabe agregar que el municipio posee una extensa riqueza hidrográfica que riega sus diferentes territorios y que desde los aljibes pasando por los caños y terminando en grandes quebradas y ríos que riegan y nutren las arterias fluviales de nuestro país hacen de este territorio sea un paraíso verde, por el casco urbano de San Vicente de Chucurí atraviesan y bordean 8 afluentes hídricos que lo que lo convierte y pone en evidencia la riqueza hídrica que poseemos, pero lamentablemente estas fuentes hídricas sufren por la intervención de la población Chucureña entre los más afectados esta la quebrada de las cruces la quebrada cantarranas y la quebrada de los venados donde se encuentran afectadas por los residuos sólidos, así como aguas servidas y desechos tóxicos como aceites y productos químicos, de esta manera se requiere realizar estrategias y programas que ayuden a disminuir y evitar este tipo de circunstancias que deterioran nuestros recursos naturales especialmente los recursos hídricos ya que teniendo en cuenta que del 100% de agua existente en el planeta solo el 3% es dulce y solo el 1% es potable lo que quiere decir que es imperiosa la necesidad de cuidarla y proteger este valioso recurso que es necesario para todos los seres vivos.

<sup>6</sup> Base de datos recurso humano y físico alcaldía municipal predios de conservación. 2016.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 158 de  
411

4

El Parque Nacional Natural Serranía de Los Yariguíes, además de generar espacios de integración intermunicipal alrededor de un área protegida, condiciona directamente el uso que se le ha venido dando al territorio, y especialmente en la dimensión ambiental referida a la protección de los recursos naturales para garantizar el aprovisionamiento en los servicios ambientales. El área del municipio de San Vicente de Chucurí que se encuentra en el área protegida del PNNSY es de 11.211,9 hectáreas, constituyéndose en el tercer municipio, después del Carmen de Chucurí y Simacota en tener mayor área dentro del parque. La influencia del PNNSY y en el DMI sobre el municipio se puede ver en el mapa 5 Unidades de ordenamiento.

Tabla 58. Grupo municipios que integran PNNSY

**Municipios pertenecientes al Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes**

Municipio	Área PNNYS (Ha)
Municipio de Chima	3.716,1
Municipio de El Carmen de Chucurí	16.778,0
Municipio de El Hato	4.592,9
Municipio de Galán	704,3
Municipio de San Vicente de Chucurí	11.221,9
Municipio de Santa Helena del Opón	8.889,2
Municipio de Simacota	13.307,8

Fuente: UASPEN. 2015.

**2.3.2.2 Distrito de manejo integrado de la Serranía de Los Yariguíes. DMI**

Mediante el Acuerdo No. 043 de 2006, se modificaron los linderos del DMI – Serranía de los Yariguíes aumentando a un total de 399.504 Ha. Este acuerdo establece dentro del área del Distrito de Manejo Integrado tres categorías de ordenamiento:

- ✓ Zona de Preservación. La preservación implica el desarrollo de acciones encaminadas a garantizar la intangibilidad y la perpetuidad de los recursos naturales dentro de espacios específicos del Distrito de Manejo Integrado.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 159 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

- ✓ Zona de Recuperación para la preservación. Entiéndase por recuperación para la preservación las actividades humanas orientadas al restablecimiento de las condiciones naturales primigenias de la zona. Comprende las áreas que han perdido sus condiciones primigenias y requieren la ejecución de actividades de recuperación para lograr su equilibrio natural, así como las áreas cuyos suelos han sufrido un proceso de deterioro, ya sea natural o antrópicas, por lo cual deben ser recuperadas para poder rehabilitarlas e integrarlas a los suelos de preservación.

Finalmente, se debe señalar que dentro del municipio se han avanzado en la construcción de diferentes temas ambientales, puesto que, actualmente se logran evidenciar diversas organizaciones y estructuras ambientales ciudadanas e institucionales que velan y trabajan en pro de este sector, en temas relacionados como educación ambiental capacitando a las escuelas y colegios así como a las juntas de los acueductos rurales y las veradas que lo requiere. Podemos decir que uno de los principales problemas ambientales aparte de los agroquímicos, deforestación y contaminación de fuentes es la falta de concientización y culturización sobre el manejo de los recursos hídricos y la educación ambiental que debe tener una cobertura total en el municipio.

### **2.3.3 Hidrosogamoso y la responsabilidad ambiental territorial**

La central Hidroeléctrica Sogamoso que se encuentra operativa a la fecha es la encargada de generar alrededor del 8.3% de la energía que los colombianos consumen al año; gracias a sus 820 MW de capacidad instalada y una generación anual de 5.056 GWh-año lo que la convierte en la cuarta hidroeléctrica con mayor capacidad instalada.

La presa del tipo de gravas con cara de concreto, tiene 190 m de altura y 345 m de longitud de cresta, la cota de cresta corresponde a la cota 330 msnm. El volumen de relleno es de 8.5 millones de metros cúbicos. Posee una capacidad de almacenamiento de 4800 millones de metros cúbicos de agua; lo que lo convierte en el embalse más grande del país, por lo tanto es pertinente pensar en convertir el lugar en un destino turístico referente de la región para la práctica de deportes acuáticos y paseos recreativos entre muchas otras actividades que permitan el desarrollo integral de las comunidades aledañas a la zona inundada. Así mismo cabe resaltar que dada las dimensiones del embalse se puede plantear la construcción de puertos para el transporte de pasajeros a sitios estratégicos de la región lo que permitiría generar un mayor desarrollo económico de la región.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 160 de  
411

### 2.3.4 Región de Planificación y Gestión G-8

Proceso que surge como una iniciativa colectiva que se concibe desde principios del año 2012, cuando alcaldes y concejales de los diferentes municipios con el fin de articular acciones que lleven a la unidad regional y así poder atender las necesidades de la población que se representa, es por esto que con alegría y confianza se ha consolidado la voluntad de constituir el bloque regional denominado G8, bajo cinco ejes programáticos, que propiciaran cambios positivos en la vida económica y social no solo de la región sino también del departamento:

3. Conectividad vial.
4. Mejoramiento de la cobertura y atención en salud.
5. Manejo integral de residuos sólidos.
6. Manejo, protección, conservación y mejoramiento de recursos naturales y del medio ambiente.
7. Desarrollo turístico.

Con una visión de desarrollo integral, dentro del marco de la ley orgánica de ordenamiento territorial (ley 1454 de 2011), los municipios de Socorro, Hato, Palmar, Galán, Zapatoca, Betulia, San Vicente de Chucurí y el Carmen de Chucurí han conformado con el acompañamiento de la Gobernación de Santander y el Departamento Nacional de Planeación DNP, la región de planificación y gestión de G8.

Los Ejes Estratégicos, aquí definidos, se han de elaborar dentro de planes, programas, proyectos y estudios técnicos, para promover acciones integrales de desarrollo, en forma coordinada y conjunta entre los miembros de la Región. El impulso de las estrategias de desarrollo y planificación territorial se ha de dar dentro del marco de los planes de ordenamiento territorial. Desarrollar acciones relacionadas con los planes y proyectos priorizados.

La formulación, promoción y desarrollo de estrategias han de transformar gradualmente la cultura ciudadana de los habitantes de los municipios miembros de la Región de Planificación y Gestión del G8, en la búsqueda de mejorar las relaciones de convivencia ciudadana con el fortalecimiento del espíritu comunitario y el despertar del sentido de pertenencia y de responsabilidad social.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 161 de  
411

La articulación de las políticas y procesos entre los miembros del G8 pretende también el desarrollo conjunto del potencial humano y de recursos, superando los índices de pobreza, disminuyendo la vulnerabilidad de la región, fortaleciendo nuestra competitividad coincidiendo con la estrategia de “Santander para el Mundo”. La promoción de consensos para la gestión y ejecución de acciones que estimulen el desarrollo sustentable de los entes territoriales.

### **Fundamentos del Trabajo del G8**

8. Establecimiento de una relación paritaria en condiciones de igualdad y respeto.
9. La toma de decisiones por consenso.
10. Impulso de proyectos provocadores de progreso, movilizadores y de múltiple efecto.
11. Inspirados en valores como la equidad, la cooperación y la solidaridad.
12. La construcción de confianza a partir de la asociatividad de los entes territoriales, de la coordinación interinstitucional y multisectorial como soporte de un desarrollo regional sostenible, cimentado en el uso de todas las fortalezas y habilidades.
13. Planificación concertada entre los diferentes niveles del Estado; armonía entre Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipales, así como los Planes y/o Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios.
14. La cofinanciación se estructura en el aporte de todos los miembros, conforme a su capacidad de inversión.
15. La solución a los problemas debe tener en cuenta todas las variables, buscando integralidad en la respuesta.
16. Sostenibilidad ambiental, social y financiera.
17. Generación de empleo.
18. La convicción de hacer de las partes un todo, es unir para alcanzar los propósitos comunes. Es el cimiento para una nueva y fortalecida nación.

Como uno de los pilares fundamentales de la región de planificación y gestión del G8 se encuentra el sueño del proyecto denominado “PROYECTO DE PAVIMENTACION CORREDOR VIAL SOCORRO (Berlín)-SAN VICENTE DE CHUCURI”.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 162 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Con dicho proyecto y la constitución de la Región de Planificación y Gestión G-8, que integra a los Municipios del Eje Central de Santander, Socorro, El Palmar, Hato, Galán, Zapatoca, Betulia, San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí, restaura la importancia de este corredor vial, no solo para el mejoramiento de la región misma, sino también para la consolidación del Departamento de Santander como polo de desarrollo del oriente colombiano.

Este corredor vial es la espina dorsal de este Eje Central del Departamento, que además de generar cambios positivos en la vida económica y social de su población, se articula con la estrategia turística del Departamento como elemento fundamental de su desarrollo económico, provocador de paz y de justicia social.

De igual manera se encuentra que este tramo vial rescata la importancia estratégica del corredor, toda vez que desde sus extremos conecta los ejes viales – Barbosa, Oiba, Socorro, San Gil, Bucaramanga- y – Bucaramanga, Lebrija, Hidrosogamoso, La Lizama, Ruta del Sol y Barrancabermeja.

Asimismo, el corredor resulta ser una importante vía alterna, para evitar la eventual desconexión vial de Bucaramanga, cuando se presentan, por diversas causas, afectaciones en estos referidos ejes viales. Además, cabe mencionar que la realidad del potencial turístico que genera el embalse de Hidrosogamoso, nos permite también afirmar que el corredor acerca en más de noventa kilómetros (90 kms.) a todo ese flujo posible de personas que nos visitarán y que ya empiezan a incluir a Santander como destino turístico, desde la geografía del sur del mismo Departamento de Santander, como de Cundinamarca, Boyacá, Arauca, Casanare y el centro del país. Necesariamente se añade que también el corredor conecta al eje turístico San Gil, Barichara, Guane, “desembotellándolo” por así decirlo, dando una nueva realidad a este circuito turístico.

Con la concreción del proyecto, fundamentalmente se pretende el desarrollo económico y social de la región ante variables ciertas que ya han empezado a impactar favorablemente al Departamento de Santander. Hacerlo hoy, significa estimar certeramente las múltiples posibilidades de crecimiento y desarrollo que permitirán sin duda, la transformación de tantas necesidades sociales en bienestar y progreso sostenible.

Se rehabilita la vocación agrícola y pecuaria de nuestras tierras y de la vida de los campesinos, toda vez que la reducción de tiempos y distancias permitirá acceder a menor costo los centros de distribución y consumo y el también cierto, aumento de la demanda.

En otras palabras, adecuar este tramo vial a condiciones de conectividad conforme a especificaciones de nuestro tiempo, activará por sí misma, todas las oportunidades necesarias para superar índices de desfavorabilidad y pobreza de la población.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 163 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Los beneficios económicos y sociales son de tal impacto, que excederán sin ninguna duda a los valores de inversión que se determinen para la ejecución del proyecto.

**\*Actores:**

19. Gobernación de Santander
20. Alcaldías de Municipios que integran la RPG-G8
21. Gobierno Nacional ( DNP-Regalías)
22. Isagen

**\*Modelo Financiero y sostenibilidad:**

23. Aportes SGR
24. Fondo de Desarrollo Regional
25. Asociación Publico Privada (Alternativa que podría disminuir la presión presupuestal para el desarrollo y sostenibilidad del proyecto)
26. Menor costo económico por posible compra de predios, por existir un trazado y actual ancho de la vía que permite definir que se ajusta a carretera de II orden.

**\*Tramos:**

27. Definidos en información que posee Infraestructura Departamental
28. Mapa vial de Santander.

**2.3.5 Gestión del riesgo de desastres**

Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, conocer y reducir los existentes tan bajo hasta donde sea posible y estar preparados para la respuesta ante una situación de desastre es nuestro principal objetivo, realizando uso eficiente de los recursos disponibles instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones mediante el despliegue rápido y coordinado en la atención de emergencias, esto será pieza fundamental para evitar pérdidas humanas y económicas ante la acción de fenómenos naturales peligrosos a los cuales estamos expuestos, derivados de las inadecuadas relaciones entre las dinámicas de la sociedad y los procesos de la naturaleza que se han dado a lo largo de la historia del desarrollo de nuestro municipio. A continuación se mencionan los tres temas fundamentales para la gestión del riesgo de desastres:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 164 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### **1. Conocimiento del Riesgo**

Se abordará de manera directa mediante estrategias prospectivas que garanticen el monitoreo y control de los factores generadores de riesgo.

### **2. Reducción del Riesgo**

Se implementaran acciones correctivas que reduzcan los riesgos existentes.

### **3. Prevención, atención y Manejo de Desastres**

Se establecerán medidas orientadas a mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias y los desastres por fenómenos naturales y antrópicos.

#### **Identificación de amenazas**

Mediante análisis de información primaria y secundaria recolectada en campo (estudios, Plan Municipal de Gestión del Riesgo de San Vicente de Chucuri, PBOT, entrevistas, talleres), al igual que los antecedentes de eventos ocurridos en años anteriores; es posible determinar las amenazas que se presentan en el municipio; identificando las presentadas en la zona rural y urbana. La diferencia y priorización se muestra a continuación.

#### **Amenazas de primera prioridad estimadas en el área urbana y rural de san Vicente de chucuri.**

Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio.

- ✓ Avalancha
- ✓ Deslizamiento
- ✓ Erosión
- ✓ Sismo o terremoto

#### **Amenazas de segunda prioridad en el área urbana y rural de San Vicente De Chucuri.**

Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio

- ✓ Accidente de tránsito terrestre
- ✓ Explosión
- ✓ Incendio estructural
- ✓ Incendio forestal





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 165 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

- ✓ Inundación lenta
- ✓ Sequía
- ✓ Vendavales
- ✓ Biológicas: Epidemias por Plagas e intoxicaciones

**Áreas expuestas a amenazas naturales y antrópicas**

Tabla 59. Amenazas y riesgos

AMENAZAS Y RIESGOS			
NATURALES	TIPO DE AMENAZA	GRADO DE AMENAZA	LOCALIZACION
	HIDROLOGICAS INUNDACIONES DESPLOMES LATERALES DE CAUCES	ALTA	CASCO URBANO (QUEBRADA LAS CRUCES, LA CANTARRANA, LOS VENADOS Y RIO CHUCURI).
	MOVIMIENTOS EN MASA	ALTA	VIA CIRCUMBALAR, SECTOR NORTE DEL CLUB YARIMA, EL TIERRERO Y BARRIO JAIME RAMIREZ
		MEDIA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
		BAJA	SECTORES ALEDAÑOS A LOS NOMBRADOS ANTERIORMENTE
ANTROPICAS	INCENDIOS POR EXPLOSION DE COMBUSTIBLE	ALTA	ESTACIONES DE SERVICIO: LOS VENADOS, BERBIQUI, LA TRECE, LOS COCHES Y SANTANDER
	INCENDIOS EN FABRICAS DE POLVORA	MEDIA	CASCO URBANO 3 POLVORERIAS (BARRIO PLACITAS, ANGOSTURAS Y EL TIERRERO)
	INCENDIOS POR REDES ELECTRICAS OBSOLETAS	MEDIA	SECTOR PLACITAS, COMUNEROS Y JUAN 23
	RUIDO Y EMISIONES	MEDIA	CALLES 10 Y 11
	DEGRADACION AMBIENTAL (CONTAMINACION DEL AGUA)	MEDIA	QUEBRADA LAS CRUCES, LA CANTARRANAS, LOS VENADOS Y RIO CHUCURI

**SOPORTE TÉCNICO DE AMENAZAS POR M.M TIPO DESLIZAMIENTOS, CAÍDA DE DETRITOS Y AVENIDAS TORRENCIALES PARA LA INCORPORACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO 2015.**

**Deslizamientos y Caída de detritos**

Los movimientos en masa son procesos de la Geodinámica Externa, los cuales modifican las diferentes formas del terreno. Los deslizamientos, a su vez, son la principal manifestación de los movimientos en masa. Los deslizamientos, como todos los movimientos en masa, involucran el movimiento, pendiente abajo, de los materiales que componen la ladera bajo la influencia de la gravedad y pueden ser disparados por lluvias, sismos y actividad humana. Los





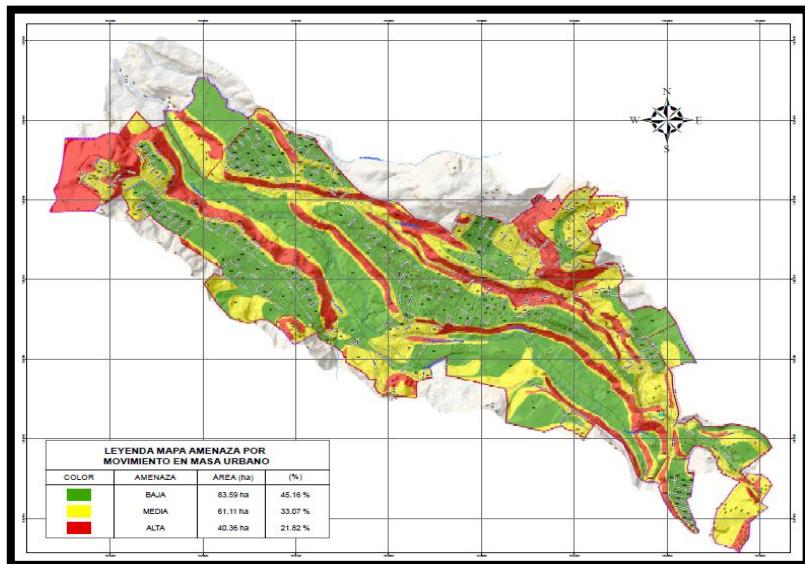
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 166 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

deslizamientos pueden ocurrir como: caídas, basculamientos, separaciones laterales, deslizamientos o flujos.

Figura 19 Plano de amenaza por M.M tipo Deslizamientos y Caída de detritos.



Realizando la unión de escenarios de movimientos en masa se consolidaron los predios que se encuentran afectados por Movimientos en Masa para amenaza alta, media y baja.

TABLA DE DESCRIPCION PARA LOS SECTORES DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA

Categorización de la amenaza	Número de predios afectados	Descripción
AMENAZA ALTA POR MOVIMIENTOS EN MASA	849	Corresponden a áreas con inestabilidad manifiesta o con alta probabilidad de presentar movimientos en masa, debido a la acción en conjunta de la lluvia, la geología, la geomorfología y factores antrópicos. Estas zonas se encuentran asociadas principalmente a la unidad geomorfológica "Valle Medio Bloque Lomos (VMBL)". Este tipo de zonas, por sus condiciones físicas han presentado o pueden presentar procesos de remoción en masa a futuro; si en la actualidad no se han dado, es quizás porque el uso del suelo que se ha dado a estas áreas ha sido próximo al adecuado.
AMENAZA MEDIA POR MOVIMIENTOS EN MASA	1845	Son áreas con un nivel medio de probabilidad que se presenten movimientos en masa, debido a la acción en conjunto de la lluvia, la pendiente y en alguna medida a factores antrópicos como prácticas agrícolas. Presentan procesos morfodinámicos generalmente inactivos de poca densidad que pueden reactivarse si no se llevan a cabo acciones correctivas, en especial con el uso del suelo.
AMENAZA BAJA POR MOVIMIENTOS EN MASA	2492	Corresponden a áreas geológicamente estables, de pendientes bajas, constituidas por depósitos aluviales, con baja a nula probabilidad de que se presenten movimientos en masa, debido a la acción en conjunto de la lluvia acumulada y las pendientes. Son áreas con aceptables condiciones de estabilidad, sin evidencias físicas o históricas de procesos morfodinámicos, o si existen, su densidad es baja, con baja probabilidad de que se presenten movimientos en masa.
TOTAL PREDIOS	5186	





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 167 de  
411

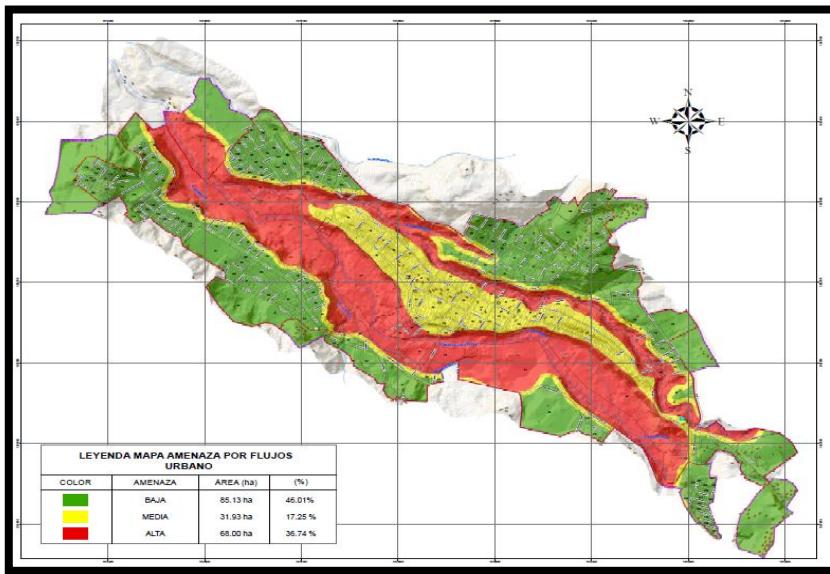
### Avenidas Torrenciales.

Los flujos de lodos son fenómenos que causan grandes catástrofes, su estudio muestra que las lluvias son las causantes principales de deslizamientos de tierra, provocando el depósito de material sólido en las corrientes de agua, que a su vez impactan en poblaciones con planeación territorial deficiente.

Las Quebradas Las Cruces y Cantarranas atraviesan el casco urbano del municipio de San Vicente de Chucurí, recorriéndolo en sentido SE -NW hasta su desembocadura en el Río Chucurí. Generalmente ocurren deslizamientos de tierra en la parte alta de las quebradas, generando un flujo de lodos que transitan por estos canales naturales.

Las lluvias intensas y aumento de caudal, en suelos de pendiente han generado desprendimiento de suelo, saturación de taludes y represamiento del cuerpo de agua con arrastre de material vegetal y rocas que genera la avenida aguas abajo hacia el área poblada del casco urbano del Municipio provocando avalanchas.

Figura 20. Plano de amenaza por Movimientos en Masa tipo Avenidas Torrenciales.



Realizando la unión de escenarios por flujos torrenciales se consolidaron los predios que se encuentran afectados por Flujos Torrenciales para amenaza alta, media y baja.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 168 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

TABLA RESUMEN PREDIOS CON AMENAZA POR FLUJOS TORRENCIALES		
Categorización de la amenaza	Número de predios afectados	Descripción
AMENAZA ALTA POR FLUJOS TORRENCIALES	683	Corresponden a franjas de terreno con pendientes variables, susceptibles a ser afectadas por inundaciones lentas y/o desbordamientos originados por lluvias intensas, en las cuales han existido antecedentes o se carece de estructuras hidráulicas de protección. En este tipo de zonas el flujo puede sobrepasar sus límites naturales o cualquier obra hidráulica o de protección realizada, afectando las edificaciones localizadas sobre éstas o en sus márgenes.
AMENAZA MEDIA POR FLUJOS TORRENCIALES	1391	Corresponden a algunas franjas de terrenos con amenaza por inundación por desbordamiento y/o socavación, con diferente grado de pendiente, que por el aumento del caudal, el agua sobrepasa las barreras naturales o artificiales que la limitan y se rebosa, afectando los sectores aledaños. Las inundaciones por desbordamiento y/o socavación, pueden causar daños en edificaciones, infraestructura, espacios públicos e incluso pérdida de vidas. La recurrencia de este tipo de eventos en la ciudad es frecuente en aquellos drenajes cuyos cauces y estructuras hidráulicas han sido ocupados de manera indebida.
AMENAZA BAJA POR FLUJOS TORRENCIALES	2356	Corresponden a franjas con amenaza por inundaciones por escorrentía y/o encharcamiento, generalmente de pendientes onduladas a planas, por donde antes existían expresiones de drenajes o depresiones, que hoy se encuentran intervenidos por procesos urbanísticos. La morfología de estas zonas puede ser ligeramente deprimida con respecto al entorno, situación que favorece la acumulación de la escorrentía y puede afectar bienes, si la red de alcantarillado de aguas lluvias o combinadas no es suficiente para drenar estas áreas, especialmente durante lluvias de intensidad media o críticas. Dentro de esta categoría también se incluyen los deprimidos de los intercambios viales que se inundan con frecuencia. Para efectos de la gestión del riesgo, se considera que este tipo de amenaza es muy baja, porque es poco probable.
TOTAL PREDIOS	4430	

**SOPORTE TÉCNICO DEL PLANO DE VULNERABILIDAD FÍSICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO 2015.**

El plano de vulnerabilidad física se incorporó en esta revisión, debido a q este es un insumo necesario para la evaluación del riesgo. En la determinación de este mapa se tomó en cuenta dos tipos de solicitudes: un sismo y los movimientos en masa. Esta última solicitud depende de la intensidad y del grado de deformación que genere el movimiento, es decir si el movimiento es lento o rápido, en general las solicitudes por movimientos en masa afectan a la estructura asentándola o generando deformaciones que no puede asumir hasta llevarla al colapso. En la literatura disponible no se encuentra una metodología orientada al cálculo de la Vulnerabilidad física, existen aproximaciones para el cálculo de vulnerabilidad física a través de métodos semi cuantitativos e incluso heurísticos. Es por lo anterior que para esta evaluación se desarrolló un modelo subgenerís.

La evaluación de este plano, se basó en los Índices de Vulnerabilidad, donde, por medio de la medición de indicadores de exposición, resiliencia y fragilidad, se obtuvo un valor indexado que permitió cuantificar el mayor o menor grado de afectación que un sistema o infraestructura pueda tener ante un evento amenazante. Este nuevo plano generado contiene los siguientes aspectos relevantes:



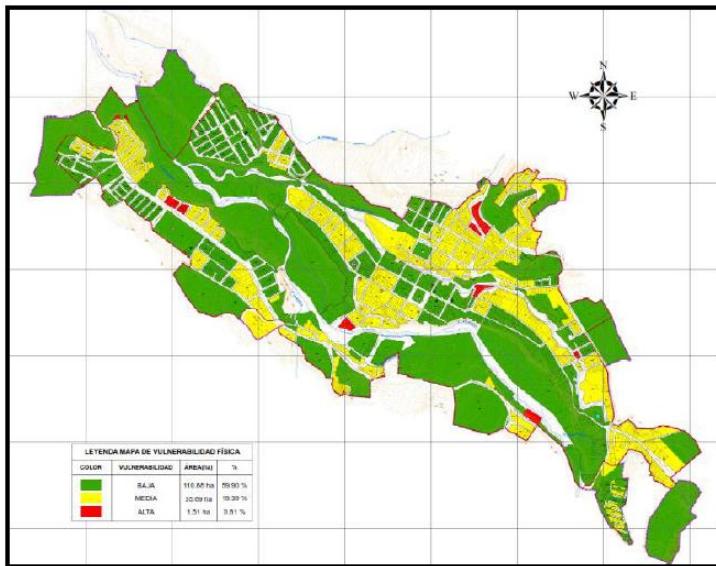


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 169 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Figura 21. Índice de vulnerabilidad.



- ✓ En el casco urbano de San Vicente, la vulnerabilidad física, según su plano a escala de trabajo 1:2.500, se categoriza en tres niveles de vulnerabilidad ya sea baja, media o alta, las cuales son determinadas para un sismo de condiciones críticas producto de la actividad sísmica del nido sísmico y falla del Suárez.
- ✓ En general en el casco urbano de San Vicente predomina la vulnerabilidad baja en un porcentaje del 59.90% equivalente a 110.88 hectáreas del área total del casco urbano. La siguiente categoría en predominar es la vulnerabilidad media, esta representa el 19.39% del área total del municipio equivalente a 35.89 hectáreas. Por último y en menor porcentaje está la vulnerabilidad alta presente en 1.51 hectáreas lo cual representa el 0.81% del área total.
- ✓ Para desarrollar la vulnerabilidad física en el área urbana del municipio de San Vicente, se realizó la recopilación de los datos de las características físicas de las estructuras y edificaciones existentes en el casco urbano, mediante la tabla de encuesta realizada por la Universidad Industrial de Santander, también se realizó el análisis estadístico de los datos recogidos en campo para realizar la tipificación de las viviendas, arrojando como resultado que muchas de las estructuras del municipio se encuentran construidas a base de tapia pisada y mampostería incombinada, dichas estructuras son poco resistentes ante fuerzas dinámicas horizontales, con base en la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 170 de  
411

tipología se encontró la vulnerabilidad física tomando como solicitud un sismo determinado y movimientos en masa.

- ✓ Como resultado del análisis de vulnerabilidad física, se evidenció que el subíndice de fragilidad, es el que aporta los valores más críticos en el cálculo de la vulnerabilidad física total, lo anterior se sustenta en que se encontraron algunas falencias en las estructuras del casco urbano del municipio de San Vicente de Chucurí como:
- ✓ Estructuras de tapia pisada con muros inconfinados: los elementos de tapia pisada presentan un regular comportamiento ante cargas de tracción y cortantes, además si cuenta con sistema constructivo de muros inconfinados, esto hace que las viviendas construidas con estos materiales y sistemas constructivos presenten un mal comportamiento ante cargas dinámicas horizontales. Para solucionar este problema y disminuir su vulnerabilidad física se recomienda porticar la estructura con columnas y vigas de concreto estructural (concreto más acero de refuerzo, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos avalados por la norma sismo resistente NSR-10), con el propósito de que la tapia pisada pase de ser el sistema estructural a ser en elemento no estructural y el sistema pórtico asuma la tarea del sistema estructural.
- ✓ Se encontró un problema de esbeltez sobre los muros de tapia pisada, debido a que la altura de estos en algunas edificaciones son considerablemente grandes, algunas llegando casi a los 4 metros de altura, esto genera una inestabilidad por pandeo en estos muros y se debe controlar este problema con columnas de concreto reforzado diseñadas para cumplir con los requisitos mínimos de esbeltez, que se pueden encontrar en la norma sismo resistente Colombiana NSR-10.
- ✓ Estructuras construidas de tapia pisada con un alto estado de deterioro, estas estructuras presentan un mal comportamiento ante cargas horizontales y se puede presentar la falla de estas viviendas ante movimientos sísmicos considerables. Se recomienda la reestructuración de la totalidad de estas estructuras, y negando licencias de ampliación o remodelación hasta que se acojan a los requerimientos mínimos de la norma sismo resistente Colombiana NSR-10.
- ✓ Estructuras en mampostería inconfinada, al igual que las estructuras de tapia pisada las estructuras de mampostería inconfinada por si solas presentan un mal comportamiento ante cargas horizontales (fuerzas sísmicas, de viento etc.). Se recomienda el confinamiento de estas estructuras con columnas de concreto reforzado, con esta medida se pretende disminuir su vulnerabilidad física, también para disminuir aún más su vulnerabilidad física porticando la estructura con columnas y vigas de concreto reforzado.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 171 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

- ✓ Una vez realizada la evaluación del subíndice de resiliencia, se evidenció que la mayoría de edificaciones no cuentan con un mantenimiento preventivo ni con medidas de mitigación ante las posibles amenazas por las que se pueden ver afectadas.
- ✓ En las edificaciones que presentan vulnerabilidad alta, se recomienda negar cualquier tipo de licencias de remodelación, ampliación o cualquier otro proceso que se tenga que ver con el sistema estructural hasta que estas edificaciones cumplan con los requisitos mínimos que plantea la norma sismo resistente colombiana

**Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.**

El Consejo municipal de Gestión del riesgo de Desastres del municipio está reglamentado actualmente por el Decreto Municipal 039 de 2012 y se reúne periódicamente (una vez al mes) con el fin de coordinar los procedimientos para posibles emergencias y establecer los Planes de contingencia, relacionados con las amenazas más impactantes sobre el municipio.

El CMGRD desarrolla acciones de socialización de las posibles situaciones de emergencia, establecidas en sus planes de emergencias y contingencias, que se pueden originar en el municipio, buscando que la población esté preparada ante un evento inesperado, disminuyendo así las pérdidas humanas. A continuación se presenta la estructura actual del CMGRD.

Tabla 60 Estructura organizacional CMGRD

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE COMPLETO
Municipio San Vicente de Chucurí	Alcalde	Dr. Omar Acevedo Ramírez
Secretaría General y de Gobierno	Secretario de Despacho	Dr. Luís Emilio Cuevas Pinzón
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Coordinador	Sr. Jorge Enrique Ferreira Díaz
Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal	Secretario de Despacho	Ing. Edgar Fabián Díaz Duran
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Comandante	Tte. Carlos Muñoz Morales
Defensa Civil Colombiana	Presidente	Srta. Liliana Paola Ortega Becerra





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 172 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Estación de Policía Municipal	Comandante	Cap. Oscar Orlando Viloria González
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario	Secretario de Despacho	Dra. Yurley Andrea Zárate Díaz
Hospital ESE el Carmen de Chucurí	Director	Dr. Jair Samuel Aya Cáceres
APC Manantiales de Chucurí	Gerente	Dr. Gabriel Amauri Durán Gutiérrez
Corporación Autónoma Santander	Representante	Srta. Deicy Castro
Batallón de Infantería No. 40 Coronel Luciano D'el Huyar	Comandante	Tc. Hector William Murillo Sánchez
Electrificadora de Santander	Representante	Sr. José María Trujillo

Con el fin de integrar las entidades e instituciones de forma coordinada para la prevención y atención de emergencias, los organismos de socorro e instituciones integrantes del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres cuentan con equipos, herramientas especiales y personal capacitado para brindar respuesta de forma eficiente y oportuna.

Por esta razón se hace necesario el mejoramiento continuo, la actualización en tecnología y constante entrenamiento del personal en las instituciones y organismos de socorro que trabajan para dichos fines.

A continuación se relaciona el inventario de recursos actualizado de las instituciones y entidades disponibles para la respuesta en caso de emergencia.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 173 de  
411**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS****RECURSO HUMANO**

Cantidad	Descripción
<b>30</b>	Unidades Activas

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

MAQUINAS	CANT	ESTADO			MARCA	MODELO
		BUENO	REGULAR	MALO		
<b>Extintoras</b>	1	X			FORD	1993
<b>Forestales</b>	1	X			TOYOTA	2008
<b>Transporte de personal</b>	1			X	JEEP	1999
<b>Carro tanque</b>	2	X			Freightliner	2011 - 2014
<b>Motobombas</b>	4	X			BARNES	
<b>Motobomba</b>	1	x			Mini Striker	
<b>Motosierras</b>	2	X			STHILL	
<b>Piscinas de Abastecimiento en Incendios Forestales (1600 Gls)</b>	1	x			Husky	
<b>Motobomba Mark 3</b>	2	1(X)			Mark 3	
<b>Auto contenido</b>	2	1(X)	1(X)		SURVIVAIR	

MANGERAS EN USO	CANTIDAD	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	MALO
<b>Tramo de 1½" x 100'</b>	1	X		
<b>Tramo De 1 ½ x 100 – Acople Rápido</b>	10	X		
<b>Tramo de 2"1/2 x 12'</b>	1			
<b>Tramo de 1½" Doble Chaqueta x 50'</b>	27	X		
<b>Tramo de 11/2" Doble Chaqueta x 100'</b>	3	X		
<b>Tramo de 1" x 100'</b>	3	X		





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 174 de  
411

OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	MALO
<b>Linternas</b>	6	X		
<b>Hachas</b>	2	X		
<b>Bate Fuegos</b>	12	X		
<b>Picas</b>	2	X		
<b>Palas</b>	4	X		
<b>Escaleras</b>	5	X		
<b>Porras</b>	1	X		
<b>Radios Base</b>	2	X		
<b>Radios Portátiles</b>	7	X		
<b>Cuerdas</b>	3	(2)X	(1)X	
<b>Botiquín</b>	3	X		
<b>Palas Forestales</b>	5	X		
<b>Radio Alertas Tempranas</b>	2	X		
<b>Machetas</b>	8	X		
<b>Bombas De Espalda</b>	7	6 (X)		1(X)
<b>Combinada</b>	4	X		
<b>Pulasky</b>	5	X		
<b>Mcleod</b>	3	X		
<b>Rastrillos</b>	13	X		
<b>Quemador De Goteo</b>	1	X		
<b>Aspiradora</b>	1	X		
<b>Compresor</b>	2	X		
<b>Equipo Forestal (Casco–Monja–Guantes– Monogafas– Pantalón – Camisa)</b>	10	X		
<b>Brújulas</b>	2	X		
<b>Plantas Eléctricas</b>	1	X		
<b>Motocicleta Suzuki 125</b>	1	X		
<b>Computadores</b>	3	X		
<b>Video Bean</b>	1	X		
<b>Cámara Fotográfica</b>	2	X		





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 175 de  
411

EXTINTORES	TIPO			
	BC	ABC	CO <sub>2</sub>	H <sub>2</sub> O
<b>10 libras</b>		1		
<b>20 libras</b>		6		
<b>30 libras</b>		1		
<b>Otros</b>	3 TIPO ANSUL 20 LIBRAS			

**DEFENSA CIVIL**

DETALLE	DESCRIPCION	CAPACITADO	CANTIDAD
Personal Voluntario. Asesores. Operativo. Juvenil	80 Lideres Voluntarios. Acción Social. Acción Ambiental. Gestión del Riesgo.	Soporte Básico de vida SVB Rescate Vertical APH Seguridad Escolar (CUSE) Búsqueda y Rescate Acuático Brigadista Forestal (CBF) Sistema Comando de Incidentes (SCI) Fortalecimiento Psicológico Evaluación de Daños y Análisis de necesidades (EDAN)	45 22 01 05 05 10 05 01 15
Vehículos de emergencia.	TOYOTA	ESTADO REGULAR	01
	AMBULANCIA TAB	ADECUADA	01
	MOTOCICLETA	ADECUADA	01
Infraestructura	Sede Institucional Propia.	REGULAR	01





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 176 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

Material de Rescate Vertical.	Arneses- mosquetones – Descendededor- Cuerdas – Juman-Poleas – Cascos – entre otros.	ADECUADA	07
Material de Primeros Auxilios.	FEL- Kit de Traumas – entre otros.	ADECUADO.	05
Material de Incendios Forestales.	Bombas de espalda-Picas – Palas-Azadones entre otros.	ADECUADO.	01

**HOSPITAL**

INVENTARIO RECURSOS DE LA ESE HOSPITAL EL CARMEN SEDE SAN VICENTE DE CHUCURI	
PLANTA FISICA PROPIA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CALLE 8 # ENTRE CARRERAS 11 Y 12	
RECURSO	CANTIDAD
CALLE 8 # ENTRE CARRERAS 11 Y 12	1
RECURSO HUMANO DISPONIBLE	
RELACION DE VEHICULOS PARA CONTINGENCIAS	
AMBULANCIAS TIPO TAB	3 ( UNA DE ESTAS ESTA EN EL CORREGIMIENTO DE YARIMA)
RELACION DE EQUIPOS DE TELECOMINUCACIONES	
RADIO PORTATIL MOTOROLA GP6150, SISTEMA SAT	FUE ENTREGADO AL CGDR
TELEFONO FIJO	1
CELULAR LINEA URGENCIAS	1
CELULARES ADMINISTRATIVOS	2
RELACION EQUIPOS AUDIOVISUALES	
VIDEO BEANG	1
COMPURADOR PORTATIL	1
COMPUTADOR BASE	1
LINEA DE INTERNET	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 177 de  
411

POLICIA NACIONAL

ESTACION DE POLICIA DE SAN VICENTE	
PLANTA FISICA PROPIA.	
Calle 11 Carrera 9 Esquina	1
RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Administrativo	2
Operativo	indeterminado
RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA	CANTIDAD
Camión de capacidad de 3.5 Tdas.	1
Camionetas tipo panel	1
Motos	3
RELACIÓN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Radio Base Motorola GP 6100	1
Radio Portátil Motorola GP 6150	1
Telefono fijo	1
celular	2
EQUIPOS AUDIOVISUALES	CANTIDAD
Video beang	1
Computador portátil y base	1
Línea de internet	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 178 de  
411

EJERCITO NACIONAL

<b>BATALLON LUCIANO D'ELHUYAR DE SAN VICENTE</b>	
<b>PLANTA FISICA PROPIA.</b>	
Sector la mediagua vía a cantarranas	
<b>RECURSO HUMANO DISPONIBLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
Administrativo	2
Operativo	indeterminado
<b>RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA</b>	
<b>CANTIDAD</b>	
Camión de capacidad de 6 Tdas.	1
Carrotanque (Sisterna)	1
Ambulancia tipo TAB. No medicada	1
<b>RELACIÓN EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES</b>	
<b>CANTIDAD</b>	
Radio Base Motorola GP 6100 Sistema SAT	1
Radio Portátil Motorola GP 6150 Sistema SAT	1
Teléfono fijo	1
celular	2
<b>EQUIPOS AUDIOVISUALES</b>	
<b>CANTIDAD</b>	
Video beang	1
Computador portátil y base	1
Línea de internet	1

Frente al contexto y diagnóstico presentado del municipio de San Vicente de Chucurí, se presentan alternativas de reducción y control por medio de una política para el manejo de riesgos y amenazas orientada a la mitigación de los mismos y a la protección de la vida de sus habitantes, por lo cual se recomienda priorizar recursos en éste sector y enfocar la gestión del riesgo de desastres en la población, desde estrategias de educación ambiental y participación ciudadana para crear cultura de prevención y acción frente al desastre natural.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 179 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## 2.4 COMPONENTE INSTITUCIONAL.

### 2.4.1 Justicia, derechos humanos, seguridad, convivencia y gobernabilidad

#### 2.4.1.1 Seguridad y convivencia ciudadana

El Municipio de San Vicente de Chucurí, goza de la presencia Institucional de los diferentes Organismos de Seguridad como son la base principal del Batallón de Infantería No. 40. Coronel Luciano D'el Huyar, la base del octavo Distrito de Policía, la base de la Unidad de Investigación Criminal UBIC, EL Cuerpo Técnico de Investigación Criminal CTI, la Estación de Policía del Municipio, y la subestación de Policía del Corregimiento de Yarima, hecho que permite que los habitantes del municipio sientan un parte de tranquilidad debido al número de unidades pertenecientes a los diferentes organismos que se encuentran radicadas en la localidad garantizando una mayor seguridad y sana convivencia.

Además, sobresalen la Comisaría de Familia, la Inspección de Trabajo, la Personería Municipal, defensores públicos municipales, entidades todas estas que conforman un equipo interdisciplinario para prevenir y atender los casos de violaciones a los derechos fundamentales y constitucionales de los ciudadanos.

De conformidad con las estadísticas manejadas y el sondeo que continuamente realizan los integrantes de los organismos de seguridad, en el Municipio de San Vicente de Chucurí, no existe presencia de grupos armados al margen de la Ley, esporádicamente hacen presencia bandas criminales que logran a veces sus objetivos delincuenciales sin ser plenamente identificados, Adicionalmente en nuestro territorio se viene incrementando el consumo de sustancias alucinógenas tanto en el sector urbano como rural, por parte especialmente de la población joven y adolescente, situación que sin lugar a dudas trae consigo la comisión de una serie de delitos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, como son el hurto a personas, hurto a residencias, acceso carnal abusivo con menor de catorce años, violencia intrafamiliar, entre otros.

El mejoramiento de la vía que de San Vicente Conduce a la Ciudad de Bucaramanga, y el incremento de turistas a nuestra municipalidad generados a través de la nueva atracción turística como lo es la represa de hidrosogamoso, son elementos que vienen generando desarrollo a la región y que asisten de la mano con el ingreso de un mayor número de delincuentes a nuestra región que tratan de buscar personas ingenuas para hacerlas víctimas de sus hechos delincuenciales.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 180 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

De conformidad con las Estadísticas que reposan en el Octavo Distrito de Policía, en el Municipio se vienen acrecentando los delitos de lesiones personales y violencia intrafamiliar, mientras que se viene disminuyendo los índices de hurtos.

Tabla 61. Cifras de delitos en el municipio

ITEM	DELITO	2013	2014	2015
1	HOMICIDIOS	8	3	2
2	ACESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	3		
3			1	0
4	HOMICIDIO CULPOSO	1		1
5	ILÍCITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	17		
6	TRAFICO FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	3		
7	DAÑO EN BIEN AJENO	1	8	13
8	INASISTENCIA ALIMENTARIA	2	1	0
9	LESIONES	70	88	101
10	HURTO	58	51	51
11	ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS	8		
12	AMENAZAS		15	33
13	ABUSO DE CONFIANZA		11	6
14	ACESO CARNAL VIOLENTO	1		
15	ESTAFA	14	12	8
16	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	28	37	55
17	LESIONES CULPOSAS	13	28	21
18	ACTO SEXUAL VIOLENTO	1		
19	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO	4		

Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

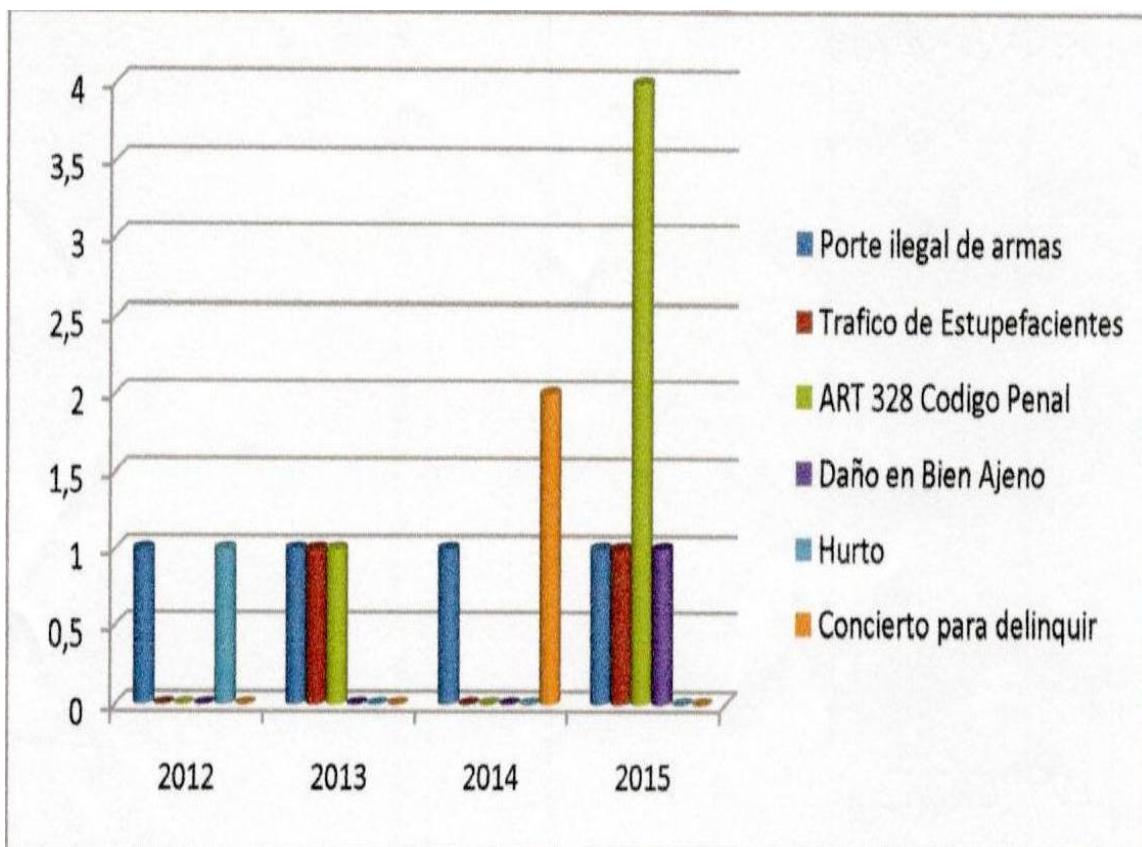
Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03  
Pág. 181 de  
411

De conformidad con la información entregada por el Batallón de Infantería No. 40, desde ese organismo de Seguridad se identificó la comisión de los siguientes delitos:

Figura 22. Cifras de delitos en el municipio.



Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.

De acuerdo con la información entregada por la Policía Nacional en el último cuatrienio se presentaron los siguientes delitos:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



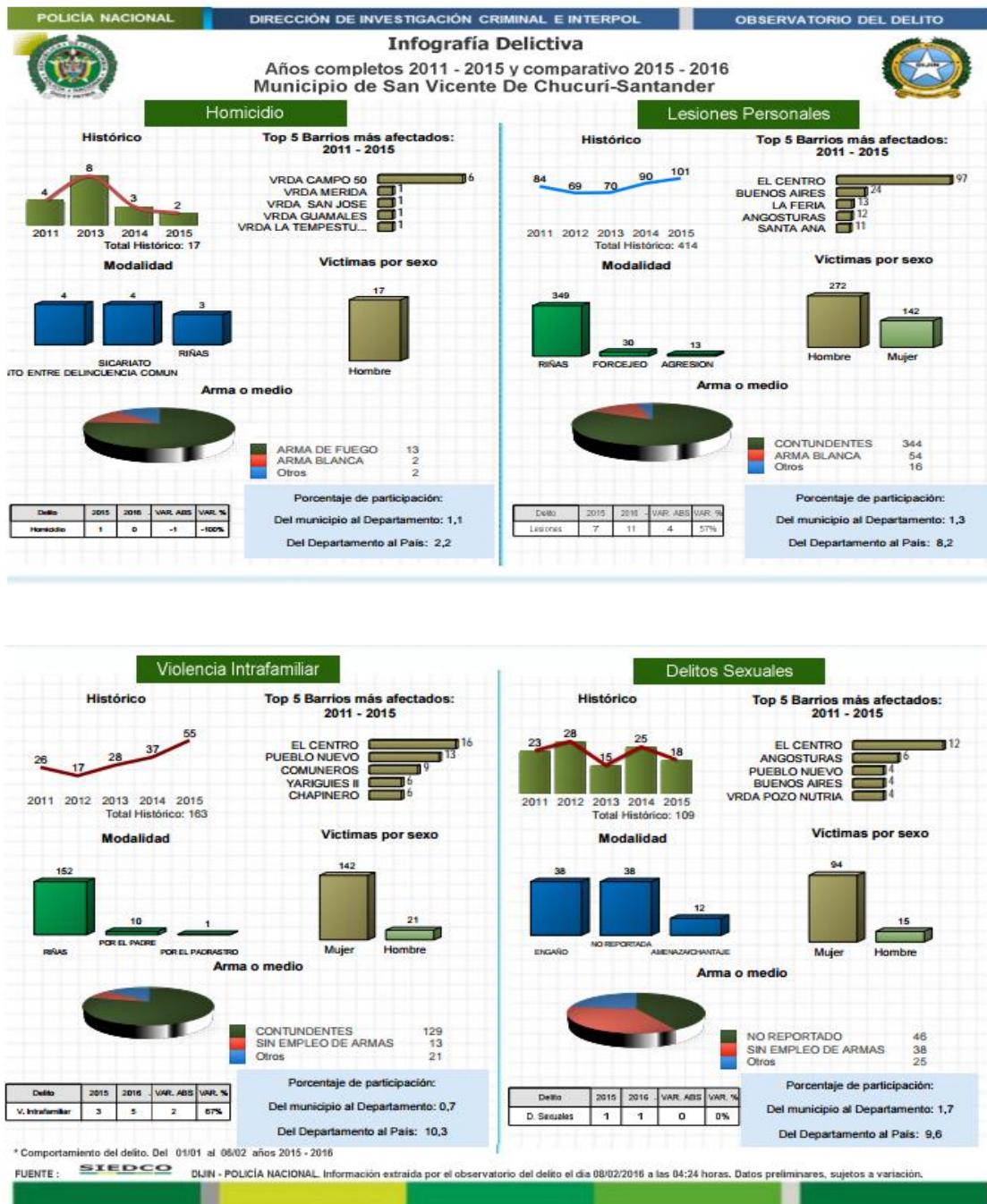
Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 182 de  
411

Figura 23. Infografía Delictiva San Vicente de Chucurí



Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



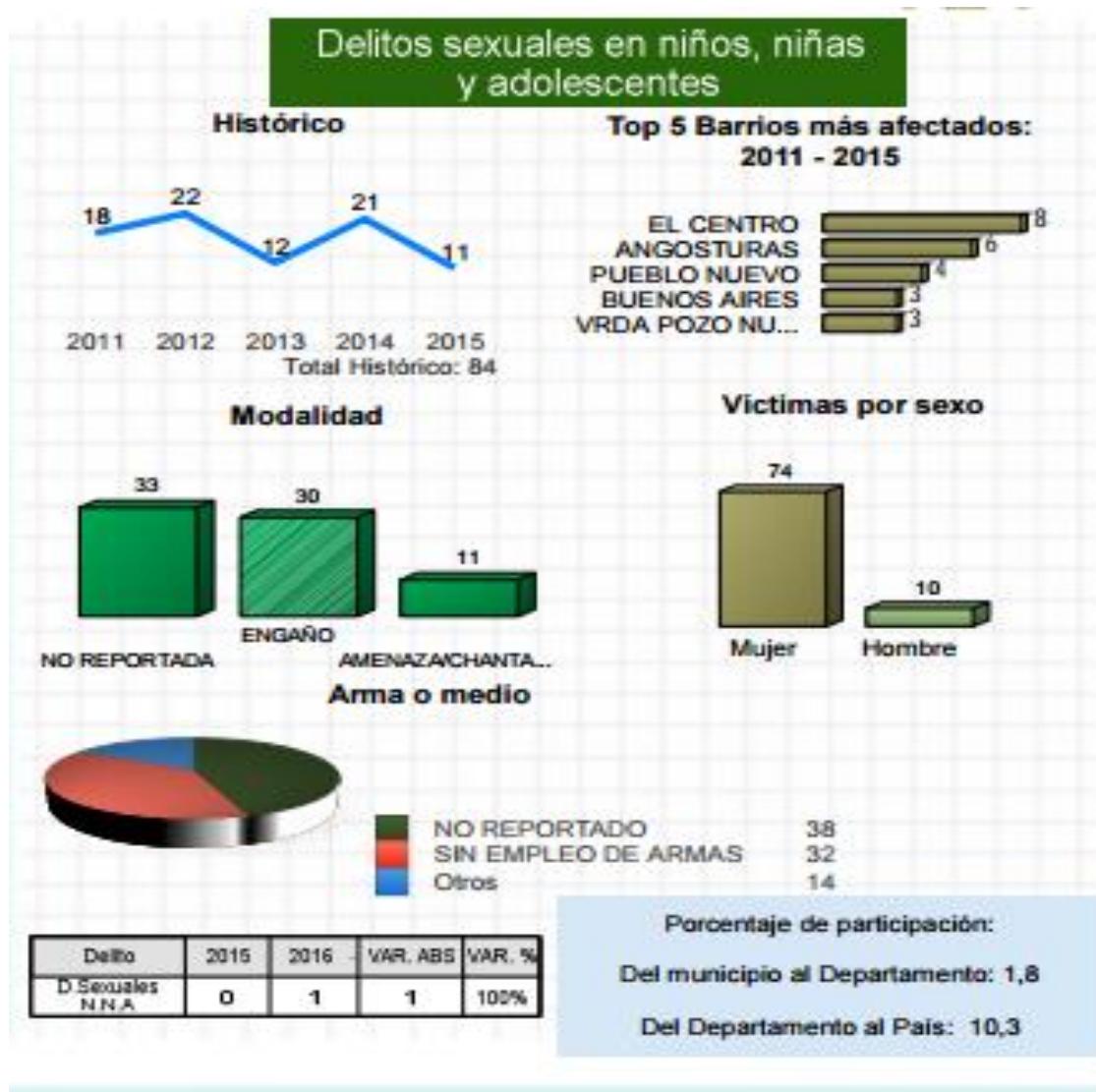
Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03  
Pág. 183 de  
411

Figura 24. Delitos sexuales en NNA



Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



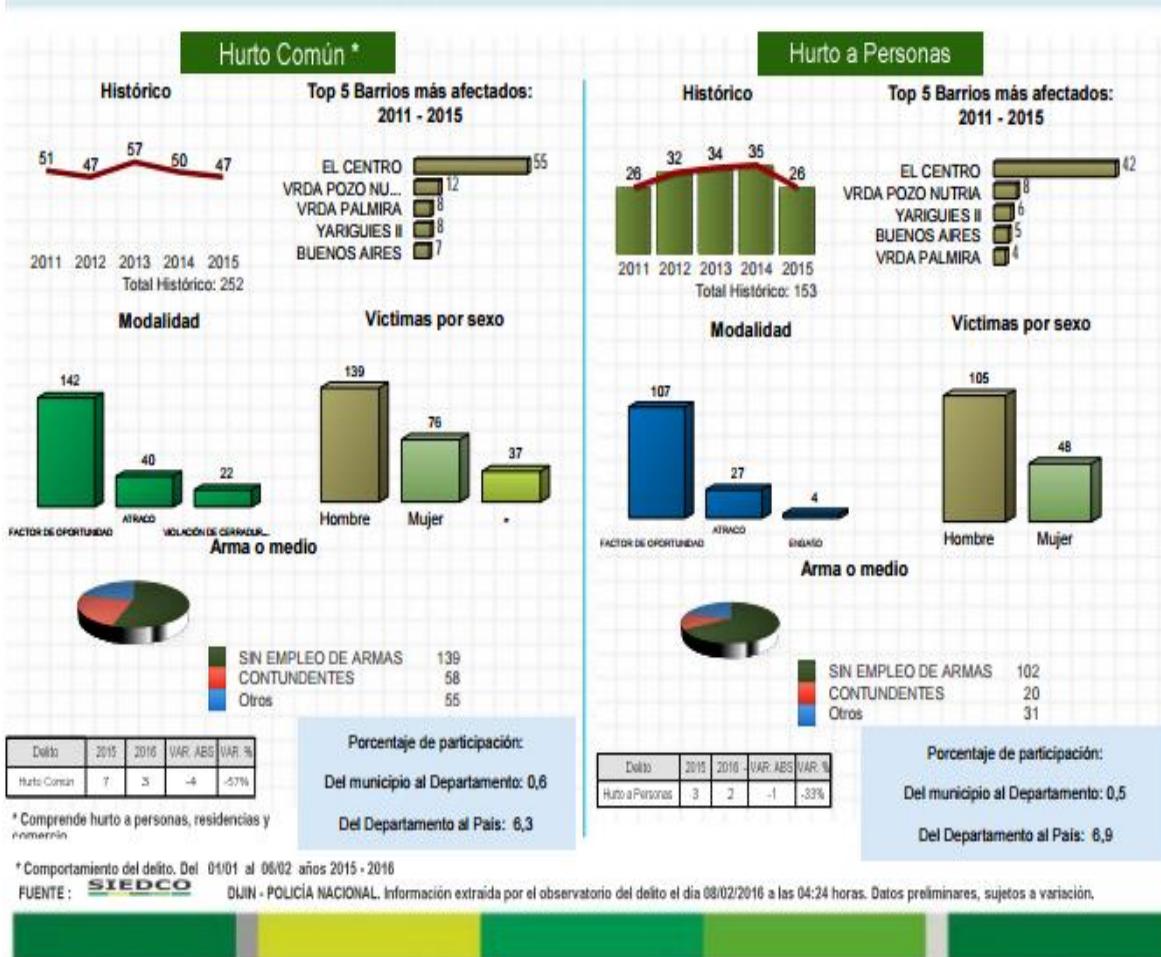
Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 184 de  
411

Figura 25. Cifras de hurto San Vicente de Chucurí



Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



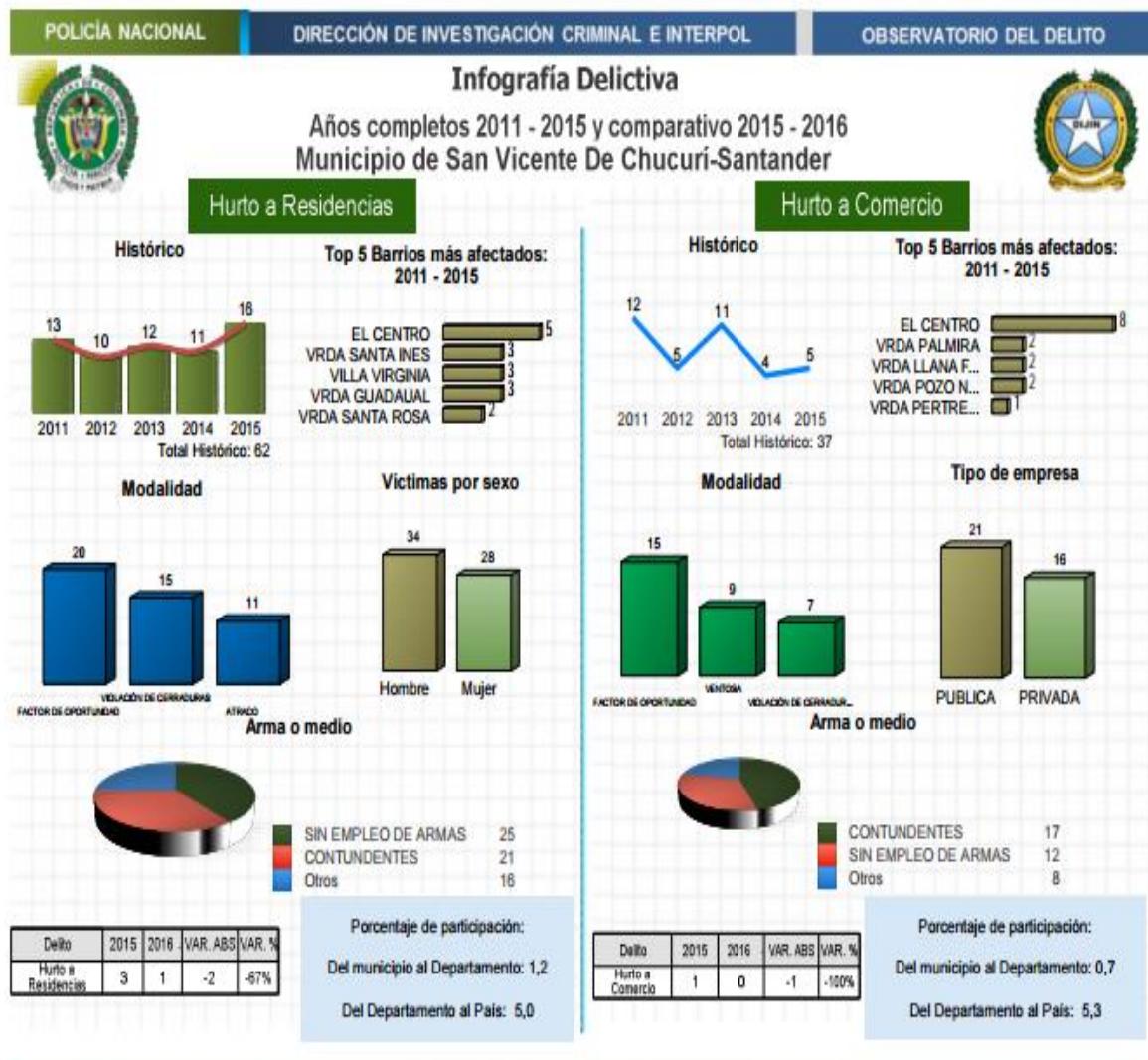
Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 185 de  
411

Figura 26. Infografía Delictiva



Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



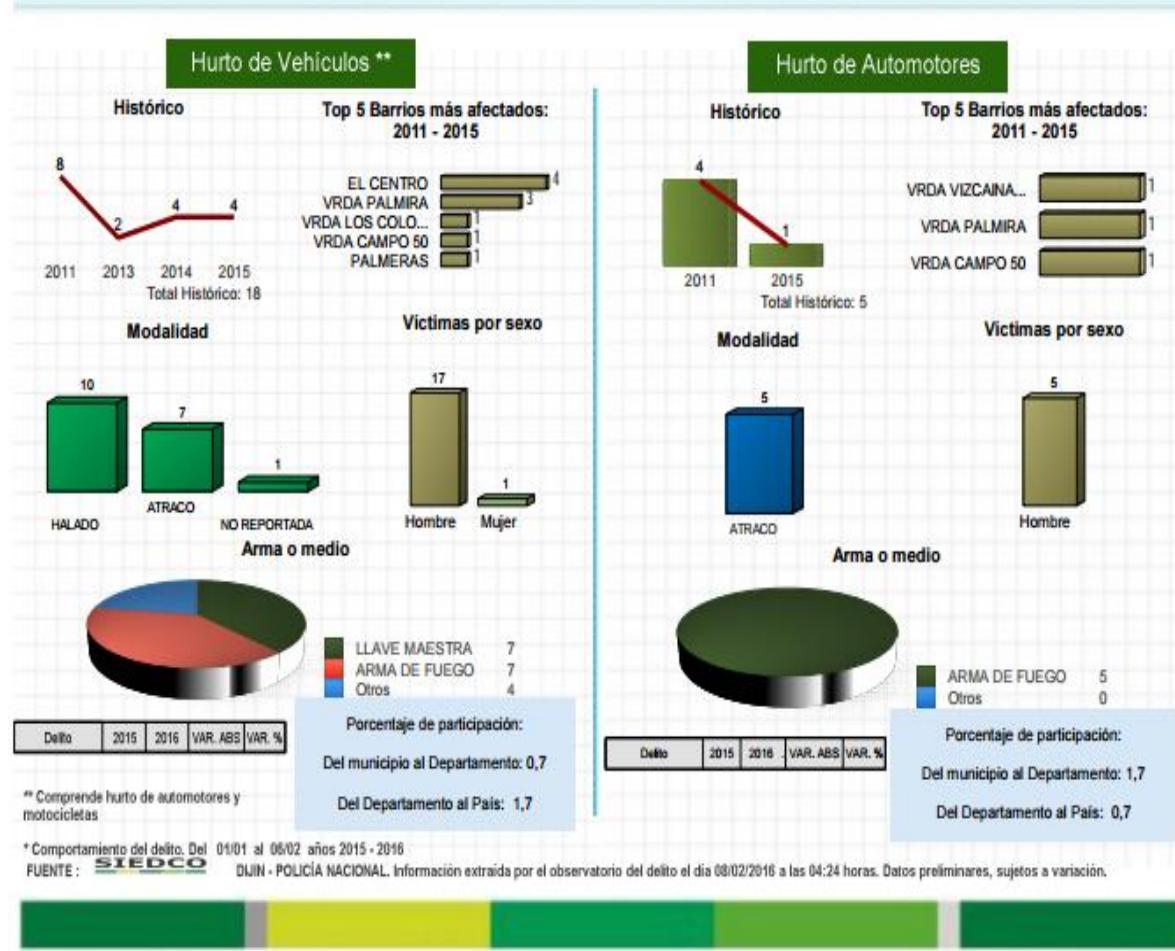
Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 186 de  
411

Figura 27. Otras cifras de hurto San Vicente de Chucurí





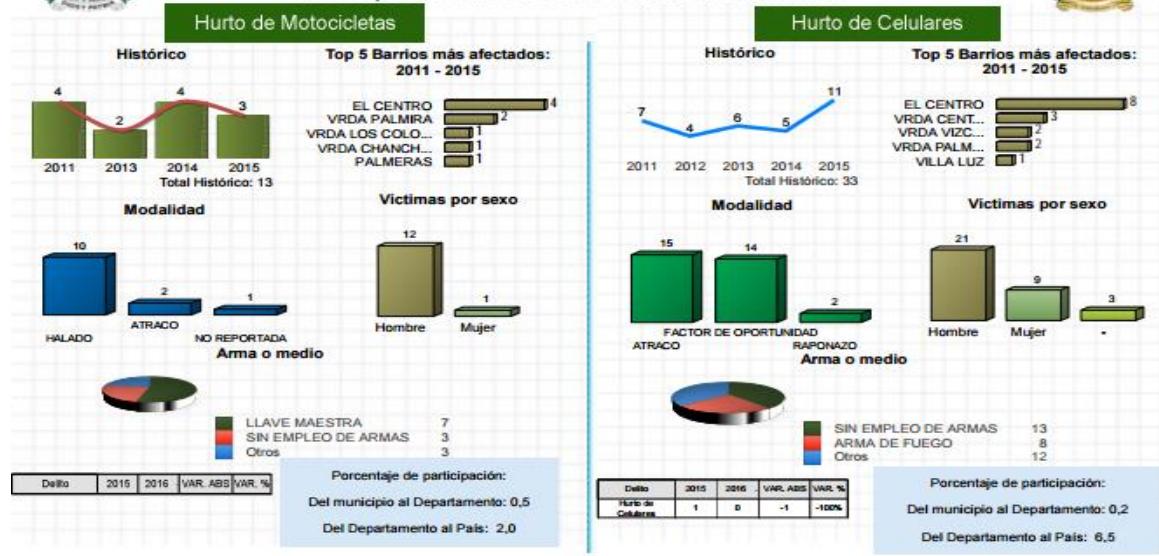
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

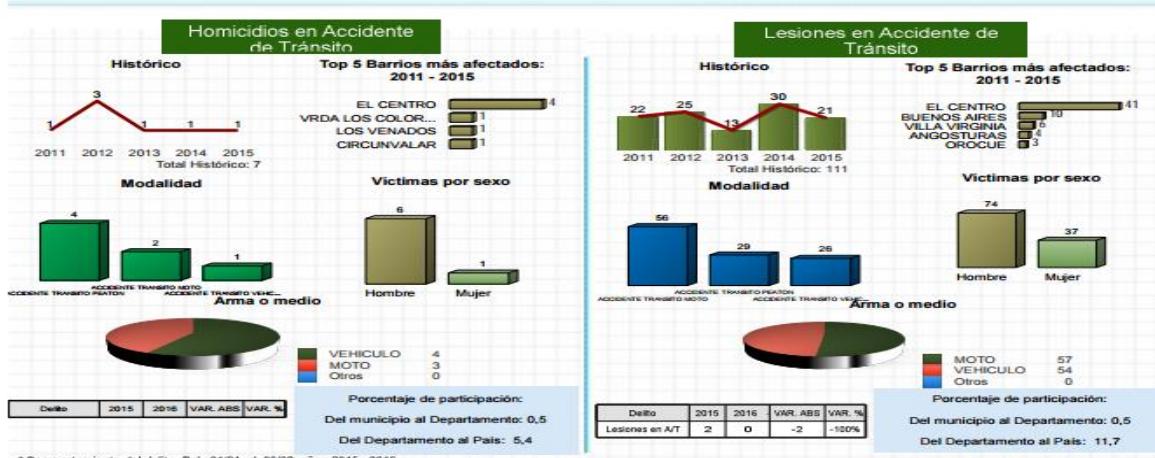
Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 187 de  
411**Infografía Delictiva**Años completos 2011 - 2015 y comparativo 2015 - 2016  
Municipio de San Vicente De Chucuri-Santander

Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.

Figura 28. Cifras homicidios San Vicente de Chucurí



Fuente: Octavo Distrito de Policía – Febrero 22 de 2016.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 188 de  
411

La estación de Policía del Municipio se encuentra conformada por dos (02) oficiales, cinco (05) intendentes, ocho (08) Subintendentes, diecinueve (19) patrulleros, tres (03) auxiliares. Su parque automotor está compuesto por una (01) camioneta, dos (02) vans, seis (06) motocicletas. Existen algunas cámaras de seguridad instaladas en el Municipio pero a falta de mantenimiento no están funcionando.

Actualmente San Vicente de Chucurí, no cuenta con Centros de Convivencia Ciudadana o casa de justicia, las contravenciones son atendidas directamente por la Estación de Policía Municipal, El Municipio cuenta con un solo funcionario con envestidura de Inspector de Policía, a continuación se mencionan las estadísticas adelantadas directamente de la fuente relacionada con el número y clase de contravenciones atendidas durante los últimos cuatro años.

Tabla 62. Contravenciones atendidas en inspección de policía

CLASE DE CONTRAVENCIÓN	Vigencia 2012	Vigencia 2013	Vigencia 2014	Vigencia 2015
	CANTIDAD			
Agresiones verbales	75	90	113	90
Amenazas	21	29	32	23
Calumnias	7	10	15	11
Injurias	12	18	20	15
Ofensas	7	10	15	12
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>151</b>	<b>195</b>	<b>149</b>

Fuente: Inspección de Policía Municipal – Febrero 22 de 2016.

La presencia Institucional que existe a nivel Municipal de los diferentes entes encargados de administrar justicia ofrece una gran fortaleza administrativa debida a la oportunidad y celeridad que se le puede brindar en la atención a cada uno de los casos o hechos delictivos presentados en la localidad. En el Municipio de San Vicente de Chucurí, contamos con la presencia de las siguientes instituciones:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 189 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

Tabla 63. Instituciones de seguridad en San Vicente de Chucurí

ITEM	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE Y/O JEFE
1	Batallón de Infantería No. 40. Coronel Luciano D'el Huyar	TC. Hector William Murillo Sanchez
2	Octavo Distrito de Policía	TC. José Fernando Alonso González
3	Estación de Policía Municipal	Ct. Oscar Orlando Viloria González
4	Subestación de Policía Corregimiento de Yarima	ST. Jonathan Mayorga Guerrero
5	Unidad Básica de Investigación Criminal UBIC	IT. Felsin Hernando Gualdrón Bueno
6	Cuerpo Técnico de Investigación CTI	Dr. Orlando Flórez Moreno
7	Fiscalía Local	Dr. Adolfo Muñoz González
8	Fiscalía Seccional	Dr. Clemente Armando Rueda Agudelo
9	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	Dr. Fabián Andrés Rincón Herreño
10	Juzgado Primero del Circuito	Dr. Reynaldo Antonio Rueda Rojas
11	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	Dra. Kilia Ximena Castañeda Granados

Fuente: Secretaría General y de Gobierno – Febrero 22/2016

Por otra parte, en materia de Justicia con enfoque de Paz, el municipio ha implementado, el Comité de Justicia Transicional fue creado mediante Decreto Municipal No. 002 de 2012, como máxima instancia de articulación municipal para la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en el territorio del Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, presidido por el Alcalde Municipal. Este comité está integrado por: El Alcalde (sa), quien lo presidirá; El Secretario(a) General y de Gobierno; El Secretario(a) de Planeación e Infraestructura

El Secretario(a) de Desarrollo Social y Comunitario; El Coordinador (a) Regional del Centro Zonal ICBF; El Director (a) Regional del Servicio Nacional de aprendizaje SENA; El Comandante de la Estación de Policía; El Comandante del Ejército del BILUD No. 40; El Personero(a) Municipal; Dos (2) representantes de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas; El Delegado del Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; Son invitados permanentes con voz y sin voto: Registrador (a) Municipal; Secretario (a) de Hacienda Municipal, el Director (a) Regional del INCODER; Coordinador (a) de la RED UNIDOS en el Municipio.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 190 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

#### **2.4.1.2 Apoyo centros de reclusión**

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de San Vicente de Chucuri, se inició en 1940 y funcionaba como Cárcel Municipal, ubicada en el Palacio Municipal en la calle 11 con carrera 10 para varones.

En el año 1965 se constituyó como Cárcel Nacional adscrita a la Dirección General de Prisiones, siendo su primer Director el Señor Luís Francisco Gómez, la cual contaba con dos patios y dos dormitorios colectivos. El trabajo era muy incipiente no había maquinaria ni utensilios de trabajo adecuados, tallaban la madera, elaboraban cinchas, lazos, pretales y costales de fique.

A raíz de que la construcción se encontraba en ruinas, el Municipio en el año 1970 decide dar en comodato el terreno donde actualmente funciona (calle 16 número 17 B 26), con una capacidad para albergar 46 personas privadas de la libertad; instalaciones que contaban con un pequeño patio que también era utilizado como zona de trabajo, dos dormitorios colectivos, no se contaba con servicios médicos, ante cualquier emergencia eran llevados directamente al hospital, no se contaba con la sección de educativas y los internos realizaban trabajos artesanales.

En los años 1995 y 1996, con dineros del INPEC y el Municipio de San Vicente, se efectuó el encerramiento de un área aledaña al Penal, con lo cual se brindó una mayor cobertura, construyéndose un patio de recreación (cancha de banquitas), zona de talleres y educativas, así mismo de adecuo el techo de los dormitorios en placa de concreto una garita y el techo para la zona de talleres.

Actualmente, tiene recluidos actualmente setenta y un (71) internos en dos únicas celdas comunes, siendo su capacidad de cincuenta y seis (56) internos, es decir actualmente existe un hacinamiento del 26%. El año inmediatamente anterior se realizó mantenimiento a todas las áreas del Penal, permitiendo cambiar el Alcantarillado, sus tanques aéreos, el encerramiento del taller, la construcción del comando de guardia, se pintaron todas las áreas de las instalaciones físicas, se cambiaron las baterías sanitarias, y se construyó una nueva celda para visitas conyugales.

Actualmente el sitio no cuenta con aulas de clase, que permitan dictar capacitación a los internos. El centro tiene algunas deficiencias en su infraestructura y le falta alguna dotación que permita garantizar un mejor servicio (INPEC).



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 191 de  
411

De otro lado, no existe en el Municipio un centro de Atención Especializada (CAES); e internamiento preventivo que permita el cumplimiento de las medidas para la protección y restablecimiento de los derechos de los adolescentes infractores de la ley penal mientras se legaliza su situación jurídica, ya que con la expedición del Código de la Infancia y la Adolescencia -Ley 1098 de 2006-, se creó un nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en nuestro país que se define como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible, este "centro transitorio" debe ser creado entonces con el fin de que el adolescente pueda estar en un lugar adecuado mientras que el Fiscal competente resuelve si es procedente presentar el caso ante el Juez de Garantías proceso para el cual cuenta con 36 horas de acuerdo con el artículo 191 del Código de la Infancia y la Adolescencia. La construcción y mantenimiento de los Centros Transitorios estará a cargo de los entes territoriales y la dotación estará a cargo del ICBF.

### 2.4.2 Desarrollo Comunitario

Corresponde esencialmente a un método básico del trabajo social, se encuentran representado en nuestro municipio por un número de ciento veintidós (122) juntas de Acción comunal debidamente legalizadas y con una participación activa dentro del marco de las organizaciones comunales, que representan los diferentes sectores urbanos y rurales del Municipio, cuyo principal objetivo es la mejora del bienestar social de cada una de sus comunidades aquí representadas. Desde la Secretaría General y de Gobierno y la Presidencia de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio ASOJUNTAS, se viene brindando el acompañamiento necesario para su debida legalización, cambios en sus dignatarios, y la solución a conflictos internos que se generan dentro de sus mismas comunidades, igualmente se han generado valiosos espacios de participación y capacitación los cuales se han gestionado ante la Casa de Participación Ciudadana de la Gobernación de Santander, y la Escuela Superior de Administración Pública, entre otras, espacios que han sido fortalecidos con la participación de la Empresa Colombiana de Petróleos.

Las Veedurías Ciudadanas son estimadas como un mecanismo de participación social activa a través del cual representantes de las diferentes instituciones de la sociedad civil se agrupan con el fin de hacerle seguimiento a los cumplimientos de las obligaciones, compromisos, competencias y funciones de las entidades públicas.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 192 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

De acuerdo con la información que reposa en la Personería Municipal durante el último cuatrienio las veedurías que se conformaron y se encuentran registradas en los últimos cuatro años son las siguientes:

Tabla 64. Veedurías registradas en San Vicente de Chucurí

No.	ORGANISMO COMUNAL
01	J.A.C. AGUA BLANCA
02	J.A.C. AGUA DULCE BAJO
03	J.A.C. AGUA DULCE PIEDRAS NEGRAS
04	J.A.C. AIRES COMUNALES
05	J.A.C. ALBANIA
06	J.A.C. ALTO GRANDE
07	J.A.C. ALTO VIENTO
08	J.A.C. ALTOS DE GUAYACÁN
09	J.A.C. ANGOSTURAS
10	J.A.C. ARENALES
11	J.A.C. BARRO AMARILLO
12	J.A.C. BARRO AMARILLO - SECTOR BELMONTE
13	J.A.C. BORNEO
14	J.A.C. BRISAS DE PAMPLONITA
15	J.A.C. BUENA VISTA
16	J.A.C. CAMILO TORRES
17	J.A.C. CAMPO 50
18	J.A.C. CAMPO 66
19	J.A.C. CAMPO ALEGRE
20	J.A.C. CAMPO HERMOSO
21	J.A.C. CANTAGALLOS
22	J.A.C. CANTARRANAS
23	J.A.C. CANTARRANAS SECTOR SANTA HELENA
24	J.A.C. CAÑO TIGRE
25	J.A.C. CHAPINERO
26	J.A.C. CLAVELLINAS
27	J.A.C. COMUNEROS
28	J.A.C. DOMINGO LÓPEZ
29	J.A.C. EL BOSQUE
30	J.A.C. EL BOSQUE BAJO
31	J.A.C. EL CAMPESTRE
32	J.A.C. EL CEIBAL
33	J.A.C. EL CEIBAL SEC. MI RANCHITO
34	J.A.C. EL CENTRO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 193 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

<b>35</b>	J.A.C. EL CENTRO SEC. GERMANIA
<b>36</b>	J.A.C. EL CERRO
<b>37</b>	J.A.C. EL CHANCHÓN
<b>38</b>	J.A.C. EL CHANCHÓN - LOMA REDONDA
<b>39</b>	J.A.C. EL FILÓN
<b>40</b>	J.A.C. EL FILÓN BRISAS DEL OPONCITO
<b>41</b>	J.A.C. EL GUADUAL
<b>42</b>	J.A.C. EL GUADUAL - SECTOR BRISAS DE LA INDIA
<b>43</b>	J.A.C. EL LEÓN
<b>44</b>	J.A.C. EL LEÓN SEC. VERSALLES
<b>45</b>	J.A.C. EL LIMONCITO
<b>46</b>	J.A.C. EL LITORAL
<b>47</b>	J.A.C. EL LITORAL SEC. PALO TIGRE
<b>48</b>	J.A.C. EL MARCITO
<b>49</b>	J.A.C. EL PORVENIR
<b>50</b>	J.A.C. EL TREINTA Y DOS
<b>51</b>	J.A.C. EL TRIANÓN UNION
<b>52</b>	J.A.C. EL TULCÁN
<b>53</b>	J.A.C. FORTUNA LIZAMA
<b>54</b>	J.A.C. GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
<b>55</b>	J.A.C. GUAMALES
<b>56</b>	J.A.C. GUAYACÁN Y LOS MEDIOS
<b>57</b>	J.A.C. HATO PANÓTICO
<b>58</b>	J.A.C. JAIME RAMIREZ
<b>59</b>	J.A.C. JUAN XXIII
<b>60</b>	J.A.C. LA BOMBA
<b>61</b>	J.A.C. LA COLORADA
<b>62</b>	J.A.C. LA ESMERALDA
<b>63</b>	J.A.C. LA ESMERALDA EL CONVENTO
<b>64</b>	J.A.C. LA ESMERALDA VILLA LUZ
<b>65</b>	J.A.C. LA ESPERANZA
<b>66</b>	J.A.C. LA GRANADA
<b>67</b>	J.A.C. LA GUACAMAYA
<b>68</b>	J.A.C. LA INDEPENDENCIA
<b>69</b>	J.A.C. LA MAGDALENA
<b>70</b>	J.A.C. LA PEDREGOSA
<b>71</b>	J.A.C. LAS ARRUGAS SEC. PARAÍSO
<b>72</b>	J.A.C. LLANA CASCAJALES COLORADOS
<b>73</b>	J.A.C. LLANA FRÍA
<b>74</b>	J.A.C. LOS HÉROES





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 194 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

	J.A.C. LOS TOTUMOS
<b>75</b>	J.A.C. MÉRIDA
<b>76</b>	J.A.C. MÉRIDA - CARPINTEROS
<b>77</b>	J.A.C. MÉRIDA - SECTOR MARAVILLAS
<b>78</b>	J.A.C. MIRADORES DEL PERTRECHO
<b>79</b>	J.A.C. NUEVO HORIZONTE
<b>80</b>	J.A.C. NUEVO MUNDO
<b>81</b>	J.A.C. NUEVO MUNDO SEC. FLORENCIA
<b>82</b>	J.A.C. NUEVO MUNDO-SECTOR VEREMOS
<b>83</b>	J.A.C. OROCUE
<b>84</b>	J.A.C. ORQUÍDEA REAL
<b>85</b>	J.A.C. PALESTINA
<b>86</b>	J.A.C. PALMIRA
<b>87</b>	J.A.C. PAMPLONA
<b>88</b>	J.A.C. PERTRECHO
<b>89</b>	J.A.C. PIEDRA NEGRAS - AGUA LINDA
<b>90</b>	J.A.C. PLACITAS
<b>91</b>	J.A.C. POZO NUTRIA
<b>92</b>	J.A.C. PRADERA
<b>93</b>	J.A.C. PRIMAVERA
<b>94</b>	J.A.C. PUERTO RICO
<b>95</b>	J.A.C. QUINALES
<b>96</b>	J.A.C. SAMANES
<b>97</b>	J.A.C. SAN CAYETANO
<b>98</b>	J.A.C. SAN CRISTÓBAL
<b>99</b>	J.A.C. SAN JOSE
<b>100</b>	J.A.C. SAN JOSÉ DE LOS HELECHALES
<b>101</b>	J.A.C. SANTA ANA
<b>102</b>	J.A.C. SANTA BÁRBARA
<b>103</b>	J.A.C. SANTA INÉS
<b>104</b>	J.A.C. SANTA ROSA
<b>105</b>	J.A.C. SEÑOR DE LOS MILAGROS
<b>106</b>	J.A.C. TAGUALES ALTO
<b>107</b>	J.A.C. TAGUALES BAJO
<b>108</b>	J.A.C. TEMPESTUOSA
<b>109</b>	J.A.C. TREINTA DE AGOSTO
<b>110</b>	J.A.C. VARSOVIA
<b>111</b>	J.A.C. VILLA LUZ
<b>112</b>	J.A.C. VILLA VIRGINIA
<b>113</b>	J.A.C. VIZCAÍNA ALTA
<b>114</b>	J.A.C. VIZCAÍNA BAJA





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 195 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

<b>115</b>	J.A.C. YARIGUÍES I
<b>116</b>	J.A.C. YARIGUÍES II
<b>117</b>	J.A.C. YARIMA
<b>118</b>	J.A.C. YARIMA - PRIMERO DE ABRIL
<b>119</b>	J.A.C. ASENTAMIENTO HUMANO LOS ACACIOS
<b>120</b>	J.A.C. VILLAS DEL 2000
<b>121</b>	J.A.C. GALLINERAL - YARIMA
<b>122</b>	J.A.C. LA PUTANA

Fuente: Secretaría General y de Gobierno. 2016.

Las Veedurías Ciudadanas son estimadas como un mecanismo de participación social activa a través del cual representantes de las diferentes instituciones de la sociedad civil se agrupan con el fin de hacerle seguimiento a los cumplimientos de las obligaciones, compromisos, competencias y funciones de las entidades públicas.

De acuerdo con la información que reposa en la Personería Municipal durante el último cuatrienio las veedurías que se conformaron y se encuentran registradas en los últimos cuatro años son las siguientes:

Tabla 65 Veedurías municipales San Vicente de Chucuri

ITEM	NOMBRE
1	Veeduría Contrato Interadministrativo No. A2:I241006 - 2011 Suscrito Entre El Municipio De San Vicente De Chucuri-Departamento De Santander Y La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado Y Aseo De San Gil
2	Veeduría Contrato Mejoramiento Vía La Y-Loma Redonda. Contratista Ut Vial Santander 2009.
3	Veeduría Construcción Aula Escolar Para Escuela De San Vicente
4	Veeduría Vía Sustitutiva Canana Lisboa
5	Veeduría Sector Salud
6	Veeduría Acueducto Por Gravedad Corregimiento Yarima Segunda Fase
7	Veeduría Regalías
8	Veeduría Contrato 070 Mantenimiento Y Adecuación De Las Instalaciones De La Plaza De Mercado





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 196 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

9	Veeduría 1) Obras Públicas 2) 3)Sector 4) Ambiental-Cultural-Deportes Y Turismo	E	Sector Social. Económico.	Infraestructura.
10	Veeduría Damnificados Avalanche ocurrida Mayo De 2011 En El Municipio De San Vicente De Chucuri			
11	Veeduría Comité De Seguimiento A La Inversión De Regalías De San Vicente De Chucuri			
12	Veeduría Salud(Plan Territorial De Salud Eps. Ars, Ese Hospital El Carmen-San Vicente Y Administración Municipal			
13	Veeduría Área Social (Educación, Salud, Adulto Mayor, Vivienda, Servicios Públicos, Mujer, Niñez Y Familia , Victima Y Población Vulnerable)			
14	Veeduría Gestión Pública En Salud			
15	Veeduría Proyecto Acueducto Vereda Los Colorados			
16	Veeduría Prestación Servicios Públicos En General Establecidos En La Constitución Y La Ley			
17	Veeduría Damnificados Avalanche ocurrida El 18 De Mayo De 2011 En El Municipio De San Vicente.			
18	Veeduría Alcantarillado Corregimiento Yarima Fase II Municipio De San Vicente De Chucuri En El Departamento De Santander			
19	Veeduría Seguimiento Obras Que Se Están Ejecutando Sobre La Vía Palmira Hacia Capo Alegre, Huellas , Alcantarillas Y Demás Obras Sobre La Infraestructura Vial			
20	Veeduría Trabajos Que Se Inician Y Vienen Adelantando Sobre La Vía Sustitutiva Canana - Lisboa			
21	Veeduría Construcción Alcantarillado Pluvial Y Complementarias De Villas Del 2000			
22	Veeduría Área De Salud En Lo Concerniente A La Atención A Los Usuarios Que Prestan Las Eps			
23	Veeduría Discapacidad			
24	Veeduría Placa Huellas Vereda El Centro-Sector Morelia			
25	Veeduría Proyectos Productivos , Acueducto, Riego, Reasentamiento E Infraestructura Por Parte De Isagen			





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 197 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

26	Veeduría Inversión De Los Recursos De Regalías Veeduría No. 2
27	Veeduría Ejercer Vigilancia Seguimiento Inversión De Regalías Del Municipio De San Vicente De Chucuri
28	Veeduría Programa De Alimentación Escolar Pae-San Vicente De Chucuri Colegio Nuestra Señora De La Paz Sede B Valentín González Rangel
29	Veeduría Programa De Alimentación Escolar Pae-San Vicente De Chucuri Colegio Integrado Camilo Torres Sede B Angosturas
30	Proyecto/Obra Construcción Huellas En Concreto Reforzado Vías Angosturas-Buena Vista, Morelia, Y Camilo-Pradera-Hato Panótico En El Municipio De San Vicente De Chucuri-Santander
31	Veeduría Programa De Alimentación Escolar Pae-San Vicente De Chucuri-Institución Educativa Cantagallos
32	El Estudio De Prefactibilidad Y Factibilidad Del Proyecto Denominado Extension De Gas Combustible Domiciliario Por Redes Para La Zona Rural De Las Veredas Santa Ines, El Centro, Morelia, Cantagallos, El Litoral, Guayacan, Los Medios, Cantarranas, Santa Helena, Palestina, Palmira, Campo Hermoso, La Esmeralda, Merida, La Germania, Campo Alegre, El Guadual Y Santa Barbara En El Municipio De San Vicente De Chucuri-Departamento De Santander

Fuente: Personería Municipal – Febrero 22 de 2016.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

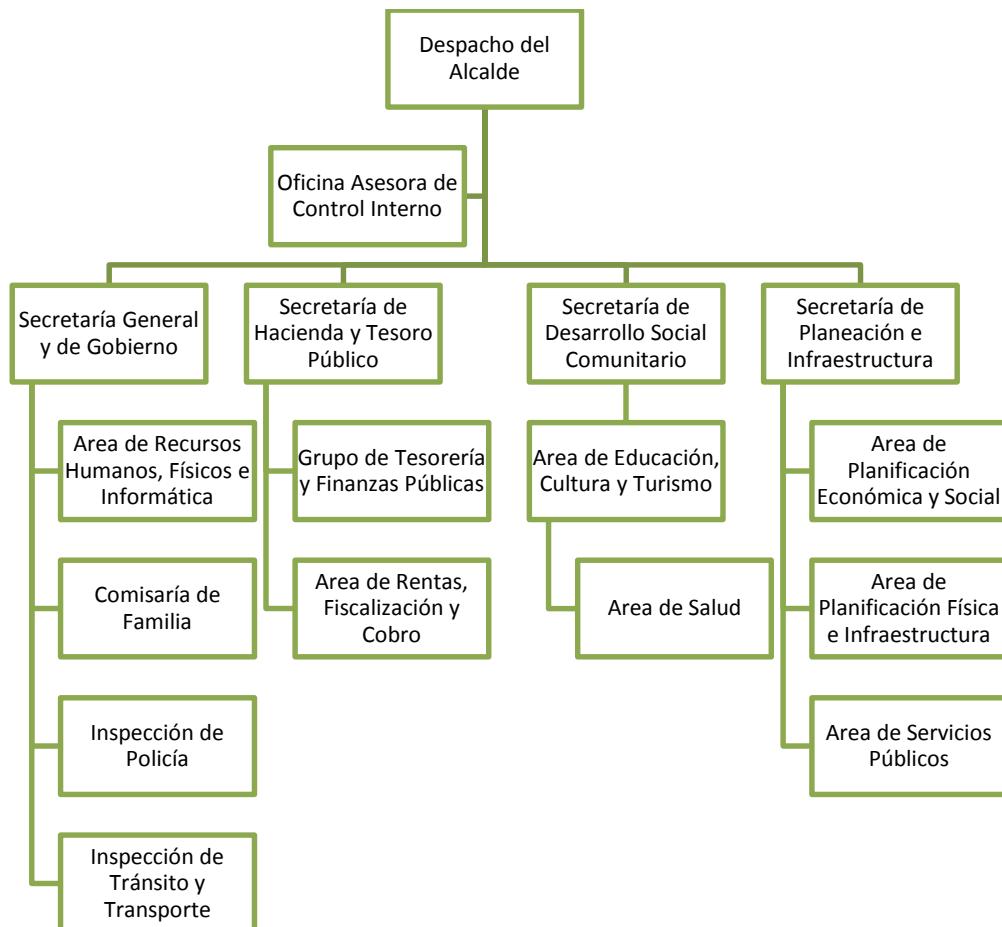
Pág. 198 de  
411

### 2.4.3 Fortalecimiento Institucional

#### 2.4.3.1 Estructura Administrativa

La actual estructura administrativa de la Administración Central del Municipio de San Vicente de Chucurí se encuentra fundamentada en el Decreto Municipal 036 de 2003 y 040 de 2015, así como en la Resolución No.381 de 2003 mediante la cual se conforman los grupos de trabajo.

Figura 29. Organigrama Alcaldía municipal 2016.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 199 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

En un lapso de doce años aproximadamente, la estructura administrativa ha permanecido estática salvo por la creación de la Oficina de Control Interno efectuada en la vigencia 2015.

Para el desarrollo de sus competencias el Ente Territorial a nivel central cuenta con la siguiente planta de personal:

**Planta de Personal – Despacho del Alcalde**

No. Cargos	Denominación Empleo	Nivel	Código	Grado
1 Uno	Alcalde Municipal	Directivo	005	02
1 Uno	Asesor	Asesor	105	01
1 Uno	Asesor	Asesor	105	02
1 Uno	Técnico Operativo	Técnico	314	13
1 Uno	Secretario Ejecutivo	Asistencial	438	12

**Planta de Personal – Global**

No. Cargos	Denominación Empleo	Nivel	Código	Grado
4 Cuatro	Secretarios de Despacho	Directivo	020	01
1 Uno	Comisario de Familia	Profesional	202	07
2 Dos	Profesional Universitario	Profesional	219	06
1 Uno	Profesional Universitario	Profesional	219	07
1 Uno	Inspector de Policía	Técnico	303	13
1 Uno	Inspector de Tránsito y Transporte	Técnico	312	13
5 Cinco	Técnico Operativo	Técnico	314	13
11 Once	Técnico Operativo	Técnico	314	12
4 Cuatro	Secretaria	Asistencial	440	12
2 Dos	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	12
2 Dos	Auxiliar Servicios Generales	Asistencial	470	09

**Planta de Personal – Nómina Transitoria**

No. Cargos	Denominación Empleo	Nivel	Código	Grado
1 Uno	Trabajador Oficial (operario)	Asistencial	487	14





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 200 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

A continuación se presentan algunas de las fortalezas y debilidades detectadas en cuanto a estructura y talento humano se refiere:

Tabla 66. Fortaleces y debilidades. Talento humano.

Fortalezas	
<b>Personal con experiencia y conocimiento de lo público</b>	
<b>Definición de líneas de jerárquicas dentro de la entidad</b>	
<b>Planta de personal con estabilidad (77% empleos de carrera administrativa)</b>	
Debilidades	
Hallazgos	RIESGOS
<b>Sobrecarga laboral excesiva</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incumplimiento de competencias</li><li>• Presencia de enfermedades de índole laboral</li><li>• Atraso en la rendición de informes</li><li>• Detección de hallazgos por parte de los Entes de Control</li><li>• Desgaste del personal</li></ul>
<b>Manual de funciones desactualizado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Duplicidad de Funciones</li><li>• Funciones que han perdido su sustento legal</li><li>• Exclusión de nuevas funciones normativas</li><li>• Afectación del ambiente laboral</li></ul>
<b>Manual de procesos y procedimientos desactualizados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de soporte legal para el desarrollo de las tareas propias de la entidad</li><li>• Incumplimientos normativos</li><li>• Sanciones legales</li></ul>
<b>Planta de personal reducida (39 cargos)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No ejecución de todas las funciones asignadas al Ente Territorial</li></ul>
<b>Planta de personal no acorde a las necesidades cambiantes de la Administración Pública, establecida en el año 2003</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos sin desarrollar</li><li>• Funciones no asignadas</li></ul>
<b>Inexistencia estructural de áreas para</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desajuste a las necesidades</li></ul>





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 201 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

atender necesidades del sector agropecuario	cambiantes de la Administración Pública <ul style="list-style-type: none"><li>• Desatención de uno sectores importantes de la economía local</li><li>• Sanciones legales</li></ul>
Nómina paralela por vinculación de personal mediante contratos de prestación de servicios	
Funciones de diferente naturaleza atribuidas a un mismo empleo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desactualización en los campos del saber que exige el ejercicio del empleo</li></ul>
Limitación de Recursos para la ejecución de planes dirigidos al talento humano	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal desmotivado y sin mejoramiento de competencias.</li></ul>

A partir de lo expuesto, urge en la Administración Pública local adelantar un proceso de modernización administrativa que le permita contar con una estructura dinámica que garantice el cumplimiento de sus competencias, una planta de personal acorde con sus necesidades, con personal capacitado, motivado y dotado de las herramientas necesarias para su desempeño, en un ambiente sano y bajo el cumplimiento de normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El manual de procesos y procedimientos tiene como propósito fundamental servir de soporte para el desarrollo de las acciones, que en forma cotidiana la entidad debe realizar, a fin de cumplir con cada competencia particular asignadas por mando constitucional o legal, con la misión fijada y lograr la visión trazada.

#### **Sistema de Gestión Documental**

En las siguientes tablas se da cuenta del estado en que se encuentra el Sistema de Gestión Documental en la entidad:

Tabla 67. Fortalezas el sector frente a SGD.

#### **Fortalezas de la Entidad frente al Sistema de Gestión Documental**

Administrativos	
1	Política en materia de Gestión Documental formulada
	Normalización y Función Archivística
2	Programa de Gestión Documental elaborado
3	Tablas de Retención y Valoración Documental actualizadas
4	Existencia de: Manual de gestión de archivos





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 202 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

	Manual de gestión de comunicaciones Programa Institucional de Archivos Inventario documental del archivo central Diagnóstico integral de archivos
<b>5</b>	No existe política clara sobre la gestión de las comunicaciones
	<b>CONSERVACIÓN</b>
<b>6</b>	Se cuenta con un espacio físico de conservación de documentos dotado.

**Debilidades de la Entidad frente al Sistema de Gestión Documental**

Administrativos		RIESGOS
<b>1</b>	Baja Capacidad del Comité Institucional de Archivo en la toma de decisiones	Frenar la operatividad del proceso por falta de aprobación de acciones de la Alta Dirección
<b>2</b>	Inexistencia de dependencia dentro de la Estructura Orgánica	Dispersión de responsabilidad de gestión documental de forma integral
<b>3</b>	Hay insuficiente personal de planta para desarrollar las funciones y obligaciones que implica la gestión documental, tanto en el área de archivo como en cada una de las dependencias.	Poca operatividad de las actividades de la Gestión Documental y retraso en las actividades
<b>4</b>	Desaprovechamiento de herramientas tecnológicas	Alto volumen de producción en medio impreso
<b>5</b>	Pocos Recursos	Incumplimiento de Programas de Gestión Documental
Normalización y Función Archivística		RIESGOS
<b>6</b>	Archivo Central sin aplicación de tiempos de retención y depuración de series y sub series	Se dificulta la capacidad de realizar transferencias primarias
<b>7</b>	No se aplica Programa de Transferencias Documentales desde hace 8 años	Acumulación de documentación y probabilidad de pérdida de los mismos
<b>13</b>	Existencia de Fondos Acumulados en el archivo Central	Dificultad para la recuperación de información
CONSERVACIÓN		RIESGOS
<b>14</b>	El deterioro del Edificio de la Alcaldía pone en riesgo el Archivo Central	Pérdida total de los archivos
<b>15</b>	No existe un plan de contingencia para emergencias en el caso del Archivo Central	Pérdida total de documentos
<b>16</b>	Existe riesgo de inundación por la cercanía	Deterioro de documentos





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 203 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

	del Archivo a la calle externa	
<b>17</b>	No existe un sistema integrado de conservación SIC	Deterioro paulatino de documentos

El gran reto que tiene la Administración Municipal alrededor de la gestión documental es la implementación de todos los instrumentos archivísticos y la ejecución del Plan Institucional de Archivos.

Tabla 68. Plan Institucional de Archivos PINAR

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI							
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR							
PLANES ESPECIFICOS							
PLANES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	PRODUCTO	Fech a Inicio	Fecha Culmin ación	RESPONSABLE
1. PLAN PARA ELABORACION DE INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS Y NORMA LIZACION DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	Elaboracion del PINAR	PINAR elaborado	Plan Institucional de Archivo PINAR	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Secretaría General y de Gobierno
		Aprobacion del PINAR, en Comite de Archivo	Acta de Comité de Archivo	PINAR Aprobado	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Comité Institucional de Archivo
		Inclusion del PINAR en el Plan de Desarrollo Municipal-Componente de Fortalecimiento Institucional	Programa incluido en el Plan de Desarrollo Municipal-Componente de Fortalecimiento Institucional	Linea Estratégica de Gestión Documental en Plan de Desarrollo	Diciembre de 2015	junio de 2016	Comité Institucional de Archivo y Equipo de Empalme





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 204 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

ACTUALIZACIÓN TABLA S DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Asistencia Técnica para la Implementación de TRD	TRD Elaboradas	TRD Actualizadas	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Secretaría General y de Gobierno
	Aprobación de TRD	Acta de Comité de Archivo	TRD Aprobadas	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Comité Institucional de Archivo
	Socialización de TRD	Socializaciones realizadas/Socializaciones programadas	Socializaciones realizadas	Noviembre de 2015	Diciembre de 2015	Secretaría General y de Gobierno
	Aplicación de TRD	Total de dependencias con TRD Aplicadas/ Total de dependencias	Archivos organizados acorde con las TRD	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Todas las dependencias
ELABORACIÓN TABLA S DE VALORACION DOCUMENTAL	Asistencia Técnica para la Implementación de TVD	TVD Elaboradas	TVD Actualizadas	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Secretaría General y de Gobierno
	Aprobación de TVD	Acta de Comité de Archivo	TVD Aprobadas	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Secretaría General y de Gobierno
	Socialización de TVD	Socializaciones	Proceso de	Enero de	Diciembre de	Secretaría General y de





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 205 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

			realizada s/Socializ aciones program adas	Formació n realizado	2016	2016	Gobierno
			Aplicación de TVD	Fondos acumula dos con aplicació n de TVD	Archivo central e histórico organizad o	Enero de 2016	Diciem bre de 2016
APLICA CIÓN DE PROCE DIMIE NTOS DE GESTIO N DOCU MENT AL	Socializar procedimie ntos de Gestión de Archivos y Correspon dencia	Numero de funciona rios capacita dos/num ero total de funciona rios	Archivos organizad os acorde con el Manual de Archivo	Dicie mbre de 2015	Dicie mbre de 2016	Dicie mbre de 2016	Secretaría General y de Gobierno
APLICA CIÓN DEL PROGR AMA DE GESTIO N DOCU MENT AL	Realizar seguimient o del avance del PGD en comité Institucion al de Archivo	No de seguimie ntos realizado s/No. de seguimie ntos program ados (4)	Cumplimi ento del Programa de Gestión Documen tal	Dicie mbre de 2015	Dicie mbre de 2016	Dicie mbre de 2016	Secretaría General y de Gobierno
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI							





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 206 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR							
PLANES ESPECIFICOS							
PLANES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	PRODUCTO	Fecha Inicio	Fecha Culminación	RESPONSABLE
2. PLAN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO CENTRAL	TRD EN EL ARCHIVO CENTRAL	Asignación de personal idoneo	Personal asignado / personal requerido	Archivo central administrado	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
		Definir cronograma de evaluación de series y subseries en el archivo central	Cronograma elaborado	Cronograma de evaluación	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Secretaría General y de Gobierno
		Evaluación técnica de especies documentales para aplicación de tiempos de retención y depuración de series y subseries	Total de series evaluadas/total de series en el archivo	Archivo central depurado	Enero de 2016	Diciembre de 2018	Secretaría General y de Gobierno
		RECEPCION DE TRANSFERENCIAS	Cronograma de transferencias de los archivos de gestión	Cronograma elaborado	Archivos de Gestión depurados	ene-16	diciembre de 2016





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 207 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

		Recibir transferencias primarias	Total transferencias recibidas / total transferencias planeadas	Transferencias realizadas al Archivo Central	Enero de 2016	diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
APLICAR TVD EN EL ARCHIVO CENTRAL	Evaluación Técnica de Series Documentales	Total de series evaluadas/total de series en el archivo	Archivo central depurado	Enero de 2016	Diciembre de 2017	Secretaría General y de Gobierno	
	Definir cronograma de aplicación de TVD en archivo central	Cronograma elaborado	Cronograma	Enero de 2017	Diciembre de 2017	Secretaría General y de Gobierno	
CREAR EL ARCHIVO HISTÓRICO	Evaluación técnica de especies documentales	Total de series evaluadas	Depuración de especies documentales con valor histórico	Enero de 2018	Diciembre de 2018	Secretaría General y de Gobierno	
	Organización del archivo histórico	Archivo Histórico	Archivo Histórico creado	Enero de 2019	Diciembre de 2019	Comité Institucional de Archivos	
	Generar actos administrativos de	Acto administrativo	Resolución de creación	Enero de 2019	Diciembre de 2019	Secretaría General y de Gobierno	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 208 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

		creación					
	DISPOSICIÓN FINAL DE DOCUMENTOS	Autorizar la disposición final de documentos del archivo central luego de aplicar TRD Y TVD	Acta de Comité de Archivo	Decisión sobre disposición final de documentos en el archivo central	Enero de 2019	Diciembre de 2019	Comité Institucional de Archivo
	FONDOS ACUMULADOS	Evaluación Técnica de Series Documentales	Total de metros evaluados/total de metros de Fondos acumulados	Planeación acertada sobre los requerimientos para organizar Fondos Acumulados	Enero de 2019	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
		Definir cronograma de organización de Fondos Acumulados	Cronograma elaborado	Cronograma de actividades	Enero de 2018	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
		Organizar Fondos Acumulados	Total de metros organizados/total de metros de	Recuperación de la historia documental y organización del	Enero de 2018	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 209 de  
411

			Fondos Acumulados	archivo central e histórico			

## ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI

## PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR

## PLANES ESPECIFICOS

PLANES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	PRODUCTO	Fecha Inicio	Fecha Culminación	RESPONSABLE
3. PLAN PARA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO DE GESTION	DESCE NTRALIZACIÓ N DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	Diseñar Plan Piloto para iniciar con dos dependencias	Plan piloto definido	Lineamientos claros para iniciar el proceso de organización de documentos	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Secretaría General y de Gobierno
		Realizar medición de especies en oficinas piloto	total de mediciones programadas / total de dependencias en prueba piloto	Definir claramente el total de documentación a organizar	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Secretaría General y de Gobierno-dependencias piloto
		Asignar recursos para adecuación de carpetas, cajas y demás	Total de recursos apropiados/ total de recursos solicitados	Garantizar que existen los elementos apropiados para	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Secretaría de Hacienda-Secretaría General y de Gobierno





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 210 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

	materiales		realizar la organización de archivos			
	Aplicar organización técnica a los documentos acorde con el manual de Gestión de Archivos	Total de metros de archivo organizado/ total de metros de la dependencia	Archivos de gestión depurados y organizados	Enero de 2016	Diciembre de 2017	Secretaría General y de Gobierno
	Definir Inventarios Documentales en las oficinas piloto	Total de inventarios documentales/ total de cajas en la dependencia	Archivos de gestión depurados y organizados	Enero de 2016	Diciembre de 2017	Secretaría General y de Gobierno-dependencias piloto
	Solicitar eliminaciones en las series que hayan cumplido su tiempo en los archivos de gestión	Total de eliminaciones realizadas/ total de eliminaciones solicitadas	Archivos de gestión depurados y organizados	Enero de 2016	Diciembre de 2017	Secretaría General y de Gobierno-dependencias piloto
ADMINISTRAR ARCHI	Aplicar organización técnica	Total de archivos organizados	Archivos de gestión	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Todas las dependencias





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 211 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

	VOS VIGEN CIA 2016 EN ADELA NTE	los documentos acordes con el manual de Gestión de Archivos	dos/ total de archivos en la dependencia	depurados y organizados			
	TRANS FEREN CIAS PRIMA RIAS	Organización de Archivos de Gestión y rezagos	series organizadas por dependencias/ total de series de la dependencia	Archivos de gestión depurados y organizados	jun-16	diciembre de 2015	Secretaría General y de Gobierno
	Cronograma de Transferencias	Cronograma elaborado	Cronograma	Enero de 2016	diciembre de 2016	Secretaría General y de Gobierno	
	Recepción de documentos	total de dependencias con transferencias/ total de dependencias	Transferencias recibidas en el archivo central	Enero de 2016	diciembre de 2016	Secretaría General y de Gobierno	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	Evaluar la prueba piloto	Evaluación realizada	Posibilidad de aplicación del programa en todas las dependencias	Enero de 2016	diciembre de 2016	Comité de Archivo





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 212 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

		Aplicar el modelo en todas las dependencias	Total de dependencias con archivo descentralizado/ total de dependencias	Archivos de gestión administrados	Enero de 2016	diciembre de 2020	Todas las dependencias

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

**PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR**

**PLANES ESPECIFICOS**

PLANES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	PRODUCTO	Fecha Inicio	Fecha Culminación	RESPONSABLE
4. PLAN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION SIC	ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTIÓN	Levantamiento de información	Información organizada	Información	Enero de 2016	diciembre de 2018	Secretaría General y de Gobierno
		Elaboración de SIC	SIC Elaborado	SIC	Enero de 2016	Diciembre de 2018	Secretaría General y de Gobierno
		Aprobación de SIC	Acta de Comité de Archivo	Acta de comité	Enero de 2016	Diciembre de 2018	Secretaría General y de Gobierno
		Asistencia Técnica para la implementación del SIC	Total de dependencias con SIC/ total de dependencias	SIC implementado	Enero de 2016	diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 213 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA	Inspección y mantenimiento del Sistema de almacenamiento e instalaciones físicas	Total de mantenimientos realizados / total de mantenimientos programados (6)	Instalaciones físicas apropiadas para la conservación de especies documentales	Enero de 2016	diciembre 2020	Secretaría General y de Gobierno
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Saneamiento ambiental	Desinfecciones realizadas / desinfecciones programadas (6)	Instalaciones físicas apropiadas para la conservación de especies documentales	Enero de 2016	diciembre 2020	Secretaría General y de Gobierno

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

**PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR**

**PLANES ESPECIFICOS**

PLANES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	PRODUCTO	Fecha Inicio	Fecha Culminación	RESPONSABLE
5. PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION	GESTION DE TALENTO HUMANO	Asignación de personal idoneo	Total personal asignado al archivo central	Archivo central funcionando con personal idoneo	Enero de 2016	diciembre 2020	Secretaría General y de Gobierno
		Inducción, reinducción y capacitación a funcionario	Total de procesos de Inducción realizado	Funcionarios capacitados y con competencias en	Enero de 2016	diciembre 2020	Secretaría General y de Gobierno





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 214 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

		s y contratistas en Instrumentos archivísticos	s/ total de funcionarios nuevos	Gestión Documental			
PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	Inclusión de proceso de formación en el Plan Anual de capacitación	Capacitaciones realizadas por año/ capacidades programadas por año	Funcionarios capacitados y competencias en Gestión Documental	Enero de 2016	diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

**PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR**

**PLANES ESPECIFICOS**

PLANES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	PRODUCTO	Fecha Inicio	Fecha Culminación	RESPONSABLE
6.PLAN PARA CONSOLIDAR LA PRESENCIA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	COMITÉ INSTITUCIONAL DE ARCHIVO	Realizar los comités Institucionales de Archivo	Total comites realizados/total comites anuales	Garantizar que las decisiones en materia de gestión documental sean ejecutadas	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Comité Institucional de Archivo
		Actualizar las funciones	Comité con función	Acto Administrativo	Enero de 2016	Diciembre de 2016	Comité Institucional de Archivo





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 215 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

del Comité de Archivo acorde con el Decreto 1080 de 2015	s actualizadas					
	Capacitar al personal directivo	Total directivos capacitados/total directivos de la entidad	Fortalecer competencias de los directivos	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
	Incluir el PINAR como linea estrategica Institucional	total de planes desarrollados/total de planes del PINAR	Garantizar la ejecución de estrategias para mejorar la Gestión Documental de la entidad	Enero de 2016	Junio de 2016	Secretaría General y de Gobierno
	Incluir Presupuesto para la gestión documental	total de presupuesto aprobado /total de presupuesto solicitado	Garantizar los recursos para la ejecución de los programas de PINAR	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría de Hacienda- Comité Institucional de Archivo
	Gestionar la asignación	Total personal solicitado	Garantizar la ejecución	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría de Hacienda- Comité





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 216 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

		de personal para atender las necesidades de la gestión documental	o/ total personal autorizado	de los programas de gestión documental			Institucional de Archivo

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

**PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR**

**PLANES ESPECIFICOS**

PLANES	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	PRODUCTO	Fech a Inicio	Fecha Culmin ación	RESPONSABLE
<b>7. PLAN DE ADMINISTRACIÓN LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL</b>	DISMINUIR LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL	Aplicar la política cero papel	% de disminución de la utilización de papel en las dependencias	Menor cantidad de documentos producidos	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
		Dar inicio a la organización piloto de archivos digitales en documentos internos	Oficinas con Archivos digitales funcionando/ total de oficinas	Menor cantidad de documentos producidos	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
		Articular las políticas de gobierno	total de trámites en función	Disminuye la producción de	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 217 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

GESTIÓN ELECTRONICA DE DOCUMENTOS	en linea para trmites con ciudadanos	miento por pagina web/ total de trmites existentes en la Alcaldía	documentos y mejora el servicio al ciudadano			
	Aplicar el manual de Gestión de Correspondencia	Manual socializado	Producción documental estandarizada	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
	Iniciar identificación de documentos que se pueden tramitar electronicamente	Inventarios de documentos	Disminuir la producción documental	Enero de 2017	Diciembre de 2021	Secretaría General y de Gobierno
	Formular el Manual de Gestión Electronica	Manual definido	Directris clara sobre la Gestión documentos electro	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno
	Aplicación del Manual de Gestión Electronica	Numero de dependencias con gestion electronica/ total de dependencias	Unidades productoras con menor volumen de producción documental	Enero de 2016	Diciembre de 2020	Secretaría General y de Gobierno

Fuente: Plan Institucional de Archivos 2016.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 218 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### Plataforma Tecnológica Institucional

Actualmente la Administración dispone de una plataforma tecnológica compuesta por:

- *Informática*

Todas las dependencias se encuentran dotadas de equipos computacionales y sistemas de información que soportan procesos misionales y de apoyo, requiriendo adelantar procesos de renovación encaminados al fortalecimiento institucional. En relación al software; los nuevos lineamientos de Gobierno en Línea exigen que la Administración Municipal los adecúe o actualice en ambiente web, así mismo, que los que se adquieran cumplan con estos estándares con lo cual se busca una efectiva prestación del servicio de la Entidad, que permitan la satisfacción de los usuarios.

- *Internet*

Conexión a banda ancha.

La entidad cuenta con los siguientes servicios:

- TV AZTECA con un ancho de 20 megas con las cuales se da cubrimiento a 57 equipos de cómputo correspondientes a 28 oficinas.
- TELEFONICA MOVISTAR con un ancho de 2 megas con las cuales se da cubrimiento a 8 equipos de cómputo en 8 dependencias y con el cual se atiende las necesidades de conectividad inalámbrica de los órganos de control y/o visitantes del Palacio Municipal.
- La conectividad se ha extendido con el servicio de TV AZTECA a la Biblioteca Pública Geo Vong Lenguerke y sus satélites de Comuneros y Buenos Aires.

- *Telecomunicaciones*

Telefonía Móvil: La Alcaldía Municipal posee servicio celular con el operador Claro con el cual se tiene suscrito contratos para 18 líneas por medio de las cuales se atiende la necesidad de comunicación oficial de todos los funcionarios, siendo igualmente uno de los canales de interacción con los diferentes usuarios de la entidad.

Telefonía Fija: En este componente, la Administración Municipal cuenta con 15 abonados telefónicos de entrada y salida para llamadas locales, locales extendidas y nacionales a través





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 219 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

de Telefónica Movistar, así mismo cuenta con una Central Telefónica con capacidad instalada de 42 extensiones y 3 plantas para celular.

• *Gobierno en Línea*

El Municipio de San Vicente de Chucurí en aras de dar cumplimiento a la Ley 962 del 2005, el decreto 2693 de 2012 y Ley 1712 de 2014 requiere realizar ajustes administrativos y tecnológicos a fin que los ciudadanos puedan acceder a trámites y servicios en línea, de igual forma es prioritario fortalecer el sitio web municipal y encaminar las acciones previstas en cada uno de los ejes estratégicos GEL: TIC para servicios, TIC para el Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información, en los porcentajes y plazos determinados para su implementación:

Tabla 69. Gobierno en línea.

COMPONENTE/ AÑO	Entidades C (%) – Municipios de Sexta Categoría					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TIC para Servicios	40	55	70	100	Mantener 100	Mantener 100
TIC para el Gobierno abierto	65	75	85	100	Mantener 100	Mantener 100
TIC para la Gestión	10	30	50	65	80	100
Seguridad y privacidad de la Información	10	30	50	65	80	100

Fuente: Decreto 1078 de 2015





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 220 de  
411

### Comportamiento del IGA

Con relación al cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción IGA (Índice de Gobierno Abierto), a 2014 San Vicente de Chucurí alcanzó un puntaje de 62,17, resultados del análisis de indicadores agrupados en tres categorías que se pueden visualizar en el siguiente gráfico:

Figura 30. Modelo IGA.



Fuente: "Herramientas de Fortalecimiento de la Gestión Preventiva y Promoción de la Transparencia Entrega de resultados Índice de Gobierno Abierto (IGA) Transparencia y Visibilidad de la Contratación. <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/2igap.pdf>"





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 221 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Los indicadores con menor puntaje (por debajo de 60) corresponden a Gestión Documental, visibilidad de la información y rendición de cuentas.

Frente al primero es importante mencionar que con la elaboración y aprobación de los instrumentos archivísticos durante la vigencia 2015, se espera mejorar la calificación en varias de las variables, no obstante, el Ente Territorial deberá encaminar esfuerzos a lograr su implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión Documental.

Respecto al segundo, con el fin de cumplir a cabalidad con las variables establecidas, se requiere que la entidad mejore el proceso de reporte y actualización de información en el SECOP la cual debe guardar concordancia con los informes a la Contraloría.

Con relación al tercer indicador, se hace evidente la prioridad que debe darse a estrategias como la de Gobierno en Línea direccionada a cumplir con estándares de publicación en sitio web, la disposición de trámites y servicios en línea como un verdadero mecanismo que posibilite la participación ciudadana y el acceso a la información de la gestión pública.

### **Pasivo Pensional**

El pasivo pensional es el conjunto de obligaciones o deudas correspondientes a las reservas de pensiones, para el caso del Municipio de San Vicente de Chucurí se encuentra conformado por:

- Cuotas partes pensionales,
- Bonos pensionales,
- Cuotas partes de bonos pensionales,
- Mesadas pensionales,
- Indemnizaciones sustitutivas y
- Aportes omitidos.

Ahora bien, la Ley 549 de 1999 creó el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, con el objetivo de aprovisionar los recursos necesarios para cubrir el pasivo pensional generado en las entidades, recursos que provienen de los descuentos aplicados a las transferencias de las Entidades Territoriales y de la Nación y son administrados por el Ministerio de Hacienda por medio de patrimonios autónomos manejados por fiduciarias y fondos de pensiones.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 222 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Con relación al cubrimiento de las deudas generadas, la entidad con el ahorro en el FONPET cubre lo relacionado con los cuatro primeros ítems enunciados anteriormente, los cuales de acuerdo con los cálculos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fecha 01 de enero de 2012 equivalían a:

Tabla 70. Pasivo pensional San Vicente de Chucuri

Sector	Pasivo Pensional del Sector	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Pesos	Saldo Pasivo Pensional del Sector	% Cubrimiento
SALUD	.00		1,401,887,406.51	-1,401,887,406.51	.00
EDUCACIÓN	7,981,672,617.00	31/12/2011	56,822,686.55	7,924,849,930.45	.71
PROPOSITO GENERAL	.00		2,022,123,543.89	-2,022,123,543.89	.00
POR DISTRIBUIR SECTOR	35,552,917,763.00	31/12/2011	1,744,133,890.32	33,808,783,872.68	4.91
RESERVA PENSIONAL GENERAL	.00		6,428,229,719.87	-6,428,229,719.87	.00
SAN VICENTE DE CHUCURÍ	43,534,590,380.00		11,653,197,247.14	31,881,393,132.86	26.77
	43,534,590,380.00		11,653,197,247.14	31,881,393,132.86	26.77

De otra parte y con base en todas las acciones administrativas realizadas y la actualización continua de la información reportada para el cálculo actuarial por parte del Ministerio, para el 21 de febrero de 2016 las cifras son las siguientes:

Sector	Pasivo Pensional del Sector	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Pesos	Saldo Pasivo Pensional del Sector	% Cubrimiento
SALUD	.00		2,537,281,177.10	-2,537,281,177.10	.00
EDUCACIÓN	2,423,921,006.00	31/12/2011	81,103,327.13	2,342,817,678.87	3.35





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 223 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

N	4				
PROPÓSITO GENERAL	.00	3,242,269,915.30	-3,242,269,915.30	.00	
POR DISTRIBUIR SECTOR	24,989,041,459.00	31/12/2014	2,221,563,953.73	22,767,477,505.27	8.89
RESERVA PENSIONAL GENERAL	.00		13,556,026,962.94	13,556,026,962.94	.00
SAN VICENTE DE CHUCURÍ	27,412,962,465.00		21,638,245,336.20	5,774,717,128.80	78.93
	27,412,962,465.00		21,638,245,336.20	5,774,717,128.80	78.93

Como puede concluirse en los 04 años acaecieron los hechos que se detallan seguidamente:

- ✓ La deuda disminuyó en un 37%
- ✓ El ahorro aumentó en un 86%
- ✓ El saldo de la deuda del pasivo pensional se redujo en un 82%
- ✓ Y el porcentaje de cubrimiento aumento en un 195%

Así mismo dado por el cumplimiento de los requisitos previstos en el Decreto 2029 de 2012 al Municipio le serán abonados **\$3.009'871.758,78** por distribución del Timbre Nacional, a la cuenta individual del FONTEP, con lo cual y junto a las demás rentas que faltan ingresar del año 2015 se calcula que este ente territorial estará cerca de cubrir el 120% del Pasivo Pensional.

Con referencia a los dos últimos componentes del pasivo pensional el cubrimiento de los obligaciones que se generen deberá realizarse con recursos propios de acuerdo a los requerimientos que los funcionarios activos o retirados realicen de acuerdo con las condiciones pensionales específicas de cada uno de ellos, sin embargo la información cuantitativa sobre su valor falta determinar.

Frente al tema específico de pensionados directos la entidad tiene a cargo 08 mesadas que corresponden a: 06 por vejez, 01 por invalidez y 01 por sobrevivencia que para la vigencia





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 224 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

2016 equivalen a un monto total anual de \$117.615.000,00 los cuales son cancelados con recursos propios de la entidad.

Es de precisar que se efectuó una reserva presupuestal para atender una posible pensión de sobrevivencia que se encuentra en proceso de análisis técnico y jurídico de reconocimiento.

Finalmente, y para puntualizar el tema de cuotas partes pensionales adeudadas por el Municipio a fecha de corte 31 de diciembre de 2016 seguidamente se consolida de la siguiente forma:

Tabla 71. Deudas Pensionales municipio.

Entidad	Cantidad Pensionados	Valor a 31-12-2015
<b>MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA</b>	1	2.419.581
<b>MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	5	13.714.053
<b>CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL "CAJANAL"</b>	6	129.823.701
<b>CAPRECOM E.P.S.</b>	1	6.828.008
<b>TELEBUCARAMANGA</b>	1	8.377.036
<b>MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI</b>	1	63.979.369
<b>INCORA</b>	1	10.680.997
<b>FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO</b>	9	599.807.935
<b>FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE SANTANDER</b>	5	55.872.227
<b>I.S.S.</b>	3	17.661.039
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>909.163.947</b>

En contra posición a la deuda descrita el ente territorial posee cuotas partes pensionales por cobrar la cuales no se ha adelantado proceso para su recuperación, dado el dispendioso y técnico proceso que se requiere adelantar.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 225 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Talento Humano

Desde este primer módulo se han venido cumpliendo las acciones orientadas a robustecer el sistema , es así como la gestión del talento humano direcciónada desde el área de recursos Humanos físicos informáticos ha venido identificando , definiendo y realizando las acciones para cubrir las necesidades del personal , desde su ingreso, la cual comprende los procesos de vinculación e inducción; permanencia, en el que se apunta a los procesos de capacitación, bienestar, evaluación del desempeño y estímulos y el retiro.

### Direccionamiento estratégico

El componente del direccionamiento estratégico que define la ruta organizacional que debe seguir una entidad y para el caso nuestro, el Municipio de San Vicente de Chucuri, para lograr sus objetivos institucionales se requieren de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad y su operación debe encausarse bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas de la entidad.

### Los Planes, Programas y Proyectos.

Es importante , mencionar que en estos procesos de planeación para su construcción se ha reconocido y entendido las necesidades y expectativas de nuestra comunidad , como elemento esencial para la sostenibilidad e innovación constante en la gestión del municipio por desarrollo de elementos que garantizan el derecho a la información, para que haya una mayor transparencia en

El manejo de los recursos, que se rindan cuentas como mecanismos de evaluación y que se disminuyan los índices de corrupción.

Para tal efecto se deben tener unos productos mínimos que garantizan su observancia y cumplimiento:

\* Los Planes, programas y proyectos deben estar alineados con las Políticas de un Plan de Desarrollo, los cuales se han dado a conocer a todos los servidores públicos, publicándose a través de la Pagina del Municipio, sin importar el área, dependencia o proceso al que pertenezcan, con el fin de lograr que todos tengan claridad sobre las metas, proyectos y





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 226 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

programas que desarrolla la entidad, y cómo se aporta a su cumplimiento de manera individual

\* La misión y visión y objetivos institucionales han sido adoptadas y divulgadas, asegurando que los servidores públicos conozcan los mismos y sepan hacia donde se dirige el ente territorial, actividad realizada mediante los programas de inducción y reinducción, publicación en la intranet .

### **Modelo de operación por procesos.**

A través de este elemento, el municipio cuenta con una estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su misión y objetivos, con lo cual se permite, que su operación se realice de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios

La importancia del Modelo de Operación por Procesos se puede identificar en normas como el Decreto 1537 del 2001, en el que se establece la obligatoriedad para las entidades de elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documenten y formalicen los procesos y procedimientos.

Estos procesos desde donde la alta Dirección asegura una gestión eficaz y eficiente razón de ser de la entidad, facilitando los parámetros para su ejecución y seguimiento , con la responsabilidad también de cada uno de los líderes y responsables de los procesos y sus grupos de trabajo se clasifican en: estratégicos, misionales y de apoyo.

### **Estructura Organizacional.**

El Municipio de San Vicente de Chucuri dispone de una estructura u organización interna contando con una planta de personal y un manual específico de funciones y competencias laborales, las cuales se han definido a partir de los procesos y procedimientos que conforman el Modelo de Operación y que permiten cumplir los objetivos institucionales, donde se identifican los niveles de responsabilidad y autoridad, permitiendo que la toma de decisiones se encuentre debidamente establecida a partir de las responsabilidades que tienen cada uno de ello, además La comunicación entre los niveles jerárquicos es fluida y se disponen de canales directos entre todos los funcionarios conservando siempre el conducto regular y respetando los niveles de autoridad y responsabilidad.

En La actualidad la administración municipal adelanta el proceso de modernización Institucional con el acompañamiento de la ESAP, uno de los alcances de estas etapas es la





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 227 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

revisión de la estructura de la planta de personal y estructura administrativa, documento recibido y sometido a revisión por parte de la administración, de lo cual surgieron algunas observaciones que se han hecho saber a la ESAP y respecto de las cuales se espera continuar con el acompañamiento de esta entidad.

### Políticas de administración del Riesgo

Esta política señala qué debe hacerse para efectuar el control y su seguimiento, basándose en los planes y los objetivos institucionales o por procesos, conteniendo los siguientes aspectos: Los objetivos que se esperan lograr, los riesgos que se van a controlar, Las acciones a desarrollar, el seguimiento y evaluación a su implementación y efectividad.

El mapa de riesgos se enfoca a procesos, pero no se evidencia el registro de una gestión continua de los riesgos anticorrupción. Por lo que para su fortalecimiento se deberán realizarse capacitaciones y orientación a los mismos para su oportuna atención y actualización.

### Análisis y valoración del Riesgo.

El análisis del riesgo se orientó a establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias; éste último aspecto puede orientar la clasificación del riesgo con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones a implementar. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de identificación de riesgos.

La administración ha elaborado y consolidado el mapa de riesgo institucional teniendo en cuenta su probabilidad y factibilidad de ocurrencia y el posible impacto en caso de Valoración del riesgo Documento en el cual se analizan los riesgos frente a los controles existentes para mitigar su impacto o su probabilidad de ocurrencia.

### EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula al municipio con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

Para su desarrollo se han diseñado políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos al interior y en el entorno de la entidad, que satisfacen la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 228 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes

A través de este eje se ha buscado mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios.

**Sistemas de información y Comunicación:** A partir de las políticas fijadas en materia de Información y Comunicación, el Municipio estableció mecanismos internos y externos para recopilar y/o socializar la información

Como Fuentes internas de información existen manuales, informes, actas, actos administrativos, sistematizados y de fácil acceso que permiten consultar toda la documentación y/o archivos de importancia para el funcionamiento y gestión de la entidad.

El Municipio obtiene información para su gestión, a través de los mecanismos de participación ciudadana establecidos: Reuniones con la comunidad tanto en el Sector urbano como rural, Página Web a través de los canales contáctenos, buzón de quejas y reclamos y vinculación de redes sociales: Facebook, twitter, YouTube, ventanilla de recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, mediante la cual se atiende, dirige y se hace seguimiento a las peticiones presentadas por la comunidad a través de los diferentes medios: personal y telefónicamente, por vía fax, canales de la página Web, entre otros.

Recientemente se elaboró y adoptó el manual de procedimientos de gestión de comunicaciones, herramienta que contribuirá al fortalecimiento de esta importante actividad de la administración municipal.

Esta institucionalizado y documentada la ventanilla única de correspondencia y los sistemas de control y seguimiento (Procedimiento para manejo ventanilla única incluido en el manual de operaciones mediante Resolución 802 de Diciembre 19 de 2014), igualmente la intranet municipal como el mecanismo de comunicación de información interna. (Procedimiento comunicación interna incluido en el manual de operaciones mediante Resolución 802 de Diciembre 19 de 2014).

La comunicación de la información externa se sigue haciendo a través de la página Web Municipal, correos electrónicos de la institución, Carteleras ubicadas en diferentes sitios de la administración, radio y televisión comunitaria.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 229 de  
411

### DEBILIDADES

La Administración municipal no ha logrado migrar toda la información a las plataformas implementadas de Gestión Transparente y SECOP, por lo que ha de fortalecer esta responsabilidad por cada una de las áreas responsables ya que esta actividad es de estricto cumplimiento.

Falta evaluar gran parte de indicadores de procesos y mapa de riesgos, es necesario realizar acciones tendientes a evaluar y presentar los informes pertinentes ante la Alta Dirección, con el fin de adoptar decisiones.

No se logró el cumplimiento de todas las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, por lo que para la vigencia del 2016 se debe lograr su implementación total, esta situación ha generado el inicio de acciones de procesos con incidencia sancionatoria, debiendo la alta gerencia dirigir lo pertinente para atender su cumplimiento.

Es vital seguir realizando seguimientos periódicos a través del Comité Coordinar de Control Interno y que la oficina de control Interno continúe con su dinámica y alertas previas antes de los vencimientos de términos.

Se evidencia en cada auditoria interna un alto porcentaje de no conformidades, en especial las relacionadas con el proceso de gestión documental; a pesar que se ha capacitado al personal, aún se evidencian fallas en la aplicación de TDR y Plantillas para los documentos producidos.

Es necesaria la realización de Backup en archivos de trabajo de los diferentes equipos de la Administración Municipal, con el fin de evitar perdida de información por virus informáticos.

El plan de desarrollo se debe orientar a las acciones que permitan cumplir metas en todo los ejes temáticos que permitan un avance satisfactorio al final del cuatrienio.

Se deben implementar interfaces entre los módulos de rentas, tránsito y contabilidad que permitan generar informes de manera fiable y oportuna.

Se debe disponer permanentemente de un profesional para que adelante oportunamente las gestiones a evitar las prescripciones tanto de impuesto predial como comparendos y multas de tránsito, situación que ha generado un detrimento patrimonial al municipio.





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 230 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Se ignora a pesar de las capacitaciones realizadas el objetivo esencial de los archivos cual es el de disponer de la documentación organizada, de tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración y al servicio de la ciudadanía y como fuente de historia.

### 2.4.4 Equipamiento municipal

**Palacio Municipal.** Ubicado en terreno propiedad del Municipio adquirido por escritura pública 146 de 1895, con una construcción de aproximadamente 40 años, que según estudios técnico no cumple con las condiciones sismo resistentes, presentando alto grado de deterioro en sus edificaciones, con deficiencias en redes sanitarias, hidráulicas, eléctricas y de conectividad en general. Desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el Trabajo, son varios los riesgos que convergen dadas las condiciones actuales del Palacio Municipal, el cual igualmente no cumple condiciones de accesibilidad universal.

Su distribución corresponde a cuatro pisos los cuales se comunican con salidas peatonales, mediante gradas en concreto careciendo de servicio de ascensor y/o accesibilidad universal, igualmente debido al tiempo que lleva de construido presenta deterioros y deficiencias en las redes sanitarias, hidráulicas, eléctricas, de comunicación telefónica e internet y en general en toda la infraestructura, representando uno de los factores de riesgo laboral para los funcionarios y potencial para los usuarios y comunidad en general.

Teniendo en cuenta que el municipio se encuentra en una zona de alta sismicidad se hace necesario realizar análisis de sismo resistencia a la infraestructura del edificio y demás instalaciones o inmuebles de propiedad de municipio y de uso público (Hospital, casa de mercado y otros), con el fin de determinar si existe la necesidad de adecuar las instalaciones en tal sentido.

**Casa de mercado.** Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el barrio placitas, calle 10 entre carreras 14<sup>a</sup> y 15, de propiedad del Municipio de San Vicente de Chucurí, administrado por los vendedores, quienes se encuentran asociados como Asociación Chucureña de Expendedores de Carnes ACHEC y Asociación de Comerciantes de la casa de mercado ASOCAMER, quienes se encargan del cobro de la cuota de manejo por utilización de los espacios o puestos y con ello cubren los gastos y costos de la administración general de la casa de mercado en lo concerniente a aseo y limpieza de las instalaciones, servicio de celador y servicios públicos. Con respecto a la infraestructura se evidencia deterioro significativo en las cada uno de los pisos del inmueble, falta de accesibilidad universal, sumada a las deficiencias en las redes hidráulicas y eléctricas del total de la casa.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 231 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Adicionalmente a la actividad comercial de la casa, se encuentra funcionando en este edificio las oficinas de las asociaciones ACHEC, ASOCAMER y la Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo APC MANANTIALES DE CHUCURI.

**Planta de beneficio animal.** Se encuentra ubicado en la finca Filadelfia, vereda Mérida sobre la vía que conduce al Carmen de Chucuri. La operación de la planta de beneficio, desde hace varios años ha sido asignada por medio de convenios de asociación con diferentes agremiaciones del municipio, lo que ha impedido un óptimo manejo y administración de la misma, por cuanto no existe continuidad en los procesos y con ello el compromiso y la responsabilidad, no solo en la operación sino en el cumplimiento de las normas, el cuidado y conservación de los espacios físicos e infraestructura instalada a lo sumo que el inventario es de propiedad del Municipio y su custodia recae sobre los funcionarios de la Administración mas no sobre los contratistas de turno, lo que genera riesgo la pérdida de los mismos y por ende las responsabilidades de los funcionarios.

Sus instalaciones se encuentran dotados con los equipos de operación necesarios para el desarrollo de las actividades, pero por la falta de mantenimiento preventivo algunos de ellos se encuentran fuera de servicio, actualmente se ejecuta un contrato de mantenimiento con el fin de solventar la situación pero aún quedan pendientes otras obras y adecuaciones en infraestructura para lograr cumplir con los requerimientos exigidos por las entidades de control competentes.

Los desechos sólidos como rumen son trasladados a la planta de compostaje para su tratamiento y disposición final, los demás son incinerados, los residuos líquidos que se producen en el proceso, son tratados en la planta de tratamiento de aguas residuales construida para tal fin, que aunque por deficiencias no se encuentra en operación, actualmente se adelanta el contrato de mantenimiento y puesta en funcionamiento lo que permitirá disminuir el grado de contaminación antes de su disposición final en las fuentes hídricas.

**Plaza de Feria:** El Municipio de San Vicente de Chucuri cuenta con un espacio destinado a eventos feriales, se encuentra dotado de básculas, corrales para la comercialización de ganado y áreas de permanencia de animales de exposición.

Las dimensiones del inmueble son suficientemente amplias para el objeto actual, pero la distribución del espacio físico y las construcciones existentes son deficientes para la realización de un evento ferial que involucre, la ejecución simultanea de actividades de exposición agropecuaria e industrial, alternadas con eventos socioculturales, las cuales se desarrollan en vías públicas y el parque principal originando ocupación inadecuada del espacio público, así mismo, carece de accesibilidad universal.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 232 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Cementerio.** La estructura del campo santo, se encuentra ubicado en área residencial urbana aledaño al parque principal, su operación y mantenimiento se encuentra a cargo de la parroquia San Vicente Ferrer, de acuerdo con el PBOT se requiere reubicación.

**Alumbrado Público:** El municipio tiene instalados en el municipio luminarias las cuales proveen de alumbrado público a la comunidad chucureña con una buena cobertura, pero su estado actual es muy deficiente por cuanto no se tiene personal de planta para el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, perdiéndose con ello la continuidad y eficiencia en el servicio.

**Refugio de Animales:** Según lo conferido en el artículo 313 de la Constitución Nacional, Ley 84 de 1989, Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito en su artículo 97 y Parágrafo, y en el Decreto 2257 de 1986, y ante el aumento de las especies animales domésticas en situación de abandono, especialmente caninos y felinos, se requiere la asignación de un espacio de refugio para estas especies en el municipio.

**Tránsito Transporte.** El Municipio de San Vicente de Chucurí no es ajeno al crecimiento urbano que está llevando a cabo, como resultado de la migración de pobladores del área rural al urbano; viéndose modificados aspectos culturales, económicos, políticos y sociales. La movilidad entendida como el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, se ve influenciada significativamente por los cambios suscitados en nuestras comunidades, generando una nueva realidad urbana.

Sumado a lo anterior, aspectos particulares de nuestro Municipio, hacen que la movilidad y la seguridad vial, sea puesta en riesgo; por factores tales como, la disposición geográfica y físico, el trazado y estado de vías, el poco espacio público, la falta de cultura ciudadana, el poco respeto por las normas, las falencias del transporte público, el fenómeno del transporte informal, entre otros.

Como conclusión de lo anterior, se puede inferir que para acercarse a la solución de los principales problemas de movilidad, accesibilidad, seguridad y comodidad del servicio de transporte en la ciudad de San Vicente de Chucurí, se hace necesaria una reestructuración de las zonas de parqueo, de los sistemas de transporte y de los sentidos viales para ampliar la utilización de la red vial municipal, en forma tal que se minimicen los problemas de congestión y se aumente la calidad del servicio. De otra parte en el problema del tránsito de la ciudad de San Vicente de Chucurí, se deben considerar y analizar los demás usuarios y tipos de servicio que contribuyen en igual o mayor medida que las zonas de parqueo, como son el transporte de carga, los peatones, ciclistas, motociclistas y el transporte particular, el cual normalmente tiene niveles de ocupación más bajo y su parque automotor tiene una mayor proporción que el transporte público.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 233 de  
411

**Servicio de Transporte Urbano Colectivo:** Se presta con seis (6) vehículos tipo bus y buseta. En dos (2) rutas que cubren el casco urbano del municipio. Esta cifra es muy reducida para cubrir las necesidades del servicio; la baja frecuencia del servicio, el mal estado de algunos vehículos, la mala atención, el incumplimiento de rutas y horarios, el mal estado de algunas vías, redundan en que este servicio no sea el más eficiente. Al igual que para los taxistas el inconformismo de este servicio, es el servicio de transporte informal que se hace con motocicletas, denominado mototaxismo. Sería recomendable hacer un rediseño de rutas y horarios del servicio, así como la renovación de equipos, con unos más versátiles, que se ajusten a las condiciones físicas de las vías y la demanda del usuario. Las cifras de pasajeros transportados esta sin determinar.

**Servicio de Transporte Urbano individual TAXI:** Se cuenta con un parque automotor de 52 unidades de vehículos que prestan el servicio de transporte individual de pasajeros. El número de vehículos es más que suficiente para cubrir las necesidades del servicio en el municipio; actualmente está congelado el ingreso de vehículos. Las condiciones de tales equipos en algunos casos son muy regular. La calidad del servicio es buena. La queja principal de la comunidad es que el servicio a domicilio solicitado por teléfono es regular, pues se niegan a prestar el servicio a algunos puntos del casco urbano. Sería recomendable hacer un estudio de tarifas en la que resulten beneficiados los propietarios, conductores y usuarios. La queja del gremio de taxistas radica en el inconformismo con el servicio informal que se hace con motocicletas, denominado mototaxismo; fenómeno que no se ha contrarrestado eficazmente por parte de la administración municipal. Las cifras de pasajeros transportados esta sin determinar.

**Servicio de Transporte de Pasajeros Mixto Veredal:** Con aproximadamente cuarenta (40) vehículos, tipo bus, se cubre la mayoría del sector rural. El parque automotor de tales vehículos es muy reducido para cubrir las necesidades del servicio en el municipio; la baja frecuencia del servicio, el mal estado de los vehículos, la mala atención, el incumplimiento de rutas y horarios, el mal estado de las vías, redundan en que este servicio no sea el más eficiente ni seguro. Se debe trabajar en el inventario real de empresas, rutas y equipos disponibles. La queja del gremio radica en el inconformismo con el servicio informal que se hace con camionetas y camperos particulares, fenómeno que surgió por la necesidad del campesino de llevar o sacar sus mercancías desde su finca, el mal estado de las vías que hace que los buses no cubran sus rutas con la frecuencia ni con los trazados contemplados. Es inminente reglamentar horarios y zonas de cague y descargue al igual que lugares de parqueo; restringir el ingreso a la zona céntrica del casco urbano, toda vez que junto con los vehículos de carga son quienes ocasionan el mayor desorden en el tráfico y de contaminación ambiental. Las cifras de pasajeros transportados esta sin determinar.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 234 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Servicio de Transporte de Pasajeros Intermunicipal:** Existen dos (2) empresas que prestan sus servicios hacia municipios como Bucaramanga, Zapatoca, El Carmen y Barrancabermeja. Los representantes las empresas manifiestan que no despachan vehículos nuevos por el mal estado de las carreteras. El parqueo permanente de estos vehículos en el parque Principal ha generado un considerable inconformismo por alguna parte de la comunidad, pues generan contaminación auditiva, visual, ambiental, etc. El parque principal del municipio, hace papel de terminal de transporte. Existe en la actualidad las instalaciones físicas que se ha denominado centro de transporte, para que allí quizás funcione a manera de terminal, el despacho de esta clase de vehículos y servicio. Las cifras de pasajeros transportados esta sin determinar.

Pese a que a que el número de vehículos y actores del tránsito viene en aumento, las cifras de accidentalidad, registradas en el organismo de tránsito de la localidad, muestran una reducción sustancial en las estadísticas de accidentalidad. Tareas como los controles en la vía ejercidos por la autoridad de tránsito, las campañas de seguridad vial, las drásticas sanciones impuestas, el civismo, etc, han contribuido a disminuir las cifras. El número exacto de accidentes de tránsito ocurridos en nuestra jurisdicción están sin determinar, ya que no todos son atendidos o han sido de conocimiento de este despacho.

Los puntos críticos de accidentalidad son:

Sector de la Calle 15 (El Tierrero)

Calle 15 (Avenida del Cacao) desde la Cra 15 (Electrificadora) hasta la Cra 22A (B. Orquídea Real)

Calle 10 con Cra 2 (El Guamito)

Calle 10 con Cra 11 (El Sótano)

Calle 7 con Cra 19 (B. Yarigüies I)

En los registros de la Inspección de tránsito, estas han sido las cifras han venido descendiendo en los últimos años, así: 2011: cuatro, 2012: tres; 2013: dos; 2014: dos; 2015: uno. Quizás las cifras puedan fluctuar, pues los lesionados en su mayoría son remitidos a la ciudad de Bucaramanga.

**Señalización Vial.** Las señales verticales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de las mismas.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 235 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario y urgente tomar acciones que permitan mitigar este problema de manera definitiva. Lo que se puede realizar es una actualización de la señalización tanto vertical como horizontal, esta señalización debe cumplir con todas las normas y especificaciones técnicas y a su vez se deben diseñar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar a los usuarios de las vías una información adecuada que le permita transitar en forma cómoda y segura.

La demarcación desempeña funciones definidas e importantes en un adecuado esquema de regulación del tránsito. En algunos casos, son usadas para complementar las órdenes o advertencias de otros dispositivos, tales como las señales verticales y semáforos; en otros, transmiten instrucciones que no pueden ser presentadas mediante el uso de ningún otro dispositivo, siendo un modo muy efectivo de hacerlas entendibles. Para que la señalización horizontal cumpla la función para la cual se usa, se requiere que se tenga una uniformidad respecto a las dimensiones, diseño, símbolos, caracteres, colores, frecuencia de uso, circunstancias en que se emplea y tipo de material usado. Las marcas viales o demarcaciones deben ser reflectivas excepto paso peatonal tipo cebra, o estar debidamente iluminadas.

El Municipio requiere de un plan de señalización ajustado a las normas al respecto, ya que existe una falencia en este tema pues casi que el conducir se vuelve una tarea de memoria y no de acatamiento de señales de tránsito. La ausencia de alguna señalización ha ocasionado en algunos casos de accidentes, en otros sectores la señalización es obsoleta por deterioro, falta de mantenimiento y mala ubicación.

**Informalidad.** El servicio de transporte que se presenta en nuestro municipio de manera informal, se realiza con dos tipos de vehículos, así: El que se presta con motocicletas, denominado popularmente como mototaxismo, fenómeno ha venido creciendo a tasas significativas como resultado del desempleo, fácil adquisición de esta clase de vehículos y sobre todo la demanda del servicio, el cual para sus usuarios es más flexible, ágil y versátil. El número de estos asciende aproximadamente a doscientos. El otro, se presta con vehículos tipo camionetas, que se presta en dos situaciones particulares: desde y hacia la ciudad de Bucaramanga en camionetas doble cabina, que junto con la carga, transporta pasajeros a quienes recoge en sus casas. Igualmente, este tipo de vehículos es el utilizado para prestar el servicio de carga y pasajero desde y hacia las veredas. El número de vehículos está por determinar.

El fenómeno de la informalidad se suscita básicamente por dos razones: la primera, es que existe una demanda insatisfecha o que necesita que le ofrezcan un servicio de transporte más eficiente; y la segunda es la mala condición que tiene las vías secundarias y terciarias del municipio.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 236 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## 2.4.5 Diagnóstico fiscal y financiero

El municipio de San Vicente de Chucurí, como se ha mencionado anteriormente, se caracteriza por una economía agrícola; sin embargo en los últimos cuatro años, aspectos específicos de inversión como la gasificación rural e inversión en vías, (Vía sustitutiva San Vicente Embalse de Topocoro), han impactado directamente la generación de ingresos de los Chucureños, propiciando la dinamización económica e incidiendo de forma positiva en el recaudo de impuestos por parte de la Secretaría de Hacienda y Tesoro Público.

### 2.4.5.1 Análisis de ingresos

Tabla 72. Ingresos municipales 2011 – 2015 (Pesos corrientes)

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>36.733</b>	<b>24.634</b>	<b>34.661</b>	<b>23.807</b>	<b>26.577</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.044</b>	<b>5.029</b>	<b>5.947</b>	<b>6.610</b>	<b>7.542</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5.859</b>	<b>3.862</b>	<b>4.383</b>	<b>5.266</b>	<b>6.421</b>
1.1.1. PREDIAL	936	937	1.077	1.010	1.418
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	495	452	657	702	1.660
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	464	430	437	483	522
1.1.4. OTROS	3.964	2.043	2.212	3.072	2.821
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>550</b>	<b>544</b>	<b>893</b>	<b>387</b>	<b>405</b>
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>635</b>	<b>623</b>	<b>671</b>	<b>676</b>	<b>716</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	604	580	613	619	669
1.3.2. OTRAS	31	43	58	57	47
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>29.689</b>	<b>19.605</b>	<b>28.714</b>	<b>17.047</b>	<b>19.035</b>
2.1. REGALIAS	19.771	3.861	0	0	0
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	7.716	13.057	13.503	13.078	14.379
2.3. COFINANCIACION	1.619	2.162	15.023	3.826	3.944
2.4. OTROS	584	525	188	143	712

Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público – Cifras en millones COP. 2016.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

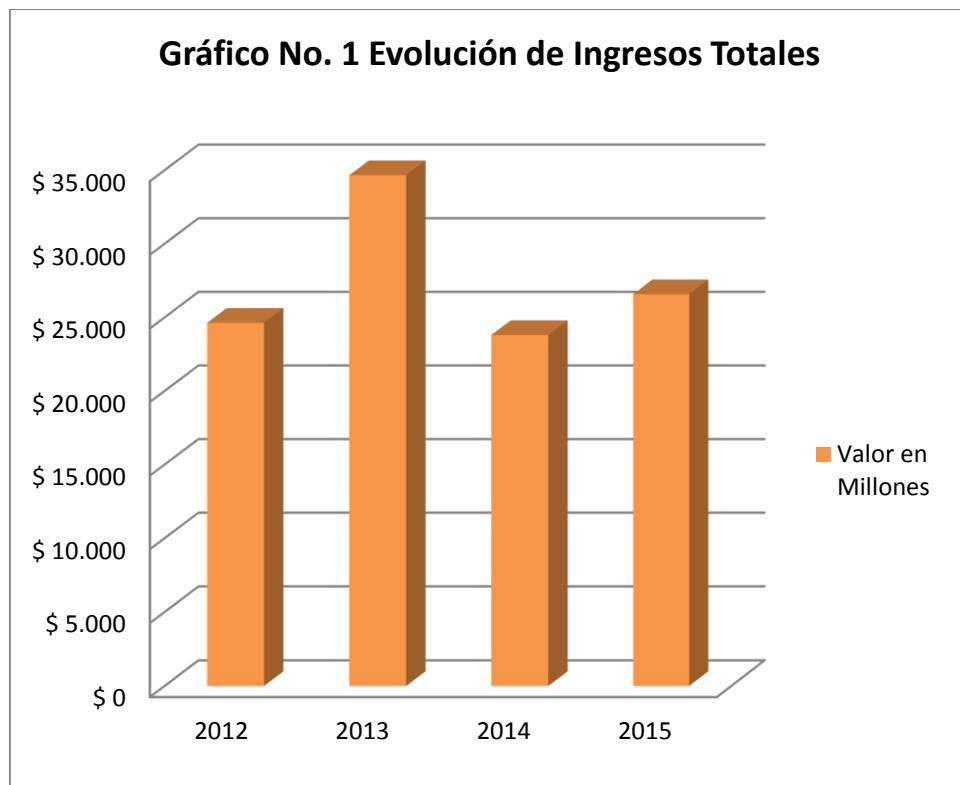
Versión 03

Pág. 237 de  
411

A diciembre de 2015 los ingresos totales alcanzaron los \$26.577 millones, presentando una variación positiva del 11,6% en comparación con el comportamiento presentado durante la vigencia 2014. De éstos recursos \$6.421 millones fueron ingresos corrientes (tributarios), representando un poco más del 24% de los ingresos totales y con un incremento real cercano al 22%.

Adicionalmente, se puede observar que para la vigencia 2012-2015 el promedio de recaudo fue de \$27.419,75 millones. (Ver Gráfico No 1)

Grafico 1. Evolución ingresos totales



Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público. 2016.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 238 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### **Ingresos corrientes**

En cuanto a los ingresos corrientes, se observa un comportamiento creciente sostenido durante el periodo comprendido entre 2012-2015. Sin embargo, del año 2011 al 2012 hubo una caída marcada en los ingresos corrientes, equivalente a una variación negativa del 28,6%, debido principalmente a la modificación en la distribución de los recursos en regalías petrolíferos mediante la Ley 1530 de 2012 precipitando negativamente los niveles de contratación lo cual afectó el recaudo por concepto de estampillas municipales.

En promedio, del año 2012 al 2015, los ingresos corrientes en el municipio tuvieron un incremento anual del 14,5%.

### **Ingresos tributarios**

Durante el cuatrienio inmediatamente anterior, San Vicente de Chucurí tuvo un comportamiento creciente en los ingresos tributarios; a excepción de la variación negativa 2011-2012 equivalente al 34,1%.

Excluyendo la categoría que agrupa a las demás rentas que recibe el municipio, el impuesto de mayor importancia durante los últimos cinco años fue el predial (20,85%), seguido del impuesto de Industria y Comercio (15,38%) y en último lugar se encuentra la sobretasa a la gasolina (9,06%).

Tanto el impuesto de Industria y Comercio como la sobretasa a la gasolina y los otros impuestos tributarios, mantuvieron un crecimiento sostenido de 2012 a 2015. Así mismo,

En términos generales, el impuesto predial presentó un incremento promedio del 12% durante ese periodo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

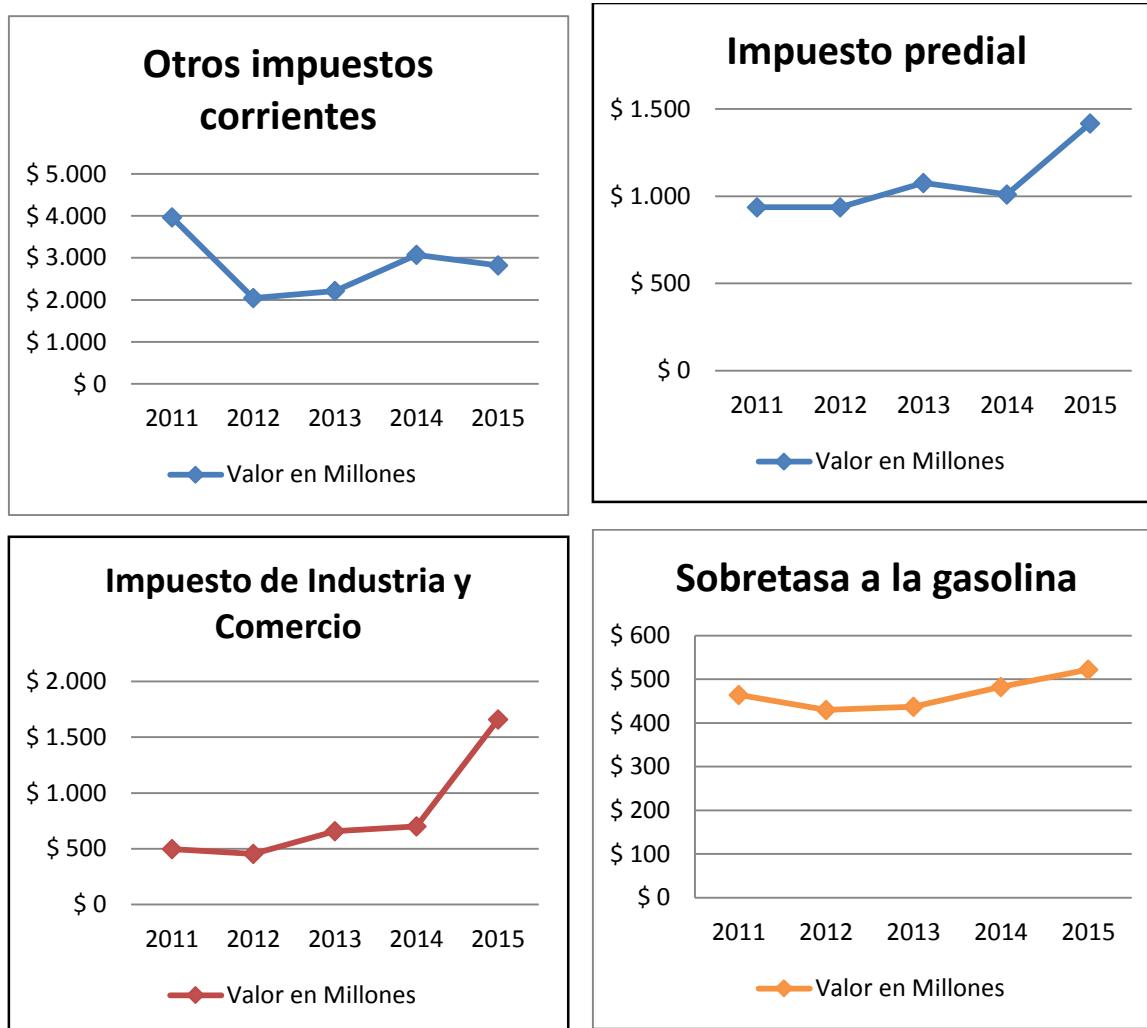
Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 239 de  
411

Gráfica 2. Comportamiento ingresos tributarios municipales



Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público.2016.



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 240 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### Ingresos no tributarios

La participación promedio de los últimos cinco años de los ingresos no tributarios sobre el total de los ingresos corrientes, fue de 556 millones de pesos, que corresponden al 12% representando un ingreso poco significativo dentro del contexto de las rentas del Municipio.

### Transferencias corrientes

En las transferencias corrientes se observa que durante el periodo 2012-2015 estas presentaron un comportamiento constante el cual representó un aumento de las mismas hasta en un 8% en promedio.

### Ingresos de capital

Los ingresos de capital incluyen las transferencias recibidas de otros niveles gubernamentales con destinación específica y fines de inversión, recibidos de entidades descentralizadas de todos los órdenes y los gobiernos nacional y departamental. Este rubro está compuesto por las regalías, las transferencias nacionales (SGP, etc) los recursos de cofinanciación y otros.

### Regalías

Durante el periodo 2012 – 2015 los recursos del municipio por concepto de Regalías se vieron disminuidos a partir de la entrada en vigencia de la ley 1530 de 2012 por medio de la cual se redistribuyeron las rentas derivadas de la explotación de recursos naturales no renovables (regalías directas y Fondo Nacional de Regalías - FNR). Posteriormente el gobierno nacional creó el Sistema General de Regalías (SGR) el cual tiene como objetivo impulsar el crecimiento regional, aumentar la equidad entre regiones, disminuir los índices de pobreza y aumentar la competitividad, con base en criterios de equidad regional, social e intergeneracional.

Durante la vigencia 2012-2014 el municipio ejecutó 66 proyectos de inclusión social en distintos sectores, por un valor aproximado de \$32.094.000.000 millones de pesos, tanto del sistema de regalías petrolíferas (antiguo) como del nuevo sistema general de regalías, que permitieron mejorar el bienestar de los habitantes.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 241 de  
411

Grafico 4. Asignaciones por regalías.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público. Marco Fiscal Mediano Plazo

Estos recursos le permitieron al municipio realizar una importante inversión que propiciaron un panorama favorable en el cumplimiento del programa y líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Como se puede observar en el gráfico anterior, se espera que en el próximo Cuatrienio el municipio reciba recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$17.592 millones de pesos, representando un promedio anual de \$4.300 millones.

Es importante tener en cuenta que hasta el año 2011 los recursos de regalías petrolíferas representaban alrededor de 66% del componente total de los recursos de capital. Una vez implementada la ley 1530 de 2012 la participación con el nuevo sistema general de regalías disminuyó notablemente pasando de recibir en el 2011 \$ 19,771 millones a recibir en la vigencia 2012 \$8,426 millones lo que significó una reducción del 57% aproximadamente.

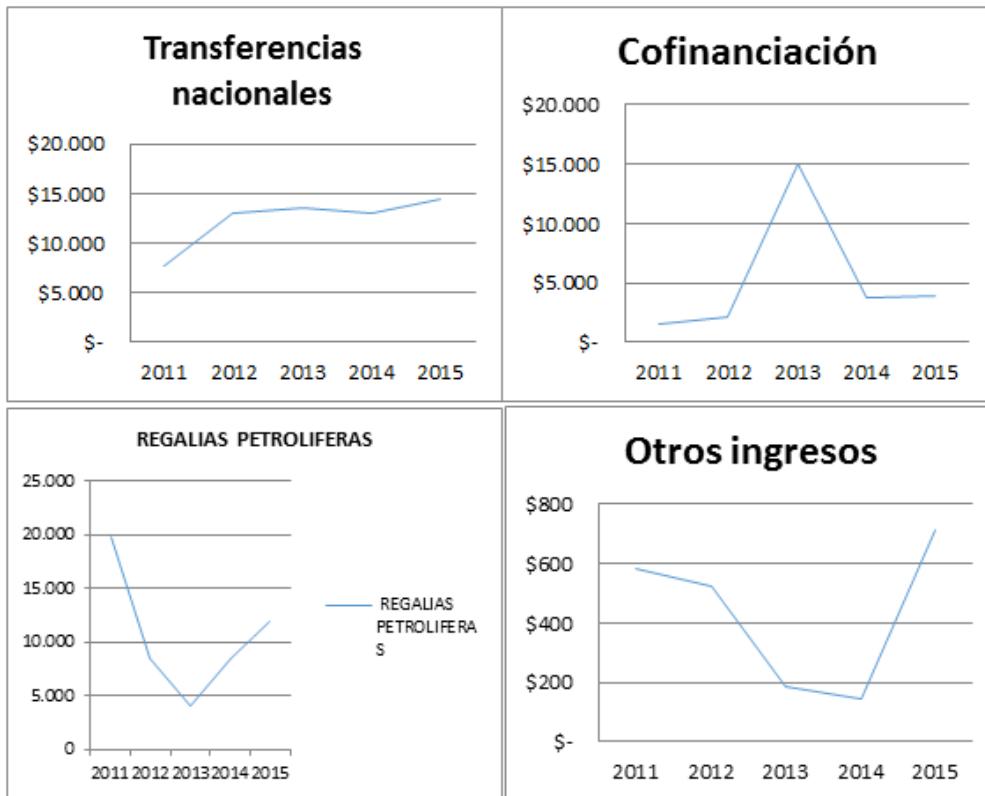


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 242 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Gráfica 5. Comportamiento ingresos de capital municipal



Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público. 2016.

Se espera una disminución en las rentas por concepto de regalías dada la caída de los precios de commodities, particularmente del petróleo, el carbón, el oro y el ferroníquel, los cuales constituyen el 70% de la canasta exportadora nacional; así por cada dólar que baja el precio del crudo, el Sistema General de Regalías (SGR) deja de percibir 80.000 millones de pesos. Y como además de la caída de los precios ha caído su producción, el impacto sobre el presupuesto es muy grande<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Gobernación de Santander. Plan Departamental de Desarrollo "Santander nos une" 2016-2019. Proyecto de Ordenanza No. 012 de 2016. Disponible en: <http://www.santanderinnova.org.co/media/3dd2981d782b90f18ce03bc9822c45ed.pdf>





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 243 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

El presupuesto del SGR para 2015 y 2016 se aprobó sobre la base de 85 dólares el barril, pero este año se ha mantenido por debajo de los 60 dólares, y a este precio se le deben restar 12 dólares para ajustarse a los tipos de petróleo que se exportan. Siendo realistas, se tendría que hacer cuentas fiscales sobre un precio de 48 dólares el barril. Este fue el precio usado para el Plan de Desarrollo 2015 – 2019 (PND)<sup>8</sup>.

Así mismo, en el caso de las transferencias de la nación se observa un comportamiento con tendencia al aumento. En el anterior cuatrienio se registró un aumento de 12.3%, lo que significa una mayor dependencia de estas transferencias sobre los ingresos totales.

#### 2.4.5.2 Análisis De Gastos

Tabla 73. Análisis de gastos San Vicente de Chucuri.

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>50.314</b>	<b>20.552</b>	<b>26.516</b>	<b>42.018</b>	<b>25.851</b>
<b>3. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.727</b>	<b>2.488</b>	<b>3.062</b>	<b>2.750</b>	<b>3.604</b>
<b>3.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.202</b>	<b>2.207</b>	<b>2.996</b>	<b>2.696</b>	<b>3.554</b>
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.235	1.481	1.543	1.645	1.844
3.1.2. GASTOS GENERALES	909	468	510	538	596
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	1.058	258	943	513	1.114
<b>3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA</b>	<b>525</b>	<b>281</b>	<b>66</b>	<b>54</b>	<b>50</b>
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	3.317	2.541	2.885	3.860	3.938
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>46.586</b>	<b>18.064</b>	<b>23.454</b>	<b>39.155</b>	<b>22.247</b>
4.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	28.183	12.978	23.454	24.737	6.684
4.1.1.2. OTROS	18.403	5.087	0	14.418	15.563

Durante la vigencia fiscal 2015 el Municipio tuvo gastos totales por \$ 25.851 millones de pesos, lo cual significa una disminución de \$16.167 millones de pesos con respecto al año inmediatamente anterior. Para la vigencia 2014, el municipio tuvo un gasto total de \$42.018

<sup>8</sup> Ibíd.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 244 de  
411

millones de pesos, cuyo valor resulta superior a lo ejecutado durante las vigencias 2012 y 2013, pero inferiores a los gastos de 2011.

El incremento de los gastos municipales en el año 2014 obedeció principalmente a la ejecución de los convenios firmados con Ecopetrol tales como la gasificación rural de la Lizama baja, así como otras inversiones que tuvieron impacto tales como la remodelación del parque principal del municipio, la adecuación del centro de transporte y en general el mantenimiento de la malla vial a través de obras de arte y placa huellas.

Cabe decir que durante el periodo 2015 hubo un descenso considerable en los gastos totales del municipio reflejado principalmente en las inversiones orientadas a la formación bruta de capital fijo.

Grafico 6. Evolución gastos totales.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público

El promedio de gastos anuales del municipio, de acuerdo con el periodo 2011-2015, fue de \$33.050,20 millones, presentándose un incremento significativo en los años 2011 y 2014.

En el caso de los gastos corrientes se advierte un aumento del 31% generado por el pago de sentencias y conciliaciones por un valor aproximado de 705 millones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

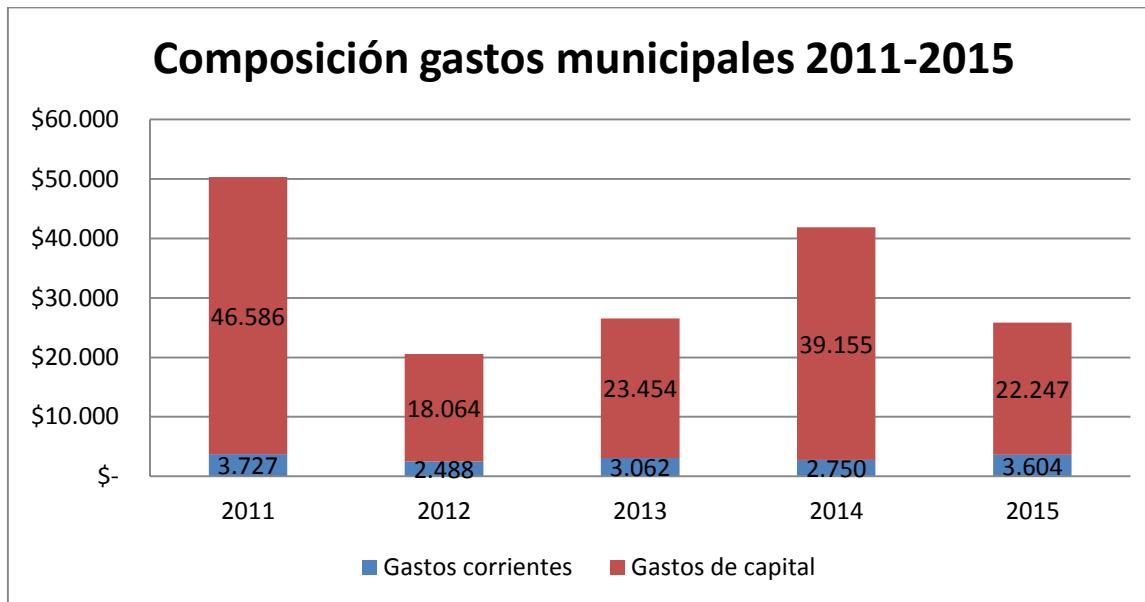
Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 245 de  
411

Gráfica 7. Composición gastos municipales



Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público

En la gráfica anterior se observa que los principales gastos municipales fueron los de capital, convirtiéndose en la principal fuente de financiación de San Vicente de Chucurí para el apalancamiento de inversiones. Así mismo, se hace evidente que los gastos de capital del año 2011 superan a las cifras invertidas en todos los demás años.

#### Indicadores de gestión presupuestal y de resultado

De acuerdo con los estándares de la Ley 617 de 2000 el Municipio de San Vicente de Chucuri se encuentra ubicado en la categoría sexta, los gastos de funcionamiento no deben superar el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, fijado en el Artículo 4 de la Ley. El municipio está cumpliendo con lo estipulado en este artículo, como se puede observar en la gráfica No (8) se refleja el indicador Ley 617 según certificación expedida por la Contraloría General de la Nación.

La importante labor del equipo de trabajo de la Secretaria de Hacienda y Tesoro Público, permitió demostrar el cumplimiento del indicador ley 617 de 2000, el cual, revela que el municipio estuvo dentro del límite de los gastos de funcionamiento permitidos por ley durante cuatrienio 2012 – 2015.

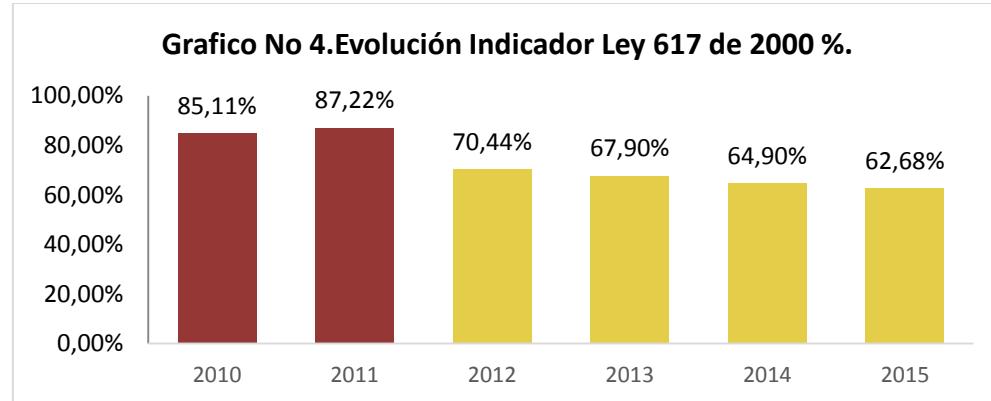


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 246 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Figura 8 Evolución indicador Ley 617 de 2000



Fuente: Marco Fiscal Mediano Plazo 2016-2025.

#### Situaciones de riesgo para las finanzas municipales

Teniendo en cuenta los mandamientos de pago y haciendo un análisis de la situación actual del municipio, se planteó durante el periodo 2012- 2015 la intención de venta de activos entre los cuales se encuentra las acciones de Electrificadora de Santander, Valoradas en \$600 millones (las cuales hasta la fecha no se han vendido) y un predio del municipio, el cual en la vigencia 2015 que efectivamente se vendió y los recursos fueron utilizados para financiar el pago de sentencias y conciliaciones. Adicionalmente, se viene trabajando con apoyo profesional en el fortalecimiento de recaudo y recuperación de cartera que permita la financiación de dichas sentencias pendientes por pagar, como lo fue en la actual vigencia, que se recaudaron recursos suficientes y se adicionaron a sentencias y conciliaciones por valor de \$633 millones sin que se afectara el indicador de ley 617 de 2000.

#### Recategorización

Se debe considerar la posibilidad de recategorizar al Municipio a QUINTA, con el fin de ampliar el límite de los gastos de funcionamiento y de esa forma cumplir con el modelo de cálculo del Ministerio de Hacienda, necesario para las acciones de manejo de la deuda que deben registrarse ante dicho Ministerio. Esta estrategia debe complementarse con medidas de provisión de recursos para el pago de contingencias, depuración de pasivos pensionales, defensa jurídica del Municipio y redireccionamiento de rentas según el caso, las cuales se pueden integrar en un programa autónomo de saneamiento fiscal y financiero de ley 617 de 2000.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 247 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

#### Recursos Enajenación de ISAGEN e Impuesto Industria y Comercio

Teniendo en cuenta la venta del 57,6 por ciento de las acciones del Gobierno en ISAGEN, el municipio San Vicente de Chucurí, por formar parte del área de influencia participará en la distribución de estos recursos de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad legal existente.

Así mismo, mediante Decreto 270 de 18 de Febrero de 2016 el Ministerio de Minas y Energía fijó la proporción en que debe distribuirse el Impuesto de Industria y Comercio entre los municipios afectados y que corresponde pagar a ISAGEN S.A E.S.P., propietaria de la Central Hidroeléctrica Sogamoso.

Para el caso de San Vicente de Chucurí, este impuesto se liquidará teniendo en cuenta lo siguiente:

Municipio	Área (hectáreas)	Factor Proporcionalidad	de Equivalente en KW
San Vicente de Chucurí	0,914074	1,37	11234

Fuente: Ministerio de Minas y Energía. Decreto 270 de 2016

Por lo anterior expuesto, el municipio espera recibir importantes recursos tanto de la venta como del impuesto de Industria y Comercio de ISAGEN.

#### Recursos del FONPET

Como consecuencia de la buena gestión realizada por el municipio, se aspira alcanzar el porcentaje de cubrimiento del 125% del Fondo Pasivos Pensionales de las Entidades Territoriales que para Diciembre del 2015 se ubicaba cerca del 80%. Posterior ello, el municipio podrá disponer de recursos para invertir en los sectores que estipula la normatividad vigente.

#### Recursos del Crédito

Generalmente, los municipios cuentan con importantes fuentes de financiación para cada uno de sus programas como lo son: Recursos propios, transferencias del gobierno nacional y recursos del Crédito. En este sentido, San Vicente de Chucurí contempla en su Plan de Desarrollo estas posibilidades con el fin de ejecutar aquellas obras que tienen mayor impacto en el bienestar de las comunidades, principalmente en el mejoramiento de la malla vial.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 248 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### Venta de activos

El municipio teniendo en cuenta las condenas judiciales ejecutoriadas que actualmente tiene en su contra, las cuales ascienden aproximada con corte a Abril de 2016 a novecientos millones de pesos, contempla la venta de activos como fuente de pago de tales obligaciones judiciales.

### Procesos judiciales

En cuanto a las obligaciones judiciales o procesos instaurados contra el municipio estos representan un riesgo financiero dada la probabilidad de fallo en contra, suma que asciende alrededor de los \$9.631 millones en pretensiones de diferente tipo, tal y como se relaciona a continuación:

Tabla 74. Obligaciones judiciales.

CLASE DE PROCESO	TIPO	CUANTIA PARA SUMATORIA	CONCEPTO DE PROBABILIDAD
Reparación Directa	Administrativo	250,040,000.00	Eventual
Reparación Directa	Administrativo	42,000,000.00	EVENTUAL
Laboral de Primera Instancia	Administrativo	206,325,000.00	Eventual
Reparación Directa	Administrativo	9,000,000,000.00	Eventual
Reparación Directa	Civil	100,000,000.00	Eventual
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	5,270,675.00	Eventual
Laboral de Primera Instancia	Laboral	28,000,000.00	Eventual
<b>TOTAL</b>		<b>9,631,635,675.00</b>	

Así mismo, al 30 de Noviembre de 2015 existen procesos contingentes por un monto cercano a los \$ 3.354 millones, ante los cuales el municipio deberá provisionar recursos dada las probabilidades de fallo en contra del municipio. Durante la Vigencia 2012- 2015 se efectuaron pagos correspondientes a los mandamientos judiciales por valor de \$725,4 millones dejando un saldo por pagar a la fecha cercano a los \$ 464,89 millones derivados de procesos administrativos y laborales de estricto cumplimiento.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 249 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### 2.4.5.3 Marco Fiscal Mediano Plazo

**SAN  
VICENTE DE  
CHUCURI -  
SANTANDER**  
Millones de  
pesos

Defla ctor	A2011	A201 2	A201 3	A201 4
---------------	-------	-----------	-----------	-----------

0,92    0,95    0,96    1,00

CUENTA	Corri ente s *				Consta ntes				Tasas de Crecimiento				Participacione s				
	A201 1	A201 2	A201 013	A201 4	A2011	A201 2	A201 3	A201 4	2012/ 2011	2013/ 2012	201 4/20 13	Prom edio	A201 1	A2012	A2013	A2014	Prom edio
INGRESOS TOTALES	36.73 3,4	25.37 9,0	43.8 11,3	28.09 6,0	39.759	26.81 6	45.41 4	28.09 6	(32,6 )	69,4	(38, 1)	(0,4)	100,0	100,0	100,0	100,0	
1. INGRESOS CORRIENTES	7.044, 0	5.029, 0	5.94 7,0	6.610, 1	7.624	5.314	6.165	6.610	(30,3 )	16,0	7,2	(2,4)	19,2	19,8	13,6	23,5	19,0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIO S	5.859, 4	3.861, 9	4.38 3,0	5.266, 0	6.342	4.080	4.543	5.266	(35,7 )	11,3	15,9	(2,8)	16,0	15,2	10,0	18,7	15,0
1.1.1. PREDIAL	936,4	936,5	1.07 7,0	1.009, 7	1.013	990	1.116	1.010	(2,4)	12,8	(9,6)	0,3	2,5	3,7	2,5	3,6	3,1
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	495,1	452,2	657, 0	701,6	536	478	681	702	(10,8 )	42,5	3,0	11,6	1,3	1,8	1,5	2,5	1,8
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	463,9	430,0	437, 0	482,7	502	454	453	483	(9,5)	(0,3)	6,6	(1,1)	1,7	1,7	1,0	1,7	1,4





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 250 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

1.1.4. OTROS	3.964,0	2.043,1	2.212,0	3.072,0	4.290	2.159	2.293	3.072	(49,7)	6,2	34,0	(3,2)	10,8	8,1	5,0	10,9	8,7
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	550,0	543,9	893,0	387,1	595	575	926	387	(3,5)	61,1	(58,2)	(0,2)	1,5	2,1	2,0	1,4	1,8
1.3. TRANSFERENCIAS	634,6	623,2	671,0	957,0	687	659	696	957	(4,1)	5,6	37,6	13,0	1,7	2,5	1,5	3,4	2,3
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	603,9	580,4	613,0	619,4	654	613	635	619	(6,2)	3,6	(2,5)	(1,7)	1,6	2,3	1,4	2,2	1,9
1.3.2. OTRAS	30,6	42,8	58,0	337,8	33	45	60	338	36,4	33,0	461,9	177,1	0,1	0,2	0,1	1,2	0,4
GASTOS TOTALES	50.313,6	20.552,1	35.666,3	42.018,5	54.457	21.716	36.971	42.018	(60,1)	70,3	13,7	7,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>3. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.727,4</b>	<b>2.487,6</b>	<b>3.062,0</b>	<b>2.750,4</b>	<b>4.034</b>	<b>2.628</b>	<b>3.174</b>	<b>2.750</b>	<b>(34,8)</b>	<b>20,8</b>	<b>(13,3)</b>	<b>(9,1)</b>	<b>7,4</b>	<b>12,1</b>	<b>8,6</b>	<b>6,5</b>	<b>8,7</b>
3.1. FUNCIONAMIENTO	3.202,0	2.206,6	2.996,0	2.696,0	3.466	2.332	3.106	2.696	(32,7)	33,2	(13,2)	(4,2)	6,4	10,7	8,4	6,4	8,0
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.234,8	1.480,9	1.543,0	1.644,7	1.337	1.565	1.599	1.645	17,1	2,2	2,8	7,4	2,5	7,2	4,3	3,9	4,5
3.1.2. GASTOS GENERALES	908,7	468,2	510,0	538,1	984	495	529	538	(49,7)	6,9	1,8	(13,7)	1,8	2,3	1,4	1,3	1,7
3.1.3. TRANSFERENCIAS	1.058,5	943,257,5	0	512,9	1.146	272	978	513	(76,2)	259,2	(47,5)	45,2	12,0	13,3	2,6	1,2	1,8





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 251 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

PAGADAS	525,4	281,0	66,0	54,4	569	297	68	54	(47,8 )	(77,0 )	(20,5)	(48,4 )	1,0	1,4	0,2	0,1	0,7
3.2. INTERESES DEUDA PÚBLICA	525,4	281,0	66,0	54,4	569	297	68	54	(47,8 )	(77,0 )	(20,5)	(48,4 )	1,0	1,4	0,2	0,1	0,7
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	3.316, 7	2.541, 4	2.88 5,0	3.859, 6	3.590	2.685	2.991	3.860	(25,2 )	11,4	29,1	5,1	9,0	10,0	6,6	13,7	9,8
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>29.68 9,4</b>	<b>20.35 0,0</b>	<b>37.8 64,3</b>	<b>21.4 86</b>	<b>32.134</b>	<b>21.50 2</b>	<b>39.25 0</b>	<b>21.48 6</b>	<b>(33,1 )</b>	<b>82,5</b>	<b>(45, 3)</b>	<b>1,4</b>	<b>80,8</b>	<b>80,2</b>	<b>86,4</b>	<b>76,5</b>	<b>81,0</b>
2.1. REGALIAS	19.77 0,8	4.606, 0	9.15 0,3	4.439, 0	21.399	4.867	9.485	4.439	(77,3 )	94,9	(53, 2)	(11,9 )	53,8	18,1	20,9	15,8	27,2
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	7.716, 2	13.05 6,6	13.5 03,0	13.07 8,0	8.352	13.79 6	13.99 7	13.07 8	65,2	1,5	(6,6)	20,0	21,0	51,4	30,8	46,5	37,5
2.3. COFINANCIACIÓN	1.618, 7	2.162, 4	15.0 23,0	3.825, 8	1.752	2.285	15.57 3	3.826	30,4	581,6	(75, 4)	178,9	4,4	8,5	34,3	13,6	15,2
2.4. OTROS	583,6	525,0	188, 0	143,0	632	555	195	143	(12,2 )	(64,9 )	(26, 6)	(34,6 )	1,6	2,1	0,4	0,5	1,1
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>46.58 6,2</b>	<b>18.80 9,6</b>	<b>32.6 04,3</b>	<b>43.59 3,7</b>	<b>50.423</b>	<b>19.87 4</b>	<b>33.79 7</b>	<b>43.59 4</b>	<b>(60,6 )</b>	<b>70,1</b>	<b>29,0</b>	<b>12,8</b>	<b>92,6</b>	<b>91,5</b>	<b>91,4</b>	<b>103,7</b>	<b>94,8</b>
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	28.18 3,0	13.72 2,8	31.8 04,3	24.73 6,8	30.504	14.50 0	32.96 8	24.73 7	(52,5 )	(25, 0)	127,4	16,6	56,0	66,8	89,2	58,9	67,7
4.1.1.2. OTROS	18.40 3,2	5.086, 8	800, 0	14.41 7,9	19.919	5.375	829	14.41	(73,0	(84,6	1.63	493,7 36,2	24,8	2,2	34,3	24,5	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 252 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

<b>DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)</b>	(13.58 0,1) 4.081,8 8.14 5,0	18.2 48	(14.699 )	4.313	8.443	(18.2 48)	(129, 3)	95,8	(316 ,1)	(116, 6)	(37,0 )	16,1	18,6	(64,9)	(16,8 )
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	13.58 0,1 (4.081 ,8) 11.6 23,0	22.40 3,0	14.699	(4.31 3)	12.04 8	22.40 3	(129, 3)	(379, 4)	85,9	(140, 9)	37,0	(16,1)	26,5	79,7	31,8
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	4.627, 2 (6.791 ,5) (10 0,0)	(100, 0)	5.008	(7.17 6)	(104)	(100)	(243, 3)	(98, 6 )	(3,5)	(115, 1)	12,6	(26,8)	(0,2)	(0,4)	(3,7)
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	6.000, 0	-	6.494	-	-	-	(100, 0)	-	-	(33, 3 )	16,3	-	-	-	4,1
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.372, 8 6.791, 5	(10 0,0)	1.486	7.176	(104)	(100)	382,9	(101, 4)	(3,5)	92,7	3,7	26,8	(0,2)	(0,4)	7,5
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(8.953 ,0) (2.709 ,7) 11.7 23,0	22.50 3,0	(9.690)	(2.86 3)	12.15 2	22.50 3	(70, 5 )	(524, 4)	85,2	(169, 9)	(24, 4 )	(10, 7)	26,8	80,1	18,0
<b>SALDO DE DEUDA</b>															





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 253 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Balance Financiero San Vicente de Chucuri. Min Hacienda.**

SAN VICENTE DE  
CHUCURI -  
SANTANDER

**BALANCE FINANCIERO (millones de pesos)**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
BF_1	INGRESOS TOTALES	44.603	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.115	39.449	40.829
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	22.499	23.576	24.558	25.795	27.199	28.151	29.136	30.156	31.211	32.304	33.434
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	6.420	5.855	6.119	6.318	6.464	6.690	6.924	7.167	7.418	7.677	7.946
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	32	30	31	32	33	34	36	37	38	40	41
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	1.418	1.569	1.732	1.778	1.968	2.037	2.108	2.182	2.258	2.337	2.419
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	1.660	800	818	847	876	907	939	972	1.006	1.041	1.077
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación											
BF_1.1.1.5	Licores											
BF_1.1.1.6	Cerveza											
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco											
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	522	500	518	536	554	574	594	615	636	658	681
BF_1.1.1.9	Estampillas	1.444	1.565	1.620	1.676	1.735	1.796	1.859	1.924	1.991	2.061	2.133
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos											





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 254 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

BF_1.1.1.11	Impuesto Unico a Favor de San Andrés											
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	1.344	1.391	1.401	1.449	1.297	1.342	1.389	1.438	1.488	1.540	1.594
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>405</b>	<b>533</b>	<b>546</b>	<b>565</b>	<b>585</b>	<b>606</b>	<b>627</b>	<b>649</b>	<b>671</b>	<b>695</b>	<b>719</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	268	262	271	281	290	301	311	322	333	345	357
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	138	271	275	285	295	305	316	327	338	350	362
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15.673</b>	<b>17.188</b>	<b>17.892</b>	<b>18.912</b>	<b>20.150</b>	<b>20.855</b>	<b>21.585</b>	<b>22.340</b>	<b>23.122</b>	<b>23.931</b>	<b>24.769</b>
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento Del Nivel	716	770	824	888	962	996	1.031	1.067	1.104	1.143	1.183
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Nacional</b>	<b>669</b>	<b>715</b>	<b>767</b>	<b>829</b>	<b>901</b>	<b>933</b>	<b>966</b>	<b>999</b>	<b>1.034</b>	<b>1.071</b>	<b>1.108</b>
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	661	702	754	815	887	918	950	983	1.018	1.053	1.090
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	8	13	13	14	14	15	15	16	17	17	18
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	3	5	5	5	6	6	6	6	6	7	7
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	13	15	16	16	17	17	18	18	19	20	20
BF_1.1.3.1.3	Transferencias Para	31	35	36	37	39	40			45	46	48





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 255 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

Funcionamiento												
Transferencias												
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Para Inversión</b> Del Nivel Sistema	<b>14.957</b>	<b>16.418</b>	<b>17.068</b>	<b>18.024</b>	<b>19.187</b>	<b>19.859</b>	<b>20.554</b>	<b>21.273</b>	<b>22.018</b>	<b>22.788</b>	<b>23.586</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	Nacional	14.379	15.958	16.595	17.538	18.687	19.341	20.018	20.719	21.444	22.195	22.971
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	General de Participaciones	8.777	8.954	9.352	10.046	10.939	11.322	11.718	12.128	12.553	12.992	13.447
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	1.343	1.444	1.495	1.559	1.698	1.757	1.819	1.883	1.948	2.017	2.087
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	5.377	5.472	5.770	6.232	6.786	7.024	7.269	7.524	7.787	8.060	8.342
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.094	1.054	1.029	1.112	1.211	1.253	1.297	1.343	1.390	1.438	1.489
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	845	876	942	1.017	1.107	1.146	1.186	1.227	1.270	1.315	1.361
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	119	108	116	126	137	142	147	152	157	163	168
BF_1.1.3.2.1.2	Fosyga y Etesa, Coljuegos	5.526	6.266	6.485	6.712	6.947	7.190	7.442	7.703	7.972	8.251	8.540
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	76	738	758	780	801	829	858	888	919	951	985
<b>BF_1.1.3.2.2</b>	Del Nivel Departamental	<b>578</b>	<b>460</b>	<b>473</b>	<b>486</b>	<b>500</b>	<b>518</b>	<b>536</b>	<b>554</b>	<b>574</b>	<b>594</b>	<b>615</b>





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 256 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>43.925</b>	<b>32.197</b>	<b>32.164</b>	<b>33.703</b>	<b>35.429</b>	<b>34.277</b>	<b>35.555</b>	<b>36.826</b>	<b>38.114</b>	<b>39.448</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19.715</b>	<b>18.946</b>	<b>19.597</b>	<b>20.270</b>	<b>20.963</b>	<b>21.761</b>	<b>22.564</b>	<b>23.421</b>	<b>24.322</b>	<b>25.259</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.603</b>	<b>3.768</b>	<b>3.892</b>	<b>4.021</b>	<b>4.149</b>	<b>4.363</b>	<b>4.588</b>	<b>4.825</b>	<b>5.075</b>	<b>5.338</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	1.844	2.162	2.291	2.428	2.574	2.728	2.892	3.066	3.250	3.445
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	596	574	592	612	631	653	676	700	724	749
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>1.114</b>	<b>969</b>	<b>944</b>	<b>914</b>	<b>874</b>	<b>909</b>	<b>945</b>	<b>982</b>	<b>1.021</b>	<b>1.061</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	119	127	135	143	151	160	170	180	191	202
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet			0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones			0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control			0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial			0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	705	323	272	215	148	153	150	170	176	182





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 257 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	290	519	537	556	575	596	616	638	660	683	707
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	49	63	65	67	70	72	75	77	80	83	86
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES				0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>												
BF_2.1.4		16.063	15.128	15.657	16.205	16.773	17.360	17.967	18.596	19.247	19.921	20.618
BF_2.1.4.1	Educación	2.789	1.291	1.336	1.383	1.431	1.481	1.533	1.587	1.643	1.700	1.760
BF_2.1.4.2	Salud	12.981	13.272	13.737	14.217	14.715	15.230	15.763	16.315	16.886	17.477	18.088
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	293	487	504	522	540	559	578	599	620	641	664
BF_2.1.4.4	Vivienda			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores		78	81	84	86	90	93	96	99	103	106
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA</b>												
BF_2.1.5		50	50	47	43	41	39	9	0	0	0	0





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 258 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

DEUDA												
BF_2.1.5.1	Interna	50	50	47	43	41	39	9				
BF_2.1.5.2	Externa											
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	2.784	4.630	4.961	5.525	6.236	6.389	6.572	6.735	6.889	7.045	7.200
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	22.104	8.721	7.706	8.007	8.330	6.227	6.444	6.670	6.903	7.145	7.395
BF_4.1	Cofinanciación	3.944	3.636	3.665	3.825	4.001	1.746	1.807	1.871	1.936	2.004	2.074
BF_4.2	Regalías Directas (SGR)	18.026	5.040	4.041	4.182	4.329	4.480	4.637	4.799	4.967	5.141	5.321
BF_4.3	Regalías Indirectas - Fondos			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	134	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6	Desahorro FONPET			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)		45									
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	24.210	13.251	12.567	13.433	14.466	12.515	12.991	13.405	13.792	14.189	14.595
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	24.210	13.251	12.567	13.433	14.466	12.515	12.991	13.405	13.792	14.189	14.595
BF_5.1.1	Educación	2.720	3.865	3.950	4.155	4.377	3.171	3.282	3.396	3.515	3.638	3.766
BF_5.1.2	Salud	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua Potable	2.408	2.597	3.155	2.883	2.949	2.017	2.087	2.160	2.236	2.314	2.395
BF_5.1.4	Vivienda			0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.5	Vías	13.034	2.814	1.660	2.908	3.010	3.115	3.224	3.337	3.454	3.575	3.700





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 259 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

BF_5.1.6	Otros Sectores	6.048	3.975	3.802	3.487	4.130	4.213	4.398	4.511	4.587	4.662	4.734
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión											
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	(2.106)	(4.530)	(4.861)	(5.426)	(6.136)	(6.289)	(6.547)	(6.735)	(6.889)	(7.044)	(7.200)
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	678	100	100	100	100	100	26	0	1	0	0
BF_8	FINANCIACIÓN	6.662	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(25)	-	-	-	-
	RECURSOS DEL CRÉDITO											
BF_8.1	Internos	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-25	0	0	0	0
BF_8.1.1	Desembolsos											
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	100	100	100	100	100	100	25				
BF_8.1.2	Externos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos											
BF_8.1.2.2	Amortizaciones											
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	6.671										
BF_8.3	Venta de Activos	91										
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas											
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES											
BF_9	BALANCE PRIMARIO											
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	7.398	150	147	143	141	139	35	0	1	0	0





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 260 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES													
BF_9.2		149	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	0
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	51.365	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.115	39.449	40.829	
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	44.025	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.114	39.448	40.829	
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	7.340	-	(0)	(0)	(0)	0	1	0	1	0	0	
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR													
BF_13	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)												
BF_13.1	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior												
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior												
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior												
BF_13.4	DÉFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF_12	RESULTADO												





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 261 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES												
INGRESOS												
BF_12.1	TOTALES	51.365	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.115	39.449	40.829
BF_12.2	GASTOS TOTALES	44.025	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.114	39.448	40.829
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	7.340	-	(0)	(0)	(0)	0	1	0	1	0	0
	SALDO DE LA DEUDA	525	425	325	225	125	25					

**PLAN FINANCIERO DNP. San Vicente de Chucuri**

**Plan Financiero**  
 (millones de \$  
 corrientes)

CUENTA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS TOTALES	44.603	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.115	39.449	40.829
1. INGRESOS CORRIENTES	7.542	7.158	7.490	7.771	8.011	8.292	8.582	8.882	9.193	9.515	9.848
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	6.420	5.855	6.119	6.318	6.464	6.690	6.924	7.167	7.418	7.677	7.946
1.1.1. PREDIAL	1.418	1.569	1.732	1.778	1.968	2.037	2.108	2.182	2.258	2.337	2.419
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.660	800	818	847	876	907	939	972	1.006	1.041	1.077
1.1.3. SOBRETASAS A LA											





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 262 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

GASOLINA	522	500	518	536	554	574	594	615	636	658	681
1.1.9. OTROS	2.820	2.986	3.052	3.158	3.065	3.173	3.284	3.399	3.518	3.641	3.768
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	405	533	546	565	585	606	627	649	671	695	719
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>716</b>	<b>770</b>	<b>824</b>	<b>888</b>	<b>962</b>	<b>996</b>	<b>1.031</b>	<b>1.067</b>	<b>1.104</b>	<b>1.143</b>	<b>1.183</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	669	715	767	829	901	933	966	999	1.034	1.071	1.108
1.3.2. OTRAS	48	55	57	59	61	63	65	68	70	72	75
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>43.925</b>	<b>32.197</b>	<b>32.164</b>	<b>33.703</b>	<b>35.429</b>	<b>34.277</b>	<b>35.555</b>	<b>36.826</b>	<b>38.114</b>	<b>39.448</b>	<b>40.829</b>
2. GASTOS CORRIENTES	3.653	3.818	3.939	4.064	4.190	4.402	4.597	4.825	5.075	5.338	5.616
2.1. FUNCIONAMIENTO	3.603	3.768	3.892	4.021	4.149	4.363	4.588	4.825	5.075	5.338	5.616
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.844	2.162	2.291	2.428	2.574	2.728	2.892	3.066	3.250	3.445	3.651
2.1.2. GASTOS GENERALES	596	574	592	612	631	653	676	700	724	749	776
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	1.162	1.032	1.009	981	944	981	1.019	1.059	1.101	1.144	1.189
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	50	50	47	43	41	39	9	-	-	-	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>3.889</b>	<b>3.340</b>	<b>3.551</b>	<b>3.707</b>	<b>3.821</b>	<b>3.890</b>	<b>3.986</b>	<b>4.058</b>	<b>4.119</b>	<b>4.177</b>	<b>4.232</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>37.061</b>	<b>25.139</b>	<b>24.774</b>	<b>26.032</b>	<b>27.517</b>	<b>26.085</b>	<b>26.998</b>	<b>27.943</b>	<b>28.921</b>	<b>29.934</b>	<b>30.981</b>
4.1. REGALÍAS	18.026	5.040	4.041	4.182	4.329	4.480	4.637	4.799	4.967	5.141	5.321
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	14.379	15.958	16.595	17.538	18.687	19.341	20.018	20.719	21.444	22.195	22.971
4.3. COFINANCIACION	3.944	3.636	3.665	3.825	4.001	1.746	1.807	1.871	1.936	2.004	2.074





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 263 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

<b>4.4. OTROS</b>	712	505	473	486	500	518	536	554	574	594	615
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	40.273	28.379	28.224	29.638	31.238	29.875	30.958	32.001	33.039	34.110	35.213
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	24.210	13.251	12.567	13.433	14.466	12.515	12.991	13.405	13.792	14.189	14.595
5.1.1.2. OTROS	16.063	15.128	15.657	16.205	16.773	17.360	17.967	18.596	19.247	19.921	20.618
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	678	100	100	100	100	100	26	0	1	0	0
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	(678)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(26)	(0)	(1)	(0)	(0)
<b>7.1. CREDITO NETO</b>	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(25)	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	100	100	100	100	100	100	25	-	-	-	-
<b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b>	(578)	-	0	0	0	(0)	(1)	(0)	(1)	(0)	(0)
<b>SALDO DE DEUDA</b>	525	425	325	225	125	25	-	-	-	-	-
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	6.762	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 264 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

PRESUPUESTAL											
INGRESOS TOTALES	51.365	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.115	39.449	40.829
GASTOS TOTALES	44.025	32.297	32.264	33.803	35.529	34.377	35.580	36.826	38.114	39.448	40.829
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	7.340	-	(0)	(0)	(0)	0	1	0	1	0	0

### Superavit Primario

San Vicente de Chucuri  
 LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

SUPERAVIT PRIMARIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
INGRESOS CORRIENTES	22.499	23.576	24.558	25.795	27.199	28.151	29.136	30.156	31.211	32.304	33.434	-
RECURSOS DE CAPITAL	28.866	8.721	7.706	8.007	8.330	6.227	6.444	6.670	6.903	7.145	7.395	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.603	3.768	3.892	4.021	4.149	4.363	4.588	4.825	5.075	5.338	5.616	-
GASTOS DE INVERSIÓN	40.273	28.379	28.224	29.638	31.238	29.875	30.958	32.001	33.039	34.110	35.213	-
SUPERAVIT PRIMARIO	7.489	150	147	143	141	139	35	0	1	0	0	-
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	15079,9 429	300	312,5	332,00 40116	343,41 0696	357,4182 478	383,49306 35	100	100	100	100	100
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Servicio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024
Intereses	50	50	47	43	41	39	9	-	-	-	-	-





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 265 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

**Capacidad de Endeudamiento. Municipio de San Vicente de Chucuri.**

**Capacidad de  
Endeudamiento 2012  
(millones de pesos)**

CUENTA	CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>34.256</b>	<b>14.060</b>	<b>13.431</b>	<b>14.010</b>	<b>14.583</b>	<b>15.093</b>	<b>15.622</b>	<b>16.168</b>	<b>16.734</b>	<b>17.320</b>	<b>17.926</b>	-
1.1	(+) Ingresos tributarios	6.420	5.855	6.119	6.318	6.464	6.690	6.924	7.167	7.418	7.677	7.946	-
1.2	(+) Ingresos no tributarios	405	533	546	565	585	606	627	649	671	695	719	-
1.3	(+) Regalías	18.026	5.040	4.041	4.182	4.329	4.480	4.637	4.799	4.967	5.141	5.321	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + PG)	2.599	2.632	2.725	2.944	3.205	3.317	3.433	3.553	3.678	3.807	3.940	-
1.5	(+) Recursos del balance	6.671	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior **	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión) **	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.9	(-) Rentas titularizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.603</b>	<b>3.768</b>	<b>3.892</b>	<b>4.021</b>	<b>4.149</b>	<b>4.363</b>	<b>4.588</b>	<b>4.825</b>	<b>5.075</b>	<b>5.338</b>	<b>5.616</b>	-
2.1	(+) Gastos de personal												





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 266 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

		1.844	2.162	2.291	2.428	2.574	2.728	2.892	3.066	3.250	3.445	3.651	-
2.2	(+) Gastos generales	596	574	592	612	631	653	676	700	724	749	776	-
2.3	(+) Transferencias	1.162	1.032	1.009	981	944	981	1.019	1.059	1.101	1.144	1.189	-
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste **	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>30.653</b>	<b>10.292</b>	<b>9.539</b>	<b>9.988</b>	<b>10.434</b>	<b>10.731</b>	<b>11.034</b>	<b>11.344</b>	<b>11.660</b>	<b>11.982</b>	<b>12.310</b>	-
4.	<b>INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>525</b>	<b>425</b>	<b>325</b>	<b>225</b>	<b>125</b>	<b>25</b>	-	-	-	-	-	-
6.	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>47</b>	<b>43</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>9</b>	-	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	50	50	47	43	41	39	9	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los creditos de corto plazo + sobregiro + mora												
7.	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	-	-	-	-	-





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 267 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

<b>8.</b>	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO *</b>										
8.1	Valor total del Nuevo Crédito										
8.2	Amortizaciones del nuevo credito										
8.3	Intereses del nuevo credito										
8.4	Saldo del nuevo credito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>9.</b>	<b>CALCULO INDICADORES</b>										
9.1	TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )	50	50	47	43	41	39	9	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )	525	425	325	225	125	25	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= ( 9.1 / 3 ): I / AO <= 40%	0,16	0,49	0,49	0,43	0,39	0,36	0,08	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = ( 9.2 / 1 ): SD / IC <= 80%	1,53	3,02	2,42	1,61	0,86	0,17	-	-	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE									
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE									
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE									





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 268 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### 2.4.6 Sistema de Control Interno

La oficina de Control Interno de San Vicente de Chucuri, a más de un año de su creación, ha planteado el Modulo De Evaluación Y Seguimiento a través de este módulo se desarrollan mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; si todas las operaciones se realizan de conformidad con los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas en atención a las metas u objetivos previstos.

A partir de los resultados de la evaluación se incorporaron acciones de mejoramiento continuo de la organización, así como las recomendaciones producto de la vigilancia que realiza el órgano de control fiscal.

Las deficiencias encontradas producto de esa evaluación y seguimiento y las recomendaciones sugeridas en las diferentes instancias de evaluación, incluyendo las emitidas por los órganos de control del Estado, las cuales fueron acogidas por el funcionario responsable y/o por el nivel de administración o área correspondiente.

Este Módulo se estructura bajo tres Componentes:

Autoevaluación Institucional.

Auditoría Interna.

Planes de Mejoramiento.

#### COMPONENTE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Este componente le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad. La autoevaluación se convierte en un proceso periódico, en el cual participarán los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, programas y/o proyectos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación y toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 269 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.

### AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN.

Se realizan actividades de sensibilización y difusión a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación a través de talleres, conferencias y permanentes correos electrónicos.

El municipio cuenta con herramientas de autoevaluación que permiten determinar cómo a partir de los Riesgos, indicadores, controles establecidos y demás elementos se toma la información, para realizar la autoevaluación de la gestión, tomando los correctivos necesarios. Y este proceso se alimenta de la autoevaluación a partir de otros sistemas que nos permiten ejercer el proceso de manera correcta, como el Aplicativo MECI (Informe Ejecutivo Anual de Control Interno), el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión.

### COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública. La Oficina de Control Interno, es la responsable de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración

En el procedimiento de auditoría Interna, se define un procedimiento de auditorías internas basado en evidencia documental que permita ejercer control permanente a la gestión La Oficina Asesora de Control Interno, elaboró plan de auditorías para la vigencia, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno. De acuerdo a lo programado se realizó una auditoría a los procesos de gestión Jurídica (Auditar en la medida que se considere necesario las etapas contractual y postcontractual, de los procesos realizados por el Municipio, para medir y verificar la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de ejecución de los contratos, ajustado a los estudios previos, invitación, pliegos de condiciones y la normatividad vigente ) y una a la Gestión Financiera (Evaluar Procedimientos: presupuestal, Tesorería, Contabilidad) y un Seguimiento al plan de mejoramiento resultado de la auditoría al proceso gestión documental realizado por el archivo General de la Nación, auditorias respecto de las cuales se hicieron observaciones





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 270 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

#### PLANES DE MEJORAMIENTO

Se constituyen en aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control así como del DNP.

En los planes de mejoramiento elaborados, se recogieron y articularon todas las acciones para mejorar aquellas situaciones objeto de las auditorias afines con el logro de los objetivos de la entidad y con el plan de acción institucional, mediante el proceso de evaluación, orientadas al mejoramiento continuo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03  
Pág. 271 de  
411



# PARTE III.

# COMPONENTE

# ESTRATÉGICO





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 272 de  
411

### 3.1 VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

San Vicente de Chucurí a partir del año 2016 fortalecerá las ventajas competitivas con las que cuenta, de manera que le permita avanzar en la consolidación de un municipio sostenible financiera y ambientalmente, con un buen gobierno que promueva la competitividad, la inclusión social y la seguridad y justicia para la construcción de la paz de manera que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural fundamentando las condiciones básicas para la construcción de una cultura de paz.

### 3.2 MISIÓN

Consolidar el desarrollo Municipal mediante la plena utilización de sus recursos y la dinámica ejecución de un Programa de Gobierno, centrando el progreso en las relaciones armónicas con los diferentes sectores de la sociedad, para garantizar condiciones dignas y justas en el campo de los servicios públicos, las vías terciarias y secundarias, la educación, la formación para el trabajo, el desarrollo rural y urbano sostenible, la agenda ambiental participativa, el mejoramiento habitacional, la cultura, la recreación, el deporte, la seguridad alimentaria, el saneamiento básico y la asistencia a todos los sectores de la población dentro del marco de las competencias que deben cumplirse para mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad y encaminadas a la construcción de la paz.

### 3.3 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

La estructura de este documento está dada en Componentes, Sectores compuestos por Metas de resultado que se caracterizan por tener una línea base en donde se ubica el problema existente en el sector y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se pretende disminuir la problemática durante los próximos cuatro años; cada sector está compuesto por los respectivos programas establecidos como competencia por la Ley 715 de 2.001 y se desarrollan mediante la programación de metas de producto que son organizadas en forma cuantitativa lo que permite medir el grado de cumplimiento en una determinada fecha y apuntan a desarrollar el respectivo programa.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 273 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### 3.4 EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El primer nivel: ‘Ejes estratégicos’, obedece a las líneas fundamentales del municipio de San Vicente hacia donde se encaminan los impactos considerables de este gobierno; el segundo nivel: ‘objetivos’, corresponde a los grandes desafíos del municipio en aras del cierre de brechas; el tercer nivel: ‘programas’, son las agrupaciones de proyectos encaminados a resolver la misma problemática; y el último y cuarto nivel: ‘proyectos’, como la unidad básica de la gestión pública donde se describen el conjunto de acciones para satisfacer una necesidad puntual de la sociedad, tal y como lo establece la autoridad nacional en materia de planificación, el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

De la misma manera y con base en el programa de gobierno, se detectó que los esfuerzos deben estar dirigidos al sector agropecuario, a la niñez y juventud, la economía del municipio y la educación. De ahí que el Plan de Desarrollo “San Vicente Somos Todos” se estructuró y formuló en torno a la búsqueda de soluciones eficientes de estos temas, alineados en seis ejes fundamentales, que se presentan a continuación:





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 274 de  
411



# EJE ESTRATEGICO 1. SAN VICENTE SOCIAL E INCLUYENTE

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 275 de  
411

**Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de los chucureños, a través del cumplimiento de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); el cierre de brechas, priorizando la salud, la educación, vivienda, agua potable, cultura, deporte y recreación, para mejorar la calidad de vida de los chucureños; y la promoción de la atención integral a los niños, adolescentes, jóvenes, familia, habitantes mayores, mujeres, afrodescendientes, indígenas, comunidad LGTBI (Minorías), víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad y de vulnerabilidad, todo ello orientado a la construcción de la paz.

**Componente:** Social

### SECTOR EDUCACIÓN

**Objetivo sectorial:** Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud avanzando hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud para todos los chucureños.

<b>Programa:</b> Programa reducción de la brecha de acceso y permanencia.			
<b>Objetivo:</b> Facilitar el acceso y la permanencia escolar a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo en el municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Propender por el incremento en la cobertura neta de educación media del municipio.	Tasa de Cobertura Neta en Educación Media.	39.5%	42.5%

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Disminuir la tasa de deserción escolar en el Municipio.	Tasa de deserción escolar.	10%	5%
Disminuir en 4 puntos porcentuales la tasa de analfabetismo en el municipio.	Porcentaje de analfabetismo mayores de 15 años	24.2%	20.2%





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 276 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Mantener el servicio de transporte escolar a estudiantes de escasos recursos económicos en las 12 instituciones educativas.	Número de instituciones educativas beneficiadas con el servicio de transporte escolar por número de estudiantes de escasos recursos económicos	12	12
Apoyar a tres (3) instituciones educativas en el programa de alimentación escolar.	Número de instituciones educativas apoyadas en programas de alimentación escolar.	2	3
Mantener la dotación a las instituciones educativas de material de apoyo didáctico, tecnológico y/o interactivo.	Establecimientos educativos dotados.	12	12
Desarrollar 4 campañas de educación para la construcción de valores, reducir el consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad, mitigar el bullying y apoyar la cátedra de la paz.	Número de campañas realizadas	0	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 277 de  
411

**Programa:** Calidad y pertinencia educativa.

**Objetivo:** Incrementar los niveles de competencia y aprendizaje de los estudiantes.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Desarrollar una estrategia de incremento de los niveles de competencia y aprendizaje de los estudiantes en el Municipio.	Estrategia de incremento desarrollada.	0	1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar instituciones educativas en el desarrollo de programas culturales y científicos.	Número de instituciones educativas apoyadas.	0	8
Fortalecer la implementación del programa de emprendimiento, educación financiera y desarrollo de proyectos de vida para niños y jóvenes en los establecimientos educativos del municipio incentivando el servicio comunitario.	Programa de emprendimiento fortalecido.	0	1
Desarrollar estrategias de	Número de establecimientos	2	4





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 278 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

promoción y cuidado del medio ambiente que impacte a las comunidades educativas a través de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, articulados con el Departamento que propicien entornos saludables.	educativos vinculados a PRAES.		
---	--------------------------------	--	--

**Programa:** Programa la jornada única como estrategia de desarrollo integral para la población de San Vicente

**Objetivo:** Aumentar la permanencia en el establecimiento educativo con el fin de mejorar las competencias básicas y el trabajo pedagógico con los estudiantes, en aras de propiciar equidad y protección social a la población en edad escolar.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar a un (1) establecimiento educativo del Municipio viabilizado por el Ministerio de Educación Nacional en la implementación de la Jornada Única.	Número de establecimientos educativos apoyados en la implementación de la Jornada Única.	0	1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Construir, mejorar, y/o ampliar la Infraestructura Educativa de 1	Número de establecimientos educativos oficiales en Jornada Única	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 279 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

establecimiento educativo oficial en Jornada Única y dotarlo de los implementos necesarios para su mantenimiento.	con infraestructura adecuada.		
---	-------------------------------	--	--

**Programa:** Fortalecer la infraestructura educativa de los establecimientos educativos de San Vicente de Chucuri

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura requerida para el óptimo funcionamiento del sistema escolar en San Vicente de Chucurí.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Beneficiar a 4 instituciones educativas con construcción, mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura.	Número de establecimientos educativos beneficiados con infraestructura física adecuada.	2	4

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Beneficiar a 2 instituciones educativas con mejoramiento y adecuación de restaurantes y comedores escolares.	Número de establecimientos educativos beneficiados con mejoramientos de comedores escolares.	1	2
Construcción de 2 laboratorios de química y/o física en las instituciones educativas en el Municipio.	Número de laboratorios construidos.	0	2





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 280 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Mantener en las instituciones educativas el apoyo en el pago de los servicios públicos.	No. De instituciones educativas apoyadas	96	96
Mantener el apoyo en la conexión a internet en el sector rural del municipio de las instituciones educativas.	Instituciones educativas del sector rural apoyadas en conexión a internet.	3	3
Apoyar el mantenimiento de equipos de cómputo de 12 instituciones educativas.	Número de instituciones apoyadas.	12	12
Promocionar la alfabetización en jóvenes y adultos iletrados, de manera integral con enfoque diferencial.	Tasa de Jóvenes y adultos alfabetizados	22.2	24.2
Realizar cuatro jornadas municipales para la identificación de la población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo.	Número de jornadas realizadas	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 281 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Programa:** Articulación de la educación media con la educación superior.

**Objetivo:** Fortalecer la Educación Media y su articulación con la educación superior en el Municipio de San Vicente de Chucurí.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Establecer la educación superior presencial en el Municipio de San Vicente de Chucurí.	Establecimientos de educación superior presenciales en el Municipio de San Vicente de Chucurí.	0	1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar el desarrollo de programas de orientación vocacional que impacten a los estudiantes de educación media.	Programas de orientación vocacional desarrolladas	0	4
Apoyar estrategias de fortalecimiento para el acceso y permanencia a la educación tecnológica y/o superior, teniendo en cuenta a la población vulnerable y diversa, el enfoque diferencial étnico - cultural, víctima conflicto armado municipio.	Estrategia de fortalecimiento apoyada.	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 282 de  
411**SECTOR SALUD**

**Objetivo sectorial:** Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio, buscando garantizar una vida sana y promover el bienestar de la población con servicios de calidad establecidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley y a la visión Santander 2030.

<b>Programa: SALUD AMBIENTAL</b>			
<b>Objetivo:</b> Evitar la presencia de casos con zoonosis en el Municipio			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Mantener en cero la mortalidad de la población chucureña por zoonosis.	Tasa de mortalidad por zoonosis.	0	0

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyar cuatro (4) jornadas de vacunación antirrábica anuales de animales transmisores de rabia, principalmente animales domésticos.	Número de jornadas realizadas.	8	16
Diseñar una estrategia de educación y seguimiento sobre los deberes y/o obligaciones de las personas dueñas de mascotas en el Municipio.	Número de estrategias de educación y seguimiento diseñadas.	0	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 283 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Gestionar ante las autoridades departamentales jornadas de esterilización masiva dirigida a caninos y felinos en el municipio.	Número de jornadas de esterilización realizadas.	1	2
Formular una política pública de protección animal en el Municipio.	Política pública formulada	0	1

<b>Programa:</b> Programa vida saludable y condiciones no transmisibles.			
<b>Objetivo:</b> Educar a la población en hábitos y factores de riesgo para disminuir la morbi-mortalidad de enfermedades no transmisibles.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en mujeres mayores de 25 años.	Tasa de morbi-mortalidad disminuida.	13,46	10,00

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar 90 actividades deportivas de fomento a los usuarios en enfermedades cardiovasculares anualmente.	Número de actividades deportivas realizadas.	36	90
Realizar 80 capacitaciones anuales en higiene oral con padres de familia y niños en edad	Número de capacitaciones realizadas con padres de familia y/o cuidadores de niños y niñas en	80	360



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 284 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

escolar del Municipio.	edad escolar.		
Realizar 72 actividades físicas mensuales a toda la población chucureña que ayuden al fomento de estilos de vida saludable para prevención de enfermedades no transmisibles.	Número de actividades físicas realizadas.	48	72
Desarrollar una estrategia de control y seguimiento a las EPS que funcionan en el Municipio respecto de diagnósticos relacionados con cáncer de cuello uterino	Estrategia de control y seguimiento desarrollada.	0	1

<b>Programa: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Disminuir la tasa de mortalidad asociada a problemas y trastornos mentales y a la violencia en el Municipio.	Tasa de mortalidad asociada a problemas y trastornos mentales		





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 285 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar un diagnóstico municipal sobre la salud mental en niños, niñas y adolescentes con miras a establecer el número de casos que anualmente se presentan.	Diagnóstico municipal realizado.	0	1
Educar y asesorar a los padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños en edad de 0 a 5 años, con énfasis en la salud mental de los menores.	% de padres educados y asesorados	10%	90%
Capacitar anualmente mediante ayuda de un profesional en salud mental y en coordinación con demás instituciones competentes a 100 padres de familia y población con	No. de padres de familia capacitados anualmente.	0	400





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 286 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

enfoque diferencial en técnicas de resolución de conflictos familiares.				
Apoyar la conformación de un comité en salud mental para el control y seguimiento de las acciones en salud mental	Comité de salud mental	0	1	
Realizar un programa de prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas y alcoholismo con mínimo 9 capacitaciones anuales a jóvenes y adolescentes del municipio en consecuencias nocivas.	Número de capacitaciones realizadas.	12	36	
Realizar 4 capacitaciones anualmente de sensibilización y ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para disminuir la tasa	Número de capacitaciones de sensibilización ciudadana realizadas.	0	16	





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 287 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

de homicidio en la población mayor de 14 años.			
Realizar 4 programas o talleres anuales a (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas de convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política.	Número de Talleres realizados.	0	16
Apoyar acciones o estrategias que ayuden a la realización de 1 consulta anual a los habitantes del municipio en salud mental, con factores de riesgo	Número de acciones o estrategias puestas en marcha	0	4
Velar por la promoción de estilos de Vida saludable, ambiente sano, Promoción del Buen Trato y aprovechamiento del tiempo libre, mediante 4	Número de campañas sobre estilos de vida saludables, ambiente sano y promoción del buen trato	1	4





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 288 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

campañas con el fin de avanzar hacia un municipio saludable.			
Socializar a través de una estrategia de comunicación la política pública de salud mental del Municipio.	Estrategia de comunicación realizada.	0	1

**Programa:** Programa seguridad alimentaria y nutricional

**Objetivo:** Educar sobre adecuados hábitos de alimentación para mejorar el estado nutricional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes evitando la mortalidad por desnutrición.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir en 0,01 la tasa de mortalidad de desnutrición en San Vicente.	Muertes por cada 100.000 menores de 5 años	0	0

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar las acciones que adelantan Instituciones del municipio para vincular y mantener en el programa de control nutricional a niños, jóvenes y población con enfoque diferencial en	Número de niños y jóvenes en edad escolar vinculados.	0	80



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 289 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

edad escolar que lo requieran, según estado de salud.			
Realizar 4 capacitaciones anuales sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a los niños, adolescentes y jóvenes mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza.	Número de talleres de capacitación realizados.	0	16
Realizar 4 capacitaciones anuales, al personal docente y padres de familia con el fin de concienciar a la población sobre el índice de desnutrición y malos hábitos alimenticios y crear estrategias para disminuirla.	Número de capacitaciones realizadas al personal docente y padres de familia.	0	16
Realizar 6 capacitaciones anuales a la población en buenos hábitos alimenticios.	Número de capacitaciones realizadas.	0	24





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 290 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Socializar a través de una estrategia de comunicación la política pública en seguridad alimentaria del Municipio.	Estrategia de comunicación realizada.	0	1
Diseñar una estrategia de seguimiento a la atención en salud brindada a la población infantil con dificultades de aprendizaje.	Número de estrategias de seguimiento desarrolladas.	0	1

**Programa:** Programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

**Objetivo:** Fomentar el desarrollo de acciones que promuevan la educación en salud sexual y las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, para facilitar el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital y el desarrollo social de los grupos y comunidades desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir a través de estrategias educativas en salud sexual los casos de embarazo no deseado.	Casos de embarazos no deseados.	1	0

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar actividades anuales relacionadas con la Implementación de la Política	2 No de actividades realizadas en la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva	0	8





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 291 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Pública Nacional de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana.				
Realizar 10 capacitaciones anuales, a mujeres en edad fértil sobre temas específicos de salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años).	No. de capacitaciones realizadas anualmente a mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva	4		40
Apoyar estrategias mediante las cuales se garantice que en el programa de control prenatal se atienda mínimo al 95% de las mujeres gestantes, con mínimo 4 consultas, atención de parto Institucional y control del	No. estrategias apoyadas por el municipio  No. de mujeres atendidas en el programa de control prenatal, atención de parto y posparto, según gestantes identificadas	4		16





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 292 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

puerperio.			
Mantener en cero o Reducir al 1*1000 NV la tasa de mortalidad materna.	(No. de mujeres en periodo de gestación parto y posparto muertas / Total mujeres en gestación parto y posparto) x 1000.	0	0
Realizar 4 campañas en el marco de una estrategia de prevención del VIH-SIDA y ETS que vincule al 100% de la población chucureña.	Número de estrategias desarrolladas.	1	4
Realizar 4 talleres anuales en el marco de una estrategia educativa dirigidos a niños y niñas menores de 12 años sobre educación sexual y reproductiva, con énfasis en valores.	Número de talleres realizados anualmente a niños menores de 12 años sobre educación y sexualidad humana.	0	16
Realizar 12 talleres anuales en el marco de una estrategia educativa dirigidos a padres de familia en	Número de talleres realizadas a padres de familia.	0	48



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 293 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

temas de educación sexual, abuso y explotación sexual de la niñez			
Capacitar anualmente a 200 Jóvenes y población con enfoque diferencial en edad productiva (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y valores.	No. de Jóvenes en edad productiva (15 a 49 años) capacitados	0	800
Apoyar una estrategia anual para promover a la consulta médica y tamizaje, a mujeres y población con enfoque diferencial para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.	No. estrategias realizadas y apoyadas. No. de consultas médicas realizadas.	1	4
Apoyar una estrategia anual para promover a la consulta médica y tamizaje, a hombres y población con enfoque diferencial para detectar y prevenir cáncer de próstata y el VPH.	No. estrategias realizadas y apoyadas	1	4





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 294 de  
411**Programa:** Vida saludable y enfermedades transmisibles**Objetivo:** Reducir las enfermedades y la mortalidad infantil en la infancia chucureña.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar y/o Mantener en 95% la cobertura de vacunación en niños y niñas menores de seis años.	(No. de niños menores de 6 años vacunados con esquema completo / Total niños menores de un año) x 100.	95%	95%

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar 4 jornadas anuales de vacunación, tendientes a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles en los habitantes del municipio, principalmente población infantil.	No. de jornadas de vacunación realizadas	16	16
Fortalecimiento de la estrategia Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia "AIEPI", con acciones a nivel urbano y rural, donde participen mínimo 840 niños y niñas menores de 5 años	Número de niños menores de 5 años con actividades de la estrategia AIEPI.	0	3336
Mediante el programa IAMI, (Instituciones	No. de madres gestantes beneficiadas	0	95%





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 295 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Amigas de la Mujer y la Infancia) anualmente beneficiar al 95% de madres gestantes y lactantes en el municipio; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta mínimo los primeros 6 meses de vida			
Reducir a 10X1000 la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.	(No. de niños menores de 1 año que mueren / Total niños menores de 1 año NV) x 1000.	17X1000	10X1000
Mantener en cero la tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA en el municipio	(Muertes por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años / Población menor de 5 años) x 100.000.	0	0
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA en el municipio.	(Muertes por infección respiratoria aguda en menores de 5 años / Población menor de 5 años) x 100.000	5,24	0,3
Disminuir a 0,3 la tasa de mortalidad por tuberculosis en el municipio durante el	Nº de muertes por tuberculosis en el periodo/ Población total por el periodo por 100	6,53	0,3





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 296 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

cuatrienio.			
Reducir en el Cuatrienio el número de personas con discapacidad por Lepra al momento del diagnóstico en el municipio.	Nº de personas con lepra con discapacidad al momento del diagnóstico/ Total de personas diagnosticadas por 100.	2	1
Implementar la Estrategia de Gestión Integrada EGI – Enfermedades Trasmitidas por Vectores- ETV durante el cuatrienio.	Estrategia EGI- ETV implementada	0	1
Disminuir y/o mantener la tasa de mortalidad por VIH/SIDA en San Vicente	Nº total de defunciones estimadas por VIH/Sida / Total de población x 100.000	6,62	6,0
Apoyar la realización de 4 campañas en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	No de campañas sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	1	4
Desarrollar una estrategia de capacitación al Comité de Salud	Número de estrategias de capacitación desarrolladas.	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 297 de  
411

en zonas rurales y urbanas con miras a formar líderes multiplicadores de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles.			
---	--	--	--

**Programa:** Salud pública en emergencias y desastres**Objetivo:** Educar en la prevención y manejo de situaciones de emergencias y desastres a la población chucureña.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir los efectos negativos en la salud humana de situaciones de emergencia y desastres que se presenten en el Municipio a través de una estrategia de prevención.	Estrategia de prevención implementada	1	1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 6 capacitaciones anuales a la comunidad en el manejo de situaciones de emergencias y desastres.	No. capacitaciones realizadas en manejo de situaciones de emergencias y desastres	1	24
Fortalecer la respuesta	Respuesta institucional	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 298 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

institucional en salud en las situaciones de emergencias y desastres.	fortalecida		
Promover la articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos y de mitigación de emergencias y desastres.	Planes preventivos y de mitigación desarrollados	0	1

<b>Programa:</b> Programa salud y ámbito laboral				
<b>Objetivo:</b> Educar a la población sobre el manejo de herramientas y demás elementos de trabajo para disminuir el número de muertes por accidentes laborales o enfermedad profesional.				
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad profesional.	(No. de personas que mueren por enfermedad profesional / Total de personas afectadas por enfermedad profesional) x 100.	0	0	
Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Realizar 6 capacitaciones anuales a trabajadores, especialmente del sector rural, para el uso correcto de elementos de	No. De capacitaciones realizadas	0	24	





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 299 de  
411

trabajo.

**Programa:** Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

**Objetivo:** Priorizar a la población vulnerable del Municipio de San Vicente de Chucurí en la promoción de la salud y prevención de riesgos.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular un plan de atención priorizada a la población vulnerable del Municipio de San Vicente de Chucurí en promoción de la salud y prevención de riesgos.	Plan formulado.	0	1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 4 campañas para identificar y registrar el 100% de la población vulnerable de cero años en adelante mediante el Registro Civil en el municipio	No. de campañas realizadas anualmente.	1	4
Fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos para los grupos poblacionales de mayor	Acciones implementadas para fortalecer en promoción de la salud y prevención de riesgos para los grupos poblacionales de mayor	SD	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 300 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

vulnerabilidad y población con enfoque étnico cultural, y diferencial del Plan Decenal de Salud Pública.	vulnerabilidad en cada año.		
Mejorar la respuesta institucional y comunitaria para la atención integral del Adulto Mayor en San Vicente de Chucurí con enfoque diferencial de género y étnico cultural, de discapacidad, y población víctima de desplazamiento forzado a través de programas y/o proyectos.	No. de programas y/o proyectos desarrollados para la mejora de la respuesta institucional.	0	2
Aumentar mediante una estrategia de vinculación, la población adulto mayor que se beneficia de programas de bienestar social.	Estrategia de vinculación implementada	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 301 de  
411

**Programa:** Programa fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.

**Objetivo:** Mantener Coberturas del Régimen Subsidiado a nivel municipal, priorizando población con nivel 1 y 2 del SISBÉN, que ayuden a disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud de la población objeto.

<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Mantener en 100% la cobertura del Régimen Subsidiado en el Municipio	(Afiliados Régimen Subsidiado/) x 100	98%	100%

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Realizar 8 auditorías anuales a la IPS pública para asegurar el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos por parte de la entidad prestadora del servicio de salud, para brindar una excelente calidad en la prestación del servicio.	No. de auditorías realizadas en donde se verifique el cumplimiento de los términos establecidos en los contratos por parte de la entidad prestadora del servicio de salud.	12	32
Realizar acciones de supervisión para garantizar el cumplimiento del 100% del Plan de Intervenciones Colectivas.	No. acciones realizadas % de cumplimiento del Plan Local Decenal de Salud.	100%	100%
Actualización de Software	% de actualización	0	100%





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 302 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

régimen subsidiado a nivel municipal.			
Apoyo permanente a las acciones de vigilancia en el municipio, para identificar presencia de enfermedades y eventos de interés en salud pública, que puedan afectar la salud de los habitantes, disminuyendo el riesgo de brotes y epidemias, con participación de profesional idóneo.	% de apoyo a la vigilancia de eventos de interés en salud pública del municipio	100%	100%
Coordinación permanente a las acciones y programas de salud pública y plan de intervenciones colectivas que garanticen la articulación e integralidad en la ejecución de los programas dirigidos a la población de manera colectiva, con participación de profesional idóneo	100% en la coordinación a las acciones y programas de salud pública y plan de intervenciones colectivas del municipio	100%	100%





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 303 de  
411**Programa:** Promoción social**Objetivo:** Fortalecer las acciones que promuevan la participación de la población.

<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Capacitar a grupos comunitarios conformados en el municipio para fortalecer espacios de participación ciudadana (CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL. COPACOS, VEEDURÍAS, SIAU, ASOCIACIONES DE USUARIOS).	No. de grupos conformados y funcionando	10	40

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Garantizar el recibimiento y resolución del 100% de peticiones, quejas y reclamos, por parte del SAC, con profesional idóneo.	% de peticiones, quejas y reclamos recepcionadas y resueltas.	100%	100%
Gestionar una alianza intersectorial para la conformación de redes de apoyo social a nivel familiar y comunitario	Alianza gestionada.	0	1
Implementar una estrategia de promoción de buen trato de los niños y niñas, adolescentes y adulto mayor con enfoque diferencial.	Estrategia de promoción implementada	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 304 de  
411**SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

**Objetivo Sectorial:** Garantizar a la comunidad la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad, continuidad y amplia cobertura, interactuando con los recursos naturales y en armonía con el medio ambiente.

<b>Servicio:</b> Servicios públicos			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Asegurar la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos.	% de prestación de servicios públicos	50%	90%

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar un estudio sobre la viabilidad de recuperar la prestación de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo por parte del Municipio.	Estrategia formulada	0	1

<b>Servicio:</b> ACUEDUCTO/URBANO			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Reducir un 5.29% el número de predios que no tienen acceso al servicio de acueducto en el área urbana.	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el área urbana.	84.71	90

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Otorgar a tres mil quinientos sesenta y siete suscriptores de los estratos 1, 2 y 3	Subsidios entregados a los estratos 1, 2 y 3 del servicio de	3367	3567





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 305 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

subsidios del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para el servicio de acueducto.	acueducto		
Construir 500 metros lineales de redes de acueducto urbano.	Metros lineales de redes de acueducto construidos	ND	500
Ejecutar reposición y/o rehabilitación a 400 metros lineales de redes de acueducto urbano.	Metros lineales de redes de acueducto urbano con reposición y/o rehabilitación realizada.	ND	400

<b>Servicio: ACUEDUCTO/RURAL</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Reducir un 30% el número de predios que no tienen acceso al servicio de acueducto en la zona rural.	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el área rural	26.64	34.64

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Gestionar la construcción de 4 acueductos rurales en el Municipio.	Metros lineales de redes de acueducto construidos	ND	4
Ejecutar la reposición y/o rehabilitación a dos (2) acueductos rurales	Acueductos rurales con reposición y/o rehabilitación realizada.	ND	2





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 306 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

<b>Servicio: ACUEDUCTO/CALIDAD DEL AGUA/URBANO</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Mejorar la gestión de la calidad del agua en el área urbana.	Porcentaje de cumplimiento del IRCA en el área urbana	20.72	5

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Optimizar al 98% la planta de tratamiento de agua potable en el sector urbano.	% de optimización de la planta de tratamiento de agua potable del sector urbano.	97	98
Realizar mantenimiento semestral correctivo y preventivo a la bocatoma y toda su área de influencia	Mantenimiento correctivo y preventivo realizado	0	8
Realizar reposición y/o rehabilitación de la infraestructura de captación de agua y su zona de influencia	Reposición y/o rehabilitación efectuada	0	1
Efectuar encerramiento del área de influencia de la captación de agua.	Encerramiento efectuado	0	1

<b>Servicio: ACUEDUCTO/CALIDAD DEL AGUA/RURAL</b>
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 307 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Mejorar la gestión de la calidad del agua en el área rural	Porcentaje de cumplimiento del IRCA en el área rural	66.68	35
Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Potabilizar 3 acueductos rurales	Acueductos rurales potabilizados	ND	3
Optimizar 2 sistemas de acueductos rurales existentes	Acueductos rurales optimizados	ND	2

<b>Servicio: ACUEDUCTO/HORAS DE PRESTACIÓN/RURAL</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Aumentar el número de horas de prestación del servicio de acueducto en el área urbana	Promedio de Nº de horas de prestación del servicio en el área urbana	8448	8554

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Garantizar el funcionamiento de las redes de acueducto urbano mediante actividades de mantenimiento	Horas de prestación del servicio de acueducto durante el año	8448	8554

<b>Servicio: ACUEDUCTO/MICROMEDICIÓN/RURAL</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 308 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Aumentar el 5% de micromedición en la zona urbana	Porcentaje de micromedidores funcionando en el área urbana	92.94	97.94
---	--	-------	-------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Instalar y/o reponer 100 micromedidores.	Micromedidores instalados.	3706	3806

<b>Servicio: ACUEDUCTO/IANC</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Reducir en un 12.13% el IANC en la zona urbana	Porcentaje del volumen de agua no contabilizada	42.13	30

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Instalar 4 válvulas de corte en los sectores del barrio Buenos Aires, La Independencia, Yarigüies I y Yarigüies II	Válvulas de corte instaladas	ND	4
Instalación de seis macro medidores por Sectores Barrio los Héroes, barrio Santa Ana, Barrio 30 de Agosto, Jaime Ramírez, sector del Barrio Buenos Aires., Barrio Juan 23, Yarigüies I para determinar	Macromedidores instalados	0	6





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 309 de  
411

consumos facturados con lecturas de macro medidores y establecer fugas.			
---	--	--	--

<b>Servicio: ACUEDUCTO/PMA</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de acueducto en el Municipio.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar seguimiento a los planes y programas de inversión de los instrumentos de planificación PMA, AYUEDA, PMGR	Porcentaje ejecución de los planes y programas de inversión de los instrumentos de planificación PMA, AYUEDA, PMGR	0	90%

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Ejecutar y/o implementar el 10% de los programas establecidos en el plan de Ahorro Y Uso Eficiente del Agua AYUEDA	Programas del Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua AYUEDA ejecutados y/o implementadas.	0	1
Ejecutar y/o implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo PMGR	Plan Municipal de Gestión de Riesgo PMGR implementado.	0	1

<b>Servicio: ALCANTARILLADO</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de alcantarillado en el Municipio.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Reducir un 7.16% el número de predios que no	Porcentaje de predios con acceso al servicio de	83.84	90





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 310 de  
411

cuentan con servicio de alcantarillado en el área urbana.	alcantarillado en el área urbana		
---	----------------------------------	--	--

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Otorgar a tres mil setecientos once suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 subsidios del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para el servicio de alcantarillado.	Subsidios entregados a los estratos 1, 2 y 3 del servicio de alcantarillado.	3511	3711
Construir 500 metros lineales de redes de alcantarillado urbano.	Metros lineales de redes de alcantarillado construidos	24638.91 metros lineales	500
Ejecutar reposición y/o rehabilitación a 400 metros lineales de redes de alcantarillado urbano.	Metros lineales de redes de alcantarillado urbano con reposición y/o rehabilitación realizada.	24638.91 metros lineales	400

**Servicio: ALCANTARILLADO/RURAL****Objetivo:** Aumentar la cobertura de servicio de alcantarillado en el Municipio.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Reducir un 20% el número de predios que no tienen acceso al servicio	Porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado en el	15.28	35.28





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 311 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

de alcantarillado en el área rural.	área rural		
-------------------------------------	------------	--	--

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Construir 40 baterías sanitarias integrales (incluye pozo séptico).	Baterías sanitarias integrales construidas.	SD	40

<b>Servicio: ALCANTARILLADO/AGUAS RESIDUALES</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de alcantarillado en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Aumentar el 2% el tratamiento de aguas residuales en el área urbana.	Porcentaje de aguas residuales domesticas del área urbana tratadas	0	2

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Optimizar en un 80% la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la planta de beneficio animal.	Porcentaje de avance de optimización de la planta de tratamiento de aguas de aguas residuales de la planta de beneficio animal.	50	80
Construir 50 metros lineales de colectores	Metros lineales de colectores construidos.		50
Gestionar la Construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Gestión realizada.	0	1
Optimizar en un 80% la planta de tratamiento de	Porcentaje de avance de optimización de la planta de tratamiento	50	80





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 312 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

aguas residuales (PTAR) de la planta de beneficio animal.	de aguas de aguas residuales de la planta de beneficio animal.		
---	--	--	--

<b>Servicio:</b> ALCANTARILLADO/PMAL			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura de servicio de alcantarillado en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar seguimiento a los planes y programas de inversión de los instrumentos de planificación PMAL, PSMV, PMGR	Porcentaje ejecución de los planes y programas de inversión de los instrumentos de planificación PMAL, PSMV	0	90%

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ejecutar y/o implementar el 10 % de los programas establecidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Programas del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ejecutado y/o implementado.	ND	10%

<b>Servicio:</b> ASEO			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Reducir un 7.16% el número de predios con	83.84	90	Reducir un 7.16% el número de





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 313 de  
411

servicio de aseo en el área urbana.			predios con servicio de aseo en el área urbana.
-------------------------------------	--	--	---

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Otorgar a tres mil setecientos once suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 subsidios del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para el servicio de aseo.	Subsidios entregados a los estratos 1, 2 y 3 del servicio de aseo.	3511	3711
Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de recolección de residuos inorgánicos en el área rural del municipio	Servicio de recolección de residuos inorgánicos en el área rural del municipio garantizado	1	1

<b>Servicio: ASEO</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el Municipio.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Formular una estrategia de mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos del área urbana	Estrategia de mejoramiento formulada.	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 314 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Construir la primera etapa de la microcelda para la disposición final de residuos sólidos inertes	Etapa de la microcelda construida	0	Etapa I
Elaborar los estudios y diseños para la adecuación de la escombrera y el relleno sanitario municipal.	Estudios y diseños elaborados	0	1
Adecuar la escombrera municipal	Escombrera adecuada	0	1
Implementar el 20 % de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS implementado	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS implementado	ND	20%

<b>Servicio: ASEO</b>			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el Municipio.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar seguimiento a los planes y programas de inversión de los instrumentos de planificación	Porcentaje ejecución de los planes y programas de inversión de los instrumentos de planificación PGIRS, PMGR	0	90%





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 315 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

PGIRS			
-------	--	--	--

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Ejecutar y/o implementar los programas establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.	Programas del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ejecutado y/o implementado.	0	1
Ejecutar y/o implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo PMGR implementado.	Plan Municipal de Gestión de Riesgo PMGR implementado.	0	1

## SECTOR VIVIENDA

**Objetivo sectorial:** Impulsar la disminución del déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo en el municipio por medio de políticas y programas encaminados a mejorar las condiciones de vivienda urbana y rural de los hogares de bajos recursos.

<b>Programa:</b> San Vicente mejora los hogares de los Chucureños			
<b>Objetivo:</b> Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Mantener el déficit de vivienda urbana y/o rural cuantitativo en el municipio.	Déficit cuantitativo de vivienda urbana y /o rural	8.8	8.8
Disminuir a 20.6% el déficit de vivienda urbana y/o rural cualitativo en el municipio.	Déficit cualitativo de vivienda urbana y /o rural	36	20.6





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 316 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar 100 subsidios para la construcción de vivienda urbana de interés social, priorizando a población vulnerable	No de subsidios gestionados y entregados.	ND	100
Gestionar 100 subsidios para la construcción de vivienda rural de interés social, priorizando a población vulnerable	No de subsidios gestionados y entregados.	ND	100

<b>Programa:</b> Por una vivienda digna para los chucureños			
<b>Objetivo:</b> Apoyar la legalización y formalización de asentamientos precarios en Municipio.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar la realización de un diagnóstico sobre Asentamientos Precarios y vivienda digna en el municipio.	Diagnóstico realizado sobre las condiciones de vivienda.	0	1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar la legalización y formalización del 10% de los asentamiento precarios del Municipio	% de apoyo legalización	0	10%





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 317 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

### SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

**Objetivo sectorial:** Aumentar la cobertura de los servicios de gas y electricidad en el municipio.

<b>Programa:</b> Gas para todos en San Vicente			
<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Alcanzar el 48% de cobertura de gas natural domiciliario en la zona rural y urbana según la proporción correspondiente.	% de cobertura	38	48%
Alcanzar el 93.9 de cobertura de energía eléctrica en el Municipio.	% de cobertura	93.62	93.9

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar la conexión a 1000 usuarios al servicio de gas Domiciliario en el sector rural.	Número de usuarios en el sector rural conectados	34	1034

<b>Programa:</b> Ampliación cobertura de energía para San Vicente			
<b>Objetivo:</b> Promover, estructurar y ampliar la cobertura de generación de energía convencional y no convencional para el municipio con el apoyo de la Electrificadora de Santander – ESSA-epm.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Aumentar en 30 el número de	Número de usuarios conectados	4991	5021





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 318 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

beneficiarios de la conexión a la electrificación rural en el Municipio.			
--	--	--	--

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Impulsar un proyecto de energía limpia para electrificar la población rural dispersa	Proyecto realizado	0	1

## SECTOR CULTURA

**Objetivo sectorial:** Fortalecer la identidad cultural local asumiendo una actitud incluyente en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestaciones de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales.

<b>Programa:</b> Programa fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la identidad cultural local y la inclusión social con enfoque diferencial en el Municipio de San Vicente de Chucurí.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Atender anualmente 600 personas en procesos formativos en escuelas de artes.	No. de personas en proceso formativos en escuelas de artes.	509	600





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 319 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Fortalecer los cinco proyectos de formación artística y cultural de la escuela “Juan Ibarra”, propiciando la inclusión social con enfoque diferencial.	Proyectos de formación artística fortalecidos	5	5
Hacer una dotación anual de instrumentos, implementos e insumos de trabajo a los proyectos artísticos de la escuela Juan Ibarra.	Dotación realizada anualmente	1	4
Realizar un mantenimiento anual a los instrumentos musicales y equipos de los proyectos de la escuela de artes Juan Ibarra	Mantenimiento realizado a instrumentos de los proyectos de la escuela de artes Juan Ibarra	1	4
Administrar y mantener el Centro Cultural Municipal	Centro cultural municipal administrado y mantenido	1	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 320 de  
411**Programa:** Rescate del patrimonio y la identidad cultural

**Objetivo:** Desarrollar acciones referidas a la preservación y difusión del patrimonio cultural, a través del fortalecimiento y apoyo de proyectos de formación y gestores culturales.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar anualmente la realización de 10 eventos de las diferentes expresiones artísticas y culturales, priorizando la inclusión social con enfoque diferencial.	No. de eventos realizados	40	40

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar un festival anual del Cacao, que incluya las expresiones culturales chucureñas.	Festival anual del Cacao	0	4
Apoyar anualmente dos grupos culturales y artísticos que representen al municipio en eventos de carácter regional o nacional.	Grupos culturales y artísticos apoyados	2	8
Desarrollar una estrategia eficaz de divulgación de eventos culturales por medios masivos de comunicación	Estrategias de divulgación de eventos culturales desarrolladas	1	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 321 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Programa:** Programa promoción de la lectura y la escritura

**Objetivo:** Apoyar a la biblioteca pública en la realización de programas de lectura y escritura para aumentar el índice lector en el Municipio

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Fomentar hábitos lecto-escritores en el Municipio de San Vicente de Chucuri a través de la atención a la población en la biblioteca pública municipal.	Número de personas atendidas en la biblioteca pública.	108	2400

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Implementar una (1) estrategia para el fomento de la lectura y la escritura en el Municipio a través del uso de la biblioteca pública municipal.	Número de Estrategias implementadas para el fomento de la lectura y la escritura	0	1
Implementar una estrategia de fomento y apoyo a nuevos talentos artísticos.	Estrategia de fomento y apoyo al talento.	0	1
Gestionar la creación de la escuela de artes audiovisuales del Municipio.	Gestión realizada	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 322 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Dotar la Biblioteca Pública con material bibliográfico, audiovisual, software, programas informáticos, equipamiento u otros elementos para su funcionamiento.	Número de dotaciones realizadas a la Biblioteca Pública.	1	2	
Realizar 8 programas de promoción de lectura en el sector urbano y rural coordinados desde la biblioteca pública municipal	Programas de Promoción de lectura realizados	2	8	
Realizar un mantenimiento anual de los equipos de cómputo y audiovisuales pertenecientes a la biblioteca pública.	Número de mantenimientos realizados a los equipos de cómputo y audiovisuales de la Biblioteca Pública	0	4	
Implementar un sistema de	Sistema de seguridad para la protección de	0	1	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 323 de  
411

seguridad para la protección de los bienes y enseres de la biblioteca municipal.	bienes y enseres de la biblioteca municipal implementados		
--	---	--	--

**Programa:** Programa mejoramiento de la infraestructura cultural.

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura cultural del Municipio para el fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Ampliar la infraestructura del sector a partir de la construcción de un (1) escenario cultural que fortalezca los espacios de participación comunitaria.	Número de escenarios culturales construidos.	3	4

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Mantenimiento de los 3 escenarios culturales del municipio.	Número de escenarios mantenidos	3	3
Mejoramiento y adecuación del Centro Cultural Municipal.	Centro cultural municipal mejorado y adecuado	0	1
Ampliación y mejoramiento de la Casa de la Cultura	Casa de la Cultura ampliada y mejorada.	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 324 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Cultura			
Gestionar la construcción de un centro cultural para el desarrollo de los proyectos artísticos de la escuela de Artes Juan Ibarra.	Número de Centros Culturales construidos	0	1
Gestionar los recursos para construir la plazoleta de eventos culturales en el Municipio y/o adecuar la plazoleta del barrio Yarigüies II para tal fin.	Número de plazoletas construidas o adecuadas.	0	1
Legalizar un inmueble para uso cultural	Número de inmuebles legalizados para uso cultural	0	1
Adecuación y conservación de sitios arqueológicos y culturales.	Número de sitios arqueológicos y culturales adecuados y conservados	0	2





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 325 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

**Objetivo sectorial:** Promover en la población de San Vicente de Chucurí el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte y la recreación, buscando el fortalecimiento de la calidad de vida y de la identidad cultural de los chucureños.

<b>Programa:</b> Deporte formativo y recreativo				
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	
Mantener 750 niños, niñas y Jóvenes participando en actividades deportivas y recreativas, de manera incluyente con enfoque diferencial.	750 niños, niñas y adolescentes en edad escolar vinculados a actividades recreativas y deportivas	750	750	

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Mantener las Escuelas de Formación Deportiva en el municipio.	Escuelas de formación deportiva mantenidas.	7	7
Apoyar la realización de 4 programas deportivos y recreativos de las instituciones educativas.	Número de programas deportivos y recreativos apoyados.	4	4



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 326 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Realizar 4 dotaciones de implementos para las escuelas de formación deportiva.	Número de dotaciones de implementos realizadas a las escuelas de formación deportiva.	4	4
--	---	---	---

**Programa:** PROGRAMA DEPORTE COMUNITARIO, RECREATIVO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

**Objetivo:** Realizar una agenda de eventos deportivos a fin de concatenar el deporte con otras actividades de tipo cultural y recreativo como forma de vinculación familiar e integración comunitaria.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Organizar sesenta (60) eventos deportivos y recreativos en el municipio, vinculando los diferentes grupos poblacionales de manera incluyente y con enfoque diferencial.	Número de eventos deportivos y recreativos realizados	40	60

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Organizar 2 olimpiadas deportivas campesinas durante el cuatrienio	Número de olimpiadas campesinas organizadas	0	2
Realizar 4	Número de	1	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 327 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

programas de actividad física dirigidos al adulto mayor.	programas realizados.		
Realizar 2 programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad.	Número de programas de actividad física realizadas	0	2
Otorgar incentivos económicos a 40 deportistas locales (niño, joven o adulto) destacados del municipio que lo representen a nivel municipal, departamental, nacional o internacional.	Número de deportistas apoyados	30	40
Apoyar a 12 delegaciones deportivas que representen al municipio fuera de él en competencias deportivas	Número de delegaciones apoyadas	10	12
Dotar de implementos deportivos a las	Número de dotaciones entregadas.	3	4





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 328 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

Juntas de Acción Comunal del Municipio.			
Realizar la elección del deportista del año en un evento público.	Número de eventos de elección realizados.	0	4
Formular el plan municipal del deporte y la recreación.	Plan municipal del deporte formulado	0	1

**Programa: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura deportiva del Municipio para el fortalecimiento de la calidad de vida y de la identidad cultural de los chucureños.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Aumentar la participación de la comunidad chucureña en actividades deportivas.	% de participación de la comunidad chucureña en actividades deportivas	60%	85%

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar la construcción de (1) un escenario deportivo para el Municipio.	Número de escenarios deportivos gestionados	7	8
Adecuar 5 escenarios deportivos durante el Cuatrienio .	Número de escenarios adecuados	0	5





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 329 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Realizar mantenimiento a 7 escenarios deportivos y recreativos durante el cuatrienio.	Escenarios deportivos o recreativos mantenidos	7	7	
Remodelar el Estadio Municipal y el Coliseo Sacramento Tristáncho.	Número de escenarios deportivos remodelados.	0	2	

#### SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Objetivo sectorial:** Promover acciones afirmativas a los grupos vulnerables en el Municipio de San Vicente de Chucurí en un marco de equidad e inclusión.

<b>Programa: POR LA PRIMERA INFANCIA</b>				
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	
Mantener el índice de explotación sexual infantil en NNA en el Municipio	el índice de explotación sexual infantil en NNA	0	0	

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyar 3 programas de	Número de programas apoyados	3	3





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 330 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

primera infancia desarrollados por el ICBF en el Municipio de San Vicente de Chucurí.			
Apoyar la adecuación y/o mejoramiento de las instalaciones de los hogares comunitarios en el Municipio.	Número de hogares apoyados.	7	7
Realizar dos dotaciones en el Cuatrienio a los hogares comunitarios del Municipio según las necesidades que se requieran.	Número de dotaciones realizadas.	2	2
Implementar un programa anual de prevención del abuso sexual en la primera infancia	Número de programas de prevención implementados	4	4

<b>Programa: POR LA INFANCIA</b>				
<b>Objetivo:</b>	Facilitar la atención integral y oportuna a la infancia, desde la promoción de su desarrollo pleno, y el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	
Realizar una estrategia de prevención de los casos de abuso	Número de estrategias de prevención realizadas.	1	1	





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 331 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

sexual infantil en el Municipio.			
----------------------------------	--	--	--

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Complementar la estrategia de identificación y atención de situaciones de riesgo para los derechos de la infancia.	Estrategia de identificación y atención desarrolladas.	1	1
Fortalecer las estrategias de atención y rehabilitación del consumo de SPA en la infancia.	Estrategia de atención y rehabilitación del consumo de SPA	1	1
Realizar una estrategia de detección y atención temprana a situaciones de trabajo infantil en NN.	Estrategia de detección y atención temprana a situaciones de trabajo infantil	1	1
Implementar una estrategia de prevención de trabajo infantil desde la articulación de la respuesta institucional.	Estrategia de prevención de trabajo infantil.	1	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 332 de  
411**Programa: POR LA ADOLESCENCIA**

**Objetivo:** Facilitar la atención integral y oportuna a la adolescencia, desde la promoción de su desarrollo pleno, y el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Disminuir los casos de embarazo en adolescentes.	% de casos de embarazo en adolescentes.	20%	10%

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Diseñar una estrategia para la disminución del consumo de SPA en adolescentes	Estrategia diseñada	1	1
Diseñar una estrategia de prevención del delito en adolescentes en el Municipio	Estrategia de prevención del delito	1	1
Realizar 4 campañas educativas sobre salud sexual y reproductiva a los adolescentes del Municipio	Campañas realizadas	2	4
Diseñar una estrategia de fortalecimiento afectivo desde la formulación del proyecto de vida en adolescentes.	Estrategia fortalecimiento afectivo diseñada	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 333 de  
411

**Programa: Fortalecimiento familiar**

**Objetivo:** Promover un cambio positivo en las actitudes y comportamientos familiares y personales que contribuir al buen trato y la reducción de la violencia intrafamiliar.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Disminuir los casos de VIF en el Municipio	Número de casos VIF	56	30

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Implementar una estrategia de fortalecimiento de los vínculos afectivos y familiares	Estrategia implementada	1	1
Realizar una jornada de integración para la familia chucureña como estrategia de fortalecimiento familiar	Jornada de fortalecimiento familiar desarrollada.	0	1
Implementar una estrategia de cuidado y protección con NNA desde el núcleo familiar	Estrategia de cuidado y protección	1	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 334 de  
411**Programa: POR UN SAN VICENTE CON EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES**

**Objetivo:** Garantizar de manera gradual y progresiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre en el municipio de San Vicente de Chucuri, como medida para disminuir y eliminar la violencia contra la mujer que la limita a ejercer de manera efectiva sus derechos y demostrar sus capacidades.

<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Formular una estrategia para la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia.	Acciones de atención y prevención de mujeres víctimas de violencia	1	1

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Diseñar un Plan de Seguimiento a las sanciones impuestas por violencias contra la mujer; así como el seguimiento al restablecimiento de sus derechos en el cuatrienio.	Plan de seguimiento desarrollado	0	1
Diseñar una estrategia de inclusión de la mujer chucureña en el ámbito laboral y en el acceso a formación académica para el mejoramiento de sus	Estrategia diseñada.	1	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 335 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

condiciones de vida.			
Apoyar 1 Programa de seguridad alimentaria y nutricional para las mujeres cabeza de familia	Número de programas apoyados	1	1
Apoyar 1 Programa de sexualidad y salud reproductiva.	Programa de sexualidad y salud reproductiva	0	1
Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la participación política de la mujer en espacios comunitarios y políticos.	Estrategia de fortalecimiento desarrollado	1	1
Realizar 3 Programas de divulgación de derechos de la mujer.	Número de programas divulgativos de derechos de la mujer	1	3
Formular una estrategia para el desarrollo de proyectos productivos dirigido a las mujeres de San Vicente de Chucuri.	Estrategia formulada	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 336 de  
411

Diseñar un programa de capacitación dirigido a mujeres como constructoras de la Paz y reconciliación en el Municipio.	Programa de capacitación diseñado.	0	1
---	------------------------------------	---	---

**Programa: POR UN SAN VICENTE CON LA DIVERSIDAD SEXUAL**

**Objetivo:** Impulsar y promover el respeto hacia la comunidad con diversidad sexual LGBTI, así como la inclusión social y su participación integral, generando las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos desde la equidad y la inclusión; fomentando acciones institucionales para disminuir las barreras que limitan su desarrollo e impulsando el respeto y promoción de sus derechos

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Desarrollo de una estrategia de identificación de líderes comunitarios de la población LGBTI.	Estrategia de identificación de líderes desarrollada	0	1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar 2 Campañas anuales de Promoción de derechos de la comunidad LGBTI, impulsando la cultura del respeto, en establecimientos educativos,	Número de campañas realizadas	0	2





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 337 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

espacio público.			
Desarrollar una estrategia de atención psicosocial a personas de la comunidad LGBTI del municipio.	Estrategia de atención psicosocial.	0	1
Desarrollar un programa de actividades culturales y deportivas con participación de comunidad LGBTI en el municipio de San Vicente de Chucuri	Programas desarrollados	0	1
Formular una estrategia para el desarrollo de proyectos productivos dirigidos a la población a la LGBTI	Estrategia formulada	0	1
Desarrollar un programa de participación ciudadana dirigido a la población LGBTI del municipio.	Programa de participación ciudadana desarrollado	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 338 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Programa: SAN VICENTE POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Objetivo:** Fortalecimiento de líderes y organizaciones de la comunidad de discapacitados (físicos, sensoriales y psíquicos) como mecanismos para la erradicación de la pobreza extrema en el municipio.

<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Diseñar una estrategia de capacitación dirigida a la población con discapacidad para generación de unidades de negocios con enfoque diferencial.	Estrategia de capacitación diseñada	0	1

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar dos campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la sana convivencia con la población con discapacidad	Campañas de sensibilización realizadas	0	2
Formular una estrategia de capacitación en educación no formal para la población con discapacidad.	Estrategia de capacitación en educación no formal.	0	1
Diseñar una estrategia de capacitación	Estrategia de capacitación	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 339 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

capacitación a cuidadores de personas con discapacidad.			
Formular la política pública de discapacidad	Política pública formulada	0	1
Gestionar la adecuación de la infraestructura municipal para la eliminación de las barreras arquitectónicas.	Adecuación gestionada	0	1

Programa: SAN VICENTE POR LA JUVENTUD				
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	
Fomentar la participación efectiva de los jóvenes en el municipio para contribuir al reconocimiento integral de sus expresiones artísticas, sociales y culturales.	Participación fomentada	1	1	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 340 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud para garantizar la inclusión de los jóvenes en los diferentes escenarios sociales.	Consejo Municipal de Juventud fortalecido	0	1
Adelantar un encuentro juvenil anual en el Municipio	Encuentro Juvenil adelantado	0	4
Gestionar un programa de educación no formal para los jóvenes en el Municipio	Programa gestionado	0	1

**Programa: SAN VICENTE CON LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE**

**Objetivo:** Generar espacios de participación para las expresiones artísticas, sociales y culturales de la población afrodescendiente del Municipio de San Vicente de Chucurí

<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Fortalecer la participación e inclusión de la población afrodescendiente en el Municipio.	Participación fortalecida	0	1

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Desarrollar una estrategia de	Estrategia de atención	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 341 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

atención a la población afrodescendiente en el Municipio	desarrollada		
Adelantar una jornada anual de integración con la población afro residente en la localidad.	Jornada de integración adelantada	0	1
Gestionar un programa de empoderamiento económico para la población afro residente en el Municipio.	Programa de empoderamiento económico gestionado	0	1

**Programa: SAN VICENTE CON LA POBLACIÓN REINTEGRADA**

**Objetivo:** Generar espacios de inclusión y mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población reintegrada del Municipio de San Vicente de Chucurí en el marco del posconflicto.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Desarrollar un programa pedagógico de difusión y promoción de acciones que propendan por la superación de la estigmatización de la población reintegrada.	Programa pedagógico desarrollado.	1	2
Apoyar el	Número de	2	4





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 342 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

acompañamiento psicosocial a la población reintegrada del Municipio	acompañamientos psicosociales apoyados		
Formular la política pública de reintegración social y económica del Municipio	Política pública de reintegración social y económica formulada	0	1

#### SECTOR POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

**Objetivo sectorial:** Garantizar las acciones de Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado, desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes (Ley 1448 de 2011), que les permitan el goce efectivo de sus derechos, en el marco de la estrategia de Corresponsabilidad de la Política Pública de Víctimas (Dec.2460/2015).

<b>Programa: PROGRAMA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.</b>			
<b>Objetivo:</b> Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado, el desplazamiento forzado y otros hecho victimizantes en el Municipio de San Vicente de Chucurí.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Implementación de acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cumplimiento y seguimiento a la política pública de	Porcentaje de cumplimiento de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	40%	80%





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 343 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, y garantías de no repetición			
---	--	--	--

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseño e implementación de un (1) plan de prevención y contingencia frente a posibles riesgos provenientes del conflicto armado.	Número de planes de prevención y contingencia implementados	0	1
Diseño e implementación de un programa de formación en derechos humanos, derecho internacional humanitario, y resolución de conflictos.	Número de programas de formación en derechos humanos diseñado e implementado	0	1
Diseñar e implementar un protocolo para activar la ruta de protección a víctimas en situaciones de riesgo.	Número de protocolos para activación de ruta de protección a víctimas diseñados e implementados	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 344 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Implementar un programa anual de apoyo y fortalecimiento a proyectos productivos e iniciativas de generación de ingresos de las víctimas.	Número de programas de apoyo y fortalecimiento a proyectos productivos	1	4
Gestionar un centro de atención a las víctimas del conflicto armado, el desplazamiento forzado y demás hechos victimizantes a través del cual se facilite el acceso a su derecho a la restitución	Centro de Atención a víctimas gestionado	0	1
Gestionar la implementación de un programa de acceso a vivienda para las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado	Programa de acceso de vivienda gestionado	0	1
Apoyar el 100% de la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Atención psicosocial apoyada.	90%	100%





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 345 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

y desplazamiento forzado mediante la orientación idónea a la red de asistencia a víctimas.			
Apoyar 2 iniciativas de homenaje a las víctimas y recuperación de la memoria histórica.	Número de iniciativas de homenaje a víctimas y recuperación de la memoria histórica	SD	2
Apoyar una estrategia de caracterización de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado.	Número de estrategias de caracterización de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado.	SD	1
Apoyar procesos de capacitación y logística a la mesa de participación de víctimas y a las asociaciones de víctimas existentes en el Municipio de San Vicente de Chucurí.	Número de procesos de capacitación y logística	0	2
Garantizar la coordinación del Comité de Justicia Transicional con la población víctima del conflicto armado residente en el Municipio.	Porcentaje de coordinación del Comité de Justicia Transicional con la población víctima	40%	90%





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 346 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Programa: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO**

**Objetivo:** Garantizar el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado, el desplazamiento forzado y otros hecho victimizantes en el Municipio de San Vicente de Chucurí, desde el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adelantar convenios con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de las condiciones de la población víctima del municipio.	Número de convenios adelantados.	0	1
Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Diseñar 2 estrategias para fortalecer la identidad étnica, de las víctimas del conflicto y/o de los grupos de especial interés en el Municipio	Estrategias de fortalecimiento diseñada	0	2
Desarrollar un proyecto de documentación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado del Municipio de San Vicente de Chucurí.	Proyecto de documentación de la memoria histórica desarrollado.	0	1
Apoyar a 300 personas víctimas, con programas de	Familias apoyadas con programas de capacitación para el	0	300





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 347 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

capacitación para el trabajo.	trabajo		
Actualización Plan de Atención a víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado	Plan de Atención a víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado actualizado	1	1
Actualización Plan de atención a víctimas de las minas antipersonas.	Plan de atención a víctimas de las minas antipersonas actualizado	1	1
Implementar la fase II del programa PAPSIVE en el Municipio	Fase del programa PAPSIVE implementado	Fase I	Fase II





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 348 de  
411



## EJE ESTRATEGICO 2. SAN VICENTE COMPETITIVO E INNOVADOR





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 349 de  
411

**Objetivo:** Gestionar proyectos estratégicos para mejorar la infraestructura vial y de transporte, la conectividad digital del municipio direccionado hacia una sociedad del conocimiento y la transferencia tecnológica como motor de desarrollo hacia una ciudad intermedia. Además se promoverá la infraestructura de servicios públicos, de energía eléctrica, gasificación, desarrollo turístico y la generación de empleo.

**Componente:** Económico

#### **3.4.2.1 SECTOR EMPLEO**

**Objetivo sectorial:** Promover espacios y estrategias de Desarrollo Económico Sostenible (DES) que permita la generación de empleo en el municipio y contribuyan a disminuir los niveles de pobreza y desigualdad existente en la región.

<b>Programa:</b> Empleo Y Desarrollo Económico Para Todos			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Formular en el municipio de San Vicente de Chucuri una Política Pública de Empleo que permita el fortalecimiento, dinamización, formalización e inclusión de la población urbana y rural en capacidad de laboral a éste sector.	Política pública de empleo formulada	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 350 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar un estudio técnico de identificación y caracterización de la población en edad laboral del Municipio.	Estudio técnico realizado	0	1
Gestionar 2 alianzas estratégicas para fomentar la creación de MIPYMES a nivel local en sectores de vital importancia como el agrícola y de turismo.	Alianzas estratégicas gestionadas	0	2
Apoyar la implementación de un modelo de formalización laboral en el Municipio que contribuya a superar las condiciones de precarización laboral de la población chucureña.	Modelo de formalización laboral apoyado	0	1
Gestionar la construcción y/o adecuación de una estructura física para la reubicación de los vendedores ambulantes.	Estructura física adecuada y/o construida.	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 351 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## SECTOR TURISMO

**Objetivo sectorial:** Fomentar y Posicionar el Turismo en San Vicente de Chucuri como una fuente económica para el mejoramiento de los ingresos de los chucureños y el impulso del municipio como eje estratégico de la Región.

<b>Programa: SAN VICENTE TURÍSTICO</b>			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Elaboración del Plan Sectorial de Turismo del Municipio que incluya una estrategia de marketing para la promoción de una marca territorial de calidad desde el ecoturismo y el agroturismo.	Plan sectorial de turismo elaborado e implementado	0	1

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Apoyar dos eventos de tipo feria o artesanal que se desarrolle en el Municipio y/o en la región.	Eventos apoyados	1	2
Realizar 1 capacitación anual al sector del turismo en el municipio con la finalidad de	Número de capacitaciones realizadas	0	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 352 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

mejorar la oferta en esta área.			
Creación o adecuación de centros recreativos en el municipio para la promoción del turismo.	Centro recreativo construido y adecuado	0	1
Gestionar el proyecto Parque Nacional del cacao con la Gobernación de Santander.	Proyecto de Parque Nacional del Cacao gestionado	0	1
Mejorar la infraestructura de 4 sitios de carácter turístico del Municipio	No de sitios de carácter turístico mejorados	0	4
Realizar un mantenimiento anual del parque natural Miraflores	Mantenimientos realizados.	1	4
Realización de un evento anual turístico y cultural para promocionar a San Vicente de Chucurí como destino de turístico.	No. de evento realizado	1	4





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 353 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Programa: DINÁMICAS DE PRODUCCIÓN EN TORNO AL TURISMO**

**Objetivo:** Crear confianza a las empresas y ciudadanos del municipio de San Vicente de Chucuri para generar dinámicas de producción en torno al turismo y la cultura.

Meta resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Elaborar programas de incentivos para la promoción y difusión de las actividades productivas del municipio.	Número de programas incentivos elaborados.	0	2

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar al 90% de los grupos de artesanos y productores del municipio de San Vicente de Chucuri para su organización y productividad en torno al turismo.	% de grupos de artesanos productores apoyados.	30%	90%
Apoyar la creación de asociaciones de campesinos para el desarrollo del turismo rural, como estrategia para garantizar el sostenimiento de la paz.	Número de asociaciones de campesinos apoyadas	0	4
Impulsar al sector privado para generar alianzas	Número de alianzas público privadas impulsadas	0	2





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 354 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

público privadas tendientes a mejorar la infraestructura necesaria para generar turismo en el municipio de San Vicente de Chucuri.			
--	--	--	--

### SECTOR COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**Objetivo sectorial:** Fortalecer la dinámica comercial y de prestación de servicios, desde el mejoramiento de la oferta local y el impulso de nuevos escenarios y estrategias para mejorar la estructura comercial.

<b>Programa:</b> Comercio y Prestación de servicios para todos: una apuesta a la competitividad e innovación			
<b>Objetivo:</b> Implementar una estrategia focalizada en la consolidación del comercio urbano y rural, así como el mejoramiento desde la capacitación, organización y formalización del gremio de comerciantes.			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Formular en el municipio de San Vicente de Chucuri una estrategia de desarrollo económico del sector comercial y servicios. Que contribuya a la organización, y fortalecimiento de este sector de la economía	Estrategia de desarrollo económico formulada	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 355 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar un Censo integral y caracterización de los establecimientos comerciales en compañía de la Cámara de Comercio, para conocer la dimensión del sector y planificar una propuesta de desarrollo viable.	Censo integral realizado	0	1
Apoyar una alianza estratégica de cooperación y fortalecimiento que permitan el desarrollo económico del municipio y la generación de fuentes de empleo entre la Administración y el sector privado.	Alianza estratégica apoyada	0	1
Realizar dos capacitaciones con comerciantes para actualizar y fortalecer su visión de empresa, mediante el apoyo de	Número de capacitaciones realizadas	0	2





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 356 de  
411

entidades especializadas del orden departamental o nacional, en materia de organización empresarial, nuevos mercados, finanzas, inversiones, nuevas formas de negocio, etc.			
---	--	--	--

## SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**Objetivo sectorial:** Mejorar las condiciones de tránsito, transporte y seguridad vial en el municipio.

<b>Programa:</b> EN MOVILIDAD... SOMOS TODOS				
<b>Objetivo:</b> Garantizar a la población chucureña una movilidad segura, organizada, sustentable con el ambiente, y eficiente.				
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	
Reducir al 8 por mil la tasa de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito.	Total de muertos y lesionados en accidente de tránsito sobre el total de accidentes ocurridos en el municipio	16 por 1000	8 por mil	





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 357 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Elaborar el plan de seguridad vial y movilidad en el Municipio.	Plan de seguridad vial y movilidad elaborado	0	1
Capacitar a 200 niños y niñas como promotores en seguridad vial	Número de niños y niñas capacitados	150	350
Realizar ocho (8) Campañas de sensibilización cultural y educación vial	Número de campañas realizadas	4	8
Implementar una estrategia de señalización y demarcación vial a partir de la Instalar cuarenta (40) señales verticales nuevas y demarcar y doscientos (200) metros horizontales.	Número de señales verticales y metros horizontales demarcados.	V=10 H=160	V=50 H=360
Formular una estrategia concertada con la comunidad de recuperación del espacio público vial en el Municipio.	Estrategia de recuperación del espacio público vial	0	1
Diseñar un plan concertado con la comunidad de movilidad intermunicipal amigable con el ambiente.			





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 358 de  
411

### SECTOR DESARROLLO TIC PARA LA COMPETITIVIDAD

**Objetivo sectorial:** Implementar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC- como un instrumento fundamental en el desarrollo de los territorios, cierre de brechas económicas y sociales, a través de la generación de capacidades, en cuanto que constituyen una herramienta idónea para la inclusión de éstos a la sociedad de la información, el conocimiento y la tecnología.

<b>Programa:</b> San Vicente Moderno: Una visión de la competitividad económica urbana y rural desde las TICS para todos			
<b>Objetivo:</b> Plantear un modelo competitivo e innovador de desarrollo económico urbano y rural en San Vicente de Chucuri, desde la implementación de las TICS como herramienta de mejoramiento en los procesos de comunicación, información y producción en sus habitantes.			
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Promover en los diferentes sectores del municipio de San Vicente de Chucuri, (económicos, sociales, etc) la implementación de un modelo de TICS como mecanismo de innovación y fortalecimiento de los diferentes procesos de competitividad regional.	Número de programas realizados para la implementación de TICS en el municipio.	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 359 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Gestionar la implementación integral del Plan Vive digital para la Gente 2014-2018, cuyo énfasis ha sido la masificación del acceso y uso al servicio de internet de banda ancha, como un mecanismo para lograr una Colombia en paz, más equitativa y más educada.	Número de programas desarrollados mediante los programas nacionales de TICS.	0	1
Realizar un diagnóstico del <i>Ecosistema Digital</i> , en el municipio de San Vicente de Chucuri, con el apoyo del gobierno nacional, MINTICS, para establecer las diferentes necesidades en materia de cobertura, infraestructura, necesidades en general y aceptación de la población para el manejo eficiente	Numero de estudios realizados para determinar el contexto digital del municipio de San Vicente	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 360 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

de TICS.			
Formular un plan de capacitación en TIC para el campo chucureño.	Plan de capacitación en TIC formulado	0	1

### SECTOR FINANZAS PÚBLICAS

**Objetivo sectorial:** Fortalecer las finanzas municipales como herramienta de desarrollo local y garantía de prosperidad social.

<b>Programa:</b> Por la eficiencia fiscal en San Vicente de Chucurí				
<b>Objetivo:</b> Generar estrategias de eficiencia fiscal en el Municipio, dirigidas a la racionalización del gasto y el incremento de los ingresos públicos.				
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	
Formular una estrategia de racionalización del gasto municipal	Estrategia de racionalización formulada	0	1	
Formular una estrategia de incremento del ingreso municipal	Estrategia de incremento del ingreso formulada	0	1	

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Realizar un diagnóstico a las finanzas municipales a través del cual se determinen los riesgos financieros existentes.	Diagnóstico realizado	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 361 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Formular un plan de tecnificación en la Secretaría de Hacienda Municipal	Plan de tecnificación formulado	0	1
Actualizar el Código de Rentas Municipal a la dinámica económica actual y al marco normativo fiscal vigente.	Código de Rentas Municipal actualizado	0	1
Formular un plan estratégico para la recuperación de la cartera morosa del Municipio.	Plan estratégico formulado	0	1
Implementar una estrategia de cultura de pago de impuestos en el Municipio.	Estrategia de cultura de pago de impuestos implementada	0	1
Realizar un estudio técnico de los impuestos municipales respecto de las tarifas gravables aplicables.	Estudio técnico realizado	0	1
Gestionar con el IGAC la depuración de la base de datos de los contribuyentes del Municipio.	Gestión realizada	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 362 de  
411



## EJE ESTRATEGICO 3. SAN VICENTE RESALTA EL CAMPO

Calle 11, 10-07 Código Postal 686531 - Telefax: 6254562 - 6255211 - 6255989 – 6254200  
[despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co](mailto:despacho@sanvicentedechucuri-santander.gov.co) - [www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co](http://www.sanvicentedechucuri-santander.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 363 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

La tercera línea estratégica se denomina “**San Vicente resalta el campo**”, y se perfila como el proyecto central de la administración 2016-2019, en la medida que la apuesta a la reactivación del campo, la tecnificación, organización y potencializarían de sus principales productos, serán la carta de presentación para consolidar a San Vicente de Chucuri, como un referente de desarrollo regional. entendiendo que el sector rural es el mayor dinamizador de la economía en nuestro municipio. Tal circunstancia reviste especial importancia para articular las diferentes actividades productivas pretendiendo mejorar las condiciones de empleo y socioeconómicas del campo chucureño.

**Objetivo:** Mejorar la competitividad y producción del sector agropecuario y la calidad de vida de los campesinos del municipio desde la formulación e implementar una Política Pública Integral para el Sector Agropecuario del municipio de San Vicente de Chucurí

**Componente:** Económico

#### SECTOR AGROPECUARIO

**Objetivo sectorial:** Reactivar el campo; tecnificar, organizar y potencializar sus principales productos; y consolidar a San Vicente de Chucurí, como un referente de desarrollo regional.

<b>Programa: FORTALECIENDO EL CAMPO</b>				
<b>Objetivo:</b> Formular estrategias de fortalecimiento del campo chucureño que aseguren su competitividad y mejoren la calidad de vida de los campesinos.				
<b>Meta resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>	
Formular una política pública agropecuaria para el Municipio	Política pública formulada	0	1	

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Desarrollar una estrategia de capacitación a los productores del municipio a través de la cual se	Número de estrategias de capacitación desarrolladas	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 364 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

suministren herramientas para el desarrollo de la agroindustria en el Municipio.			
Apoyar la realización de dos proyectos para el sector agropecuario del municipio realizando los correspondientes estudios y diseños de pre inversión	Número de proyectos para el sector agropecuario apoyados	0	2
Apoyar programas de formalización de la propiedad rural para facilitar la el acceso a la propiedad y el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos.	Programas de formalización apoyados	0	1
Realizar tres proyectos de renovación y/o siembra de cultivos permanentes	Número de proyectos de renovación y/o siembra de cultivos permanentes realizados	0	3
Realizar dos proyectos de implementación de cultivos transitorios en el Municipio.	Número de proyectos de implementación de cultivos transitorios realizados	0	2





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 365 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Prestar asistencia técnica integral a los productores agropecuarios del Municipio a través del desarrollo de programas y/o proyectos de capacitación	Número de productores agropecuarios del Municipio con asistencia técnica.	496	1600
Apoyar cuatro organizaciones comprometidas con el desarrollo agropecuario en viajes didácticos de aprendizajes de método.	Número de organizaciones apoyadas	0	4
Diseñar una estrategia de intercambio comercial entre productores mediante la realización de un (1) Congreso agroindustrial, y una (1) Ferias agropecuaria	Número de Congresos y Ferias realizadas	0	2
Gestionar la implementación de un Distrito de riego en el Municipio	Distritos de Riego gestionado	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 366 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

**Programa:** Competitividad en el Campo

**Objetivo:** Formular estrategias de competitividad del sector agropecuario del Municipio por medio de la provisión adecuada de bienes, y el fomento de un ambiente macroeconómico y financiero apropiado.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Incrementar la competitividad del sector agropecuario en el Municipio	Competitividad aumentada	SD	Competitividad +1

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio
Formulación de un plan estratégico para fortalecer el sector pecuario de San Vicente de Chucurí desde las BPA, BPM y BPG.	Plan estratégico formulado	0	1
Apoyar 4 proyectos de seguridad alimentaria en madres cabezas de familia y hogares vulnerables en el Municipio.	Número de proyectos de seguridad alimentaria	2	4
Realizar un proyecto de fomento de equinos y especies menores en el municipio.	Proyecto de fomento equino y de especies menores realizado	0	1
Adquirir un kit de maquinaria agrícola para el municipio	Kit de maquinaria agrícola adquirido	0	1
Crear el Fondo de reactivación e inversión	Fondo de reactivación e	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 367 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

agropecuaria	inversión agropecuaria creado		
Crear el centro tecnológico interactivo del cacao como espacio informativo y de capacitación para el sector agropecuario.	Centro tecnológico interactivo del cacao creado	0	1
Apoyar el acceso a internet en el sector rural mediante puntos estratégicos de conexión.	Puntos estratégicos de conexión apoyados	0	2
Desarrollar dos convenios para el mejoramiento genético agropecuario.	Número de convenios de mejoramiento genético desarrollados	0	2
Gestionar dos proyectos por alianzas productivos	Número de proyectos por alianzas productivas	0	2
Apoyar a los productores artesanales del municipio en el proceso de certificación INVIMA	Proceso de certificación INVIMA	0	1
Impulsar el lanzamiento de un producto agroindustrial chucureño con su imagen y brochure.	Producto agroindustrial impulsado	0	1
Implementar una estrategia de mejoramiento del grano de cacao, mediante técnicas como fermentación, cambios	Estrategia de mejoramiento del grano de cacao implementada	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 368 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

de variedades, y demás relacionadas.			
Realizar un diagnóstico de las enfermedades zoonosis que se presentan en los cultivos y especies del Municipio.	Diagnóstico de zoonosis realizado	0	1
Desarrollar un proyecto de excelencia sanitaria en los productos agropecuarios en el Municipio garantizando cultivos y especies libres de enfermedades sanitarias.	Proyecto de excelencia sanitaria desarrollado	0	1
Fortalecer las asociaciones de campesinos/productores del sector agropecuario en el Municipio.	Asociaciones fortalecidas	27	27
Gestionar la instalación de la Plan piloto del Cacaco para el Municipio	Planta piloto del Cacao gestionada	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 369 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### Desarrollo territorio rural

**Objetivo sectorial:** Optimizar la conectividad del municipio para la integración y el desarrollo productivo sostenible que incremente la competitividad y la integración regional y nacional; y que fortalezca el desarrollo del territorio rural.

<b>Programa:</b> Manteniendo la conectividad rural			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Ampliar la cobertura de vías terciarias	Tasa de cobertura vías terciarias	1	1
Mantener en condiciones de operatividad optima la malla vial terciaria del Municipio	% de kilómetros mantenidos durante el Cuatrienio	ND	1

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Realizar el mantenimiento a 600 Km de vías terciarias durante el Cuatrienio .	Kilómetros de vías terciarias mantenidas	ND	600
Construir 6 kilómetros de placas huellas en concreto reforzado para las vías terciarias del Municipio.	Kilómetros de placa huellas construidos	12	18



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 370 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Mejorar 10 kilómetros de vías terciarias con el tratamiento de la subrasante	Kilómetros de vías terciarias mejorados	0	10
Realizar seis (6) estudios de pre inversión de obras viales	Estudios de pre inversión de obras viales realizados	ND	6
Construir veinte obras de arte para el mejoramiento de la infraestructura vial	Obras de arte construidas	ND	20
Gestionar el mejoramiento de la subrasante de diez kilómetros de vías secundarias	Kilómetros de vías secundarias mejoradas	ND	10
Construir 4 puentes vehiculares	Puentes vehiculares construidos	ND	4
Mejorar dos puentes vehiculares	Puentes vehiculares mejorados	ND	2
Adquirir un retrocargador y un vibrocompactador	Maquinaria adquirida	ND	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 371 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

**Programa:** Manteniendo la conectividad urbana

**Objetivo:** Mejorar la conectividad del municipio con las diferentes veredas que permitan garantizar la comercialización de los productos de la región y el desplazamiento de sus habitantes.

Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Rehabilitar 400 metros lineales de vías urbanas	Metros lineales de vías urbanas rehabilitadas	ND	400

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Pavimentar 100 metros de vías urbanas	Metros de vías urbanas pavimentados	23400	23500





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03  
Pág. 372 de  
411



## EJE ESTRATEGICO 4. SAN VICENTE EN UN AMBIENTE SANO Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 373 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

La cuarta línea estratégica se llama “**San Vicente en un ambiente sano y equilibrio ecológico**” la cual busca lleva la planificación y actuación coherente frente al cambio climático y calentamiento global, el recurso hídrico, los residuos sólidos y los recursos naturales, que permita la adecuada prevención y mitigación del riesgo de desastres naturales, orientado hacia la preservación de la biodiversidad y la convivencia en un ambiente adecuado, atendiendo a la política ambiental.

**Objetivo:** Propender por una acción institucional coherente frente al cambio climático y calentamiento global, el recurso hídrico, los residuos sólidos y los recursos naturales, que permita la adecuada prevención y mitigación del riesgo de desastres naturales, orientado hacia la preservación de la biodiversidad y la convivencia en un ambiente adecuado.

**Componente:** Ambiental

#### 3.4.4.1 SECTOR AMBIENTAL

**Objetivo sectorial:** Asegurar la sostenibilidad ambiental y prevenir el daño ambiental con miras a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los chucureños y la conservación de los recursos naturales.

<b>Programa:</b> Todos por el ambiente				
<b>Objetivo:</b> Fomentar el desarrollo sostenible en el Municipio de San Vicente de Chucurí desde estrategias de educación ambiental y prevención del daño ambiental.				
Meta de resultado	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio	
Adquisición, mantenimiento y/o conservación de dos predios de importancia Hídrica para el Municipio.	Número de predios de importancia hídrica adquiridos, mantenidos y/o conservados.	10	2	





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 374 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Meta Producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar 4 de Programas y Campañas de educación ambiental dirigidos a la comunidad en general.	Programas y campañas de educación ambiental implementados.	2	4
Realizar 3 programas de protección de Microcuencas en el Municipio.	Programas de protección de microcuencas realizados	0	3
Implementar un parque temático ambiental para el Municipio	Parque temático ambiental implementado	0	1
Desarrollar dos estrategias para afrontar cambio climático desde la formulación de programas de ahorro y uso eficiente de agua; y la implementación de biodigestores, como fuente de energía alternativa.	Estrategias desarrolladas	0	2
Apoyo a la protección y conservación de 2 parques y zonas verdes del área urbana del municipio	Parques y zonas verdes del área urbana del municipio, protegidas y conservadas.	1	2





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 375 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Realizar 4 campañas y/o capacitaciones a los productores agropecuarios y campesinos del Municipio en pro de la conservación de recursos naturales, mediante explotaciones agropecuarias amigables, evitando quemas y el uso de agroquímicos.	Campañas y/o capacitaciones a productores agropecuarios en pro de la conservación de recursos naturales.	1	4
Realización de ocho jornadas pedagógicas para la disminución de gases, ruidos, y contaminación visual, a partir de medidas como el día sin carro y el día sin moto.	Jornadas pedagógicas de disminución de gases, ruidos y contaminación visual	2	8
Promocionar métodos de energía limpia en el Municipio	Métodos de energía limpia promocionados	0	1
Implementar 3 mercados verdes en el Municipio	Mercados verdes implementados	0	3





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 376 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

### SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

**Objetivo sectorial:** Fortalecer la respuesta institucional respecto del conocimiento, reducción del riesgo y atención de emergencias

<b>Programa:</b> Gestión del Riesgo			
<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Desarrollar programas de prevención para disminuir el % de personas damnificadas por causa de los desastres naturales	Programas de prevención realizados para disminuir el % de personas damnificadas	1	1

<b>Meta Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Mantener operativo el sistema de alertas tempranas existente en el municipio.	Sistema de alertas temprano operativo	1	1
Actualizar los planes municipales de gestión del riesgo y de emergencias y contingencias.	Planes actualizados	1	2
Fortalecer el consejo municipal de gestión del	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	1	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 377 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

riesgo de desastres del municipio.	fortalecido		
Desarrollar 4 capacitaciones a la comunidad sobre gestión del riesgo de desastres.	Nº de capacitaciones realizadas	4	4
Desarrollar 4 simulacros con las comunidades sobre gestión del riesgo de desastres	Nº de simulacros realizados	2	4
Fortalecer 2 entidades que trabajan en la prevención y atención de desastres para mejorar la capacidad de respuesta.	Nº de entidades fortalecidas	2	2
Realizar 1 mantenimiento anual a las cuencas hídricas con posibilidad de represamientos y avalanchas.	Nº de mantenimientos realizados a cuencas hídricas	2	4
Gestionar la creación del Centro de Reserva Municipal para la atención de emergencias	Centro de Reserva de gestión del riesgo Municipal creado	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 378 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

generadas por los diferentes fenómenos naturales.			
Administrar eficientemente el fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres en los componentes de ley.	Fondo Municipal para la gestión del riesgo de desastres administrado eficientemente	0	1
Dotar el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo	Consejo Municipal del riesgo de Desastres dotado	1	1
Realizar convenio anual con el Cuerpo de Bomberos, en cumplimiento de la Ley 1575 de 2012.	Nº de convenios realizados con el Cuerpo de Bomberos.	1	4
Realizar un convenio anual con un organismo de socorro para el traslado del paciente desde el sitio del incidente hasta el centro asistencial.	Convenio anual realizado para el traslado de pacientes	0	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03  
Pág. 379 de  
411



## EJE ESTRATEGICO 5. SAN VICENTE SEGURO, PARTICIPATIVO Y COMPROMETIDO





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 380 de  
411

La quinta línea estratégica llamada “**San Vicente seguro, participativo y comprometido**”. El interés del actual gobierno municipal es favorecer que la ciudadanía sea partícipe del desarrollo de la ciudad, entendiendo como primera medida el papel como ciudadanos. Se hace énfasis en el desarrollo comunitario, el fortalecimiento institucional y la seguridad. De esta forma se describen las acciones que se desarrollarán en función de ese trabajo por el cambio en la cultura ciudadana, los medios por los cuales puede participar la ciudadanía y las diferentes acciones que como municipio se harán para construir con todos los ciudadanos un municipio mejor y que contribuya a la paz. También se tiene en cuenta el buen gobierno apoyado en la búsqueda del beneficio colectivo y en los principios de justicia y eficiencia.

**Objetivo:** Generar espacios de participación ciudadana y de construcción conjunta de la visión del municipio, a partir del desarrollo comunitario, el fortalecimiento institucional, y la seguridad.

### SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

**Objetivo sectorial:** Coordinar con las autoridades policiales, judiciales y comunitarias la implementación de acciones tendientes a garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el territorio municipal de acuerdo con las disposiciones y los programas de gobierno Departamental y Nacional.

<b>PROGRAMA: SAN VICENTE SEGURO Y EN SANA CONVIVENCIA PARA TODOS.</b>			
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Disminuir los niveles de violencia en el municipio propendiendo por evitar las alteraciones del orden público y enseñando buenas prácticas de convivencia ciudadana.	Porcentaje disminuido	60%	20%

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR META DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Disminuir los niveles de violencia en el municipio propendiendo por evitar las alteraciones del orden público y enseñando buenas prácticas de convivencia ciudadana.	Porcentaje disminuido	60%	20%





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 381 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

META DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Elaborar e implementar un Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana del municipio, para el cuatrienio.	Plan integral de seguridad y convivencia elaborado e implementado.	1	1
Desarrollar doce consejos de seguridad anuales, que permitan adelantar prevención en temas de seguridad y convivencia ciudadana en todo el territorio municipal.	Consejos de seguridad desarrollados.	12	48
Realizar dos campañas anuales que permita prevenir la delincuencia, la inseguridad y la violencia en el Municipio.	Campañas realizadas	8	8
Apoyar a los Organismos de Seguridad existentes en la localidad integrantes del comité de orden público, para el mejoramiento de su actividad misional a través de los recursos del Fondo de Seguridad y Vigilancia, de conformidad con los parámetros	Organismos de Seguridad Apoyados	4	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 382 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

establecidos en la Ley 418 de 1997. Y el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.			
Establecer un centro itinerante que permita ofrecer atención integral a la población dispersa con el ánimo de garantizar la convivencia ciudadana. Apoyado a través de recursos del fondo de seguridad y vigilancia, Ley 418 de 1.997.	Centro itinerante de atención integral establecido	0	1
Adquirir, instalar y realizar el mantenimiento de diez nuevas cámaras de seguridad en el municipio durante el cuatrienio.	Número de Cámaras adquiridas en funcionamiento	10	10
Adelantar dos mantenimientos preventivos y correctivos a las cámaras de seguridad existentes durante el cuatrienio.	Número de mantenimientos adelantados.	1	2
Fortalecer la Inspección de Policía, con el ánimo de garantizar la respuesta institucional en las comunidades del municipio.	Comisaría de familia e Inspección de Policía fortalecidas.	2	2
Gestionar la suscripción de	Número de convenios	0	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 383 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

convenios con instituciones de educación superior que permitan brindar apoyo al funcionamiento de la inspección de policía del Municipio.	gestionados		
Implementar el funcionamiento de la casa de justicia en el municipio.	Casa de justicia implementada.	0	1
Desarrollar un programa de cultura ciudadana orientado a la convivencia y el rescate de los valores ciudadanos permitiendo el conocimiento y la apropiación de leyes y normas de convivencia.	Programa desarrollado	0	1
Elaborar e implementar un pacto de convivencia ciudadana.	Pacto de convivencia elaborado e implementado	0	1
Fortalecer el sistema municipal de justicia en equidad.	Programa fortalecido	1	1



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 384 de  
411**SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN**

**Objetivo sectorial:** Garantizar el bienestar de la población reclusa sindicada del municipio mediante atención efectiva y especializada.

<b>PROGRAMA: ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN RECLUSA</b>			
<b>META DE RESULTADO:</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Atender el 100% de la población reclusa del centro Penitenciario Municipal y el centro de reclusión de mujeres, que se encuentren en situación sindicados.	Porcentaje población reclusa atendida.	100%	100%

<b>META PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR META PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Ejecutar un convenio anual con los centros penitenciarios que reciban internos de este municipio en cumplimiento a la Ley 65 de 1.993.	Número de convenios ejecutados anualmente	4	4
Adelantar un ciclo de cuatro talleres mensuales con los internos del centro penitenciario municipal orientados a mitigar el daño psicológico causado por su condición específica.	Número de talleres adelantados	192	192





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 385 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Adelantar una actividad anual de integración con los internos del centro penitenciario municipal.	Número de actividades adelantadas anualmente	4	4
---	--	---	---

### SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**Objetivo sectorial:** Generar espacios de participación e interacción de la ciudadanía y la comunidad con la institucionalidad en el Municipio.

PROGRAMA: POR EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.			
Objetivo: Mejorar la organización, gestión, e interlocución de las organizaciones comunitarias con el Estado.			
META DE RESULTADO:	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en un 20% la participación comunitaria en la toma de decisiones de la Entidad Territorial.	Porcentaje de participación incrementado	10%	30%

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Ofrecer dos talleres a los directivos de las juntas de acción comunal en el marco normativo actual de su competencia.	Número de talleres adelantados	2	2
Gestionar una Capacitación en solución alternativa de conflictos a los conciliadores de las juntas de acción comunal.	Número de capacitaciones gestionadas	1	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 386 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

Fortalecer la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio – ASOJUNTAS.	Asociación de Juntas de Acción Comunal Fortalecida	1	1
Fortalecer el consejo Territorial de planeación	Consejo Territorial fortalecido	0	1
Apoyar el proceso de elección de dignatarios de las juntas de acción comunal en el municipio.	Proceso apoyado	1	1
Realizar una jornada actividad de integración anual con los presidentes de las Juntas de acción Comunal del Municipio.	Jornada realizada	0	4

PROGRAMA: FORTALECIENDO LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y EL CONTROL SOCIAL POR UN SAN VICENTE TRANSPARENTE PARA TODOS.			
Objetivo: Impulsar la participación comunitaria en actividades de control social a través de la promoción de las veedurías ciudadanas.			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Construir y aplicar una estrategia de control social a través de la participación de las veedurías ciudadanas.	Estrategia construida y aplicada	1	1

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Promover la creación de diez veedurías ciudadanas durante el	Número de veedurías ciudadanas	32	42





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 387 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

cuatrienio			
Brindar una capacitación anual a veedores ciudadanos.	Capacitación realizada	4	4

**PROGRAMA: SAN VICENTE DE CHUCURI PREVINIENDO TRATA DE PERSONAS Y TRAFICO DE MIGRANTES.**

**Objetivo:** Garantizar un municipio libre de trata de personas y tráfico de migrantes

META DE RESULTADO:	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener la localidad libre del delito de trata de personas y tráfico de migrantes.	Número de delitos identificados.	0	0

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Adelantar dos actividades en el cuatrienio que permitan prevenir la trata de personas y el tráfico de migrantes en la localidad	Número de actividades adelantadas	2	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 388 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Objetivo sectorial:** Mejorar la capacidad de respuesta institucional

<b>Programa:</b> Gestión Administrativa Fortalecida y Eficiente.			
<b>Objetivo:</b> Mejorar la gestión administrativa municipal potencializando sus recursos y procesos.			
Metas Resultado	Indicador	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Incrementar en 27,83% el índice de Gobierno Abierto – IGA de la Alcaldía de San Vicente de Chucurí	Porcentaje IGA alcanzado	62,17%	90%

Metas Producto	Indicador	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Implementar un programa de modernización y reorganización administrativa en la entidad.	Número de programas implementados	0	1
Implementar anualmente dos planes y/o programas para el mejoramiento de las competencias y el bienestar laboral de los servidores públicos de la entidad.	Número de planes y/o programas implementados anualmente	0	8
Dotar y/o mejorar las herramientas de trabajo (muebles y plataforma tecnológica) de las	Número de dependencias dotadas y/o mejoradas con herramientas de	0	17





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 389 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

dependencias de la Administración Municipal.	trabajo.		
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de actividades de SG-SST ejecutadas / Total de actividades programadas x 100	40%	100%
Ejecutar el 100% de las metas previstas para el cuatrienio 2016-2019 en el Plan Institucional de Archivos (PINAR)	Porcentaje de metas ejecutadas	0	100%
Fortalecer administrativa y tecnológicamente la entidad para mejorar en un 30% el índice de Gobierno en Línea en el IGA	Porcentaje del índice de gobierno en línea alcanzado	54%	84%
Avanzar en un 50% el proceso de administración del pasivo pensional del Municipio mediante su depuración y saneamiento.	Porcentaje de depuración y saneamiento del pasivo pensional	35%	85%
Administrar los recursos físicos de la entidad a través de la	Bien inmueble o mueble identificado y	0	48





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 390 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

recopilación y alzamiento de la información de los activos del Municipio de San Vicente de Chucurí.	caracterizado		
Desarrollar una estrategia de racionalización de los trámites administrativos mediante la utilización de Gobierno en Línea.	Estrategia de racionalización de trámites administrativos	0	1
Fortalecer el proceso de control a la formalización de los establecimientos de comercio en el municipio.	Proceso de formalización fortalecido	1	1

#### SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

##### Objetivo sectorial:

<b>Programa:</b> Mejoramiento del equipamiento municipal.			
<b>Objetivo:</b> Mejorar y mantener en buenas condiciones los bienes inmuebles y muebles del municipio durante el periodo de gobierno.			
Metas Resultado	Indicador	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Apoyar cuatro proyectos de equipamiento comunal en el Municipio	Número de equipamientos apoyados	2	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 391 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Metas Producto	Indicador	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Realizar 1 mantenimiento general de la plaza de ferias del Municipio	Número de mantenimientos realizados	0	1
Construir dos gimnasios al aire libre en el Municipio.	Número de gimnasios al aire libre	0	2
Construir dos parques infantiles en el Municipio	Número de parques infantiles construidos	0	2
Realizar un estudio de factibilidad para la reubicación del cementerio municipal	Estudio de factibilidad realizado	0	1
Realizar dos mantenimiento para mejorar el funcionamiento de la Planta de Beneficio animal del Municipio	Número de mantenimientos realizados a la plata de beneficio	0	2
Gestionar la construcción de dos centros de integración ciudadana	Número de centros de integración ciudadana	0	2
Realizar un mantenimiento y reparación por año a los equipos de oficina existentes en la Administración municipal.	Número de mantenimientos y reparaciones realizados por año.	4	4
Gestionar la construcción de la Casa de la Justicia Municipal	Casa de justicia gestionada	0	1





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 392 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Gestionar la construcción del Centro Administrativo Municipal	Centro administrativo Municipal gestionado	0	1
Gestionar el COSO municipal para el alojamiento adecuado de los animales que en él se mantengan.	COSO gestionado	0	1

#### SECTOR CONTROL INTERNO

##### Objetivo sectorial:

<b>Programa:</b> Gestión Administrativa Fortalecida y Eficiente.			
<b>Objetivo:</b> Mejorar la gestión administrativa municipal potencializando sus recursos y procesos.			
Metas Resultado	Indicador	Línea Base:	Meta Cuatrienio
Gestionar 85 trámites y/o servicios en el sistema único de información de trámites SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública	Número de trámites y/o procedimientos inscritos en el SUIT	5	85

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Revisar y actualizar el modelo estándar de control interno MECI 2014 acorde a los lineamientos legales	Modelo MECI 2014 revisado y actualizado	1	1
Fortalecer la labor de la oficina de control interno mediante asesorías en el marco del mejoramiento continuo en los roles que legalmente le corresponde.	Oficina fortalecida como componente del Sistema de Control interno en sus roles de valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento y fomento a la cultura del control	1	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 393 de  
411



## EJE ESTRATEGICO 6. SAN VICENTE CON LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 394 de  
411

La sexta y último eje estratégico se denomina “**San Vicente con la paz y el postconflicto**” donde se busca el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado interno, fortaleciendo y articulando los mecanismos de transición hacia la paz de forma incluyente.

Se deben construir territorios de paz, a través de la promoción de zonas libres de violencia, promoción y concertación del diálogo, la generación de un desarrollo económico y social basado en la inclusión de todos y todas para el goce efectivo de derechos.

Es desde la institucionalidad que se deben llevar a cabo procesos de sensibilización social, con el apoyo del sector privado y del gobierno nacional, partiendo de la priorización que se debe dar al municipio de San Vicente de Chucuri por sus condiciones estratégicas de ubicación y como corredor estratégico de la violencia desde hace más de 70 años.

Que sea este el momento de fortalecer el proceso de Paz y reconciliación en el municipio de San Vicente de Chucuri, acogiendo de manera gradual los parámetros del proceso nacional y conforme a la gestión de los recursos que exige un Proceso de Paz sostenible.

**Objetivo:** Construir territorios de Paz, a través de la promoción de zonas libres de violencia, promoción y concertación del diálogo, y la generación de un desarrollo económico y social basado en la inclusión y el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado interno.

### SECTOR RECONCILIACIÓN Y PAZ

#### Objetivo sectorial:

<b>PROGRAMA:</b> PROMOCIÓN, GOCE EFECTIVO, Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS.			
<b>Objetivo:</b> Proteger los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a través de acciones que permitan prevenir la violación de los mismos.			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Adelantar acciones que permitan la defensa de los derechos humanos en los residentes de la municipalidad.	Acciones adelantadas.	2	6





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 395 de <b>411</b>
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	---------------------------

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Adelantar una actividad anual que permita promocionar el goce efectivo y la defensa de los derechos humanos, dirigido a la comunidad en general.	Número de actividades adelantadas.	1	4
Llevar a cabo dos capacitaciones con la comunidad educativa de la localidad durante el cuatrienio en el tema relacionado con la promoción de los derechos humanos.	Número de capacitaciones realizadas	2	2

PROGRAMA: ACCIONES DE PAZ PARA TODOS			
<b>Objetivo:</b> Mejorar el clima de convivencia, reconciliación y paz de los residentes en la localidad a través de la ejecución de programas que promuevan la convivencia ciudadana en los ámbitos familiar, educativo y comunitario.			
META DE RESULTADO:	INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer la convivencia ciudadana en los ámbitos familiar, educativo, y comunitario a través de la ejecución de un programa de convivencia.	Número de programas de convivencia ejecutados	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 396 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Desarrollar cuatro acciones de paz que conlleven al fortalecimiento de la convivencia de las familias chucureñas y sociedad en general	Número de acciones adelantadas	0	4
Adelantar una estrategia pedagógica enfocada a la construcción de la paz en el territorio municipal.	Estrategia pedagógica adelantada	0	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 397 de  
411



# PARTE IV. COMPONENTE FINANCIERO





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 398 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

#### 4.1 PLAN DE INVERSIONES SAN VICENTE DE CHUCURÍ 2016-2019

De acuerdo con la proyección de ingresos y egresos<sup>9</sup>, así como los compromisos de ley y otras obligaciones adquiridas en anteriores vigencias fiscales, la disponibilidad de recursos por fuentes de financiación para inversión, son las siguientes:

Tabla 75. Plan de inversiones San Vicente de Chucuri.

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIAS				DESTINACION
	2016	2017	2018	2019	
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>					
<b>SGP Educación Calidad</b>	762.231.79 8,00	819.551.629, 21	885.279.66 9,87	963.981.0 32,52	Recursos destinación específica en educación (servicios públicos, transporte escolar, construcción infraestructura, mantenimiento de la infraestructura, dotación, alimentación escolar)
<b>SGP Educación Gratuidad</b>	580.321.15 1,00	623.961.301, 56	674.002.99 7,94	733.921.8 64,46	Recursos sin situación de fondos
<b>SGP Alimentación Escolar</b>	108.163.35 6,00	116.297.240, 37	125.624.27 9,05	136.792.2 77,46	Recursos destinación específica
<b>SGP Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	1.054.118.0 60,00	1.029.484.41 6,31	1.112.049.0 66,50	1.210.910 .228,51	Hasta la vigencia 2017 el 15% para Plan Departamental de Aguas, según Acuerdo No.013 del 06 de julio de 2009.

<sup>9</sup> Cabe mencionar que las proyecciones de ingresos estipuladas para este cuatrienio 2016-2019, están sujetas a ajustes que se puedan presentar por efecto de cambios en la normatividad legal vigente aplicable a cada renta específica o por la gestión que llegase a realizar la administración ante otras instancias del orden local, regional, nacional o internacional.





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 399 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

					Mínimo el 15% debe destinarse a los subsidios. Ley 142 de 1994
<b>SGP Salud Régimen Subsidiado (Sin situación de Fondos)</b>	5.110.646,82 1,00	5.494.967,46 1,94	5.935.663,85 2,39	6.463.344,368,86	Recursos destinación específica
<b>SGP Salud Pública</b>	360.881,69 2,00	274.697.459, 10	296.728,19 5,32	323.107,331,88	Recursos destinación específica
<b>SGP Deporte y Recreación</b>	79.683.028, 00	85.675.191,71	92.546.342, 08	100.773,711,89	Recursos destinación específica
<b>SGP Arte y Cultura</b>	59.762.273, 00	64.256.395,93	69.409.758, 88	75.580.286,45	Recursos destinación específica
<b>SGP Libre Inversión</b>	736.241,42 4,00	791.606.779, 08	855.093.642,77	931.111,467,61	Mínimo 8% para gestión del riesgo (Acuerdo 005 de 2013), recursos libre inversión
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	-	-	-	-	
<b>Sistema General de Regalías Asignaciones Directas</b>	3.852.000,00,00	3.987.000,00,00	4.126.000,00,00	4.271.000,000,00	Recursos de libre inversión (ley 1530 de 2012), Mínimo 2% Gestión del Riesgo (Acuerdo 005 de 2013)
<b>Rendimiento financieros Asignaciones Directas</b>	1.136.000,00,00	-	-	-	Recursos de libre inversión (ley 1530 de 2012)
<b>Sistema General de Regalías (fortalecimiento planeación)</b>	52.570.570, 00	54.410.539,95	56.314.908, 85	58.285.930,66	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 400 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

		-	-	-	
<b>Ingresos Corrientes de Libre Destinación</b>	45.500.000,00	46.774.000,00	48.083.672,00	49.430.015,00	Adquisición predios de importancia hídrica
	45.500.000,00	46.774.000,00	48.083.672,00	49.430.015,00	Transferencia Consejo Verde
	1.060.000.00,00	1.082.480.00,00	1.104.673.440,00	1.129.600.296,00	Libre inversión
<b>ESTAMPILLAS MUNICIPALES</b>					
<b>Estampilla prohogar anciano</b>	556.416.000,00	575.890.400,00	596.046.400,00	616.908.00,00	70% centros de bienestar social 30% hogares de bienestar
<b>Estampilla procultura</b>	171.391.200,00	177.389.600,00	183.598.400,00	190.024.800,00	10% creador y gestor cultural (Ley 666 de 2001) 10% apoyo bibliotecas públicas (ley 1379 de 2010) 80% para inversión en cultura
<b>Estampilla prodesarrollo</b>	372.434.400,00	385.469.600,00	398.960.800,00	412.924.00,00	inversión destinación específica
<b>Estampilla profomento deportivo</b>	152.000.000,00	157.320.000,00	162.826.200,00	168.525.116,80	inversión destinación específica
<b>Fondo seguridad y vigilancia</b>	288.765.000,00	298.871.000,00	309.332.000,00	320.158.00,00	inversión destinación específica
<b>Alumbrado público</b>	642.114.00	664.587.000,00	687.848.00	711.923.00	inversión destinación específica





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 401 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

	0,00	00	0,00	00,00	
<b>Fosyga (régimen subsidiado sin situación de fondos)</b>	6.055.163.258,00	6.267.093.972,03	6.486.442.261,05	6.713.467.740,19	Recursos destinación específica
<b>Etesa (75% régimen subsidiado sin situación de fondos)</b>	158.078.974,00	163.611.738,09	169.338.148,92	175.264.984,14	Recursos destinación específica
<b>Etesa (25% gastos libre destinación en salud)</b>	52.692.991,00	54.537.245,69	56.446.049,28	58.421.661,01	Recursos destinación específica
<b>Aporte Departamento Régimen subsidiado (con situación fondos)</b>	1.534.450.00,00	1.574.515.179,68	1.629.623.210,96	1.686.660.023,35	Recursos destinación específica
<b>Comparendos Tránsito</b>	50.000.000,00	51.400.000,00	52.839.200,00	54.318.697,60	Inversión movilidad
<b>Deguello ganado mayor</b>	14.850.000,00	15.265.800,00	15.693.242,40	16.132.653,19	30% deguello ganado mayor para Consejo Verde
<b>Transferencia Departamento Estampilla Bienestar Adulto Mayor</b>	460.000.000,00	472.880.000,00	486.120.640,00	499.732.017,92	70% centros de bienestar social 30% hogares de bienestar
<b>Transferencias Sector Eléctrico</b>	134.544.213,00	138.311.450,96	142.184.171,59	146.165.328,40	Para inversión en saneamiento básico
<b>Recursos Ministerio Educación</b>	603.168.726,00	620.057.450,33	637.419.058,94	655.266.792,59	Inversión en alimentación escolar
<b>Gestión de recursos</b>	2.628.968,8	2.613.513,68	2.744.427,1	2.892.316	





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 402 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

TOTALES	93,50	5,19	28,08	.164,15	
	<b>28.918.657 .828,50</b>	<b>28.748.650.5 37,11</b>	<b>30.188.698 .408,87</b>	<b>31.815.47 7.805,61</b>	
	3.398.970.6 00,00	3.502.221.40 0,00	3.607.985.0 26,40	3.719.374 .593,59	
	8.998.098.1 62,00	9.291.007.03 6,77	9.607.573.5 40,75	9.934.978 .547,58	
	8.852.049.6 03,00	9.300.497.87 5,20	10.046.397. 804,79	10.939.52 2.569,64	
	5.040.570.5 70,00	4.041.410.53 9,95	4.182.314.9 08,85	4.329.285 .930,66	
	2.628.968.8 93,50	2.613.513.68 5,19	2.744.427.1 28,08	2.892.316 .164,15	

Los datos de la tabla anterior, se pueden clasificar en cinco grandes fuentes de financiación, que son: Rentas Propias; otras rentas, Sistema General de Participaciones; Sistema General de Regalías; Cofinanciación y Otros. A continuación, se presentan los datos resultantes.

CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Rentas propias de libre destinación	3.398.970.600	3.502.221.400	3.607.985.026	3.719.374.594
Rentas de Destinación específica	8.998.098.162	9.291.007.037	9.607.573.541	9.934.978.548
SGP	8.852.049.603	9.300.497.875	10.046.397.805	10.939.522.570
SGR	5.040.570.570	4.041.410.540	4.182.314.909	4.329.285.931
Cofinanciación	2.628.968.894	2.613.513.685	2.744.427.128	2.892.316.164
<b>TOTALES</b>	<b>28.918.657.829</b>	<b>28.748.650.537</b>	<b>30.188.698.409</b>	<b>31.815.477.806</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público. 2016.

En primer lugar, se ubican las rentas provenientes del Sistema General de Participaciones (33%). Estos dineros se asignan, de acuerdo con la Ley 715 de





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 403 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

2001, para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico<sup>10</sup>.

En segundo lugar, lo ocupan otras rentas de destinación específica con el 31%, que corresponden principalmente a la financiación del régimen subsidiado de salud, a través de los aportes del Departamento, FOSYGA y ETESA. Así mismo la transferencia del Departamento por concepto de la estampilla bienestar adulto mayor.

En tercer lugar, los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (15%), las cuales se ejecutan a través del sistema general de regalías, de acuerdo a la normatividad vigente en esta materia. En nuestro plan se enfocaron para apoyar la ejecución de proyectos en los sectores de agua potable y saneamiento básico, vivienda, transporte e infraestructura, equipamientos y salud. Así mismo, se definieron los recursos destinados para financiar los proyectos para el sector agrícola, y el rubro específico para apoyar a la población vulnerable del Municipio.

El cuarto lugar lo ocupan las rentas propias de libre destinación con una participación el 12% en el total de los ingresos proyectados para el periodo.

En quinto lugar, se prevé la cofinanciación (gestión pública) de proyectos en diferentes sectores que van alineados con los temas de desarrollo y las estrategias, planes, programas y proyectos del gobierno nacional y la actualidad mundial. En este sentido, se espera lograr canalizar recursos para acciones derivadas del postconflicto, el medio ambiente, el sector de transporte e infraestructura, educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, gestión del riesgo de desastres, tecnologías de información y comunicaciones-TICs, cultura y para atención de grupos vulnerables.

A continuación se muestra el gráfico que evidencia la participación de cada una de las fuentes de financiación, sobre el plan de inversiones totales:

---

<sup>10</sup> Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la restación de los servicios de educación y salud, entre otros.



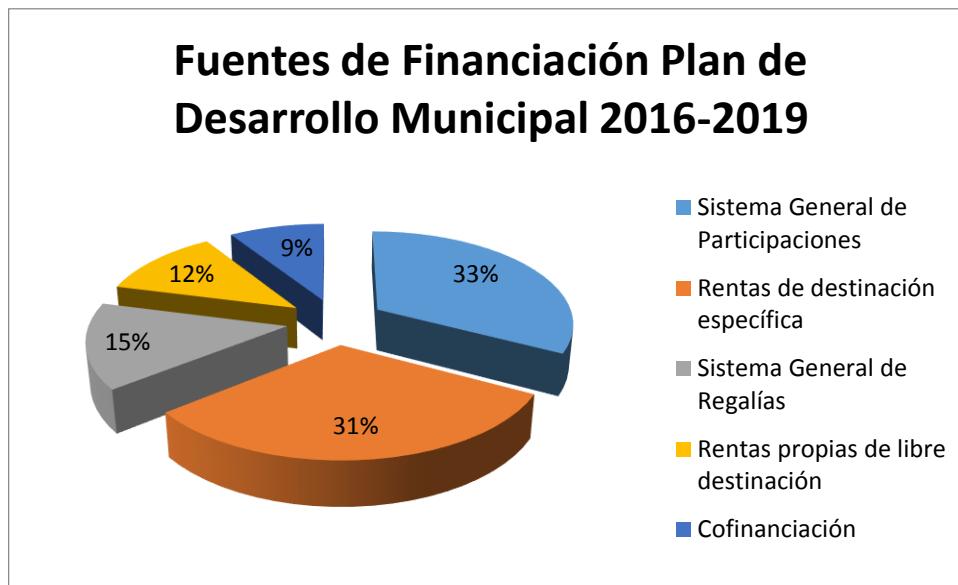


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 404 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Grafico 9. Fuentes de financiación PDM 2016-2019.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Tesoro Público. 2016.

Finalmente, los recursos anteriores se distribuyen en los diferentes sectores o temas de desarrollo, de acuerdo con lo estipulado en el Código de Rentas del Municipio, y algunas de estas fuentes, tienen destinación específica para sectores o actividades prioritarias. A continuación se presenta el detalle de la asignación para el cuatrienio:





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 405 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

## 4.2 PLAN PLURIANUAL E INVERSIONES

Tabla 76. Plan Plurianual e inversiones

En millones de pesos

No.	Eje	Componen te	Sector	Rentas propias de libre destinaci ón	Rentas propias de destinaci ón específica	S.G.P.	S.G.R.	Otros recursos	Cofinaci ón
1.	SAN VICENTE SOCIAL E INCLUYENTE	Social	Educación			6.530.129	3.000.000	2.515.912	
			Salud			24.260.037		32.835.807	
			Agua potable y saneamiento básico			4.406.562	735.000	561.205	1.100.000
			Recreación y Deporte		640.671	358.678			
			Cultura		722.404	269.009			
			Vivienda	300.000		435.000			1.100.000
			Atención a grupos vulnerables	200.000					
			Adulto mayor		2.345.261			1.918.733	
2.	SAN VICENTE COMPETITIVO E INNOVADOR	Económico	Promoción del desarrollo	5.000					
			Empleo	123.000					
			Turismo	500.000			2.000.000		1.528.695
			Transporte		208.558				
			Electrificación y gas		2.706.472				
			Comercio			1.000.000			
			Finanzas públicas	123.000					
3.	SAN VICENTE RESALTA EL CAMPO		Rural	200.000			5.800.000		2.200.000





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 406 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

4.	SAN VICENTE EN UN AMBIENTE SANO Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO	Ambiental	Prevención y atención de desastres			265.124	324.720		
			Conservación del medio ambiente	379.575	61.942	119.000			
			Sector ambiente construido						
5.	SAN VICENTE SEGURO, PARTICIPATIVO Y COMPROMETIDO	Institucional	Desarrollo territorio rural	100.000	1.569.789		2.300.000		3.300.000
			Equipamiento urbano	199.754		400.000	3.000.000		
			Desarrollo comunitario	100.000		200.000			
			Fortalecimiento institucional	2.400.000		0	433.862		1.650.000
			Justicia		1.217.126	272.000			
			Control interno	126.000					
6.	SAN VICENTE CON LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO					622.929			531
<b>TOTALES</b>				<b>4.756.329</b>	<b>9.472.223</b>	<b>68</b>	<b>39.138.4</b>	<b>17.593.5</b>	<b>37.831.6</b>
									<b>10.879.226</b>

La Administración Pública Municipal 2016-2019 "San Vicente Somos Todos", contempla grandes retos en cuanto a la ejecución y puesta en marcha de planes y proyectos que contribuyan con la disminución de las necesidades básicas insatisfechas de los Chucureños tanto por el recorte en las regalías como el panorama económico actual con la caída de los precios del petróleo y el encarecimiento del dólar.

Sin embargo con la buena administración de las finanzas, el desempeño fiscal y la perspectiva de inversión agroindustrial y turística se contempla atender los diferentes sectores y programas prioritarios proyectados en la Plan de Desarrollo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes chucureños.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 407 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

Así mismo plantear metas exigentes en cuanto a inversión, metas que serán llevadas a cabo a través de una serie de estrategias que permitan una correcta ejecución de recursos ya sean de generación propia o adquiridos gracias a su capacidad autónoma de endeudamiento y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación como el apoyo de entidades de orden público y privado donde sea posible contribuir a direccionar el presupuesto en pro optimización del potencial financiero apropiado, con la finalidad de garantizar el cumplimiento integral de las metas de inversión sectorial necesarias para seguir formando un municipio con sólida, económica, social y cultural, donde cada habitante pueda llevar una vida a plenitud sintiendo el regocijo del progreso de la capital Cacacotera de Colombia.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03  
Pág. 408 de  
411



# PARTE V. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**



Plan de Desarrollo	Código TRD 10.28.06	Actualización: 23-12-2015	Versión 03	Pág. 409 de 411
--------------------	------------------------	------------------------------	------------	--------------------

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), es el llamado a hacer el seguimiento en la aplicabilidad de las directrices plasmadas en el Plan de Desarrollo, observando objetivos específicos en cada sector, con líneas bases producto de diagnósticos previos que sirven como insumos en su construcción y a su vez, revisando que de manera transversal se implementen acciones tendientes a disminuir el cierre de las brechas sociales que impiden el desarrollo integral y sostenible del país, la región, el departamento o el municipio.

El seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal-PDM-posibilita al Gobierno municipal y a la ciudadanía en general verificar el cumplimiento de los ejes programáticas expuestos en el programa de gobierno, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 131 de 1994; así mismo se efectúa con el fin de verificar el avance de las metas propuestas en los programas y proyectos del componente estratégico del Plan de Desarrollo.

El seguimiento al PDM se aplicará articulando las bases de la estrategia SINERGIA TERRITORIAL del Departamento Nacional de Planeación en el marco del artículo 343 de la Constitución Política.

El monitoreo se efectuará a través de la secretaría de planeación municipal, la cual deberá establecer los roles a nivel interno y externo para la rendición de cuentas, toma de decisiones de retroalimentación y mejora de procesos. La labor de seguimiento se realizará en periodos no mayores al trimestre y deberá servir de base para los procesos de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, procesos de seguimiento interno, entre otros.

Para lo anterior, se hace énfasis en la identificación de la cadena de valor de los programas estratégicos que integran el PDM, articulados a las acciones del Gobierno departamental y nacional. Se realizará el seguimiento a través de indicadores de gestión, producto y resultado, que se discriminaran a través de tableros de control, plan indicativo y planes de acción de forma anualizada, que deberán contener: dependencias responsables, ciclo de vida de la población atendida, si corresponde a población vulnerable.

De conformidad con las anteriores premisas, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo municipal analizan el progreso de las políticas públicas y aporte en el cumplimiento de las metas de carácter departamental y nacional en términos de la provisión de bienes y servicios. Así mismo analiza en forma integral la oferta institucional, los efectos e impactos a corto plazo sobre la población.

Finalmente, el seguimiento al Plan de Desarrollo se realiza en articulación con las metas de mediano y largo plazo consideradas en los ODS, Visión 2019 y políticas de carácter diferencial y de enfoque de derechos humanos y búsqueda colectiva de la PAZ.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 410 de  
411



**Artículo segundo:** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ



Plan de Desarrollo

Código TRD  
10.28.06

Actualización:  
23-12-2015

Versión 03

Pág. 411 de  
411

OMAR ACEVEDO RAMÍREZ

ALCALDE MUNICIPAL

2016 - 2019

